América Latina y el Caribe y la Agenda 2030 a cinco años de la meta

¿Cómo gestionar las transformaciones para acelerar el progreso?

Octavo informe sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe

Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el
DESARROLLO SOSTENIBLE
Santiago
31 de marzo a 4 de abril 2025

NACIONES UNIDAS

CEPAL

Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL

NACIONES UNIDAS

CEPAL

Si desea recibir información oportuna sobre nuestros productos editoriales y actividades, le invitamos a registrarse. Podrá definir sus áreas de interés y acceder a nuestros productos en otros formatos.

Deseo registrarme

Conozca nuestras redes sociales y otras fuentes de difusión en el siguiente link:

https://bit.ly/m/CEPAL

América Latina y el Caribe y la Agenda 2030 a cinco años de la meta

¿Cómo gestionar las transformaciones para acelerar el progreso?

Octavo informe sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe

Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el
DESARROLLO SOSTENIBLE
Santiago
31 de marzo a 4 de abril 2025

NACIONES UNIDAS

CEPAL

José Manuel Salazar-Xirinachs
Secretario Ejecutivo

Javier Medina Vásquez
Secretario Ejecutivo Adjunto a. i.

Sally Shaw
Directora de la División de Documentos y Publicaciones

Este documento fue elaborado con la participación de las Divisiones sustantivas, sedes subregionales y oficinas nacionales de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). La redacción fue coordinada por José Manuel Salazar-Xirinachs, Secretario Ejecutivo de la CEPAL, y Jorge Mario Martínez Piva, Director a. i. de la sede subregional de la CEPAL en México.

En la redacción participaron los siguientes funcionarios de la CEPAL: Abdullahi Abdulkadri, Carmen Álvarez, Omar Bello, Andrés Boeninger, Christine Carton, Carolina Cavada, Esther Chong Ling, Felipe Correa, Helena Cruz, Carlos de Miguel, Artie Dubrie, Mareike Eberz, Andrés Espejo, Jimy Ferrer, Luis Flores, Karen García, Enrique González, Santiago Granados, Ana Güezmes, Michael Hanni, Silvia Hernández, Sebastián Herreros, Mariana Huepe, Martin Kohout, María Luisa Marinho, Ana Luíza Matos de Oliveira, Javier Medina, Dalmiro Morán, Rolando Ocampo, Claudia Ospina, Enrique Oviedo, Ramón Padilla, Ángela Penagos, Leda Peralta, Noel Pérez Benítez, Esteban Pérez Caldentey, Ramón Pineda Salazar, Camilo Quesada, Rayén Quiroga, Verónica Quiroz, Javiera Ravest, Jorge Rodríguez, María Lucía Scuro, Bárbara Silva, Humberto Soto, Pauline Stockins, Daniel Taccari, Marcia Tambutti, Soledad Villafañe, Marisa Weinstein y Alicia Williner.

Colaboraron, asimismo, los siguientes Consultores de la CEPAL: Juan Martín Bustos, Antonia Dahuabe, Consuelo Farías, Conrado Jiménez, María Alejandra Lara, Jorge Máttar, Enrique Sanjurjo y Naja Vargas.

También se contó con la colaboración de Graciela Dede, funcionaria de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH).

Las Naciones Unidas y los países que representan no son responsables por el contenido de vínculos a sitios web externos incluidos en esta publicación.

Los límites y los nombres que figuran en los mapas incluidos en este documento no implican su apoyo o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

Notas explicativas:

Los tres puntos indican que los datos faltan, no constan por separado o no están disponibles.
La raya indica que la cantidad es nula o despreciable.
La coma se usa para separar los decimales.
La palabra "dólares" se refiere a dólares de los Estados Unidos, salvo cuando se indique lo contrario.
La barra puesta entre cifras que expresen años (por ejemplo, 2023/2024) indica que la información corresponde a un período de 12 meses que no necesariamente coincide con el año calendario.
Debido a que a veces se redondean las cifras, los datos y los porcentajes presentados en los elementos gráficos no siempre suman el total correspondiente.

Publicación de las Naciones Unidas
LC/FDS.8/3
Distribución: G
Copyright © Naciones Unidas, 2025
Todos los derechos reservados
Impreso en Naciones Unidas, Santiago
S.2500015[S]

Esta publicación debe citarse como: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *América Latina y el Caribe y la Agenda 2030 a cinco años de la meta: ¿cómo gestionar las transformaciones para acelerar el progreso?* (LC/FDS.8/3), Santiago, 2025.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

Índice

Prólogo 9
Introducción 11

Capítulo I
Los retos de América Latina y el Caribe: baja capacidad para crecer, alta desigualdad, insostenibilidad ambiental y capacidades institucionales débiles 15
Introducción 17
A. Los retos mundiales y regionales en materia económica: bajo crecimiento económico y del empleo 18
1. Los retos mundiales en materia económica 18
2. Los retos regionales en materia económica 19
B. Los retos mundiales y regionales en materia de desarrollo social inclusivo: pobreza y desigualdad 21
1. Los retos mundiales en materia social 21
2. Los retos regionales en materia social 22
C. Los retos mundiales y regionales en materia de sostenibilidad ambiental: el punto de inflexión o de no retorno ante el cambio climático 26
1. Tendencias poco alentadoras: la urgencia de un cambio hacia la sostenibilidad 26
2. Grandes oportunidades ante grandes desafíos: el 2025 como año clave para la Agenda 2030 27
D. Los desafíos regionales en materia de fortalecimiento institucional y creación de capacidades 30
1. Disparidades y tendencias regionales en cuanto a las capacidades institucionales y la gobernanza 30
2. Impacto de las limitaciones institucionales y de gobernanza en los ODS 31
3. La gestión de las transformaciones en el marco de la Agenda 2030 y los ODS 32
Bibliografía 33

Capítulo II
El avance hacia las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe: perspectivas de cumplimiento en 2030 35
Introducción 37
A. El mecanismo de seguimiento de los indicadores de los ODS y sus perspectivas para 2030 37
B. Posibilidades de cumplimiento de las metas de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe 38
C. Diferencias y similitudes entre las subregiones de América Latina y el Caribe 45
D. El cumplimiento de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe 48
Bibliografía 49

Capítulo III
Avances en relación con los Objetivos 3, 5, 8, 14 y 17 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible 51
Introducción 53
A. Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades 54
1. Mortalidad materna (meta 3.1) 55
2. Mortalidad infantil y neonatal (meta 3.2) 56
3. Fin de las epidemias del sida, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales, y lucha contra la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles (meta 3.3) 57
4. Mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles (meta 3.4) 58
5. Prevención y tratamiento del abuso de sustancias adictivas (meta 3.5) 58
6. Muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico (meta 3.6) 59
7. Acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva (meta 3.7) 61
8. Cobertura sanitaria y acceso a servicios de salud esenciales (meta 3.8) 62
9. Muertes y enfermedades causadas por productos químicos y peligrosos y por la contaminación del aire, el agua y el suelo (meta 3.9) 63

10. Investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles (meta 3.b) 65
11. Financiamiento de la salud y mejora de las capacidades del personal sanitario (meta 3.c) 66
12. Capacidades de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud (meta 3.d) 66
B. Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas 68
1. Poner fin a la discriminación contra las mujeres (meta 5.1) 69
2. Violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación (meta 5.2) 71
3. Prácticas nocivas: matrimonio infantil, precoz y forzado, y mutilación genital (meta 5.3) 73
4. Reconocimiento y valoración de los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados (meta 5.4) 74
5. Participación plena y efectiva de las mujeres e igualdad de oportunidades de liderazgo (meta 5.5) 76
6. Salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos (meta 5.6) 77
7. Reformas para lograr la igualdad de derechos a los recursos económicos (meta 5.a) 79
8. Uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de otras tecnologías para empoderar a las mujeres (meta 5.b) 81
9. Políticas y leyes para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres (meta 5.c) 82
C. Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos 83
1. Crecimiento económico per cápita (meta 8.1) 84
2. Productividad, diversificación, modernización tecnológica e innovación (meta 8.2) 86
3. Políticas de desarrollo productivo, trabajo decente, emprendimiento, creatividad, innovación, fomento de la formalización y el crecimiento de las microempresas y pequeñas y medianas empresas, y acceso a servicios financieros (meta 8.3) 87
4. Producción y consumo eficientes de los recursos mundiales, y desvinculación del crecimiento económico de la degradación del medio ambiente (meta 8.4) 89
5. Empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todas las mujeres y los hombres (meta 8.5) 92
6. Jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación (meta 8.6) 94
7. Medidas para erradicar el trabajo forzoso y poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud, la trata y el trabajo infantil (meta 8.7) 96
8. Protección de los derechos laborales y promoción de un entorno de trabajo seguro (meta 8.8) 98
9. Promoción del turismo sostenible (meta 8.9) 98
10. Fortalecimiento de las capacidades y ampliación del acceso a los servicios financieros (meta 8.10) 100
D. Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible 101
1. Prevención y reducción de la contaminación marina (meta 14.1) 102
2. Restablecer la salud y la productividad de los océanos (meta 14.2) 104
3. Minimizar la acidificación de los océanos (meta 14.3) 106
4. Reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva y la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (meta 14.4) 107
5. Conservación de zonas costeras y marinas (meta 14.5) 109
6. Subvenciones a la pesca (meta 14.6) 111
7. Los pequeños Estados insulares en desarrollo (meta 14.7) 113
8. Aumentar los conocimientos científicos, la investigación y la tecnología marina para mejorar la salud de los océanos y potenciar el desarrollo (meta 14.a) 116
9. La relevancia de la pesca artesanal (meta 14.b) 117
E. Objetivo 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible 120
1. Movilización de recursos internos y financieros adicionales para el desarrollo sostenible (metas 17.1 y 17.3) 121
2. Asistencia oficial para el desarrollo (meta 17.2) 122

3. Sostenibilidad de la deuda (meta 17.4) ... 123
4. Inversiones en favor de los países menos adelantados (meta 17.5) ... 124
5. Intercambio de conocimientos y desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales (metas 17.6 y 17.7) ... 126
6. Creación de capacidad para respaldar los planes nacionales de implementación de los ODS (meta 17.9) ... 129
7. Exportaciones de los países en desarrollo y los países menos adelantados (metas 17.10 y 17.11) ... 131
8. Coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible (meta 17.14) ... 134
9. Alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil (metas 17.16 y 17.17) ... 135
10. Creación de capacidad estadística en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo (metas 17.18 y 17.19) ... 135

Bibliografía ... 136

Capítulo IV
Participación de otros actores gubernamentales y no gubernamentales en la aceleración y el seguimiento del avance hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ... 145

Introducción ... 147
A. Participación de la sociedad civil ... 147
1. Ámbitos de participación de la sociedad civil en torno al cumplimiento de los ODS ... 147
2. Retos que enfrenta la sociedad civil ... 148
3. Participación de la sociedad civil en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible ... 149
B. Participación del sector privado ... 150
1. Avances y oportunidades ... 150
2. Desafíos y recomendaciones para potenciar el rol del sector privado ... 151
C. Participación del sector académico ... 152
1. Acciones del sector académico para acelerar la consecución de los ODS: acercar los "qué" y los "cómo" ... 153
2. Intervenciones del sector académico para alcanzar los ODS en América Latina y el Caribe ... 154
D. Participación de los gobiernos locales ... 155
1. Participación de los gobiernos locales en la aceleración y el seguimiento del avance hacia la consecución de los ODS ... 155
2. La importancia de los exámenes locales voluntarios ... 156
3. Principales problemas, desafíos y fortalezas de los gobiernos subnacionales ... 159
4. Los gobiernos subnacionales como actores centrales para impulsar la Agenda 2030 ... 159
E. Participación del poder legislativo ... 161
1. El rol del poder legislativo en el cumplimiento efectivo de los compromisos que figuran en la Agenda 2030 ... 161
2. Alianzas exitosas entre el poder legislativo y otros actores para cumplir los ODS ... 161
3. Iniciativas de los parlamentos que contribuyen al cumplimiento de los ODS ... 162
4. El apoyo de los parlamentos a los gobiernos en la elaboración de los exámenes nacionales voluntarios ... 163
5. Recomendaciones para fomentar una cultura de participación parlamentaria activa y significativa en la región ... 163
F. Conclusiones y recomendaciones ... 164

Bibliografía ... 165

Conclusiones y recomendaciones ... 167

A. América Latina y el Caribe está sumida en tres trampas del desarrollo a las que se suma un escenario geopolítico que plantea nuevos y complejos retos ... 167
B. La gestión de las transformaciones para salir de las trampas y acelerar el progreso hacia los ODS ... 168
C. El avance hacia los ODS sigue siendo lento y heterogéneo en América Latina y el Caribe ... 168
D. La Cumbre del Futuro y los Pactos de ella emanados abren nuevas oportunidades para el avance de la Agenda 2030 ... 170
E. El Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible como catalizador de acciones para impulsar el Pacto para el Futuro y el avance de los ODS ... 171
F. La aceleración hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 necesita la participación multiactor en todos los territorios ... 173
G. Reflexiones finales ... 174

Cuadros

Cuadro I.1 Variación anual del precio internacional de las principales categorías de productos básicos, 2019-2025 19
Cuadro II.1 América Latina y el Caribe: metas e indicadores analizados de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) según la posibilidad de que se hayan cumplido en 2030, 2025 40
Cuadro III.1 América Latina y el Caribe (4 países): mujeres de 19 y 20 años que son madres, por quintil socioeconómico, tendencia del porcentaje total y desigualdad polar, alrededor de 2013, 2018 y 2022 61
Cuadro III.2 América Latina y el Caribe (21 países): número de países con leyes y reglamentos que garantizan a los hombres y las mujeres a partir de los 15 años de edad un acceso pleno e igualitario a los servicios de salud sexual y reproductiva y a la información y educación al respecto (indicador 5.6.2 del marco de indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible), 2022 78
Cuadro III.3 América Latina y el Caribe (33 países y territorios): principales causales de aborto reguladas en la legislación nacional, 2024 79
Cuadro III.4 América Latina y el Caribe (18 países): proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil (indicador 8.7.1 del marco de indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible) y que realizan trabajo infantil peligroso, 2008-2020 97
Cuadro III.5 La acidificación de los océanos: impacto en la biodiversidad y riesgos asociados para la actividad pesquera y acuícola 106
Cuadro III.6 Proporción de poblaciones marinas explotadas dentro de los límites de la sostenibilidad biológica, 2006, 2013 y 2019 108
Cuadro III.7 Países que se han adherido al Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca de la Organización Mundial del Comercio y fecha de adhesión 112
Cuadro III.8 América Latina y el Caribe (12 países): desafíos recogidos en los planes de desarrollo de los países relacionados con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y capacidades técnicas, operativas, políticas y prospectivas (TOPP) para enfrentarlos 129
Cuadro IV.1 Instituciones académicas: acciones y políticas vinculadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 153
Cuadro IV.2 América Latina (5 países): mecanismos de gobernanza subnacional que contribuyen a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, 2021-2024 156
Cuadro IV.3 América Latina y el Caribe (5 países): problemas, fortalezas y desafíos de los gobiernos subnacionales en el proceso de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, 2023 y 2024 159

Gráficos

Gráfico I.1 Regiones y países seleccionados: tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB), proyecciones para 2024 y 2025 18
Gráfico I.2 América Latina y el Caribe (países seleccionados): evolución de la cuenta corriente por componentes, 2019-2025 20
Gráfico I.3 América Latina (18 países): personas en situación de pobreza extrema y pobreza, 1990-2004 23
Gráfico I.4 América Latina y el Caribe y resto del mundo: relación entre el índice de gobernanza, el índice de salud ambiental y el PIB per cápita, 2021-2024 29
Gráfico I.5 Países seleccionados: índice de capacidades estatales, 1980-2015 30
Gráfico I.6 América Latina y el Caribe y países de ingreso alto de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE): indicadores mundiales de gobernanza 31
Gráfico II.1 América Latina y el Caribe: metas e indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) según la posibilidad de que se hayan cumplido en 2030, 2025 39
Gráfico II.2 América Latina y el Caribe: indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) según la posibilidad de que en 2030 se haya alcanzado el umbral establecido, 2025 41
Gráfico II.3 América Latina y el Caribe: metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) según la posibilidad de que se hayan cumplido en 2030, 2025 45
Gráfico II.4 América Latina y el Caribe: metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) según la posibilidad de que se hayan cumplido en 2030, por subregión, 2025 46
Gráfico III.1 América Latina y el Caribe (37 países y territorios): tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (indicador 3.2.1 del marco de indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible), 2022 56
Gráfico III.2 América Latina y el Caribe (33 países): consumo de alcohol per cápita (a partir de los 15 años de edad) durante un año civil (indicador 3.5.2 del marco de indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible), 2019 59

Gráfico III.3 América Latina y el Caribe (34 países y territorios): tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico (indicador 3.6.1 del marco de indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible), 2021 60
Gráfico III.4 América Latina y el Caribe (31 países): tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente (indicador 3.9.1 del marco de indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible), edades ajustadas, 2019..... 63
Gráfico III.5 América Latina y el Caribe (31 países): tasa de mortalidad atribuida al agua insalubre, el saneamiento deficiente y la falta de higiene (indicador 3.9.2 del marco de indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible), por sexo, 2019 64
Gráfico III.6 América Latina y el Caribe (27 países y territorios): cantidad de femicidios o feminicidios (indicador complementario C-5.2 del conjunto de indicadores priorizados para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región), 2023 72
Gráfico III.7 América Latina y el Caribe (11 países): proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 18 años (indicador 5.3.1 del marco de indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible), según quintil de ingresos, último año con datos disponibles 73
Gráfico III.8 América Latina (16 países): promedio de horas semanales dedicadas al trabajo no remunerado y al remunerado combinados (carga total de trabajo), desglosada por sexo (indicador complementario C-5.4 del conjunto de indicadores priorizados para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región), población de 15 años y más, último año con información disponible 75
Gráfico III.9 América Latina y el Caribe (21 países): proporción de escaños ocupados por mujeres en los gobiernos locales (indicador 5.5.1.b del marco de indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible), dos últimas rondas electorales, por país y sistema de cuotas, 2023 77
Gráfico III.10 América Latina (4 países): proporción del total de la población agrícola con derechos de popiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, desglosada por sexo, y proporción de mujeres entre los propietarios o los titulares de derechos sobre tierras agrícolas (indicador 5.a.1 del marco de indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible), último año con información disponible 80
Gráfico III.11 América Latina (18 países): tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita (indicador 8.1.1 del marco de indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible), promedio por década, 1951-2025 84
Gráfico III.12 América Latina y el Caribe (29 países): productividad laboral por ocupado, 1991-2023..... 87
Gráfico III.13 América Latina (4 países): distribución promedio de los recursos destinados a las políticas de desarrollo productivo, según el tipo de instrumento, 2021-2022..... 88
Gráfico III.14 Regiones seleccionadas: huella material (indicador 8.4.1 del marco de indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible), por década, 1970-2022 90
Gráfico III.15 Regiones seleccionadas: cambio relativo en la huella material por PIB, 2000-2021 91
Gráfico III.16 América Latina (17 países): tasa de crecimiento del número de ocupados, promedio por década, 1952-2024 92
Gráfico III.17 América Latina (17 países): variación de la productividad laboral y concentración del empleo por ramas de actividad económica, 2010-2021 93
Gráfico III.18 América Latina (18 países): proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación (indicador 8.6.1 del marco de indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible), por sexo, 2000-2023 95
Gráfico III.19 América Latina y el Caribe: basura procedente de fuentes terrestres nacionales que termina en las playas y los océanos, por subregión, 2022 103
Gráfico III.20 América Latina y el Caribe y el mundo: valores del índice de salud de los océanos, 2015 y 2024..... 105
Gráfico III.21 América Latina y el Caribe: estado de explotación de las poblaciones de recursos marinos de los grandes ecosistemas marinos de la región, 1990 y 2019 109
Gráfico III.22 América Latina y el Caribe: áreas marinas protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas (OMEC) en proporción a la zona económica exclusiva de cada país, 2024 110
Gráfico III.23 América Latina y el Caribe (24 países): pesca sostenible como proporción del PIB, promedio del período 2011-2021..... 113
Gráfico III.24 América Latina y el Caribe: proporción de proteína animal obtenida de alimentos del mar, 2022 114
Gráfico III.25 América Latina y el Caribe (15 países): gasto turístico como proporción del PIB en los pequeños Estados insulares en desarrollo, por país receptor, último año con información disponible 115
Gráfico III.26 América Latina y el Caribe (26 países) y Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) (38 países): ingresos tributarios del gobierno general, 1990-2022..... 121
Gráfico III.27 América Latina y el Caribe (33 países): deuda pública bruta del gobierno general, 2000-2024 123

Gráfico III.28 Regiones seleccionadas: inversión total, 1980-2023 124
Gráfico III.29 América Latina y el Caribe (grupos seleccionados): formación bruta de capital fijo como proporción del PIB, 2014-2023 125
Gráfico III.30 Regiones seleccionadas: exportaciones de tecnologías ecológicamente racionales, por región, 2010-2020 127
Gráfico III.31 Regiones seleccionadas: importaciones de tecnologías ecológicamente racionales, 2010-2020 127
Gráfico III.32 Regiones seleccionadas: peso de las exportaciones de tecnologías ecológicamente racionales con respecto a las exportaciones totales, 2010-2020 128
Gráfico III.33 Regiones seleccionadas: peso de las importaciones de tecnologías ecológicamente racionales con respecto a las importaciones totales, 2010-2020 128
Gráfico III.34 América Latina y el Caribe y mundo: promedio arancelario ponderado de la nación más favorecida, 2005-2022 131
Gráfico III.35 Organización Mundial del Comercio (OMC): casos de solución de diferencias iniciados, 2010-2024 132
Gráfico III.36 América Latina y el Caribe, países en desarrollo y países en desarrollo de Asia: participación en las exportaciones mundiales de bienes y servicios, 2005-2023 133

Recuadros

Recuadro I.1 Evaluación del impacto de las inundaciones en Rio Grande do Sul (Brasil) 27
Recuadro III.1 Iniciativas para incrementar el acceso a la tierra por parte de las mujeres y las jóvenes 81
Recuadro III.2 América Latina y el Caribe: prácticas innovadoras y ambiciosas en materia de conservación marina 111
Recuadro III.3 Cooperación e innovación para la gestión multidisciplinar del conocimiento sobre el plancton, la biodiversidad y las características fisicoquímicas de los océanos 116
Recuadro III.4 Áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos en Chile: avances y desafíos en materia de sostenibilidad pesquera 119
Recuadro IV.1 Universidad Nacional Autónoma de México: vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 154
Recuadro IV.2 Acciones para acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible según la perspectiva del Centro de Pensamiento Estratégico Internacional 155
Recuadro IV.3 Coordinación multinivel y multiactor en la provincia de Córdoba (Argentina): cómo actuar para avanzar hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 157
Recuadro IV.4 Apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe a la elaboración de los exámenes locales voluntarios 158
Recuadro IV.5 Argentina: progreso hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel subnacional 160

Diagramas

Diagrama III.I América Latina y el Caribe: metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 3, según la posibilidad de alcanzar el umbral definido en 2030 55
Diagrama III.2 América Latina y el Caribe: metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, según la posibilidad de alcanzar el umbral definido en 2030 69
Diagrama III.3 América Latina y el Caribe: metas del Objetivo 8, según la posibilidad de alcanzar el umbral definido en 2030 84
Diagrama III.4 Gran transformación productiva: portafolio de sectores impulsores 86
Diagrama III.5 América Latina y el Caribe: metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14, según la posibilidad de alcanzar el umbral definido en 2030 102
Diagrama III.6 América Latina y el Caribe: metas del Objetivo 17, según la posibilidad de alcanzar el umbral definido en 2030 121

Infografías

Infografía III.1 América Latina y el Caribe: avances en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 3 54
Infografía III.2 América Latina y el Caribe: avances en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5 68
Infografía III.3 América Latina y el Caribe: avances en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 8 83
Infografía III.4 América Latina y el Caribe: avances en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 14 101
Infografía III.5 América Latina y el Caribe: avances en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 17 120

Mapa

Mapa III.1 América Latina y el Caribe: participación de la pesca artesanal y de subsistencia como proporción de las capturas totales de cada país, 2020 118

Prólogo

En 2025, diez años después de la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y a cinco años del vencimiento del plazo para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el avance en la consecución de los Objetivos en la región no es el que se esperaba. Como señala este informe con datos actualizados para el conjunto de las metas, se prevé que solo un 23% de ellas se alcanzarían en 2030, se proyecta que la trayectoria de cumplimento de un 41% de ellas va en la dirección correcta, pero a un ritmo de avance insuficiente para llegar al umbral establecido, y que la trayectoria hacia el cumplimiento del 36% de las metas está estancada o en retroceso respecto de 2015.

El progreso también es desigual entre Objetivos: respecto de los de reducción de la pobreza (ODS 1), poner fin al hambre (ODS 2), reducción de la desigualdad (ODS 10), acción por clima (ODS 13), paz, justicia e instituciones eficaces e inclusivas (ODS 16), no se espera alcanzar ninguna de sus metas y varias de ellas presentan retrocesos significativos. Menos rezagos y algunos avances presentan los Objetivos relacionados con disponibilidad y gestión sostenible del agua y saneamiento (ODS 6), producción y consumo responsables (ODS 12) y las alianzas para lograr los Objetivos (ODS 17). En el caso de los Objetivos vinculados con energía fiable, sostenible y moderna (ODS 7) y vida submarina (ODS 14), muestran el mejor equilibrio entre el avance y el atraso en el cumplimiento de sus metas. Objetivos como los relacionados con educación de calidad (ODS 4), igualdad de género (ODS 5), crecimiento económico y trabajo decente (ODS 8), infraestructuras, industrialización e innovación (ODS 9) y ciudades y asentamientos humanos sostenibles (ODS 11) presentan una mayoría de indicadores con tendencia correcta pero insuficiente para lograr la meta. En el caso del ODS 3 (salud y bienestar) y el ODS 15 (ecosistemas terrestres), no es posible definir una tendencia clara en relación con los avances o retrocesos de sus metas.

Son numerosos y variados los factores que han frenado un avance más rápido: capacidades institucionales débiles, falta de priorización en los planes nacionales de desarrollo, financiamiento y espacio fiscal limitados, entre otros. Además, un crecimiento relativamente lento de la economía y del comercio mundiales a partir de 2014-2015 no ha ofrecido el mejor ambiente macroeconómico mundial para impulsar una mayor velocidad de avance. Por supuesto que la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y las crisis en cascada que le siguieron desaceleraron el progreso y profundizaron las desigualdades estructurales. Después de la pandemia, si bien se ha observado una recuperación, solo ha alcanzado para retornar a los niveles previos en la mayoría de los casos.

A esta altura de 2025 cabe hacerse una pregunta fundamental, que forma parte del título de este documento: ¿cómo gestionar las transformaciones para acelerar el progreso?

Esta es una pregunta que el sistema de Naciones Unidas y sus Estados Miembros se han venido planteando con fuerza desde la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible durante el septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General en 2023. En la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) estamos convencidos de que las respuestas deben buscarse y pueden encontrarse alrededor de cinco áreas principales relacionadas con la gobernanza, la institucionalidad y el financiamiento para cada uno de los ODS. Más específicamente, estas áreas son: i) los arreglos de gobernanza y colaboración entre actores en cada ODS; ii) las capacidades técnicas, operativas, políticas y prospectivas (TOPP) de las instituciones a cargo de las políticas relacionadas con cada ODS; iii) los espacios de diálogo social entre las instituciones encargadas y los actores clave en cada área; iv) la economía política de las reformas y transformaciones, es decir, cómo crear coaliciones a favor de las transformaciones que puedan vencer las resistencias a los cambios necesarios, y v) el reto del financiamiento, que involucra tanto la movilización de recursos internos para ampliar los espacios fiscales, como las posibilidades de reforma de la arquitectura financiera internacional para un mayor financiamiento de las necesidades del desarrollo e inversión en los ODS.

Incluimos una explicación amplia de este marco conceptual en el documento de posición para el cuadragésimo período de sesiones de la CEPAL titulado: *América Latina y el Caribe ante las trampas del desarrollo: transformaciones indispensables y cómo gestionarlas*[1].

En este informe se pone un énfasis especial en la pregunta de cómo gestionar las transformaciones utilizando este simple pero poderoso marco conceptual. Por supuesto, esta pregunta solo puede recibir respuestas concretas en el contexto económico, social, ambiental, político e institucional específico de cada país, por lo que las respuestas requieren ese grado de detalle y granularidad.

En 2025, la economía y la geopolítica mundiales son las más complejas en muchas décadas. El mundo pasa por un contexto económico sumamente incierto, con una geopolítica en proceso de reconfiguración, con bajo crecimiento económico de los principales socios comerciales de la región, el resurgimiento de posiciones proteccionistas y tendencias a la reducción de la ayuda para el desarrollo en algunos países y en ciertos temas, entre otras tendencias y características.

El peso del servicio de la deuda y los reducidos espacios fiscales limitan el margen de maniobra en una mayoría de países para financiar políticas e inversiones públicas más ambiciosas, como se requiere en numerosas áreas. Además, la sostenibilidad ambiental está amenazada por el cambio climático y la degradación ecológica, lo que afecta la productividad y la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables.

Sin embargo, un panorama mundial adverso no debe ser motivo ni para excusas ni para el pesimismo; al contrario, debe ser un incentivo para redoblar esfuerzos para que cada país, y la región en su conjunto, consideren la historia y tomen la creación de un futuro mejor en sus propias manos, sin esperar soluciones mágicas o milagrosas que vengan de la economía mundial, definan un norte claro —para lo cual la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una hoja de ruta de gran utilidad—, establezcan amplios acuerdos sobre cómo acelerar el paso hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo a todas luces deseables, y mejoren sus capacidades institucionales y financieras con ese fin. Este propósito y esta voluntad de transformación es hoy más importante que nunca.

Con ese espíritu, la comunidad internacional aprobó en 2024 un Pacto para el Futuro como visión común y como mecanismo de cooperación regional y global para enfrentar los desafíos del desarrollo sostenible. Este Pacto está llamado a reforzar la cooperación internacional a través de acuerdos multilaterales que faciliten la transferencia de tecnología y el acceso a financiamiento para el desarrollo. Además, el Pacto para el Futuro es un ejercicio de multilateralismo que llama a la cooperación entre todas las naciones para apoyar la implementación de un modelo de desarrollo sostenible basado en la justicia social y la equidad. Por lo tanto, representa importantes valores y constituye un mecanismo para reconducir el desarrollo hacia las metas de desarrollo sostenible.

Esperamos que este documento contribuya a las reflexiones y al diálogo entre los múltiples actores clave en todos los países para comprender mejor el progreso realizado en los últimos diez años, los obstáculos que hemos enfrentado, pero, sobre todo, las opciones y formas para avanzar más aceleradamente hacia un futuro más productivo, inclusivo y sostenible, con mayor efectividad, pragmatismo, solidaridad y claridad.

José Manuel Salazar-Xirinachs
Secretario Ejecutivo
Comisión Económica para
América Latina y el Caribe (CEPAL)

1 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *América Latina y el Caribe ante las trampas del desarrollo: transformaciones indispensables y cómo gestionarlas* (LC/SES.40/3-P/-*), Santiago, 2024.

Introducción

Durante 2024 América Latina y el Caribe enfrentó un escenario internacional convulso, caracterizado por conflictos violentos en diversos lugares del mundo, crecientes tensiones geopolíticas entre las principales potencias económicas y un crecimiento moderado de la economía mundial. A inicios de 2025, se sumó a todo ello una fuerte disrupción geopolítica y económica con la nueva Administración en los Estados Unidos, con el riesgo de guerras arancelarias, profundización de las rivalidades tecnológicas e industriales y reconfiguración de alianzas geopolíticas marcadas por un fuerte regreso a las esferas de influencia entre las grandes potencias. Algunos comentaristas han señalado que el mundo parece encaminarse a un nuevo orden global imperial de esferas de influencia y alto riesgo de debilitamiento del sistema multilateral regido por reglas de amplia aceptación. Todo esto puede desencadenar reacciones y un aumento de la incertidumbre que podrían afectar a numerosos países, incluidos los de la región.

Los diversos fenómenos meteorológicos extremos ocurridos durante 2024, como olas de calor, sequías, incendios, tormentas e inundaciones, provocaron muertes y ocasionaron el desplazamiento de millones de personas en todo el mundo, lo que contribuyó a dificultar el avance hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Ello se reflejó, por ejemplo, en el crecimiento moderado de la economía y el comercio internacionales, y el descenso limitado de los niveles de pobreza y desigualdad a nivel mundial.

Este es el contexto en que se presenta este octavo informe sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, titulado *América Latina y el Caribe y la Agenda 2030 a cinco años de la meta: ¿cómo gestionar las transformaciones para acelerar el progreso?* Su objetivo es documentar y analizar los avances y los desafíos que enfrenta la región en el proceso de implementación de la Agenda 2030, así como proponer y examinar estrategias que permitan gestionar mejor las transformaciones para acelerar el ritmo de progreso hacia el cumplimiento de los ODS en la región. Para ello, el documento plantea nuevos elementos que podrían incorporarse en el diálogo sobre la acción colectiva y las políticas públicas, como la necesidad de enfocarse en la gobernanza de los procesos de cambio, el fortalecimiento de las capacidades técnicas, operativas, políticas y prospectivas (TOPP) de las instituciones encargadas de cada área de política, el papel del diálogo social y la necesidad de analizar la economía política de los procesos de reforma y transformación.

En el informe también se argumenta que la región se encuentra sumida en tres trampas del desarrollo: i) una de baja capacidad para crecer; ii) otra de alta desigualdad, baja movilidad social y débil cohesión social, y iii) una tercera de bajas capacidades institucionales y gobernanza poco efectiva, y que estas trampas tienden a frenar la posibilidad de un avance más rápido hacia los umbrales establecidos para la consecución de las metas de los ODS, como muestra el hecho de que una mayoría de indicadores revelan que la región no está avanzando lo suficientemente rápido para cumplir dichas metas en 2030.

En 2024, las naciones del mundo aprobaron el Pacto para el Futuro y sus dos anexos, el Pacto Digital Global[1] y la Declaración sobre las Generaciones Futuras[2], con el objetivo de brindar un nuevo impulso a la Agenda 2030, abordando los desafíos actuales y futuros en materia de desarrollo sostenible

1 El Pacto Digital Global busca reducir la brecha digital, facilitando la innovación tecnológica para acelerar el cumplimiento de los ODS, y fomenta la ciberseguridad y la protección de datos como parte de la gobernanza digital.

2 La Declaración sobre las Generaciones Futuras establece principios para garantizar que las decisiones actuales consideren el bienestar de las futuras generaciones.

mediante la promoción de una visión basada en la equidad, la resiliencia y la innovación, así como en el fortalecimiento de la inclusión social y económica y de la justicia ambiental. La elaboración del presente informe se enmarca también en estos planteamientos internacionales.

Además de esta introducción, el documento incluye cuatro capítulos y una sección de conclusiones y recomendaciones. En el capítulo I se examina en detalle la situación mundial y regional de los tres pilares del desarrollo sostenible —económico, social y ambiental—, así como de la institucionalidad que los promueve. Se analizan las tendencias de la actividad económica, el comercio, la inversión y la sostenibilidad fiscal en un contexto de crecientes tensiones geopolíticas y aumento del proteccionismo, que plantea a los países nuevos desafíos que han de superarse para acelerar el cumplimiento de la Agenda 2030 en la región. Se describen también la evolución de la pobreza, de la desigualdad de ingresos y de la precariedad laboral, y los retos en materia de sostenibilidad ambiental ante los efectos del cambio climático, así como las limitaciones institucionales y la necesidad de adoptar un modelo de gobernanza anticipatoria para poder implementar políticas de desarrollo efectivas.

En el capítulo II se documenta el progreso de la implementación de los ODS en la región, teniendo en cuenta las diferencias subregionales y los escenarios prospectivos a 2030. Se utiliza un sistema de semáforos para clasificar los indicadores respecto de los cuales es posible establecer tendencias de comportamiento y, de esta manera, se determina qué metas es probable que se cumplan en 2030 y cuáles podrían no cumplirse si no se lleva a cabo una acción colectiva significativa, en la que participen todos los actores implicados, para cambiar su trayectoria. Los resultados de este ejercicio no han mejorado con respecto a las estimaciones anteriores, pues se calcula que solo en el 23% de los casos se alcanzará la meta en 2030; que cerca del 41% de las metas avanza en la dirección correcta, pero a un ritmo insuficiente para alcanzar los niveles establecidos para su cumplimiento, y que el 36% no ha experimentado avances o, incluso, ha retrocedido respecto de 2015.

En el capítulo III se analizan en detalle los avances y desafíos de la implementación de cinco Objetivos: el ODS 3 (salud y bienestar), el ODS 5 (igualdad de género), el ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico), el ODS 14 (vida submarina) y el ODS 17 (alianzas para lograr los Objetivos). Se evalúa su evolución a lo largo de los últimos años y se ofrece un diagnóstico basado en los datos más actualizados, que se complementa con propuestas de medidas y políticas para acelerar su avance, y con ejemplos de casos de éxito. Los resultados de este análisis indican que la región se enfrenta a dificultades significativas para alcanzar muchas de las metas establecidas, si bien se han registrado algunos progresos en áreas específicas.

En relación con el ODS 3 (salud y bienestar), se ha logrado reducir la mortalidad infantil y neonatal, y se ha avanzado en la lucha contra enfermedades transmisibles como el VIH/sida y la malaria. Sin embargo, la mortalidad materna continúa siendo elevada; sus cifras han empeorado a causa principalmente a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Asimismo, la prevalencia de las enfermedades no transmisibles y los trastornos mentales, neurológicos y por consumo de sustancias se mantiene alta, lo que exige fortalecer la atención primaria y adoptar un enfoque preventivo. Se estima que solo 3 de las 12 metas sobre las cuales existe información se cumplirán a más tardar en 2030 o ya se han cumplido.

El ODS 5 (igualdad de género) presenta avances en lo referente a la legislación para la protección de los derechos de las mujeres, lo que incluye la aprobación de leyes de paridad política y normas contra la violencia de género, si bien su observancia aún dista de ser la deseada. Continúan existiendo desafíos estructurales, como la elevada tasa de feminicidios, la sobrecarga de trabajo doméstico no remunerado y la brecha en el acceso a recursos económicos y tecnológicos, que desfavorece sistemáticamente a las mujeres. Se prevé que solo una de las cinco metas del ODS 5 sobre las que se dispone de datos alcanzará en 2030 el umbral establecido.

En el caso del ODS 8 (crecimiento económico y trabajo decente), se observa una tendencia de bajo crecimiento del PIB per cápita y una caída de la inversión productiva, lo que limita el desarrollo sostenible. Además, el empleo sigue concentrado en sectores de baja productividad, con elevados niveles de informalidad y desigualdad de ingresos. Se argumenta que para superar estos desafíos es preciso impulsar políticas de desarrollo productivo de nueva generación y fortalecer la inversión en innovación y tecnología. Solo 2 de las 11 metas de este Objetivo se alcanzarán hacia 2030.

En lo que respecta al ODS 14 (vida submarina), las amenazas más graves se relacionan con la contaminación marina, la sobreexplotación de los recursos pesqueros y el impacto del cambio climático en los océanos. A pesar de que se han llevado a cabo algunos esfuerzos de conservación y gestión sostenible, la degradación de los ecosistemas marinos continúa siendo un problema que debe revertirse urgentemente. Las metas relativas a la conservación de las zonas costeras y marinas, la limitación de la pesca excesiva y el aumento de los beneficios económicos de los pequeños Estados insulares en desarrollo exhiben un comportamiento adecuado y se prevé que podrán cumplirse a más tardar en 2030.

Por último, las metas del ODS 17 (alianzas para el desarrollo) ponen de relieve la importancia de la cooperación internacional, la movilización de recursos y la implementación de políticas coordinadas para alcanzar los Objetivos de la Agenda 2030. Sin embargo, la crisis económica y la fragmentación política dificultan la articulación de los esfuerzos que se llevan a cabo en la región. Se concluye que 7 de las 15 metas de este ODS sobre las que se dispone de cifras muestran un ritmo de avance suficiente para prever su cumplimento.

En el capítulo IV, se analiza la participación de los actores no gubernamentales y otros actores en la Agenda 2030. La sociedad civil, el sector privado, el sector académico, los gobiernos locales y los parlamentos pueden desempeñar un papel crucial en la implementación de medidas y en su seguimiento para acelerar el cumplimiento de los ODS, mediante un proceso coordinado y sinérgico en el que las decisiones y las acciones se tomen de manera conjunta. Con ese objetivo, se presentan recomendaciones encaminadas a fortalecer la cooperación entre dichos actores y los gobiernos nacionales. Se subraya la necesidad de contar con modelos de gobernanza más colaborativos y de incrementar la inversión en capacidades nacionales y locales para lograr la implementación efectiva de las políticas. También se resalta la importancia de disponer de acceso a datos confiables y transparentes para mejorar la toma de decisiones con base empírica.

El informe concluye con un apartado en el que se sintetizan los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones de política para acelerar el cumplimiento de los ODS. Se reconoce que, a pesar de los avances, la región debe realizar cambios estructurales y mayores esfuerzos de índole política para lograrlo. Se hace hincapié en la importancia de dar respuestas innovadoras a las preguntas de qué transformaciones estructurales son necesarias y cómo gestionarlas, y se subraya la necesidad de adoptar un modelo de gobernanza anticipatoria, de fortalecer la inversión y de implementar políticas de desarrollo productivo incluidas agendas de desarrollo productivo en sectores dinamizadores, políticas de protección social y cuidados y sostenibilidad ambiental. Todo lo anterior en un marco de alianzas fuertes, gobernanza fortalecida y reforzamiento de las capacidades técnicas, operativas, políticas y prospectivas de las instituciones responsables, todo ello respaldado con la necesaria movilización de financiamiento tanto de fuentes internas como externas.

CAPÍTULO I

Los retos de América Latina y el Caribe: baja capacidad para crecer, alta desigualdad, insostenibilidad ambiental y capacidades institucionales débiles

Introducción

A. Los retos mundiales y regionales en materia económica: bajo crecimiento económico y del empleo

B. Los retos mundiales y regionales en materia de desarrollo social inclusivo: pobreza y desigualdad

C. Los retos mundiales y regionales en materia de sostenibilidad ambiental: el punto de inflexión o de no retorno ante el cambio climático

D. Los desafíos regionales en materia de fortalecimiento institucional y creación de capacidades

Bibliografía

Introducción

En este capítulo, se exponen las tendencias mundiales y regionales que afectan a América Latina y el Caribe en relación con los tres pilares del desarrollo sostenible —económico, social y ambiental— y los medios institucionales necesarios para acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se presenta información resumida que demuestra, como señala la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que la región se enfrenta a una crisis del desarrollo, reflejada en tres trampas: i) baja capacidad para crecer; ii) alta desigualdad, baja movilidad social y débil cohesión social, y iii) bajas capacidades institucionales y gobernanza poco efectiva (CEPAL, 2024a). Se trata de desafíos estructurales que obstaculizan significativamente el avance hacia la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Asimismo, se esbozan las posibles respuestas a los desafíos señalados mediante la aplicación de un enfoque propuesto por la CEPAL, centrado en cómo gestionar las transformaciones, que busca responder a esta pregunta en los ámbitos de la gobernanza, las capacidades institucionales, el diálogo social y la economía política de las reformas, así como el financiamiento. Las once transformaciones indispensables propuestas por la CEPAL son: crecimiento rápido, sostenido, sostenible e inclusivo (desarrollo productivo, productividad y empleo); reducción de la desigualdad y aumento de la movilidad y la cohesión social; ampliación de la protección social y del Estado de bienestar; educación efectiva para todos y acceso amplio a la formación profesional; avance hacia la igualdad de género y la sociedad del cuidado; gran impulso ambiental para promover la sostenibilidad y enfrentar el cambio climático; transformación digital; migración segura, ordenada y regular; avance hacia una mayor integración económica regional y mundial; macroeconomía para el desarrollo y fiscalidad sana y fuerte, y capacidades del Estado fortalecidas (instituciones, gobernanza y diálogo social) (CEPAL, 2024a).

El capítulo se enmarca en un escenario internacional que, en 2024, presentó un crecimiento moderado de la economía mundial y un bajo crecimiento de los principales socios comerciales de América Latina y el Caribe, que experimentaron cada vez más a menudo conflictos violentos y fenómenos meteorológicos extremos de creciente intensidad, así como choques geopolíticos con capacidad de afectar negativamente el desempeño económico, lo que demuestra que el mundo debe afrontar circunstancias que pueden amenazar los avances y restringir los esfuerzos encaminados a alcanzar los ODS.

En comparación con la tasa promedio de crecimiento de solo el 0,9% registrada entre 2014 y 2023 —período denominado por la CEPAL como "la segunda década perdida" de América Latina y el Caribe—, el crecimiento promedio de la región en 2024 fue del 2,2%, y se espera que esta cifra aumente al 2,4% en 2025. Se plantea la pregunta, sin embargo, de si la región podrá mantener o incluso superar esta tasa de crecimiento promedio, o si las tendencias comerciales y geopolíticas experimentadas por sus principales socios comerciales, aunadas a las dificultades internas y a los choques climáticos, harán que resulte imposible evitar una tercera década perdida.

Las olas de calor, los incendios, las sequías, las inundaciones y los huracanes que afectaron a los países de América Latina y el Caribe acarrearon consecuencias económicas, sociales y ambientales, que socavaron la capacidad para crecer, disminuyeron la productividad, ampliaron las brechas de ingresos y limitaron la adopción de medidas contra la pérdida de biodiversidad. Las grandes disparidades y las preocupantes tendencias descendentes en lo relativo a las capacidades estatales y la gobernanza regional agravaron dichos desafíos y no permitieron darles una respuesta adecuada.

El capítulo se organiza de la siguiente manera: en la sección A se analiza el contexto económico internacional y regional. A continuación, en las secciones B y C, se describen los desafíos presentes en la región vinculados con el desarrollo social y la sostenibilidad ambiental. Por último, en la sección D, se exponen los desafíos relacionados con el fortalecimiento institucional y la creación de capacidades a escala regional.

A. Los retos mundiales y regionales en materia económica: bajo crecimiento económico y del empleo

1. Los retos mundiales en materia económica

En 2024, el dinamismo de la economía mundial se mantuvo moderado, y se observó un bajo crecimiento de los principales socios comerciales de América Latina y el Caribe. El crecimiento promedio mundial fue del 3,2% en 2024, y se proyecta lo mismo para 2025. En los Estados Unidos, el crecimiento fue del 2,8% en 2024, y se prevé que esta cifra disminuya al 2,2% en 2025. China, por su parte, registró un crecimiento del 4,8% en 2024, y se espera que este baje al 4,5% en 2025 (véase el gráfico I.1).

Gráfico I.1
Regiones y países seleccionados: tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB), proyecciones para 2024 y 2025
(En porcentajes)

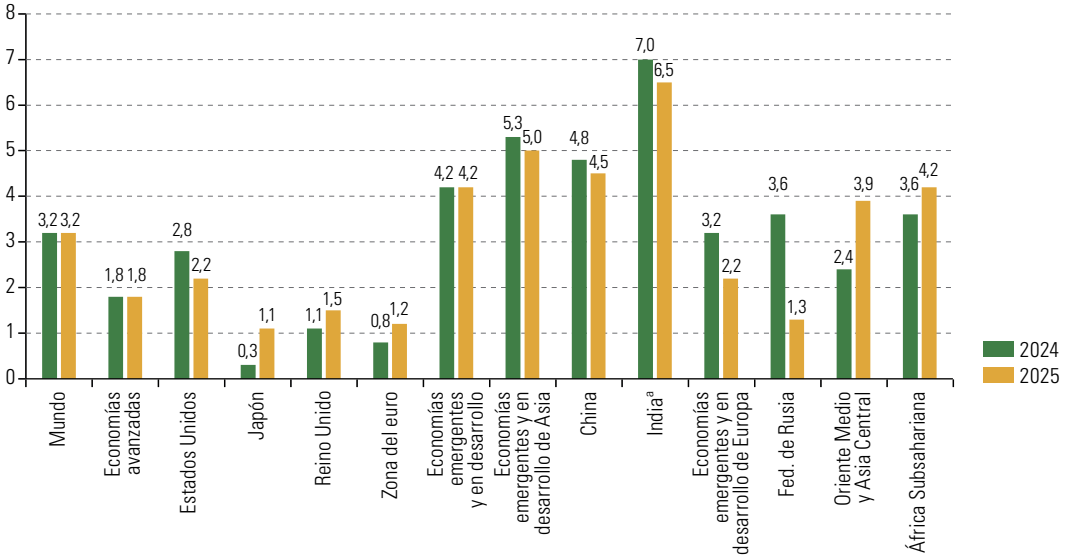

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Fondo Monetario Internacional (FMI), *World Economic Outlook: Policy Pivot, Rising Threats*, Washington, D. C., octubre de 2024.
[a] El año fiscal comienza en abril y termina en marzo del año siguiente.

En la actualidad, el mundo asiste al surgimiento de un nuevo escenario en términos de globalización y geopolítica (CEPAL, 2024a). Este nuevo escenario se caracteriza, entre otras cosas, por el aumento de las tensiones geopolíticas y el proteccionismo, así como por la disminución del crecimiento del comercio de bienes y servicios. Tras un moderado incremento del 0,8% en 2023, el comercio mundial habría crecido un 3,1% en 2024 y llegaría al 3,4% en 2025, por lo que superaría la tasa de crecimiento de la economía mundial, aunque su expansión anual sería aún inferior al promedio observado entre 2010 y 2019 (3,7%) (CEPAL, 2024b). Si bien el precio internacional promedio de los productos básicos se habría reducido un 1,5% en 2024 y se esperaría que disminuyera un 1,3% en 2025, el nivel de precios en 2025 seguiría muy por encima del registrado en 2019 (véase el cuadro I.1).

Cuadro I.1
Variación anual del precio internacional de las principales categorías de productos básicos, 2019-2025[a]
(En porcentajes)

Principales categorías	2024/2023	2025/2024	2024/2019
Productos agropecuarios	-6,4	-2,1	26,5
Fertilizantes	-4,8	-3,7	53,5
Metales y minerales	6,0	1,0	38,8
Energía	-2,4	-3,9	30,3
Total	**-1,5**	**-1,3**	**31,5**
Total (sin energía)	**-1,3**	**-0,7**	**31,7**

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco Mundial, *Commodity Markets Outlook: October 2024*, Washington, D.C., 2024; Fondo Monetario Internacional (FMI), World Economic Outlook Database, octubre de 2024 [en línea] https://www.imf.org/en/Publications/WEO/weo-database/2024/October; y Economist Intelligence Unit (EIU), "CountryData" [en línea] https://store.eiu.com/.
[a] Los valores de 2024 y 2025 corresponden a proyecciones.

En 2024, las tasas de inflación y, en consecuencia, también las de política monetaria, experimentaron una tendencia a la baja, lo que favoreció la evolución de la liquidez a escala mundial. Asimismo, a partir del segundo trimestre de 2024, en los Estados Unidos, el Reino Unido y la zona del euro, la tasa de crecimiento de la oferta monetaria aumentó un 0,9%, un 0,7% y un 1,7%, respectivamente (CEPAL, 2024b). El cambio en la postura monetaria y el aumento de la liquidez no han incidido aún en el direccionamiento del crédito bancario hacia la actividad real. Asimismo, el incremento de la liquidez mundial ha generado un aumento de los flujos financieros internacionales. Sin embargo, el grueso de dichos flujos se sigue concentrando en los países desarrollados, que absorbieron un 72% del total de los flujos de inversión extranjera directa (IED) y de cartera en 2010, y un 63% en 2022 (CEPAL, 2024b).

Las condiciones financieras a nivel internacional serían más propicias en 2025 que en 2024, aunque estarían sujetas a la materialización de los riesgos vinculados con el ritmo y la magnitud de los recortes de las tasas de interés de referencia, el fortalecimiento del dólar y el agravamiento de las tensiones geopolíticas. En este contexto, y teniendo en cuenta las perspectivas futuras, se plantea la necesidad de atender y considerar un conjunto de factores que podrían afectar el espacio de la política fiscal; entre ellos, las bajas tasas de crecimiento del PIB, las elevadas tasas de interés, las depreciaciones del tipo de cambio, la carga del servicio de la deuda, la ocurrencia de desastres naturales y otros acontecimientos extraordinarios (CEPAL, 2024b). En lo que respecta a la política monetaria, se espera una reducción de la inflación y una mayor liquidez a escala mundial; sin embargo, la apreciación del dólar y las posibles salidas de capitales restringirían el margen para continuar el proceso de reducción de las tasas y aumentar el estímulo al crédito interno. En términos de política comercial, en 2025 los Estados Unidos han amenazado con elevar los aranceles impuestos tanto a algunos países de la región como a China e incluso a la Unión Europea, lo que podría dar lugar a futuras guerras arancelarias.

2. Los retos regionales en materia económica

En cuanto al panorama regional, en comparación con la tasa promedio de crecimiento de solo el 0,9% registrada entre 2014 y 2023 —período denominado por la CEPAL como "la segunda década perdida" de América Latina y el Caribe—, el crecimiento promedio de la región en 2024 fue del 2,2%, y la Comisión estima que esta cifra aumentará al 2,4% en 2025. Si bien esto representa una mejora relativa, se trata aún de una trayectoria de bajo crecimiento. América del Sur mostró un crecimiento del 2,1% en 2024 (frente al 1,7% de 2023), y se estima que esta cifra aumentará al 2,6% en 2025. Centroamérica y México, por su parte, crecieron un 1,8% en 2024 (frente al 3,2% de 2023), y se calcula que esta cifra llegará

al 1,7% en 2025. El Caribe (excepto Guyana) registró un crecimiento del 2,5% en 2024 (frente al 2,4% de 2023), y se prevé que alcanzará el 2,6% en 2025. Según las estimaciones, la demanda mundial de las exportaciones regionales se expandirá a un ritmo menor que el del crecimiento mundial, un 4,0% en 2024 y un 3,0% en 2025 (CEPAL, 2024b).

El consumo privado se mantiene como el principal determinante del crecimiento regional, pues se estima que, en 2024, este alcanzó una tasa cercana al 2,6%, mientras que el consumo público se habría incrementado cerca de un 2,1%. Por otro lado, la formación bruta de capital fijo creció un 1,3%, lo que supone una caída en relación con el PIB (CEPAL, 2024b). Asimismo, la contribución de las exportaciones netas al crecimiento regional continuó siendo negativa en 2024. Si bien para 2025 se proyecta un crecimiento regional levemente superior al de 2024, no se prevén cambios significativos en la contribución relativa de los distintos componentes de la demanda agregada al crecimiento de la región (CEPAL, 2024b).

A escala regional, se prevé una ampliación del desequilibrio de las cuentas externas en 2025, ya que el déficit de la cuenta corriente pasaría del 1,2% del PIB regional en 2024 al 1,7% en 2025 (véase el gráfico I.2). La balanza superavitaria del comercio exterior de bienes y servicios se mantendría en 2025, aunque presentaría una ligera disminución con respecto a 2024, debido a un repunte de las importaciones. Frente al elevado desequilibrio de la cuenta corriente, se espera que la entrada neta de flujos financieros hacia la región se mantenga resiliente y, en particular, que la IED siga mostrando un dinamismo similar al observado en 2024 (CEPAL, 2024b).

Gráfico I.2
América Latina y el Caribe (países seleccionados): evolución de la cuenta corriente por componentes, 2019-2025
(En porcentajes del PIB)

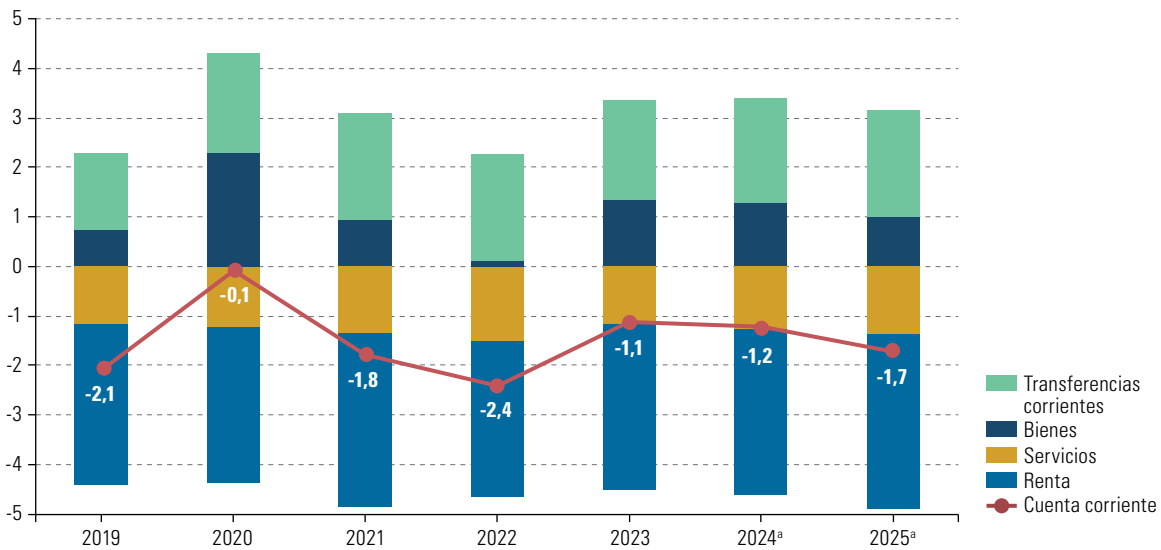

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.
[a] Los valores corresponden a proyecciones, sobre la base de un grupo de países que conforman más del 90% del PIB regional.

La CEPAL calcula que la mediana de la inflación regional cayó del 3,7% en 2023 al 3,4% en 2024. Para 2025, las estimaciones apuntan a que la mediana de la inflación cerraría el año en un 3,2% (CEPAL, 2024b).

El bajo crecimiento de la actividad económica se asocia con una baja tasa de generación de empleo. El aumento del número de ocupados en la región habría alcanzado el 1,7% en 2024 y llegaría al 1,8% en 2025. Debe recordarse que, en consonancia con el bajo nivel de crecimiento registrado, la tasa de aumento del número de ocupados durante "la segunda década perdida" (de 2014 a 2023), fue de solo un 1,26% anual, la más baja de los últimos 75 años. Aun así, las tasas del 1,7% y el 1,8% de 2024 y 2025 son de las más bajas que se han registrado desde 1950, y apenas superan la del 1,6% observada entre 2010 y 2019.

Al analizar los principales indicadores del mercado de trabajo, se observa la persistencia de la brecha entre hombres y mujeres (en el primer semestre de 2024, la tasa de participación de las mujeres fue del 52,1%, mientras que la de los hombres fue del 74,3%), así como un elevado nivel de informalidad (en torno al 47% de la población económicamente activa) (CEPAL, 2024b). Por otra parte, los salarios reales habrían registrado una leve recuperación en 2024, que continuaría en 2025 (CEPAL, 2024b). La pobreza continuó reduciéndose de manera gradual después del aumento que se produjo durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), como se describe en la siguiente sección.

B. Los retos mundiales y regionales en materia de desarrollo social inclusivo: pobreza y desigualdad

1. Los retos mundiales en materia social

El mundo enfrenta cada vez más a menudo crisis de diversa índole, como conflictos violentos o fenómenos meteorológicos extremos de creciente intensidad (Naciones Unidas, 2024), que dificultan el progreso hacia un mayor nivel de desarrollo social inclusivo, contrarrestan los avances logrados y limitan particularmente la consecución de las metas sociales de los ODS plasmados en la Agenda 2030.

De acuerdo con las estimaciones del Banco Mundial, en 2024, unas 692 millones de personas de todo el planeta habrían vivido con menos de 2,15 dólares diarios, lo que representa el 8,5% de la población mundial (Banco Mundial, 2025). Este valor refleja una tendencia a la baja, interrumpida en 2020 debido a la pandemia de COVID-19, y aún sería insuficiente para alcanzar el ODS 1 (fin de la pobreza) en todo el mundo.

Esta situación también se pone de manifiesto en lo que respecta a la exposición al hambre. Según el informe *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2024*, entre 713 y 757 millones de personas podrían haber sufrido hambre en 2023 (1 de cada 11 personas de todo el mundo) (FAO y otros, 2024). Asimismo, se destaca que, en ese mismo año, el 28,9% de la población mundial (alrededor de 2.330 millones de personas) padecía inseguridad alimentaria moderada o grave (FAO y otros, 2024). Esta información muestra que aún se estaría lejos de cumplir el ODS 2 (hambre cero) a nivel mundial.

Al mismo tiempo, en consonancia con el informe sobre las estadísticas sanitarias mundiales de 2024 de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el mundo sigue haciendo frente a la doble carga de la malnutrición (desnutrición y obesidad), que indica que el desafío no está relacionado únicamente con el hambre, sino también con la mala alimentación (OMS, 2024). En 2022, más de 1.000 millones de personas de 5 años o más de todo el mundo vivían con obesidad, mientras que más de 500 millones tenían bajo peso. Ese mismo año, 148 millones de niñas y niños menores de 5 años presentaban retraso del crecimiento, 45 millones sufrían emaciación y 37 millones padecían sobrepeso (OMS, 2024). Estas cifras muestran el gran reto que implica no desviarse de la trayectoria para alcanzar la universalización del acceso a la salud y, por consiguiente, el ODS 3 (salud y bienestar), dada la estrecha relación que existe entre el ODS 2 y el ODS 3.

De acuerdo con los datos proporcionados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en 2023, alrededor de 250 millones de niñas y niños de todo el mundo no asistieron a la escuela, lo que representa un 11% de la población en edad escolar y refleja un potencial futuro perdido (UNESCO, 2025). En cuanto al cumplimiento del ODS 4 (educación de calidad), los mayores avances se relacionan con la participación en la educación de la primera infancia (72%) y la tasa de finalización de la educación secundaria alta (65%); sin embargo, según los análisis llevados a cabo por el Instituto de Estadística de la UNESCO, aún en estos casos, las trayectorias actuales son insuficientes para alcanzar las metas establecidas.

En el informe *El progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: panorama de género 2024* (ONU-Mujeres/DAES, 2024), se señala, entre otras cuestiones, que, en el 51% de los países, aún existe al menos una restricción que impide a las mujeres acceder a los mismos empleos que los hombres, que una de cada ocho mujeres y niñas de entre 15 y 49 años han experimentado violencia sexual o física infligida por la pareja en el último año, y que las mujeres destinan 2,5 veces más horas por día al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que los hombres. Estas desigualdades de género ponen de manifiesto la prevalencia de una brecha a nivel mundial en lo relativo al cumplimiento del ODS 5 (igualdad de género).

El escaso dinamismo de los mercados laborales, asociado a las bajas tasas de crecimiento económico, continúa afectando negativamente las posibilidades de los jóvenes, las mujeres y los trabajadores de la economía informal de acceder al empleo. En 2023, la brecha laboral[1] alcanzó al 21% de la fuerza laboral total de los países de ingreso bajo y al 11% de la fuerza laboral total de los países de ingreso medio-bajo (Naciones Unidas, 2024). Esta brecha limita el cumplimiento del ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico) establecido en la Agenda 2030.

La desigualdad de los ingresos y la concentración de la riqueza se mantienen elevadas. De acuerdo con la información de la base de datos sobre desigualdad del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de las Naciones Unidas, en 2022, el 10% más rico de la población obtenía el 52% de los ingresos, mientras que el 50% más pobre solo obtenía el 8,5%. La concentración de la riqueza era más pronunciada, pues el 50% más pobre de la población poseía solo el 2% de la riqueza total, mientras que el 10% más rico poseía el 76% (Naciones Unidas, 2024). Estos datos muestran el largo camino que aún falta por recorrer para alcanzar el ODS 10 (reducción de las desigualdades).

Los conflictos y los efectos del cambio climático, que repercuten en mayor medida en la población más vulnerable, agravan los desafíos en materia social relacionados con el cumplimiento de los ODS. Según los datos facilitados por el Observatorio de Desplazamiento Interno (IDCM, 2024), en 2023 habría 68,3 millones de desplazados internos debido a los conflictos y las situaciones de violencia, y 7,7 millones a causa de los desastres. Este contexto pone de manifiesto la gran necesidad de acelerar el paso hacia el logro de los ODS fijados en la Agenda 2030.

2. Los retos regionales en materia social

Como se señaló en la introducción, una de las trampas, señaladas por la CEPAL, que enfrenta América Latina y el Caribe es la de alta desigualdad, baja movilidad social y débil cohesión social. Esta se explica por seis factores principales: i) bajo crecimiento y heterogéneo desarrollo productivo,

[1] La brecha laboral representa la proporción de personas que quieren trabajar, pero no tienen empleo, dividida por el total de la fuerza laboral (empleadas más desempleadas). Incluye a las que buscan empleo y están disponibles para trabajar (desempleadas), así como a las que no buscan empleo, pero están dispuestas a hacerlo (fuerza laboral potencial).

que se refleja en los mercados laborales, poco dinámicos, muy segmentados, dispares en cuanto a la productividad y la remuneración, y con altos niveles de informalidad; ii) sistemas fiscales regresivos; iii) políticas sociales y de protección social débiles, que no logran revertir la desigualdad arraigada en el ámbito productivo; iv) sistemas educativos y de formación vocacional con debilidades que limitan su papel como mecanismos de movilidad social; v) desigualdad de género, y vi) altos niveles de desigualdad y segregación espacial en las zonas urbanas (CEPAL, 2024a).

Este escenario, que constituye una trampa para el desarrollo social inclusivo, plantea diversos desafíos que obstaculizan el logro de los ODS en la región. Después del aumento registrado a nivel agregado durante la pandemia de COVID-19, la pobreza se ha reducido moderadamente, aunque todavía los esfuerzos son insuficientes para alcanzar el ODS 1 (fin de la pobreza) a escala regional, al igual que en el resto del mundo. Si se analizan los datos desde una perspectiva a largo plazo, se observa que, entre 1990 y 2014, la pobreza se redujo de forma significativa, del 51,2% al 27,7% (23,5 puntos porcentuales) (véase el gráfico I.3). A partir de 2014, la trayectoria de reducción de detuvo, e incluso se invirtió, por lo que la cifra de pobreza llegó al 30,2% en 2019. Tras el incremento registrado durante los años de la pandemia, en los que la pobreza llegó al 32,8% en 2020 y el 32,5% en 2021, se observó una reducción al 28,8% en 2022 y al 27,3% en 2023, dato similar al de diez años antes, en 2014. En resumen, la trayectoria de rápida reducción de la pobreza observada de 1990 a 2014 no se mantuvo desde entonces hasta la actualidad. Esto no resulta sorprendente, ya que se vincula principalmente con la baja tasa de crecimiento (0,9%) registrada entre 2014 y 2023. Es decir, en el promedio regional, esos años constituyeron una década perdida en términos de crecimiento y de reducción de la pobreza, así como de incremento del ingreso per cápita.

Gráfico I.3
América Latina (18 países)[a]: personas en situación de pobreza extrema y pobreza, 1990-2004
(En porcentajes)

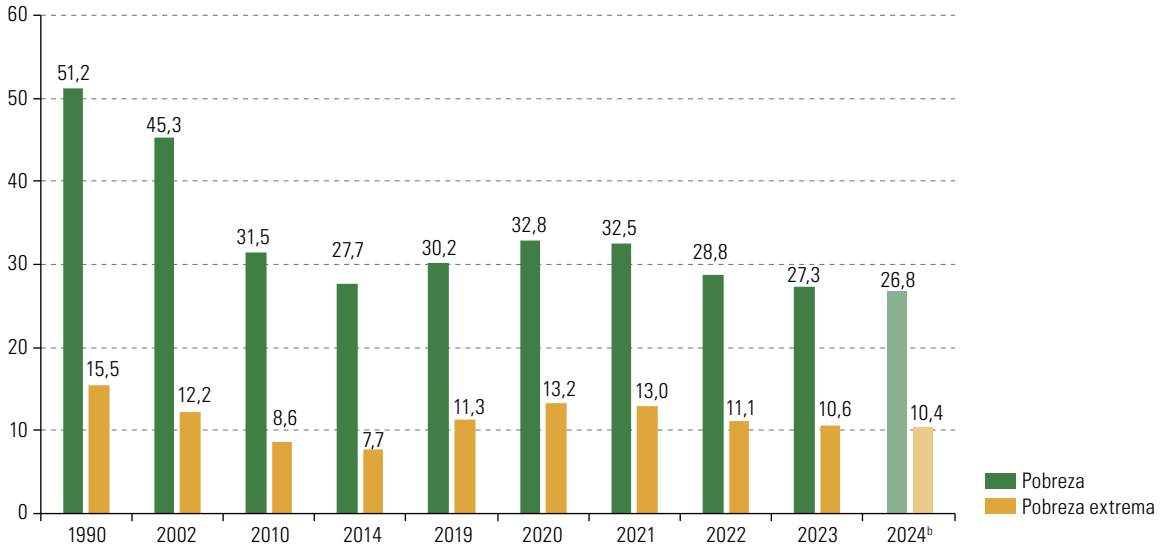

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base del Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).
[a] Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).
[b] Las cifras corresponden a proyecciones.

Por su parte, la tasa de pobreza extrema alcanzó el 10,6%[2] en 2023, una cifra 0,5 puntos porcentuales inferior a la de 2022, pero casi 3 puntos porcentuales superior a la de 2014, que fue el año con menor incidencia del período comprendido entre 1990 y 2024 (CEPAL, 2024c). Según las estimaciones de la CEPAL, aún si se cumplieran los escenarios más optimistas de crecimiento y reducción de las desigualdades, no se lograría erradicar la pobreza en la región para 2030[3].

En la región, la pobreza y la desigualdad se encuentran estrechamente relacionadas, dado que la pobreza afecta especialmente a las niñas, los niños y los adolescentes, los Pueblos Indígenas, las poblaciones afrodescendientes y las personas que viven en zonas rurales o que cuentan con menores niveles de escolaridad. Asimismo, los niveles de desigualdad de los ingresos siguen siendo elevados a escala regional, pues el índice de Gini, aplicado a un conjunto de 14 países de América Latina, alcanzó un promedio simple de 0,452 en 2023, un valor significativamente mayor que el de otras regiones del mundo, lo que refleja la elevada concentración del ingreso y de la riqueza. La CEPAL estima que, en 2021, el 10,0% de la población de mayores ingresos obtenía el 52,8% del ingreso total, mientras que el 10,0% de la población de mayores recursos concentraba el 65,9% de la riqueza total (promedios simples regionales). A pesar de que en los últimos años se ha observado una ligera tendencia a la baja, la situación muestra que no hay avances significativos en torno al cumplimiento del ODS 10 (reducción de las desigualdades) (CEPAL, 2024c)

Las desigualdades también están presentes en las diferencias que se observan en el acceso al mercado laboral entre hombres y mujeres. En los países de América Latina, el 56,3% de las mujeres que se encuentran fuera del mercado laboral afirman dedicarse exclusivamente al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, en comparación con el 7,3% de los hombres. Dentro del mercado laboral, las mujeres se concentran en las ocupaciones y las áreas menos remuneradas y valoradas, con mayores niveles de informalidad y menor cobertura de la protección social, lo que agrava la desigualdad de género (CEPAL, 2024c).

Todas estas manifestaciones de la desigualdad plantean desafíos que se suman a los demás retos en materia de desarrollo social inclusivo. El rápido proceso de transición demográfica que ha atravesado la región en los últimos 70 años se traduce en un aumento de la demanda de protección social y de cuidados por parte de las personas mayores, y se asocia con desafíos como la alta feminización del trabajo de cuidados, que en su mayoría no es remunerado o se realiza en condiciones de precariedad, y la feminización de la migración. Se debe prestar especial atención a estos aspectos, que exigen fortalecer las políticas integrales de cuidados, como viene proponiendo la CEPAL desde hace varios años (CEPAL, 2024c).

Otro de los efectos de la transición demográfica y el proceso de envejecimiento que se están observando está relacionado con la presión que ejerce el aumento de la morbilidad entre las personas mayores sobre los sistemas de salud. Esta situación se manifiesta en una mayor prevalencia de enfermedades cardiovasculares, enfermedades respiratorias crónicas y diabetes, que aumentan el riesgo de discapacidad y la demanda de cuidados a largo plazo, lo que reafirma la necesidad de fortalecer los sistemas de protección social de la región. De acuerdo con los datos ofrecidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2024), alrededor de 2023, la proporción de la población que contaba con, al menos, una prestación de protección social en América Latina y el Caribe llegó al 61,2%, por lo que casi cuatro de cada diez personas corrían el riesgo de no tener cobertura de salud en la vejez.

2 Según las estimaciones del Banco Mundial (2025), la incidencia de la pobreza extrema en América Latina y el Caribe, con un umbral de 2,15 dólares diarios, llegaba al 4,2% en 2022. La cifra es inferior a la estimada por la CEPAL porque esta utiliza un umbral más exigente, asociado con la capacidad de adquirir una canasta alimentaria suficiente de acuerdo con las características particulares del contexto regional.

3 Bajo supuestos muy optimistas, la CEPAL estima que, con un incremento del PIB del 5,0% anual y una caída de la desigualdad del 1,5% anual, la tasa de pobreza extrema en América Latina alcanzaría el 6,7% en 2030 (CEPAL, 2024c).

Es necesario fortalecer los sistemas de protección social en términos de cobertura, suficiencia y sostenibilidad financiera, teniendo en cuenta los desafíos detectados. América Latina y el Caribe ha logrado importantes avances en materia de protección social no contributiva: en 2022, el porcentaje de personas que residían en hogares receptores de programas de transferencias condicionadas alcanzó el 27,1%, mientras que el 31% de las personas de 65 años y más recibían pensiones no contributivas. No obstante, se estima que, en el mismo año, un 36,5% de los hogares pertenecientes a los quintiles de menores ingresos carecía de acceso a la protección social contributiva o no contributiva, proporción que se reducía al 17,3% en el caso de los hogares pertenecientes a los quintiles de mayores ingresos (CEPAL, 2024c).

La educación, que puede desempeñar un rol preponderante en la movilidad social ascendente, en la actualidad no lo hace, sino que, más bien, reproduce los patrones de la desigualdad tanto en los aspectos vinculados con la cobertura y el acceso como en los relativos a la calidad, pues la mayoría de los estudiantes no alcanza niveles mínimos de aprendizaje ni adquiere competencias cognitivas básicas durante su trayectoria educativa. En todos los niveles educativos, se observa que las cifras relacionadas con la cobertura, el acceso y la calidad, medida mediante pruebas internacionales como el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) o el Estudio Regional Comparativo y Explicativo, son inferiores entre la población de menores ingresos, los Pueblos Indígenas, los afrodescendientes y las personas con discapacidad o que viven en zonas rurales, lo que plantea el desafío de promover la educación como un mecanismo de movilidad social y reducción de las desigualdades (CEPAL, 2024a).

Asimismo, es fundamental impulsar estrategias que fomenten la inclusión laboral como un pilar clave del desarrollo social inclusivo, indispensable para reducir la desigualdad, combatir la informalidad laboral y dinamizar la economía. De manera complementaria, estas políticas deben abarcar tanto la incorporación al mercado de trabajo como el establecimiento de condiciones laborales adecuadas. Además, deben garantizar la disponibilidad de prestaciones que protejan a las personas frente a riesgos como el desempleo, las enfermedades u otros acontecimientos, con el objetivo de disminuir la informalidad y cerrar las brechas que dificultan la construcción de sociedades más equitativas y cohesionadas (CEPAL, 2024a).

Para reducir la pobreza y la desigualdad, es preciso dinamizar los mercados laborales a fin de cerrar las brechas de productividad, fortalecer los sistemas de protección social para que sean universales, integrales, sostenibles y resilientes, robustecer los sistemas de educación y de salud, así como las políticas de cuidados, y reforzar las medidas en materia de igualdad de género y de fortalecimiento de las capacidades institucionales para llevar a cabo las acciones necesarias. También será fundamental contar con políticas fiscales que permitan sustentar la inversión social, dado que los recursos destinados a tal fin siguen siendo limitados y el gasto social no se ha incrementado sustancialmente en los últimos dos años. Además, no solo importa el monto del gasto social, sino también la forma en la que se distribuye, por lo que es fundamental lograr una mayor progresividad del gasto para cumplir los compromisos de cobertura, suficiencia (calidad) y sostenibilidad financiera, gestionar el gasto de una manera más eficiente y eficaz, y recaudar impuestos también de una forma más progresiva, lo que representa un desafío adicional para la región (CEPAL, 2024a). La CEPAL ha recomendado establecer un estándar de inversión pública que permita erradicar la pobreza y alcanzar los ODS relativos al ámbito social en la región (CEPAL, 2025). Avanzar en esta dirección será más sencillo si se logran movilizar más recursos de cooperación multilateral y se destinan a la inversión en protección social.

C. Los retos mundiales y regionales en materia de sostenibilidad ambiental: el punto de inflexión o de no retorno ante el cambio climático

1. Tendencias poco alentadoras: la urgencia de un cambio hacia la sostenibilidad

Después de que en 2023 se alcanzara otro récord en las concentraciones de gases de efecto invernadero, 2024 fue declarado el año más cálido desde que se tienen registros, según la Organización Meteorológica Mundial (OMM, 2024). Así culmina un decenio en el que se han registrado los diez años más calurosos y en el que, por momentos, se superó el límite de aumento de la temperatura media mundial de 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales, fijado en el Acuerdo de París. El impacto de este aumento de la temperatura y de otros cambios extremos relacionados con el clima se ha notado en todo el planeta.

En particular, los efectos de la elevada temperatura en América Latina y el Caribe se han manifestado en olas de calor, incendios, sequías e inundaciones. En 2024, Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras y México sufrieron un calor extremo y persistente, que causó decenas de muertes, provocó cortes de energía y afectó a una gran cantidad de personas por golpes de calor. La escasez hídrica y los cortes de energía también fueron notorios en el Ecuador. La cuenca del río Amazonas sufrió una sequía considerada excepcional, cuya causa principal subyacente fue el cambio climático y no el fenómeno de El Niño (WWA, 2024).

Estos fenómenos contribuyeron a la ola de incendios que afectó la región, particularmente los países en los que se extiende la selva amazónica, lo que suscitó una gran preocupación internacional respecto de la capacidad de recuperación de ese ecosistema clave para la estabilidad climática mundial (Drüke y otros, 2023) y la necesidad de alcanzar pronto un punto de inflexión para evitar la sabanización (Flores y otros, 2024). Chile también sufrió un incendio devastador, catalogado como uno de los más mortíferos de los últimos quince años a nivel mundial, que se vio agravado por las altas temperaturas, la sequía y el fuerte viento en la región de Valparaíso (PUCV, 2024).

Las inundaciones también tuvieron consecuencias en la región. En Rio Grande do Sul (Brasil), este fenómeno dejó 183 fallecidos, 27 desaparecidos, cientos de heridos y casi 78.000 personas evacuadas, y el costo total de los daños y las pérdidas se estimó en unos 16.500 millones de dólares, lo que representa el 13,9% del PIB del Estado (Suárez, Bello y Campbell, 2024) (véase el recuadro I.1).

La región, particularmente el Caribe, sufre huracanes fuertes de manera recurrente. Con el calentamiento de los océanos, aumenta la intensidad de los huracanes y, por consiguiente, su potencial destructivo. En 2024, Centroamérica, el Caribe y el golfo de México experimentaron los efectos de varios huracanes y tormentas tropicales importantes.

Además de la pérdida de vidas y medios de subsistencia de las personas más vulnerables, los efectos económicos asociados minan la capacidad de crecimiento de la región, reducen su productividad, amplían la brecha de ingresos entre los países y dentro de ellos, y aumentan los riesgos sistémicos al retroalimentar el círculo vicioso que se genera entre los costos económicos relacionados con el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, el endeudamiento adicional (que es cada vez más costoso y reduce el margen fiscal) y la incapacidad para obtener financiamiento para el desarrollo (CEPAL, 2024d).

Recuadro I.1
Evaluación del impacto de las inundaciones en Rio Grande do Sul (Brasil)

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Grupo Banco Mundial, en colaboración con diversas entidades del sistema de las Naciones Unidas, llevaron a cabo una evaluación de los efectos de las inundaciones que tuvieron lugar en Rio Grande do Sul (Brasil) en abril y mayo de 2024. Los resultados del estudio indican que el costo estimado de las inundaciones fue de 88.900 millones de reales, distribuidos de la siguiente manera: un 69% en los sectores productivos, un 21% en los sectores sociales, un 8% en los sectores de infraestructura y un 2% en el sector ambiental (véase Suárez, Bello y Campbell, 2024).

El Gobierno respondió de manera rápida y efectiva, y logró contener el impacto económico del desastre a través de transferencias de recursos a las familias y los negocios afectados, y llevando a cabo las obras de recuperación con rapidez. Estas acciones evitaron un impacto económico equivalente a 1,1 puntos del producto interno bruto (PIB) del estado, lo que permitió que la economía creciera un 4,7% en 2024.

En el informe de evaluación, se propone un conjunto de recomendaciones específicas enfocadas en la reconstrucción resiliente, con algunas acciones a corto plazo (de 6 a 12 meses) y otras medidas estratégicas a mediano plazo. Entre las principales sugerencias, cabe destacar la reconstrucción de infraestructuras resilientes a inundaciones (diques de altura adecuada y con sistemas de bombeo), la protección de la población ubicada en las áreas de riesgo, la mejora de los sistemas de alerta temprana, la actualización de los planes maestros para considerar los riesgos climáticos y relacionados con la infraestructura, y la creación de un órgano técnico-científico para la detección y gestión de riesgos.

Por otra parte, en el informe se subraya la importancia de que la reconstrucción se realice guiada por los principios de resiliencia y adaptación climática, y de que se promueva la integración interinstitucional entre los diferentes niveles de gobierno y las universidades para brindar respuestas oportunas y eficaces.

Fuente: G. Suárez, O. Bello y J. Campbell (coords.), *Avaliação dos efeitos e impactos das inundações no Rio Grande do Sul*, Banco Interamericano de Desarrollo (BID)/Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Banco Mundial, 2024.

Ante esta situación, los países de la región han reaccionado de diversas maneras. En 2024, la Presidencia del Grupo de los 20 (G20), a cargo del Brasil, y los representantes en la 16ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica en Cali (Colombia) subrayaron la urgencia de implementar acciones climáticas y la importancia de rendir cuentas frente a los compromisos ambientales internacionales, en particular los financieros. Asimismo, hicieron hincapié en la necesidad de conectar la agenda climática con la protección de la biodiversidad, incluido el reconocimiento del papel que han desempeñado los Pueblos Indígenas en las zonas con derechos territoriales reconocidos y en las áreas protegidas, que han dado lugar a menores tasas de deforestación.

Por su parte, en el 29º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, llevada a cabo en 2024 en Azerbaiyán, se alcanzó un acuerdo para destinar a los países en desarrollo, al menos, 300.000 millones de dólares cada año hasta 2035 (párrafos 7 y 8 de la decisión CMA.6, versión no editada). Este monto es claramente insuficiente, ya que, solo para lograr las metas climáticas con las que se ha comprometido América Latina y el Caribe en el marco de sus contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN), se necesita una inversión anual estimada de entre el 3,7% y el 4,9% del PIB regional, lo que equivale a entre 215.000 y 284.000 millones de dólares (CEPAL, 2024d; De Miguel y otros, 2024).

2. Grandes oportunidades ante grandes desafíos: el 2025 como año clave para la Agenda 2030

La sostenibilidad ambiental desempeña un papel importante en las esferas de la competitividad, las políticas de desarrollo productivo, la adopción de nuevas tecnologías, la innovación, las decisiones de mercado y las opciones de política relativas a las estrategias de desarrollo (CEPAL, 2024a;

De Miguel y Sánchez, 2023). La transición hacia economías más sostenibles y bajas en carbono exige una transformación productiva y estructural de un alcance y una velocidad sin precedentes (IPCC, 2023).

Esta transformación implica, entre otras cuestiones, apostar por sectores dinámicos, como la transición energética y la movilidad sostenible, la bioeconomía, la economía circular, el turismo sostenible o la gestión hídrica, que generen un gran impulso para la sostenibilidad (CEPAL, 2024d). La transición energética, basada en el potencial de la región para continuar aumentando su matriz energética renovable (energía solar, energía eólica, biomasa o hidrógeno) y una mayor integración eléctrica regional, contribuiría a incrementar la seguridad y la resiliencia del sistema frente a las perturbaciones climáticas, y reduciría la inversión necesaria para satisfacer la creciente demanda de energía (CEPAL, 2024a). Además de demandar más minerales críticos, la electromovilidad y los sistemas de transporte de bajas emisiones podrían ser una palanca dinamizadora de la industria automotriz y sus cadenas productivas en la región. La transformación también implica utilizar las tecnologías y los conocimientos que ya existen en el mundo y que son necesarios para hacer la transición hacia las energías renovables, reducir la demanda y transformar los sistemas de transporte (CEPAL, 2024a; IPCC, 2023). Por su parte, la economía circular fomenta un uso eficiente de los recursos, la reducción de la huella de carbono y el aprovechamiento de los desechos en una región en la que, si bien existe mucho potencial para el ecodiseño y los clústeres circulares, apenas se recicla el 5% de los residuos sólidos municipales. Los recursos bioeconómicos contribuyen, en 13 países de la región, a más del 17% del valor bruto de la producción, cerca del 30% de las exportaciones y el 25% del consumo final, y presentan un poder disruptivo para enfrentar el cambio climático y sus impactos, diversificar y sofisticar las estructuras productivas, incrementar la agregación de valor y satisfacer las necesidades de consumo de la población, al tiempo que mantienen el capital natural biodiverso de la región. Los sectores dinámicos son alternativas complementarias para impulsar las transformaciones necesarias.

Las CDN que los países del mundo presentarán durante 2025 ofrecen una oportunidad única para vincularlas con las estrategias de desarrollo nacionales y el cumplimiento de la Agenda 2030, a fin de lograr transiciones ambiciosas, eficientes y efectivas[4]. El Brasil, que estará a cargo de la organización del 30º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, ya ha presentado su contribución como una visión para 2035 y un pacto para alcanzar la transformación ecológica, alineada con sus objetivos nacionales de desarrollo sostenible, así como con la justicia social, ambiental y climática (Brasil, 2024).

Además, para gestionar las transformaciones, es necesario contar con una gobernanza anticipatoria que permita ponderar los riesgos crecientes y entender las consecuencias de las decisiones, así como seguir procesos colaborativos y participativos diseñados para analizar escenarios futuros, evaluar opciones, establecer prioridades y definir estrategias (CEPAL, 2024a). Entre los elementos relacionados que pueden ser relevantes para la región se destacan la utilización del conocimiento científico, el cambio en las métricas de referencia —para que vayan más allá del PIB—, el análisis de los riesgos sistémicos —que trasladen los umbrales de resiliencia a los escenarios económicos prospectivos—, el empleo de instrumentos regulatorios y económicos para alinear los incentivos y cambiar los precios relativos, el aprovechamiento de los mercados de carbono, la reforma regulatoria de los mercados de capitales para incorporar el riesgo y las oportunidades derivadas del cambio climático, la emisión de bonos temáticos (verdes, climáticos o sostenibles), la promoción de una reforma de la arquitectura

[4] De acuerdo con el informe sobre la brecha de emisiones del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA, 2023), si se cumplieran los compromisos incondicionales que figuran en las contribuciones actuales, el mundo se encaminaría a un límite de aumento de la temperatura de 2,9 ºC con respecto a los niveles preindustriales.

financiera internacional, y el reconocimiento de los procesos participativos, transparentes e informados, en consonancia con lo establecido en el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú).

A fin de aprovechar las oportunidades mencionadas y enfrentar los desafíos expuestos, resulta apremiante adoptar un nuevo modelo de gobernanza anticipatoria para el desarrollo sostenible, más transparente, democrático, operacional —centrado en el "cómo"— y efectivo, que concilie el desarrollo socioeconómico de los países con la salud ambiental y facilite una transición climática justa (véase el gráfico I.4).

Gráfico I.4
América Latina y el Caribe y resto del mundo: relación entre el índice de gobernanza, el índice de salud ambiental y el PIB per cápita, 2021-2024

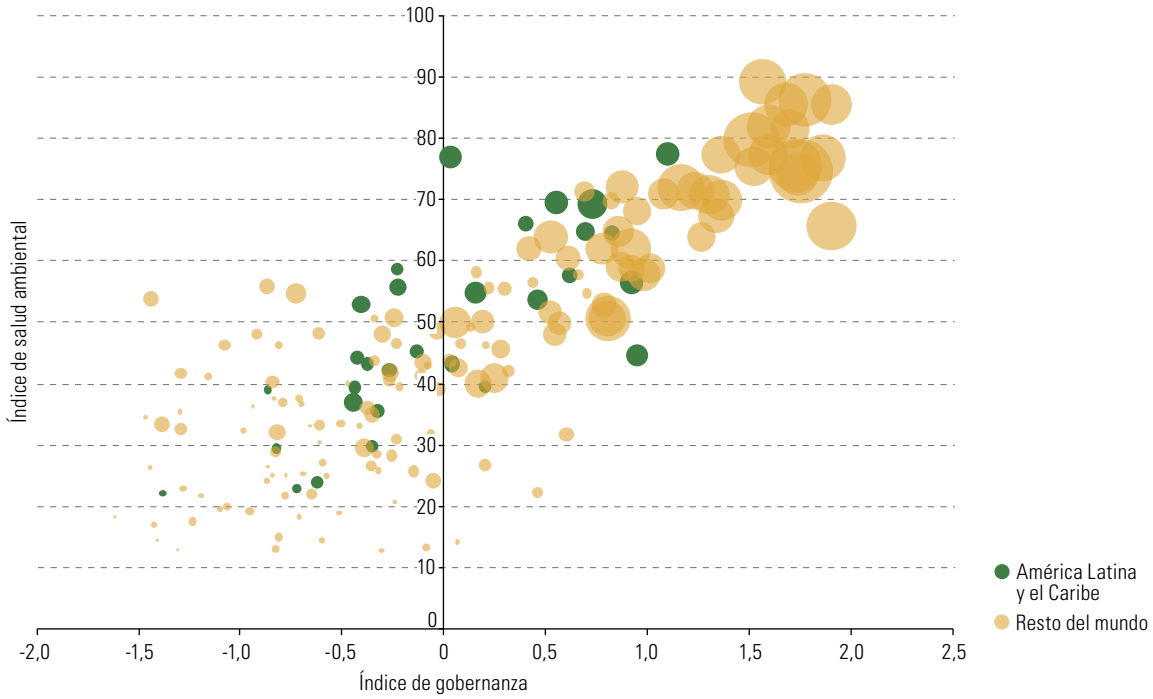

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco Mundial, "World Development Indicators", 2024 [en línea] https://databank.worldbank.org/source/world-development-indicators (para datos de PIB y gobernanza); y Universidad de Yale, "Environmental Performance Index", 2024 [en línea] https://epi.yale.edu/downloads (para datos de salud ambiental).

Nota: El índice de gobernanza refleja la mediana de los valores para las seis categorías que lo componen, en función de la disponibilidad de los datos: calidad regulatoria, efectividad del Gobierno, estabilidad política y ausencia de violencia, control de la corrupción, Estado de derecho, voz y rendición de cuentas. El índice de salud ambiental se compone de 13 indicadores agrupados en 4 categorías: gestión de los residuos, metales pesados, saneamiento y agua potable, y calidad del aire. El PIB per cápita determina el tamaño de las burbujas.

Por último, la región cuenta con distintas opciones para elaborar políticas que impulsen la sostenibilidad y garanticen las inversiones necesarias. El análisis de las distintas opciones, en el marco de las nuevas CDN sobre el cambio climático y la Agenda 2030, permitirá alinear la gobernanza, los incentivos y las capacidades en un año clave para dicha agenda.

D. Los desafíos regionales en materia de fortalecimiento institucional y creación de capacidades

1. Disparidades y tendencias regionales en cuanto a las capacidades institucionales y la gobernanza

De acuerdo con los indicadores internacionales, existen disparidades significativas y una tendencia descendente preocupante en lo que respecta a las capacidades estatales y la gobernanza en la región. Según el índice de capacidades estatales, creado por Hanson y Sigman (2021) y aplicado a América Latina y el Caribe por Herre y Arriagada (2023)[5], se observa una marcada heterogeneidad entre los países de la región. Mientras que algunas naciones, como Chile, Costa Rica o el Uruguay, se sitúan en niveles intermedios y han logrado avanzar en el fortalecimiento de sus capacidades institucionales, otras, como Jamaica o el Perú, enfrentan grandes limitaciones. Por su parte, Haití y la República Bolivariana de Venezuela ocupan posiciones notablemente rezagadas, lo que pone de relieve los retos estructurales que existen en materia de gobernanza y capacidad estatal (véase el gráfico I.5).

Gráfico I.5
Países seleccionados: índice de capacidades estatales, 1980-2015

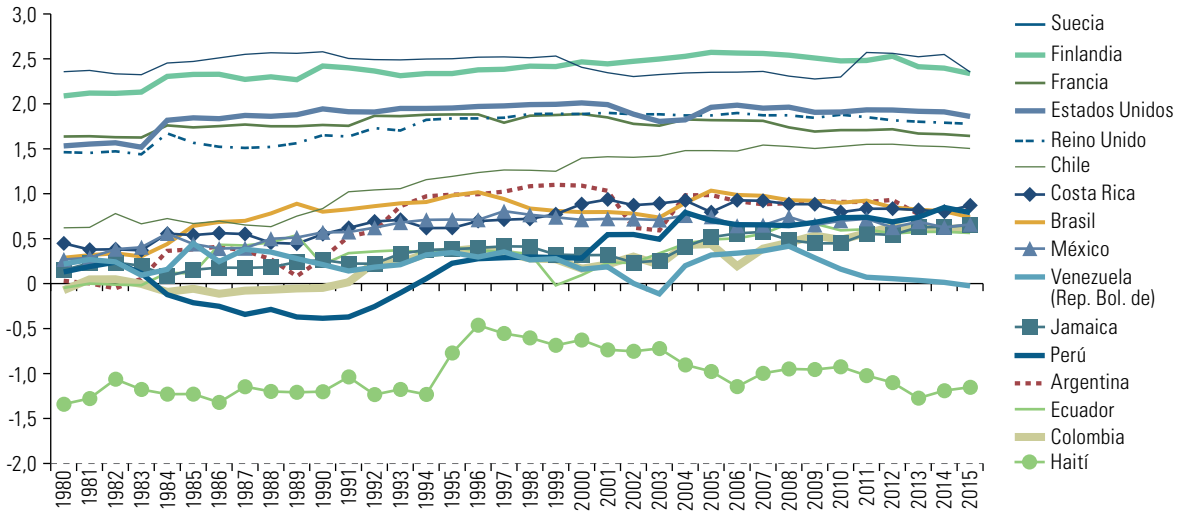

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de J. Hanson y R. Sigman, "Leviathan's latent dimensions: measuring state capacity for comparative political research", *The Journal of Politics*, vol. 83, Nº 4, 2021, y Our World in Data, "State capacity index" [base de datos en línea] https://ourworldindata.org/grapher/state-capacity-index.

De manera complementaria, el índice de gobernanza del Banco Mundial[6] posiciona a los países de América Latina y el Caribe alrededor del percentil 60, significativamente por debajo de los países de ingreso alto de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), que superan el percentil 85. Entre 2012 y 2022, la región registró un deterioro de indicadores clave como la eficacia gubernamental, la calidad regulatoria y el control de la corrupción, lo que indica un retroceso en la capacidad institucional necesaria para avanzar en la consecución de los ODS (véase el gráfico I.6).

5 El índice analiza la capacidad estatal en tres dimensiones: extractiva (generación de ingresos), coercitiva (aplicación de la ley) y administrativa.
6 El índice combina datos de múltiples fuentes.

Gráfico I.6
América Latina y el Caribe y países de ingreso alto de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE): indicadores mundiales de gobernanza

Indicador	País	Año	Percentil
Voz y rendición de cuentas	Ingresos altos: OCDE	2012	86,8
		2017	86,7
		2022	86,4
	América Latina y el Caribe	2012	60,8
		2017	59,6
		2022	57,3
Estabilidad política y ausencia de violencia y terrorismo	Ingresos altos: OCDE	2012	75,5
		2017	73,3
		2022	69,4
	América Latina y el Caribe	2012	54,8
		2017	57,6
		2022	58,2
Efectividad del gobierno	Ingresos altos: OCDE	2012	86,3
		2017	86,6
		2022	85,7
	América Latina y el Caribe	2012	58,7
		2017	51,7
		2022	48,5
Calidad regulatoria	Ingresos altos: OCDE	2012	86,9
		2017	87,5
		2022	87,3
	América Latina y el Caribe	2012	56,7
		2017	53,8
		2022	52,0
Estado de derecho	Ingresos altos: OCDE	2012	86,7
		2017	86,4
		2022	86,1
	América Latina y el Caribe	2012	52,0
		2017	48,9
		2022	48,1
Control de la corrupción	Ingresos altos: OCDE	2012	84,3
		2017	83,4
		2022	84,5
	América Latina y el Caribe	2012	57,2
		2017	51,7
		2022	49,0

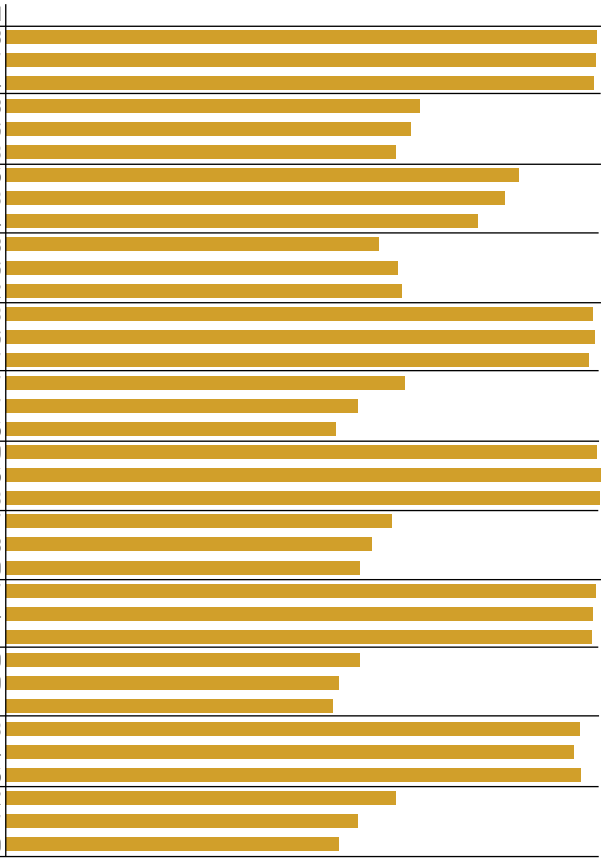

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de D. Kaufmann y A. Kraay "Worldwide Governance Indicators, 2023", 2023 [base de datos] www.govindicators.org.

2. Impacto de las limitaciones institucionales y de gobernanza en los ODS

Las capacidades institucionales débiles constituyen un obstáculo estructural para la implementación de políticas públicas efectivas y restringen la capacidad de los gobiernos para responder a las demandas sociales y garantizar servicios esenciales. Estas deficiencias perpetúan las desigualdades y ralentizan el progreso en áreas fundamentales del desarrollo sostenible.

La gobernanza poco efectiva agrava, a su vez, estos desafíos. La limitada representación de la sociedad civil y el sector privado en los procesos de toma de decisiones, junto con mecanismos inadecuados de rendición de cuentas, socavan la confianza pública y debilitan el Estado de derecho. Además, algunos problemas, como la delincuencia organizada, la corrupción y la baja calidad regulatoria, generan un entorno de incertidumbre que obstaculiza los avances hacia el desarrollo sostenible.

3. La gestión de las transformaciones en el marco de la Agenda 2030 y los ODS

Para dar respuesta a los desafíos señalados, la CEPAL (2024a) propone un enfoque centrado en la gestión de las transformaciones, y ofrece un decálogo de brechas estructurales, a las que se suma la brecha de bajas capacidades institucionales y gobernanza poco efectiva, que plantean la necesidad de llevar a cabo 11 transformaciones indispensables en los modelos de desarrollo de América Latina y el Caribe.

La capacidad para gestionar exitosamente las transformaciones puede analizarse en función de cuatro grandes componentes: las características de una gobernanza efectiva; las capacidades técnicas, operativas, políticas y prospectivas (TOPP) de las instituciones encargadas de cada transformación; los espacios de diálogo social, y la economía política asociada con cada transformación y sus respectivas reformas. Este enfoque no solo proporciona una visión clara del futuro deseado, sino que también ofrece un marco lógico para pensar sobre el cambio e instrumentos prácticos para llevarlo a cabo. La gestión de las transformaciones invita a repensar, reimaginar y transformar el "qué hacer" y el "cómo hacerlo" para avanzar hacia un modelo de desarrollo más productivo, inclusivo y sostenible (Salazar-Xirinachs, 2024).

Uno de los elementos distintivos de este enfoque es su énfasis en los procesos de transformación. Es esencial comprender las dinámicas asociadas a las transformaciones y las transiciones para fortalecer la capacidad de los países de la región de acelerar la implementación de la Agenda 2030 y el cumplimiento de los ODS. Este enfoque pragmático impulsa una visión compartida del desarrollo, fomenta la cooperación y reduce tensiones, lo que contribuye a canalizar los esfuerzos hacia objetivos comunes.

En la gestión de las transformaciones, se combina una orientación estratégica con una implementación adaptativa. Se reconoce que los procesos de cambio no son lineales ni uniformes, sino que requieren iteración, aprendizaje constante y ajustes en función de las circunstancias. En este contexto, el diálogo social emerge como una herramienta esencial para articular intereses diversos, mitigar conflictos y garantizar la inclusión de todos los sectores en el proceso de transformación.

Asimismo, la experiencia internacional demuestra que el éxito de las políticas públicas depende tanto de su contenido como del proceso de diseño y ejecución. Las políticas que ignoran el diálogo social, los contextos locales o las limitaciones institucionales corren un alto riesgo de fracasar, independientemente de la solidez de sus objetivos. Por esta razón, la interacción entre actores estatales y no estatales es crucial para construir consensos, legitimar decisiones y garantizar la eficacia de las políticas públicas.

La economía política de las transformaciones también desempeña un papel crucial. Los cambios estructurales, como la transición hacia sistemas de salud universales y resilientes (ODS 3), el logro de la igualdad de género (ODS 5), la promoción del trabajo decente en economías sostenibles (ODS 8) o la protección y el uso sostenible de los recursos marinos (ODS 14), generan tensiones políticas y económicas que deben gestionarse con sensibilidad y pragmatismo. Esto exige un liderazgo visionario respaldado por capacidades institucionales sólidas para superar la resistencia al cambio y garantizar que los beneficios de las transformaciones se distribuyan de manera que fomenten el progreso social.

En el marco de la Agenda 2030, el hecho de vincular las transformaciones indispensables con los ODS adquiere una relevancia particular, pues facilita la transición del diagnóstico a la formulación de políticas que sean tanto técnicamente viables como políticamente factibles, lo que promueve un entorno propicio para el diálogo social y la cooperación entre los diversos actores clave. La gestión de las transformaciones trasciende el ámbito técnico; constituye un desafío político, social e institucional de gran complejidad. Para enfrentar este reto, la región debe adoptar un enfoque integrado que priorice una gobernanza efectiva, fortalezca las capacidades institucionales y fomente la participación activa y significativa de todos los actores del desarrollo.

Bibliografía

Banco Mundial (2025), "LAC Equity Lab: Plataforma de Análisis de Pobreza y Desigualdad" [en línea] https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/lac-equity-lab1/overview [fecha de consulta: 12 de enero de 2025].

___(2023), "Worldwide Governance Indicators, 2023 update" [base de datos en línea] www.govindicators.org.

Brasil (2024), *Brazil's NDC: national determination to contribute and transform* [en línea] https://unfccc.int/sites/default/files/2024-11/Brazil_Second%20Nationally%20Determined%20Contribution%20%28NDC%29_November2024.pdf.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2025), *On the road to the Second World Summit for Social Development: contributions from the regional commissions* (LC/TS.2024/147), Santiago.

___(2024a), *América Latina y el Caribe ante las trampas del desarrollo: transformaciones indispensables y cómo gestionarlas* (LC/SES.40/3-P/-*), Santiago.

___(2024b), *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2024* (LC/PUB.2024/27-P), Santiago.

___(2024c), *Panorama Social de América Latina y el Caribe, 2024* (LC/PUB.2024/21-P/Rev.1), Santiago.

___(2024d), *La economía del cambio climático en América Latina y el Caribe, 2023: necesidades de financiamiento y herramientas de política para la transición hacia economías con bajas emisiones de carbono y resilientes al cambio climático* (LC/TS.2023/154), Santiago, 2024.

De Miguel, C. y J. Sánchez (2023), "Medio ambiente y desarrollo sostenible: desafíos contemporáneos para la CEPAL y América Latina y el Caribe", *Revista CEPAL*, N° 141 (LC/PUB.2023/29-P/-*), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

De Miguel, C. y otros (2024), "Necesidades de financiamiento y objetivos climáticos en América Latina y el Caribe", *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2024/47), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Drüke, M. y otros (2023), "Fire may prevent future Amazon forest recovery after large-scale deforestation", *Communications Earth and Environment*, vol. 4, N° 248.

FAO y otros (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y otros) (2024), *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2024: financiación para acabar con el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición en todas sus formas*, Roma.

Flores, B. M. y otros (2024), "Critical transitions in the Amazon forest system", *Nature*, N° 626.

Hanson, J. K. y R. Sigman (2021), "Leviathan's latent dimensions: measuring state capacity for comparative political research", *The Journal of Politics*, vol. 83, N° 4, octubre.

Herre, B. y P. Arriagada (2023), "State capacity", OurWorldinData [en línea] https://ourworldindata.org/state-capacity.

IDMC (Observatorio de Desplazamiento Interno) (2024), *Global Report on Internal Displacement* 2024, Ginebra.

IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático) (2023), *Climate Change 2023: Synthesis Report. Contribution of Working Groups I, II and III to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*, Ginebra.

Naciones Unidas (2024), *World Social Report 2024. Social Development in Times of Converging Crises: A Call for Global Action* (ST/ESA/380), Nueva York.

OCDE y otros (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y otros) (2019), *Perspectivas económicas de América Latina 2019: desarrollo en transición* (LC/PUB.2019/14), París, OECD Publishing.

OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2024), *World Social Protection Report 2024–26: Universal Social Protection for Climate Action and a Just Transition*, Ginebra.

OMM (Organización Meteorológica Mundial) (2024), *WMO Greenhouse Gas Bulletin*, N° 20, octubre.

OMS (Organización Mundial de la Salud) (2024), *World Health Statistics 2024: Monitoring health for the SDGs, Sustainable Development Goals*, Ginebra.

ONU-Mujeres/DAES (Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres/Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) (2024), *El progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: panorama de género 2024*, Nueva York.

PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) (2023), *Emissions Gap Report 2023: Broken Record – Temperatures hit new highs, yet world fails to cut emissions (again)*, Nairobi.

PUCV (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso) (2024), "Mega-incendio 2024", 7 de febrero [en línea] https://www.pucv.cl/uuaa/labgrs/general/mega-incendio-2024.

Salazar-Xirinachs, J. M. (2023), "Repensar, reimaginar, transformar: los 'qué' y los 'cómo' para avanzar hacia un modelo de desarrollo más productivo, inclusivo y sostenible", *Revista CEPAL*, N° 141 (LC/PUB.2023/29-P/-*), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Suárez, G., O. Bello y J. Campbell (coords.) (2024), *Avaliação dos efeitos e impactos das inundações no Rio Grande do Sul*, Banco Interamericano de Desarrollo (BID)/Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Banco Mundial.

UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (2025), "SDG 4 Scorecard dashboard" [en línea] https://www.unesco.org/es/sdg4scorecard-dashboard [fecha de consulta: 13 de enero de 2025].

WWA (World Weather Attribution) (2024), "Climate change, not El Niño, main driver of exceptional drought in highly vulnerable Amazon River Basin", 24 de enero [en línea] https://www.worldweatherattribution.org/climate-change-not-el-nino-main-driver-of-exceptional-drought-in-highly-vulnerable-amazon-river-basin/.

CAPÍTULO II

El avance hacia las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe: perspectivas de cumplimiento en 2030

Introducción

A. El mecanismo de seguimiento de los indicadores de los ODS y sus perspectivas para 2030

B. Posibilidades de cumplimiento de las metas de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe

C. Diferencias y similitudes entre las subregiones de América Latina y el Caribe

D. El cumplimiento de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe

Bibliografía

Introducción

En 2015, los países de América Latina y el Caribe se comprometieron con el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y, a lo largo de los años, han ido consolidando ese compromiso mediante la implementación de políticas y acciones, y de la definición de responsabilidades institucionales encaminadas a lograr las metas definidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como a realizar un seguimiento general de su avance. Sin embargo, la situación a escala mundial y regional descrita en el capítulo anterior genera una tendencia a la ralentización del ritmo de avance registrado antes de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), lo que repercute negativamente en las posibilidades de alcanzar los objetivos propuestos a corto plazo.

El análisis de la trayectoria de los indicadores de los ODS constituye una herramienta fundamental para analizar la situación actual, prever posibles escenarios futuros y adoptar medidas que impulsen mejoras en las dinámicas observadas a fin de alcanzar las metas para 2030. Como en los documentos de años anteriores, en este capítulo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ofrece a los Estados miembros una mirada prospectiva de la región en su conjunto, en la que se examinan las tendencias de los indicadores y se evalúa su probabilidad de éxito con respecto al logro de los Objetivos. Esto se lleva a cabo mediante escenarios prospectivos para 2030, elaborados a través de modelos estadísticos, sobre la base de los datos disponibles, las relaciones estadísticamente significativas y la comparación con los umbrales estipulados.

A. El mecanismo de seguimiento de los indicadores de los ODS y sus perspectivas para 2030

El marco de indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, definido por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y los indicadores complementarios regionales priorizados para América Latina y el Caribe, aprobados en el marco de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2019), son elementos estadísticos clave para dar seguimiento a la situación de la región en lo que respecta al logro de las metas propuestas. Siempre que los datos disponibles lo permitan, y considerando el ritmo y la dirección de las trayectorias observadas, es posible prever la situación futura y determinar si la región en su conjunto va avanzando adecuadamente hacia la consecución de los ODS. En el ejercicio propuesto, se comparan los valores estimados de los indicadores a nivel regional con los umbrales definidos en la Agenda 2030. A partir de las diferencias observadas entre ambos valores, las series estadísticas analizadas se clasifican según la posibilidad de que se alcancen las metas estipuladas. En ese sentido, se definen aquellas que auguran un escenario positivo y aquellas que necesitan esfuerzos adicionales para mejorar la trayectoria observada y alcanzar los umbrales estipulados para 2030.

La distancia entre los valores estimados y los umbrales permite construir una medida de resumen, que se operacionaliza a través de un "semáforo" para cada una de las metas, con el fin de facilitar su análisis y detectar las situaciones promisorias y los desafíos aún pendientes. Al igual que en ocasiones anteriores, se advierte que estos ejercicios de agregación facilitan la lectura y comunicación de los resultados obtenidos, pero invisibilizan la heterogeneidad que existe entre los indicadores de una misma meta. Por ello, cabe señalar que es posible obtener información más detallada al respecto en las plataformas regionales de seguimiento de las metas de la Agenda 2030[1].

[1] Véase Naciones Unidas, "Los ODS en América Latina y el Caribe: Centro de gestión del conocimiento estadístico. Datos, estadísticas y recursos institucionales para el seguimiento de la Agenda 2030" [en línea] https://agenda2030lac.org/estadisticas/index-es.html.

La posibilidad de incluir las series estadísticas en el ejercicio prospectivo depende en gran medida de si se dispone de datos que permitan aplicar la metodología elegida[2]. A pesar de los esfuerzos realizados por la comunidad estadística internacional, regional y nacional, en 2024 todavía había 12 indicadores que no contaban con datos de ningún país de América Latina y el Caribe en el período de análisis 2015-2024 (en 2023, esto sucedía en el caso de 16 indicadores)[3].

En particular, para elaborar el semáforo de este año, se ha podido acceder a un marco de indicadores de mayor alcance, por lo que se ha llegado a los siguientes resultados:

- La cantidad de indicadores incluidos en el ejercicio se amplió a 183, que representan el 66% de los definidos en el universo de análisis (179 indicadores en 2024).
- Este conjunto de indicadores permitió evaluar la posibilidad de alcanzar los umbrales para 2030 de 132 metas (el 78% del total de las 169 metas de la Agenda 2030).
- Los Objetivos respecto de los cuales se ha podido evaluar la menor cantidad relativa de indicadores son el ODS 5 (igualdad de género), el ODS 11 (ciudades y comunidades sostenibles) y el ODS 16 (paz, justicia e instituciones sólidas).

En el caso del conjunto de series estadísticas respecto de las cuales se dispone de información suficiente, se analiza el alcance de la aspiración definida para 2030 según la distancia entre la proyección calculada y el umbral estipulado en la meta correspondiente. Al igual que en ocasiones anteriores, dada la cantidad de series estadísticas e indicadores estudiados, y teniendo en cuenta el propósito de buscar un mecanismo que facilite la presentación y la lectura de los resultados, se propone un "semáforo" de tres luces —verde, amarilla y roja— que permite señalar diferentes tipos de situaciones: i) las series estadísticas del grupo verde se refieren a las metas que ya se han alcanzado o que, en caso de mantenerse la tendencia y el ritmo actuales, se alcanzarían hacia 2030; ii) las series del grupo amarillo se refieren a las metas cuyas tendencias indican una trayectoria y una dirección adecuadas, pero el ritmo de avance es muy lento para alcanzar los umbrales hacia 2030, y iii) las series del grupo rojo hacen referencia a las metas que no llegarían a cumplirse en 2030, a menos que se apliquen políticas públicas ambiciosas que reviertan la tendencia de retroceso observada.

B. Posibilidades de cumplimiento de las metas de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe

Una vez elegida la metodología y analizada la disponibilidad de información, se implementaron los algoritmos correspondientes a fin de calcular el semáforo propuesto para cada uno de los indicadores y las metas de la Agenda 2030. Los resultados muestran que aún sigue siendo muy bajo el porcentaje de indicadores y metas con buenos pronósticos (un 24% y un 23%, respectivamente). Alrededor

2 La metodología implementada en esta ocasión difiere de la de años anteriores, principalmente debido a la forma de calcular los valores esperados para 2030 y el número de series estadísticas utilizadas. Dicho cambio se produce en el marco de la revisión de las diversas metodologías aplicadas en las Naciones nidas para llevar a cabo este tipo de análisis. Con la coordinación de la División de Estadística de las Naciones Unidas y la participación de los organismos responsables de los indicadores de los ODS, así como de las comisiones regionales de las Naciones Unidas, se acordó una metodología estándar que resume los enfoques aplicados hasta la fecha. La CEPAL, como parte del grupo de expertos convocados para esta revisión, apoya la propuesta adoptada a nivel mundial y la aplica a los ejercicios implementados a partir de 2025. Véanse más detalles del proceso y la metodología en Naciones Unidas (2024). En el presente ejercicio regional se ha decidido mantener un semáforo de tres colores —y no las cinco categorías propuestas en la metodología utilizada a escala mundial— con el objetivo de favorecer la comunicación de los resultados y dar continuidad a las representaciones gráficas empleadas en versiones anteriores.

3 Véase más información en Naciones Unidas, "Disponibilidad de datos comparables de los indicadores para el seguimiento de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe" [en línea] https://agenda2030lac.org/estadisticas/availability-comparable-data-indicators-follow-up-2030-agenda.html?lang=es.

del 37% de los indicadores y el 41% de las metas presentan una trayectoria que va en la dirección correcta, pero el ritmo de avance no es suficiente para alcanzar los umbrales establecidos. Por el contrario, el 39% de los indicadores y el 36% de las metas se encuentran estancados o se mueven en la dirección opuesta a la esperada, lo que indica un retroceso respecto del punto de partida de 2015 (véase el gráfico II.1).

Gráfico II.1
América Latina y el Caribe: metas e indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) según la posibilidad de que se hayan cumplido en 2030, 2025
(En porcentajes)

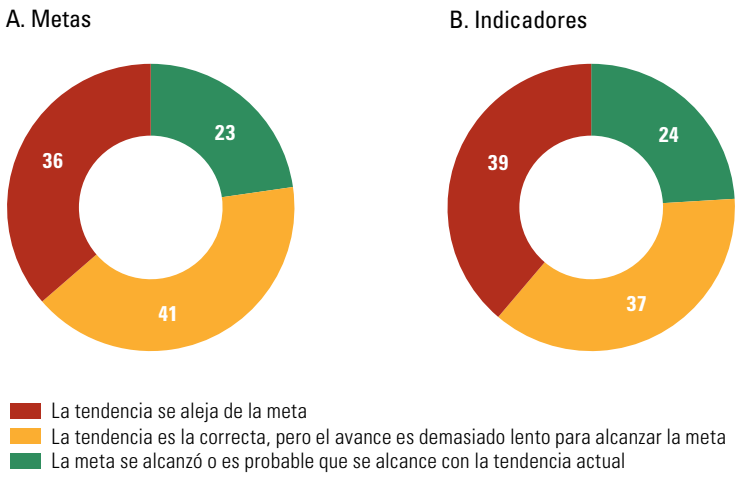

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Independientemente de la situación de las metas analizadas prevista para 2030, es importante insistir en la necesidad de mantener los esfuerzos realizados para consolidar las tendencias positivas, acelerar el ritmo de avance o revertir los escenarios de retroceso.

El panorama general no es homogéneo entre los indicadores de cada meta ni entre las metas de cada Objetivo. La diversidad de situaciones observadas en cada una de las series estadísticas ofrece una perspectiva muy heterogénea dentro de la región, como se indica en el cuadro II.1.

Según el análisis de estos resultados, la mayoría de los indicadores del ODS 7 (energía asequible y no contaminante) se encuentra en una situación favorable respecto de la trayectoria prevista para 2030. Asimismo, la menor participación relativa de indicadores en situación de retroceso o estancamiento se observa en el ODS 5 (igualdad de género), el ODS 7 (energía asequible y no contaminante), el ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico), el ODS 11 (ciudades y comunidades sostenibles) y el ODS 14 (vida submarina).

Más del 50% de los indicadores del ODS 5 (igualdad de género), el ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico) y el ODS 16 (paz, justicia e instituciones sólidas) van en la dirección correcta, pero a un ritmo insuficiente para lograr el cumplimiento de las metas.

Entre los Objetivos que presentan un 20% o menos de indicadores con pronósticos auspiciosos, figuran el ODS 1 (fin de la pobreza), el ODS 2 (hambre cero), el ODS 4 (educación de calidad), el ODS 5 (igualdad de género), el ODS 6 (agua limpia y saneamiento), el ODS 10 (reducción de las desigualdades), el ODS 13 (acción por el clima) y el ODS 16 (paz, justicia e instituciones sólidas).

Cuadro II.1
América Latina y el Caribe: metas e indicadores analizados de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) según la posibilidad de que se hayan cumplido en 2030, 2025
(En número)

Objetivo		Total		La meta se alcanzó o es probable que se alcance con la tendencia actual		La meta se alcanzaría solo con intervención de las políticas públicas: La tendencia es la correcta, pero el avance es demasiado lento para alcanzar la meta		La meta se alcanzaría solo con intervención de las políticas públicas: La tendencia se aleja de la meta	
		Metas	Indicadores	Metas	Indicadores	Metas	Indicadores	Metas	Indicadores
1	Fin de la pobreza	6	10	0	2	4	4	2	4
2	Hambre cero	7	14	0	1	2	4	5	9
3	Salud y bienestar	12	24	3	5	5	11	4	8
4	Educación de calidad	8	10	1	2	5	4	2	4
5	Igualdad de género	6	7	1	1	4	5	1	1
6	Agua limpia y saneamiento	8	11	1	2	3	3	4	6
7	Energía asequible y no contaminante	5	6	4	5	1	1	0	0
8	Trabajo decente y crecimiento económico	11	14	2	3	7	8	2	3
9	Industria, innovación e infraestructura	6	8	1	2	3	2	2	4
10	Reducción de las desigualdades	8	10	0	0	4	4	4	6
11	Ciudades y comunidades sostenibles	4	4	1	1	2	2	1	1
12	Producción y consumo responsables	9	10	3	3	0	0	6	7
13	Acción por el clima	3	5	0	1	1	1	2	3
14	Vida submarina	6	6	3	3	2	2	1	1
15	Vida de ecosistemas terrestres	9	12	3	4	3	4	3	4
16	Paz, justicia e instituciones sólidas	9	10	0	0	5	6	4	4
17	Alianzas para lograr los objetivos	15	22	7	9	3	7	5	6
Total		**132**	**183**	**30**	**44**	**54**	**68**	**48**	**71**

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
Nota: Se incluyen 20 indicadores adicionales referidos a los indicadores complementarios priorizados para la región. Los totales no se corresponden necesariamente con la suma de los valores porque los indicadores que se repiten en más de un ODS se consideran solo una vez.

Asimismo, más del 50% de los indicadores del ODS 2 (hambre cero), el ODS 6 (agua limpia y saneamiento), el ODS 9 (industria, innovación e infraestructuras), el ODS 10 (reducción de las desigualdades), el ODS 12 (producción y consumo responsables) y el ODS 13 (acción por el clima) presentan retrocesos o estancamientos.

Por último, ninguno de los tres escenarios previstos (cumplimiento, dirección correcta con avances insuficientes y estancamiento o retroceso) representa más del 50% de los indicadores evaluados en el ODS 3 (salud y bienestar), el ODS 15 (vida de ecosistemas terrestres) y el ODS 17 (alianzas para lograr los Objetivos).

El gráfico II.2 muestra los indicadores de los ODS clasificados de acuerdo con la posibilidad de que en 2030 se haya alcanzado el umbral establecido para cada uno de ellos según el semáforo propuesto. En color gris figuran los indicadores cuyo pronóstico para 2030 no puede calcularse debido a que no se dispone de información suficiente[4].

Gráfico II.2
América Latina y el Caribe: indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) según la posibilidad de que en 2030 se haya alcanzado el umbral establecido, 2025
(En número)

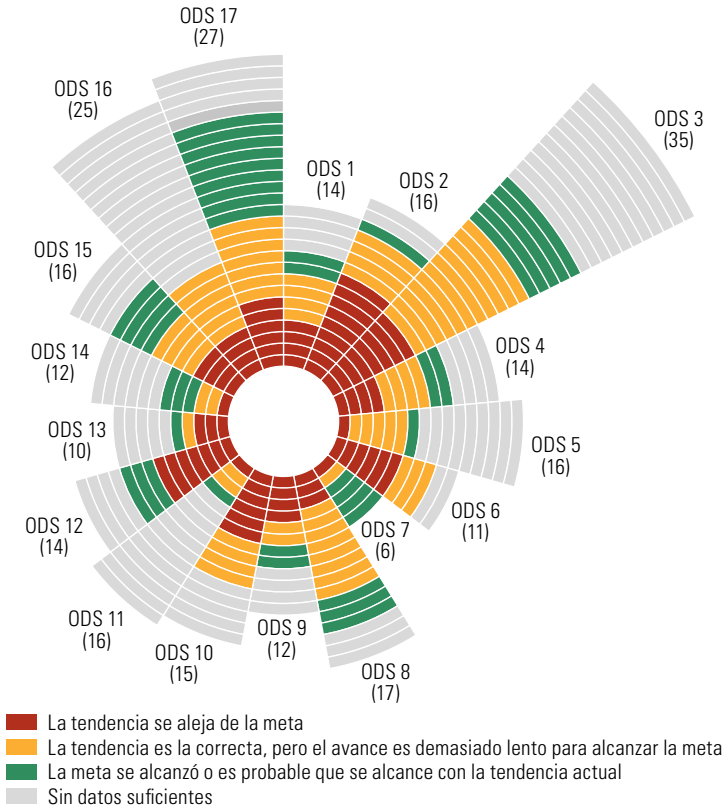

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
Nota: Se incluyen 28 indicadores complementarios priorizados para la región. Los indicadores repetidos están incluidos en todos los ODS que corresponden.

[4] En esta representación se excluye un indicador del ODS 13 y dos indicadores del ODS 17 debido a que se refieren a compromisos asumidos por países desarrollados.

La heterogeneidad observada entre los indicadores también está presente al analizar los resultados agregados a nivel de las metas de cada uno de los Objetivos de la Agenda 2030. Las situaciones menos auspiciosas respecto del cumplimiento de las metas están vinculadas con los siguientes ámbitos:

- la pobreza extrema y la pobreza nacional;
- la desnutrición, la inseguridad alimentaria, la malnutrición y la agricultura sostenible;
- la mortalidad materna, las enfermedades no transmisibles, la salud mental, la cobertura sanitaria universal y el desarrollo en la primera infancia;
- la discriminación contra las mujeres y las niñas;
- el acceso a agua potable, el uso eficiente de los recursos hídricos y los ecosistemas relacionados con el agua;
- la formalización de las pequeñas y medianas empresas (pymes), la eficiencia material de los recursos, la industrialización inclusiva y sostenible, y las políticas de protección fiscal y social;
- la migración y movilidad seguras;
- la vivienda y los servicios básicos;
- los programas de consumo y producción sostenibles, el uso sostenible de los recursos naturales, el desperdicio y la pérdida de alimentos, y la gestión de productos químicos y desechos;
- las políticas en materia de cambio climático y la concientización sobre el cambio climático;
- los ecosistemas marinos y costeros, la desertificación y degradación del suelo, la conservación de los ecosistemas montañosos y la pérdida de la biodiversidad;
- las instituciones eficaces, la gobernanza mundial inclusiva, el acceso público a la información y la transferencia de tecnología;
- las exportaciones de los países en desarrollo y el respeto al margen normativo de cada país, y
- la alianza mundial para el desarrollo sostenible y las alianzas eficaces.

Los resultados también muestran un retroceso o estancamiento en algunas de las metas propuestas que coadyuvan al cumplimiento de otras y que actúan como palancas de cambio para lograr los Objetivos, como aquellas vinculadas con los siguientes temas:

- los subsidios a las exportaciones agrícolas,
- los mecanismos para evitar la volatilidad de los precios de los alimentos,
- la gestión de los riesgos en materia de salud,
- la calificación de los docentes,
- la gestión participativa del agua y el saneamiento,
- la infraestructura resiliente,
- las corrientes financieras para el desarrollo,
- los subsidios a los combustibles fósiles y
- la capacidad para prevenir la violencia.

En una mejor situación con respecto a la línea de base de 2015, con trayectorias que van en la dirección correcta, pero a un ritmo que no es suficiente para lograr su cumplimiento en 2030, se encuentran las metas relacionadas con los ámbitos que se listan a continuación:

- la protección social, el acceso a servicios básicos, la resiliencia ante los desastres y los recursos para los programas contra la pobreza;
- los recursos genéticos para la agricultura;
- las enfermedades transmisibles, el abuso de sustancias adictivas y la salud sexual y reproductiva;
- los aprendizajes efectivos, la educación terciaria y la formación técnico-profesional, la alfabetización y el conocimiento aritmético elemental entre los adultos;
- la violencia contra las mujeres y niñas, el matrimonio infantil y el liderazgo de las mujeres;
- el acceso a servicios de saneamiento e higiene, la calidad del agua y la cooperación transfronteriza respecto de los recursos hídricos;
- el acceso universal a los servicios energéticos;
- la productividad económica y la innovación, el empleo pleno y el trabajo decente, los jóvenes que no cursan estudios ni están empleados ni reciben capacitación, los derechos laborales y la seguridad en el entorno de trabajo, y el turismo sostenible;
- el acceso a los servicios financieros, el desarrollo de infraestructura y la investigación y el desarrollo (I+D);
- la inclusión (social, económica y política) y la regulación de los mercados financieros;
- la calidad del aire y la gestión de los desechos urbanos;
- la contaminación marina;
- los ecosistemas terrestres y de agua dulce, la gestión sostenible de los bosques y el control de las especies exóticas invasoras;
- la reducción de la violencia y las muertes relacionadas, la trata de niños, la justicia para todos, la corrupción y el soborno, y la toma de decisiones inclusiva, y
- la recaudación de ingresos fiscales y de otra índole, el acceso a mercados libres de derechos para los países menos adelantados y la estabilidad macroeconómica mundial.

Entre las metas que van en la dirección correcta, pero con un ritmo de avance insuficiente, también se incluyen algunos medios de implementación relacionados con los siguientes temas:

- la I+D para la salud y el financiamiento de la salud y del personal sanitario,
- las instalaciones educativas y las becas para la educación,
- las tecnologías para el empoderamiento de la mujer y las estrategias para el empleo de los jóvenes,
- el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) e Internet,
- el trato especial y diferenciado en materia de comercio para los países en desarrollo y
- el costo de las remesas y la pesca artesanal a pequeña escala.

Asimismo, se han observado resultados muy positivos en un grupo de metas respecto del que la región en su conjunto ha implementado acciones que, según los pronósticos, permitirían cumplir los compromisos asumidos para 2030. Se trata de las metas relacionadas con las áreas que se enumeran a continuación:

- la mortalidad infantil y el impacto de la contaminación en la salud;
- el acceso igualitario a la enseñanza;
- la participación de las energías renovables y la eficiencia energética;
- el crecimiento económico per cápita;
- las industrias limpias y sostenibles, la reducción de la generación de desechos y las prácticas corporativas sostenibles;
- la conservación de las zonas costeras y marinas, las subvenciones a la pesca y los recursos marinos de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados;
- la utilización de recursos genéticos y los recursos financieros adicionales,
- la sostenibilidad de la deuda,
- la cooperación internacional en materia de ciencia y tecnología,
- el fortalecimiento de capacidades en el ámbito de las TIC,
- el fortalecimiento de capacidades relacionadas con los ODS,
- el sistema de comercio multilateral universal y
- la disponibilidad nacional de datos y la capacidad estadística.

El pronóstico también es bueno para los medios de implementación vinculados con los siguientes aspectos:

- el control del tabaco,
- las políticas de equidad de género,
- la cooperación internacional en las áreas de agua y saneamiento,
- la cooperación internacional en materia de energía,
- la inversión en infraestructura energética,
- las ayudas al comercio,
- las políticas relativas a la gestión de desastres,
- la asistencia a los países en desarrollo en el área de I+D para el desarrollo sostenible y
- los recursos para la biodiversidad y los ecosistemas, y los recursos para la gestión de los bosques.

En el gráfico II.3 se presenta la posibilidad de cumplimiento, a más tardar en 2030, de las metas de cada Objetivo.

Los resultados muestran un panorama muy similar al del año pasado, por lo que se deduce, una vez más, que los Estados miembros deben asumir con urgencia el compromiso de implementar acciones de política pública destinadas a promover el cambio necesario para el logro de las metas acordadas en 2015, con el apoyo de la cooperación regional e internacional y mediante el establecimiento de alianzas estratégicas entre los principales actores.

Gráfico II.3
América Latina y el Caribe: metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) según la posibilidad de que se hayan cumplido en 2030, 2025

Objetivo	Meta																			
ODS 1					1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.a	1.b									
ODS 2		2.1	2.2	2.4	2.b	2.c	2.5	2.a	2.3											
ODS 3			3.1	3.4	3.8	3.d	3.3	3.5	3.7	3.b	3.c	3.2	3.9	3.a	3.6					
ODS 4					4.2	4.c	4.1	4.3	4.6	4.a	4.b	4.5	4.4	4.7						
ODS 5						5.1	5.2	5.3	5.5	5.b	5.c	5.4	5.6	5.a						
ODS 6			6.1	6.4	6.6	6.b	6.2	6.3	6.5	6.a										
ODS 7							7.1	7.2	7.3	7.a	7.b									
ODS 8					8.3	8.4	8.2	8.5	8.6	8.8	8.9	8.10	8.b	8.1	8.a	8.7				
ODS 9					9.2	9.a	9.1	9.5	9.c	9.4	9.3	9.b								
ODS 10			10.4	10.6	10.7	10.b	10.2	10.5	10.a	10.c	10.1	10.3								
ODS 11						11.1	11.5	11.6	11.b	11.2	11.3	11.4	11.7	11.a	11.c					
ODS 12	12.1	12.2	12.3	12.4	12.b	12.c	12.5	12.6	12.a	12.7	12.8									
ODS 13					13.2	13.3	13.1	13.a	13.b											
ODS 14						14.2	14.1	14.b	14.5	14.6	14.7	14.3	14.4	14.a	14.c					
ODS 15				15.3	15.4	15.5	15.1	15.2	15.8	15.6	15.a	15.b	15.7	15.9	15.c					
ODS 16			16.6	16.8	16.10	16.a	16.1	16.2	16.3	16.5	16.7	16.4	16.9	16.b						
ODS 17		17.7	17.11	17.15	17.16	17.17	17.1	17.12	17.13	17.3	17.4	17.6	17.8	17.9	17.18	17.19	17.2	17.5	17.10	17.14

- La tendencia se aleja de la meta
- La tendencia es la correcta, pero el avance es demasido lento para alcanzar la meta
- La meta se alcanzó o es probable que se alcance con la tendencia actual
- Sin datos suficientes

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

C. Diferencias y similitudes entre las subregiones de América Latina y el Caribe

Los pronósticos a nivel subregional también ponen de manifiesto que las situaciones son diferentes en cada región, tanto en lo que respecta al grado de cumplimiento general como en lo relativo a las metas concretas. Al llevar a cabo un análisis territorial, es posible definir acciones conjuntas que tengan en cuenta las características comunes y los desafíos compartidos. Se presentan a continuación los pronósticos para 2030 de las tres subregiones de América Latina y el Caribe —América del Sur, Centroamérica y México, y el Caribe— en las que se agrupa geográficamente a los países de la región.

De acuerdo con la información disponible, en términos generales, la situación de América del Sur y de Centroamérica y México es similar, mientras que la del Caribe responde a un patrón diferente. América del Sur y Centroamérica y México presentan la mayor cantidad de metas con pronósticos de cumplimiento oportuno (un 23% y un 24%, respectivamente), alrededor de 10 puntos porcentuales más que el Caribe (13%).

En las tres subregiones, alrededor del 40% de las metas cuenta con trayectorias satisfactorias, pero su ritmo de avance es insuficiente para alcanzar los umbrales establecidos para 2030. Además, el 35% de las metas en Centroamérica y México, el 37% en América del Sur y el 45% en el Caribe muestran un pronóstico de estancamiento o retroceso, lo que pone en riesgo el cumplimiento de los compromisos asumidos en la Agenda 2030[5] (véase el gráfico II.4).

Gráfico II.4
América Latina y el Caribe: metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) según la posibilidad de que se hayan cumplido en 2030, por subregión, 2025

A. América del Sur

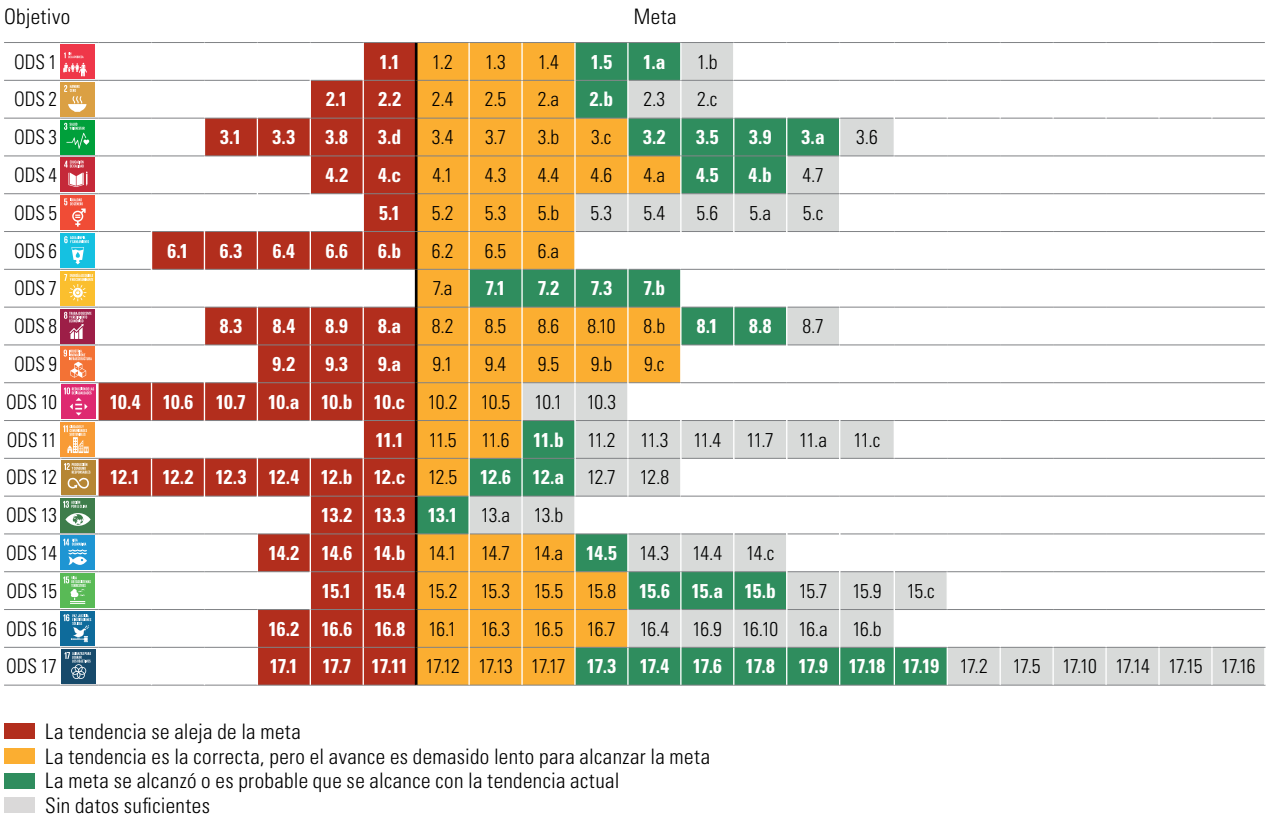

La tendencia se aleja de la meta
La tendencia es la correcta, pero el avance es demasiado lento para alcanzar la meta
La meta se alcanzó o es probable que se alcance con la tendencia actual
Sin datos suficientes

[5] El panorama expuesto resulta de una aproximación al escenario de 2030, al que se llega partiendo de los mismos supuestos que se utilizaron en el caso del modelo regional. La ausencia de datos incide en la posibilidad de análisis y en la robustez de los métodos aplicados. Esa situación se hace más evidente cuando las métricas se aplican a conjuntos más acotados, en los que las series estadísticas presentan mayores lagunas de información. Por lo tanto, en algunos casos, como el del Caribe, los resultados pueden estar basados en una menor cantidad de indicadores, lo que afecta su comparabilidad.

B. Centroamérica y México

Objetivo	Meta																								
ODS 1						1.2	1.1	1.3	1.5	1.a	1.4	1.b													
ODS 2					2.2	2.4	2.1	2.5	2.a	2.b	2.3	2.c													
ODS 3		3.3	3.4	3.5	3.8	3.d	3.1	3.7	3.a	3.c	3.2	3.9	3.b	3.6											
ODS 4					4.2	4.b	4.1	4.3	4.5	4.6	4.a	4.c	4.4	4.7											
ODS 5						5.1	5.2	5.5	5.3	5.4	5.6	5.a	5.b	5.c											
ODS 6					6.1	6.6	6.2	6.4	6.5	6.3	6.a	6.b													
ODS 7							7.2	7.a	7.1	7.3	7.b														
ODS 8		8.2	8.4	8.8	8.9	8.10	8.3	8.6	8.b	8.1	8.5	8.a	8.7												
ODS 9							9.1	9.2	9.5	9.c	9.4	9.a	9.3	9.b											
ODS 10		10.2	10.4	10.6	10.7	10.c	10.5	10.a	10.b	10.1	10.3														
ODS 11						11.1	11.5	11.6	11.2	11.3	11.4	11.7	11.a	11.b	11.c										
ODS 12	12.1	12.2	12.3	12.4	12.b	12.c	12.5	12.6	12.a	12.7	12.8														
ODS 13					13.2	13.3	13.1	13.a	13.b																
ODS 14			14.1	14.2	14.7	14.b	14.5	14.6	14.3	14.4	14.a	14.c													
ODS 15				15.1	15.4	15.5	15.2	15.3	15.6	15.8	15.a	15.b	15.7	15.9	15.c										
ODS 16						16.8	16.1	16.2	16.3	16.5	16.6	16.7	16.4	16.9	16.10	16.a	16.b								
ODS 17					17.15	17.17	17.1	17.7	17.11	17.12	17.13	17.19	17.3	17.4	17.6	17.8	17.9	17.18	17.2	17.5	17.10	17.14	17.16		

C. El Caribe

Objetivo	Meta																								
ODS 1						1.1	1.3	1.4	1.a	1.2	1.5	1.b													
ODS 2				2.1	2.2	2.4	2.5	2.a	2.b	2.3	2.c														
ODS 3		3.1	3.4	3.5	3.8	3.d	3.2	3.3	3.7	3.9	3.c	3.a	3.b	3.6											
ODS 4					4.2	4.c	4.1	4.3	4.5	4.b	4.a	4.4	4.6	4.7											
ODS 5							5.5	5.b	5.c	5.1	5.2	5.3	5.4	5.6	5.a										
ODS 6	6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	6.a	6.5	6.b																	
ODS 7						7.a	7.1	7.2	7.3	7.b															
ODS 8			8.3	8.8	8.10	8.b	8.2	8.4	8.5	8.6	8.a	8.1	8.7	8.9											
ODS 9				9.1	9.2	9.a	9.4	9.c	9.3	9.5	9.b														
ODS 10			10.4	10.6	10.7	10.b	10.5	10.a	10.1	10.2	10.3	10.c													
ODS 11						11.1	11.6	11.2	11.3	11.4	11.5	11.7	11.b	11.c											
ODS 12			12.3	12.4	12.b	12.c	12.2	12.1	12.5	12.a	12.6	12.7	12.8												
ODS 13						13.2	13.3	13.1	13.a	13.b															
ODS 14				14.2	14.6	14.b	14.1	14.7	14.5	14.3	14.4	14.a	14.c												
ODS 15			15.1	15.4	15.a	15.b	15.2	15.3	15.5	15.6	15.8	15.7	15.9	15.c											
ODS 16			16.3	16.6	16.7	16.8	16.1	16.2	16.4	16.5	16.9	16.10	16.a	16.b											
ODS 17				17.7	17.9	17.11	17.1	17.3	17.4	17.12	17.13	17.17	17.18	17.19	17.6	17.8	17.2	17.5	17.10	17.14	17.15	17.16			

La tendencia se aleja de la meta
La tendencia es la correcta, pero el avance es demasido lento para alcanzar la meta
La meta se alcanzó o es probable que se alcance con la tendencia actual
Sin datos suficientes

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

D. El cumplimiento de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe

La situación de la región en cuanto al cumplimiento de los Objetivos acordados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible presenta características similares desde hace varios años. Este escenario plantea grandes desafíos para los Gobiernos en lo que se refiere a la implementación de acciones encaminadas al logro de dichos Objetivos.

Como se señaló en la sección II.B, de las 132 metas evaluadas, el 64% presenta resultados positivos en cuanto a la trayectoria observada. Sin embargo, se prevé que solo en el 23% de los casos se logrará alcanzar los umbrales estipulados para 2030. Esto indica que, en el 41% restante, es preciso acelerar el ritmo de avance para poder cumplir con las expectativas al finalizar el período establecido. Por el contrario, el 36% de las metas muestran un estancamiento o retroceso respecto de su punto de partida de 2015.

La diversidad de situaciones que se observa en las metas de cada Objetivo continúa siendo una característica de la región. Los ODS con mejores pronósticos de cumplimiento, del 50% o más de sus metas en 2030, son el ODS 7 (energía asequible y no contaminante) y el ODS 14 (vida submarina). Por su parte, los ODS con mayores posibilidades de fracasar en el logro de más de la mitad de sus metas son el ODS 2 (hambre cero), el ODS 6 (agua limpia y saneamiento), el ODS 10 (reducción de las desigualdades), el ODS 12 (producción y consumo responsables) y el ODS 13 (acción por el clima).

En el ODS 1 (fin a la pobreza), el ODS 4 (educación de calidad), el ODS 5 (igualdad de género), el ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico), el ODS 9 (industria, innovación e infraestructuras), el ODS 11 (ciudades y comunidades sostenibles), el ODS 16 (paz, justicia e instituciones sólidas) y el ODS 17 (alianzas para lograr los Objetivos), la mayoría de las metas avanza por el camino correcto, pero se prevé que muchas no se cumplirán debido a que el ritmo de progreso no es suficiente.

Por último, en el caso del ODS 3 (salud y bienestar) y el ODS 15 (vida de ecosistemas terrestres), no es posible definir una tendencia clara en relación con los avances o retrocesos de sus metas.

La heterogeneidad también se manifiesta al comparar los resultados entre las distintas subregiones, ya que son un poco más positivos en América del Sur y en Centroamérica y México que en el Caribe. En cualquier caso, existe la posibilidad de emprender acciones conjuntas mediante la cooperación horizontal y los mecanismos institucionales disponibles en cada subregión.

Estos resultados indican claramente que es necesario redoblar los esfuerzos para cumplir los compromisos asumidos en la Agenda 2030 y para promover el crecimiento económico, la igualdad y el desarrollo sostenible.

Bibliografía

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2024), *América Latina y el Caribe ante el desafío de acelerar el paso hacia el cumplimiento de la Agenda 2030: transiciones hacia la sostenibilidad* (LC/FDS.7/3), Santiago.

___(2023), *América Latina y el Caribe en la mitad del camino hacia 2030: avances y propuestas de aceleración* (LC/FDS.6/3), Santiago.

___(2022), *Una década de acción para un cambio de época* (LC/FDS.5/3), Santiago.

___(2021), *Construir un futuro mejor: acciones para fortalecer la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (LC/FDS.4/3/Rev.1), Santiago.

___(2020), *La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el nuevo contexto mundial y regional: escenarios y proyecciones en la presente crisis* (LC/PUB.2020/5), Santiago.

___(2019), *Informe de las actividades del Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe* (LC/CEA.10/6), Santiago.

Naciones Unidas (2024), "The Sustainable Development Goals Report 2024. Technical Note for Progress Assessment" [en línea] https://unstats.un.org/sdgs/files/report/2024/Technical_Note_for_Progress_Assessment_2024.pdf.

CAPÍTULO III

Avances en relación con los Objetivos 3, 5, 8, 14 y 17 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Introducción

A. Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

B. Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

C. Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

D. Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

E. Objetivo 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Bibliografía

Introducción

En el presente capítulo, se analizan los avances y desafíos de América Latina y el Caribe relacionados con la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 3 (salud y bienestar), 5 (igualdad de género), 8 (trabajo decente y crecimiento económico), 14 (vida submarina) y 17 (alianzas para lograr los Objetivos) desde 2015 hasta la fecha, y se brinda un diagnóstico basado en los datos más actuales. A cinco años de que se cumpla el plazo definido para lograr los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los resultados del análisis indican que, si bien se han producido avances en áreas específicas, la región enfrenta dificultades significativas para alcanzar varias de las metas establecidas.

En relación con el ODS 3, orientado a garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades, en los últimos diez años se han observado progresos en la reducción de la mortalidad infantil y neonatal, así como en la lucha contra enfermedades transmisibles como la causada por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) o la malaria. Sin embargo, la mortalidad materna, cuyas cifras empeoraron a raíz de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), continúa representando un desafío. Asimismo, la prevalencia de las enfermedades no transmisibles y los trastornos mentales sigue en aumento, por lo que es preciso fortalecer la atención primaria y adoptar un enfoque preventivo.

El ODS 5, referido a lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas, presenta avances en lo que respecta a la aprobación de normativa para proteger los derechos de las mujeres, como leyes de paridad política y normas contra la violencia de género. No obstante, continúan existiendo desafíos estructurales en este ámbito, como la alta tasa de feminicidios, la sobrecarga de trabajo doméstico no remunerado que soportan las mujeres y la brecha entre estas y los hombres en el acceso a recursos económicos y tecnológicos.

En el caso del ODS 8, centrado en promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, en los últimos diez años se han registrado un crecimiento prácticamente nulo del producto interno bruto (PIB) per cápita y una caída de la inversión productiva, lo que limita el desarrollo sostenible. Además, el empleo sigue estando concentrado en sectores de baja productividad y elevados niveles de informalidad y desigualdad de ingresos. Para superar estos desafíos, es necesario impulsar políticas de transformación productiva y fortalecer la inversión en innovación y tecnología.

En relación con el ODS 14, que se refiere a conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible, la región se enfrenta a amenazas graves relacionadas con la contaminación marina, la sobreexplotación de los recursos pesqueros y el impacto del cambio climático en los océanos. Si bien se han llevado a cabo diversas iniciativas en materia de conservación y gestión sostenible, la degradación de los ecosistemas marinos continúa siendo un problema acuciante.

Por último, en lo que respecta al ODS 17, que se refiere a fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, destaca la importancia de promover la cooperación internacional, la movilización de recursos y la implementación de políticas coordinadas para alcanzar los Objetivos de la Agenda 2030. Sin embargo, las crisis económicas y la fragmentación política dificultan la articulación de los esfuerzos de este tipo en la región.

En este capítulo, se ofrece un análisis detallado de cada uno de los ODS mencionados, se señalan los retos y las oportunidades que se presentan en los ámbitos a los que estos se refieren, y se hace hincapié en la necesidad de acelerar las acciones y fortalecer la cooperación entre los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado para garantizar un desarrollo productivo, inclusivo y sostenible en América Latina y el Caribe.

A. Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Infografía III.1
América Latina y el Caribe: avances en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 3

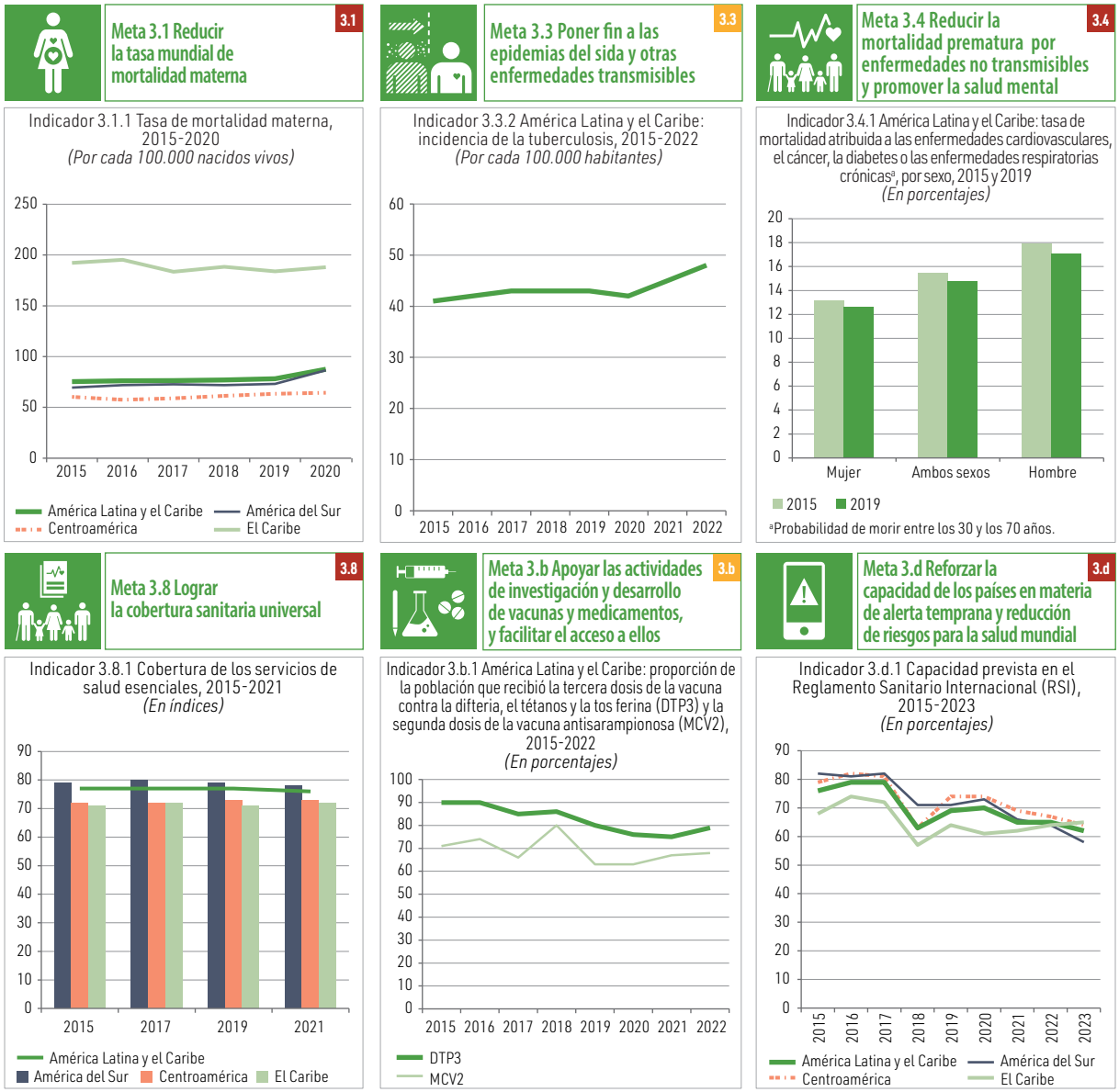

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
Nota: Cada indicador está compuesto por una o más series estadísticas, que cubren parcial o totalmente el indicador correspondiente. En los gráficos aquí presentados se utilizaron una o más series estadísticas del indicador respectivo.

Diagrama III.I
América Latina y el Caribe: metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 3, según la posibilidad de alcanzar el umbral definido en 2030

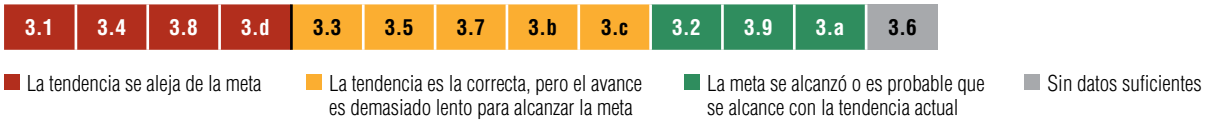

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

En los últimos años, se han observado algunos avances relativos al ODS 3 en los países de América Latina y el Caribe. Sin embargo, estos se consideran insuficientes para alcanzar el Objetivo en el período establecido. A cinco años de que se cumpla el plazo para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, solo 3 de las 13 metas del ODS 3 se han alcanzado o se alcanzarán, de acuerdo con la tendencia actual que se observa en la región. Por otro lado, 4 de ellas se están alejando de la meta y 5 avanzan a un ritmo demasiado lento. Ante este escenario, urge que los países aceleren el ritmo de implementación de las acciones encaminadas a lograr este Objetivo de manera integral. Cabe mencionar que, para el cumplimiento del ODS 3, el avance en los demás Objetivos resulta también crucial, dada la interdependencia que caracteriza a todos los ODS. En este caso en particular, esta interdependencia se manifiesta a través de los determinantes sociales de la salud (CEPAL/OPS, 2024).

A continuación, se presenta un análisis de la evolución del ODS 3 basado en las tendencias que presentan las distintas metas que lo componen, y se destacan los desafíos y las oportunidades que estas plantean.

1. Mortalidad materna (meta 3.1[1])

Durante la década de 2010, la razón de mortalidad materna en la región se mantuvo entre las 74 y las 78 defunciones por cada 100.000 nacidos vivos. Estos valores se sitúan por encima de la meta de 70 defunciones por cada 100.000 nacidos vivos establecida en la Agenda 2030. Sin embargo, en 2020 se produjo un alza significativa y se llegaron a registrar casi 88 defunciones por cada 100.000 nacidos vivos, lo que supuso un retorno a los niveles de principios del siglo XXI (en 2000, la razón alcanzó las 90 defunciones por cada 100.000 nacidos vivos). La pandemia de COVID-19 fue un factor decisivo en este aumento, debido a que provocó un efecto de desplazamiento de los servicios esenciales de salud, que se materializó en la disrupción de los servicios prenatales y posnatales, la reasignación de recursos hacia la atención de los pacientes con COVID-19 y las restricciones de movilidad y el temor a desplazarse hasta los centros de salud (CEPAL/OPS, 2020). En los países de la región, se observan situaciones diversas en este aspecto, ya que, mientras que 9 de ellos —Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Guatemala, Guyana, Haití, Jamaica, República Dominicana, Suriname y Venezuela (República Bolivariana de)— todavía superan el promedio regional de mortalidad materna, 16 ya alcanzaron la meta 3.1.

Entre las estrategias para prevenir la mortalidad materna, se incluyen el acceso a la salud sexual y reproductiva, así como a la salud materna —en particular, a la atención profesional y oportuna durante todo el ciclo prenatal, del parto y del posparto—, la integración funcional de las redes de salud y la eliminación del aborto inseguro. La campaña "Cero muertes maternas: evitar lo evitable", lanzada en marzo de 2023 por el Grupo de Trabajo Regional para la Reducción de la Mortalidad Materna (GTR)[2], constituye una iniciativa relevante, cuyo objetivo es acelerar la reducción de la mortalidad materna en la región y alcanzar la meta regional de menos de 30 muertes maternas por cada 100.000 nacidos

1 Meta 3.1: "De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos".
2 Esta iniciativa es impulsada por diversos organismos de las Naciones Unidas, organismos bilaterales y multilaterales de cooperación, organizaciones no gubernamentales y redes profesionales de la región.

vivos en 2030[3] mediante diversas acciones y políticas integrales en las que participen distintos actores de la sociedad y que delineen, a su vez, el camino para alcanzar el objetivo más ambicioso de cero muertes maternas evitables en el menor tiempo posible (GTR, 2023; OPS, 2023a).

2. Mortalidad infantil y neonatal (meta 3.2[4])

La mortalidad infantil y neonatal se ha ido reduciendo sistemáticamente en la región. La mortalidad de niñas y niños menores de 5 años pasó de un promedio de 33,1 por cada 1.000 nacidos vivos en 2000 a un promedio de 15,8[5] por cada 1.000 nacidos vivos en 2022[6], un nivel muy inferior al umbral establecido para la meta 3.2 (de hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos). Como ilustra el gráfico III.1, solo cinco países de América Latina y el Caribe sobrepasan aún el umbral establecido, si bien se observa una situación más compleja en el caso del Caribe. Asimismo, el promedio de mortalidad neonatal pasó de 16,9 muertes por cada 1.000 nacidos vivos en 2000 a 9 muertes por cada 1.000 nacidos vivos en 2022.

Gráfico III.1
América Latina y el Caribe (37 países y territorios): tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (indicador 3.2.1 del marco de indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible), 2022
(Por cada 1.000 nacidos vivos)

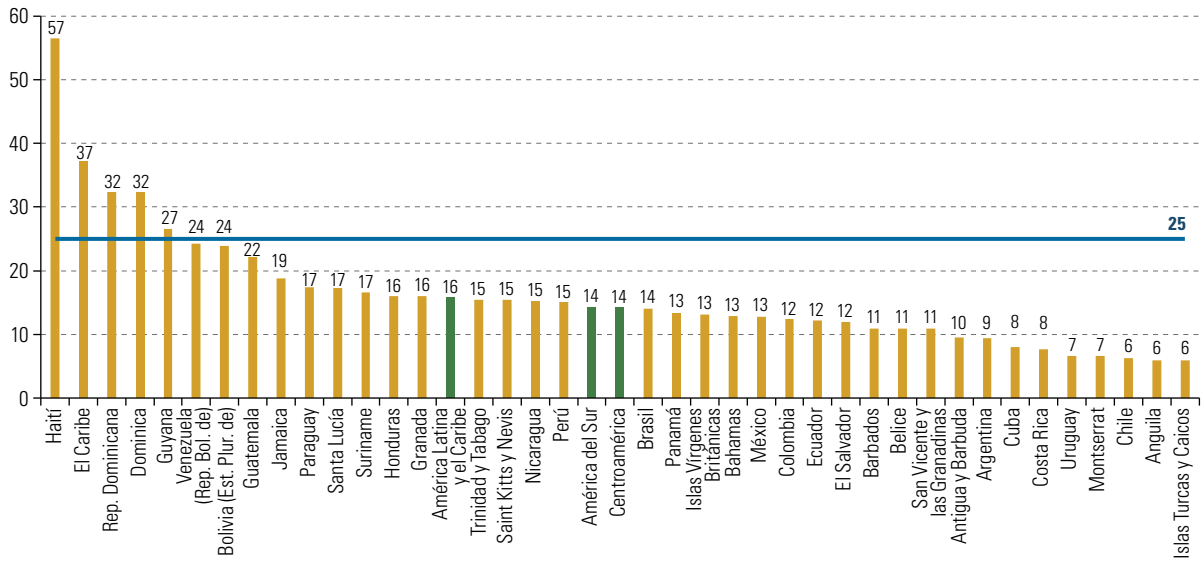

Fuente: Comisión para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Naciones Unidas, Base de Datos Mundial de Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible [en línea] https://unstats.un.org/sdgs/dataportal.

Estos logros fueron posibles gracias a la priorización, por parte de los gobiernos, de la salud infantil en las políticas públicas, que se vio reflejada en la aplicación concomitante de políticas específicas de prevención y en mejorías sociales estructurales como la expansión de la educación de las mujeres, de la red de salud y del acceso a los servicios básicos[7].

3 Meta acordada en la Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030 de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).
4 Meta 3.2: "De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos".
5 Este nivel de mortalidad infantil es también inferior al registrados a nivel mundial, que ascendió a 27,9 por cada 1.000 nacidos vivos.
6 Último dato disponible en la Base de Datos Mundial de Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible [en línea] https://unstats.un.org/sdgs/dataportal.
7 Esta priorización se mantuvo durante la pandemia, lo que fue un factor decisivo para que la mortalidad infantil y en la niñez no aumentara en el período 2020-2021.

Sobre la base de los niveles de mortalidad infantil y neonatal registrados en los países desarrollados en 2022[8], parece factible continuar reduciéndolos en América Latina y el Caribe. Además, las desigualdades entre los países y dentro de ellos en términos de mortalidad temprana aún son significativas, lo que plantea la necesidad de reforzar la acción en algunos de ellos —especialmente en Bolivia (Estado Plurinacional de), Guatemala, Guyana, Haití, el Paraguay y la República Dominicana—, así como las medidas dirigidas a los grupos sociales que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad, como las personas pobres, las poblaciones afrodescendientes e indígenas y la población rural (CEPAL, 2024b). En este sentido, destaca el programa de vacunación universal contra el virus respiratorio sincicial implementado en Chile para los nacidos desde octubre de 2023 hasta octubre de 2024, que permitió erradicar la mortalidad atribuida a este virus en esta cohorte en 2024 y reducir significativamente la presión asistencial derivada de esta infección viral, lo que benefició indirectamente a otros niños y niñas que se atendieron en el sistema de salud del país ese año[9].

3. Fin de las epidemias del sida, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales, y lucha contra la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles (meta 3.3[10])

En la meta 3.3 de los ODS, se plantea poner fin a varias epidemias. Los datos referidos a América Latina y el Caribe muestran un avance en esta dirección. A nivel regional, se registra una reducción de la tasa de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados, que pasó de 0,27 en 2000 a 0,19 en 2022. No obstante, se observa una heterogeneidad en los países en este sentido. En Colombia, Cuba, Chile, Guatemala, Honduras y El Salvador, se registraron menos de 0,05 nuevas infecciones por cada 1.000 habitantes, mientras que, en Haití, Jamaica y Suriname, las tasas superaron la cifra de 0,5 nuevas infecciones. En algunos países como Costa Rica, Cuba, Chile, México y el Uruguay, el aumento observado entre 2000 y 2020 llama la atención sobre la necesidad de redoblar los esfuerzos en este ámbito.

La malaria también se ha reducido de manera significativa en las últimas dos décadas en la región, al pasar de 13,1 casos por cada 1.000 habitantes en 2000 a 3,6 en 2022. Solamente tres países —Colombia, Guyana y Venezuela (República Bolivariana de)— superan el promedio regional. Por el contrario, la incidencia de la tuberculosis, que había disminuido de 54 a 41 casos por cada 1.000 habitantes entre 2000 y 2015, ha vuelto a subir a 48 casos en 2022. Esta evolución se corresponde con la tendencia mundial, dado que la tuberculosis fue la principal causa de muerte por enfermedad infecciosa en 2023 en el mundo (OMS, 2024c). Si en la región volviera a registrarse una tasa de reducción promedio como la observada entre 2000 y 2015, equivalente al 1,8% anual, la mortalidad por tuberculosis en América Latina y el Caribe podría ser inferior a 20 casos por cada 1.000 habitantes en 2069, por lo que resulta urgente acelerar el paso hacia esta meta.

Los países de la región han realizado numerosos esfuerzos para luchar contra estas enfermedades. Cabe subrayar el papel de la atención primaria de la salud (APS) en este sentido —en términos de prevención, diagnóstico, acceso a tratamientos y reducción del estigma—, principalmente en lo referente a las personas que viven con el VIH. No obstante, continúan existiendo diversos desafíos para alcanzar la meta de erradicar las enfermedades transmisibles, como la desigualdad entre los distintos grupos de población y la ausencia de datos desagregados a nivel regional. Es preciso destacar la Iniciativa de la OPS para la Eliminación de Enfermedades, aprobada en 2019 por los países de la región, que

8 Una tasa de mortalidad infantil de 4,2 por cada 1.000 nacidos vivos y una tasa de mortalidad en la niñez de 5,0 por cada 1.000 nacidos vivos.

9 Véanse más detalles en Universidad de Chile (2024) y Ministerio de Salud (2024).

10 Meta 3.3: "De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del sida, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles".

establece las siguientes cuatro líneas de acción: i) fortalecer la integración de los sistemas de salud y la prestación de servicios de salud, ii) fortalecer los sistemas estratégicos de información y vigilancia de salud, iii) abordar los determinantes sociales y ambientales de la salud y iv) fortalecer la gobernanza, la rectoría y las finanzas (OPS, 2023b).

4. Mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles (meta 3.4[11])

Las enfermedades no transmisibles (ENT), como las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, las enfermedades respiratorias y la diabetes, junto con los trastornos mentales, neurológicos y por consumo de sustancias, así como las lesiones intencionales y no intencionales (también denominadas "causas externas"), se encuentran entre las principales causas de muerte en 2019 en la región (OPS, 2024c). Se trata de afecciones de la salud que están estrechamente relacionadas con el envejecimiento de la población y presentan una distribución desigual, tanto entre los distintos países como dentro de cada uno de ellos, como consecuencia de las debilidades de los sistemas de salud y de los determinantes sociales de la salud. Si bien la tasa de mortalidad atribuida a las ENT en América Latina y el Caribe ha seguido una tendencia decreciente, al pasar del 18,7% en 2000 al 14,8% en 2019, el ritmo de descenso anual (de un 1,15% de 2015 a 2019) ha sido insuficiente para alcanzar la meta 3.4[12].

A su vez, la tasa de mortalidad por suicidio por cada 100.000 habitantes se ha mantenido relativamente estable, al pasar de 6,0 a 6,2 entre 2015 y 2019 en América Latina y el Caribe. No obstante, al compararla con la tasa correspondiente a 2000, que era de 5,4, se observa un aumento de un 14,8%, lo que refleja una situación preocupante y revela la importancia de fortalecer los servicios de salud mental, garantizando un financiamiento suficiente y sostenible (OPS, 2023d).

Una de las principales recomendaciones para avanzar en la reducción de las muertes por ENT es el fortalecimiento de la APS, mediante la prevención de enfermedades, la promoción de la salud y el diagnóstico temprano, el tratamiento y el control continuo. La iniciativa "Mejor atención para las ENT", de la OPS, se centra precisamente en el fortalecimiento de distintos elementos de la APS con el fin de ampliar el acceso equitativo a servicios integrados e integrales para la atención de las ENT (OPS, 2023c).

5. Prevención y tratamiento del abuso de sustancias adictivas (meta 3.5[13])

El alcohol es una de las principales sustancias adictivas que se consumen en América Latina y el Caribe[14] y, en la meta 3.5 de los ODS, se plantea prevenir y tratar su consumo nocivo. En las últimas dos décadas, se ha observado una leve disminución en este sentido, pues, de 2000 a 2019, se pasó de un consumo de 6,8 litros per cápita a uno de 6,2 litros per cápita. Como muestra el gráfico III.2, existen marcadas diferencias entre los países. Mientras que Barbados y Santa Lucía presentan la tasa

11 Meta 3.4: "De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar".

12 En 2015, la tasa de mortalidad atribuida a las ENT en América Latina y el Caribe era de 15,5, valor que debería reducirse en un tercio para 2030, hasta situarse por debajo de 10,3.

13 Meta 3.5: "Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol".

14 Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Saint Kitts y Nevis, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de) (Naciones Unidas, 2025c).

más alta de consumo de la región (9 litros de alcohol puro per cápita durante un año civil), el consumo en Guatemala equivale apenas a 1,6 litros per cápita. Entre 2000 y 2019, si bien el consumo de alcohol aumentó más de un 50% en Antigua y Barbuda y San Vicente y las Granadinas, en la República Bolivariana de Venezuela, se redujo un 63% y, en Guatemala, un 33%. Es importante mencionar que estas tendencias pueden haberse modificado a raíz de la pandemia de COVID-19, dado que se estima que el consumo de sustancias adictivas aumentó en ese período (OPS, 2020).

Gráfico III.2
América Latina y el Caribe (33 países): consumo de alcohol per cápita (a partir de los 15 años de edad) durante un año civil (indicador 3.5.2 del marco de indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible), 2019
(En litros de alcohol puro)

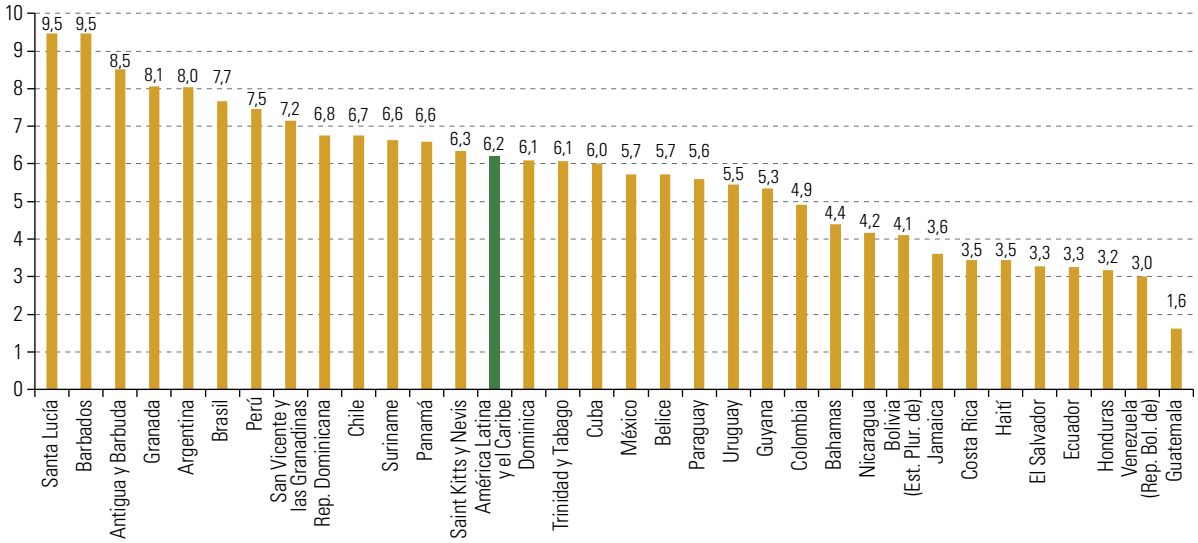

Fuente: Comisión para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Naciones Unidas, Base de Datos Mundial de Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible [en línea] https://unstats.un.org/sdgs/dataportal.

Nuevamente, la APS constituye una de las dimensiones claves para fortalecer la prevención y el tratamiento del consumo de sustancias adictivas. Su ámbito de acción permite implementar estrategias de prevención del consumo, así como de acceso al tratamiento y de atención integral mediante el fortalecimiento de los servicios de salud mental. La OPS subraya la necesidad de fortalecer las estrategias de rehabilitación de las personas afectadas por el consumo de estas sustancias en las que se integre la APS y los hospitales generales, y se fomente la colaboración entre diferentes sectores y actores, a fin de abordar los determinantes sociales que deterioran la salud mental e incrementan el consumo de sustancias adictivas (OPS, 2023e).

6. Muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico (meta 3.6[15])

De acuerdo con los datos proporcionados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), aproximadamente 110.000 personas mueren y más de 5 millones resultan lesionadas a raíz de accidentes de tráfico en la región (Pinto y otros, 2023). La meta 3.6 de los ODS llama a reducir estas cifras. En 2021, la tasa de mortalidad promedio por lesiones causadas por accidentes de tráfico fue de 15 muertes por

[15] Meta 3.6: "De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo".

cada 100.000 habitantes. No obstante, 15 países superan este promedio, entre los cuales sobresalen Haití (31 muertes por cada 100.000 habitantes) y la República Dominicana (27 muertes por cada 100.000 habitantes) (véase el gráfico III.3).

Gráfico III.3
América Latina y el Caribe (34 países y territorios): tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico (indicador 3.6.1 del marco de indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible), 2021
(Por cada 100.000 habitantes)

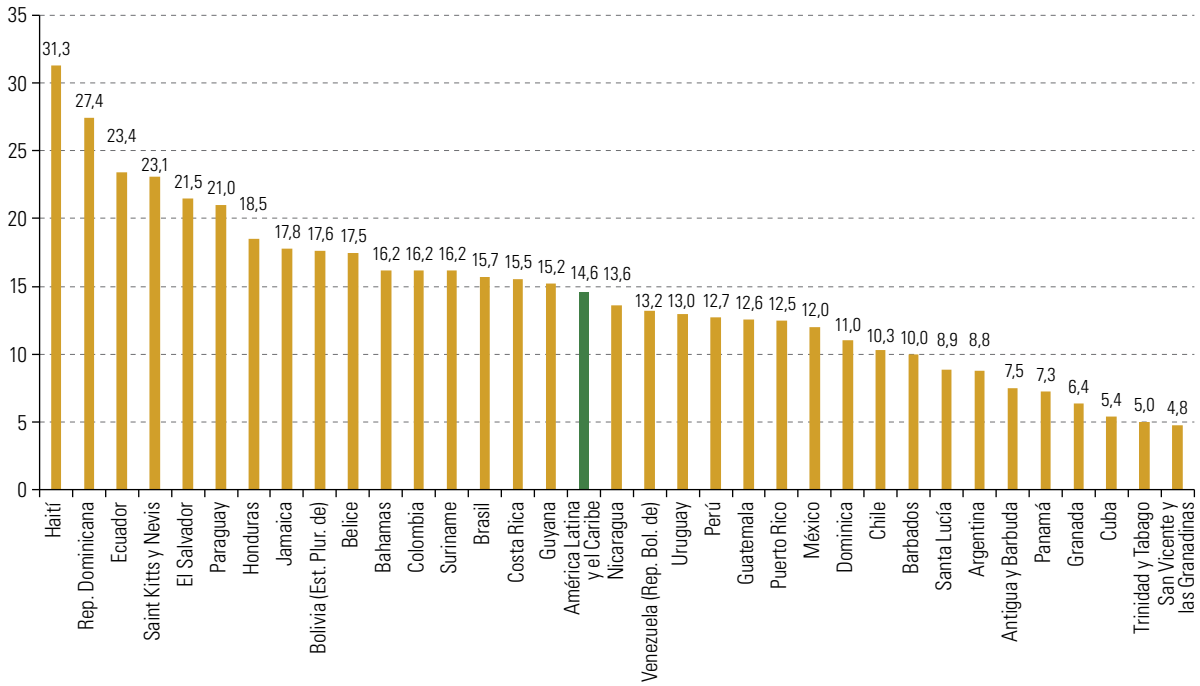

Fuente: Comisión para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Naciones Unidas, Base de Datos Mundial de Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible [en línea] https://unstats.un.org/sdgs/dataportal.

Tanto en América Latina como en el Caribe, las muertes por accidentes de tráfico son consecuencia de deficiencias en la seguridad de los sistemas viales vinculadas a una infraestructura inadecuada, el aumento de la congestión vehicular, la conducción imprudente y la insuficiente aplicación de las normas de tráfico, lo que afecta de manera desproporcionada a los usuarios vulnerables de las vías, como peatones y ciclistas. La situación se ve agravada por factores como la falta de mantenimiento de los vehículos, las carreteras estrechas y la conducción bajo los efectos del alcohol. Las lesiones graves por colisiones pueden causar discapacidades a largo plazo y generar costos sustanciales de atención médica. En el Caribe, los esfuerzos actuales en materia de seguridad vial se centran en mejorar la infraestructura, promover la conducción segura y aumentar la concientización pública sobre el tema. Es fundamental implementar estrategias integrales, que aborden las causas más profundas de los accidentes, como el incremento en la inversión en seguridad vial, el desarrollo de un sistema de transporte público más eficiente y seguro, mayores niveles de educación vial, la aplicación de normas y mejoras de infraestructura vial, y el fortalecimiento de la normativa y su cumplimiento (OPS, 2019; Naciones Unidas, 2020).

7. Acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva (meta 3.7[16])

En la región existen diversos obstáculos estructurales para acceder a los servicios de salud sexual y reproductiva, como la segmentación de dichos servicios, las distintas barreras que dificultan recibir atención, el insuficiente financiamiento para cubrir las necesidades y los problemas de calidad y oportunidad de las prestaciones. Además, en 2020, la pandemia de COVID-19 afectó la continuidad de estos servicios. Aun así, se observan algunos logros en materia de fecundidad adolescente y satisfacción de la demanda de anticoncepción. En la Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, México, la República Dominicana y el Uruguay, la tasa de fecundidad entre las adolescentes se redujo más de un 40% entre 2010 y 2023, y el caso más notable fue el de Chile, que experimentó una caída de casi el 90% en ese período. En todos estos casos, el uso de métodos anticonceptivos entre los adolescentes ha aumentado, en particular el uso en el primer coito, indicador que se asocia estrechamente con la prevención del embarazo en la adolescencia (Rodríguez Vignoli, Di Cesare y Páez, 2017).

Pese a estos logros, persisten al menos tres desafíos: i) la tasa de fecundidad de las adolescentes de la región (51 por cada 1.000 mujeres en 2024) supera en un 31% el promedio mundial (38 por cada 1.000 mujeres en 2024); ii) la tasa de fecundidad del grupo de 10 a 14 años ha disminuido en menor medida, y en algunos países aumentó durante la pandemia, y iii) esta tasa fecundidad es más elevada en los grupos sociales más excluidos, y todavía no se observa una tendencia descendente clara y significativa en este sentido. Como se muestra en el cuadro III.1, la reducción que se produjo entre 2017 o 2018 y 2021 o 2022 en la proporción de mujeres de 19 y 20 años que son madres fue más pronunciada en el quintil superior y, por lo tanto, la desigualdad polar, que ya era elevada al comienzo del período, también aumentó (si bien en el Estado Plurinacional de Bolivia y Chile se redujo en la segunda mitad de dicho período).

Cuadro III.1
América Latina y el Caribe (4 países): mujeres de 19 y 20 años que son madres, por quintil socioeconómico, tendencia del porcentaje total y desigualdad polar[a], alrededor de 2013, 2018 y 2022
(En porcentajes)

País	Fecha	Total	Quintil I (inferior)	Quintil II	Quintil III	Quintil IV	Quintil V (superior)	Tendencia total (porcentaje de cambio)	Desigualdad polar (Q1 / Q5)
Bolivia (Estado Plurinacional de)	2013	27,1	38,0	23,3	33,7	27,2	15,8	-2,0	2,4
	2018	26,6	44,1	33,1	30,9	18,4	5,7	-25,6	7,8
	2021	19,8	30,4	31,2	17,2	14,6	8,9		3,4
Chile	2013	23,4	34,5	25,1	20,9	19,9	7,7	-22,3	4,5
	2017	18,2	32,3	21,4	12,6	6,6	2,9	-55,3	11,2
	2022	8,1	14,3	8,8	6,8	2,2	1,4		9,9
México	2012	30,3	40,7	39,9	29,5	27,0	14,1	-5,0	2,9
	2018	28,8	40,3	42,7	29,2	20,2	10,0	-30,6	4,0
	2022	20,0	38,9	25,7	18,7	11,4	5,9		6,6
Uruguay	2013	24,2	51,6	27,6	14,6	7,6	2,7	-32,2	19,2
	2018	16,4	38,1	18,1	7,8	1,6	0	-31,9	Máxima
	2022	11,2	23,2	13,8	5,7	2,6	0		Máxima

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base del Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).
[a] La desigualdad polar se calcula como el cociente entre el quintil de ingresos inferior y el superior.

Las políticas implementadas por los países han sido decisivas para alcanzar estos resultados. La gran mayoría ha seguido lo establecido en los acuerdos internacionales —en concreto, en el Programa de Acción de El Cairo y, sobre todo, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo—, y han

[16] Meta 3.7: "De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales".

tomado en cuenta aspectos relevantes de las iniciativas subregionales de prevención del embarazo en la adolescencia[17]. Asimismo, han analizado los resultados sobre estrategias efectivas en materia de prevención del embarazo adolescente a nivel internacional y han aplicado estrategias que incluyen elementos comunes, pero presentan especificidades nacionales en casi todos los países de la región[18]. Entre los pilares compartidos de estas políticas están el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las adolescentes —entre ellos, los de decisión, información, confidencialidad y acceso a la anticoncepción—, y la oferta formal de servicios y espacios especializados e idóneos para brindar una consejería amplia y una atención integral, oportuna y de calidad enfocada en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. Estos espacios, que suelen denominarse "espacios amigables"[19] y en varios países de la región ya se encuentran consolidados, han sido un programa emblemático en este ámbito y probablemente un factor decisivo en la caída de la fecundidad en la adolescencia en América Latina y el Caribe.

8. Cobertura sanitaria y acceso a servicios de salud esenciales (meta 3.8[20])

Alcanzar la meta 3.8 de los ODS, relativa al logro de la cobertura sanitaria universal, es fundamental para avanzar hacia la garantía del derecho a la salud de la población. El índice de cobertura de los servicios de cobertura sanitaria universal aumentó de 58 a 77 puntos entre 2000 y 2015 y, a partir de entonces, se ha mantenido estable, si bien se redujo a 76 puntos entre 2019 y 2021 debido a los efectos de la pandemia de COVID-19[21]. Estas cifras sitúan a la región en el nivel de cobertura alta, según los parámetros de la Organización Mundial de la Salud (OMS/Banco Mundial, 2023). Existen grandes diferencias de cobertura entre los países: en 2021, el Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile y el Uruguay fueron los más avanzados en este aspecto (con puntajes iguales o superiores a 80), mientras que Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Honduras y Suriname registraron puntajes inferiores a 70, y Guatemala fue el país que presentó el índice más bajo (59) (Marinho, Sugg y Farías, 2025). Es importante mencionar que, si bien los índices de cobertura son positivos, en la región continúan existiendo barreras de acceso a la salud significativas. En 2022, casi un 30% de la población de 15 países, el equivalente a aproximadamente 295 millones de personas, tenía necesidades de atención médica no satisfechas (OPS, 2023e).

En lo que respecta a la protección financiera de los hogares frente a los gastos privados en salud, casi un 10% de los hogares de la región incurre en gastos directos catastróficos en salud, ya que destina más del 10% de su presupuesto a ello. Más del 3% de los hogares en Belice, Guatemala y Nicaragua destinan una parte de su presupuesto que supera el 25% a gastos en salud, lo que es preocupante, teniendo en cuenta que esta situación afecta de manera desproporcionada a los hogares de menores ingresos.

17 Un ejemplo es el Plan Andino de Prevención y Reducción del Embarazo en Adolescentes 2017-2022 (véase [en línea] https://orasconhu.org/index.php/es/content/plan-andino-de-prevenci%C3%B3n-y-reducci%C3%B3n-del-embarazo-en-adolescentes-2017-2022).

18 De hecho, mientras que en varios países se han implementado planes o estrategias formales de prevención del embarazo adolescente, en aquellos en los que no se ha hecho, ello no ha sido un impedimento para reducir la fecundidad adolescente. En principio, un plan formal y multisectorial debería resultar más efectivo, pero hace falta llevar a cabo más investigaciones y análisis, y seguramente a más largo plazo, para poder evaluar el impacto de proceder sin un plan formal.

19 Estos espacios se describen en los siguientes términos en la medida prioritaria 12 del Consenso de Montevideo: "Implementar programas de salud sexual y salud reproductiva integrales, oportunos y de calidad para adolescentes y jóvenes, que incluyan servicios de salud sexual y salud reproductiva amigables, con perspectiva de género, derechos humanos, intergeneracional e intercultural, y que garanticen el acceso a métodos anticonceptivos modernos, seguros y eficaces, respetando el principio de confidencialidad y privacidad, para que adolescentes y jóvenes ejerzan sus derechos sexuales y derechos reproductivos, tengan una vida sexual responsable, placentera y saludable, eviten los embarazos tempranos y los no deseados, la transmisión del VIH y otras infecciones de transmisión sexual; y tomen decisiones libres, informadas y responsables con relación a su vida sexual y reproductiva y al ejercicio de su orientación sexual" (CEPAL, 2013).

20 Meta 3.8: "Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos".

21 Esta reducción obedece al efecto de desplazamiento y a la crisis sanitaria desencadenada por la pandemia de COVID-19.

Una vez más, el fortalecimiento de la APS ha sido señalado por la OMS y la OPS como la principal estrategia para alcanzar la cobertura universal, dado que se trata del enfoque más inclusivo, equitativo, costoeficaz y efectivo para mejorar la salud de la población (OMS, 2023). Es recomendable que los países incrementen la inversión en esta estrategia, dado su impacto sobre la implementación de la Agenda 2030 y su utilidad para abordar las desigualdades de la región (CEPAL/OPS, 2024).

9. Muertes y enfermedades causadas por productos químicos y peligrosos y por la contaminación del aire, el agua y el suelo (meta 3.9[22])

En América Latina y el Caribe, la tasa de mortalidad atribuible a la exposición ambiental a determinadas sustancias químicas difiere significativamente entre países. Con relación a la contaminación del aire, muchas de las ciudades de la región superan los niveles máximos de contaminación atmosférica recomendados por la OMS, lo que pone en riesgo la salud y la vida de las personas. La exposición a la contaminación del aire puede traducirse en muertes y ENT (OMS, 2021). En 2019, la tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente en la región fue de 41 muertes por cada 100.000 habitantes (véase el gráfico III.4). Doce países se ubican por encima de este promedio, de los cuales Haití es el caso más extremo —con más de 200 muertes por cada 100.000 habitantes atribuibles a esta causa—, seguido de Honduras, Guyana y Guatemala, que presentan valores de alrededor de 100 casos por cada 100.000 habitantes. Por su parte, las Bahamas registraron solo 10 muertes por 100.000 habitantes en 2019.

Gráfico III.4
América Latina y el Caribe (31 países): tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente (indicador 3.9.1 del marco de indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible), edades ajustadas, 2019
(En número de muertes por cada 100.000 habitantes)

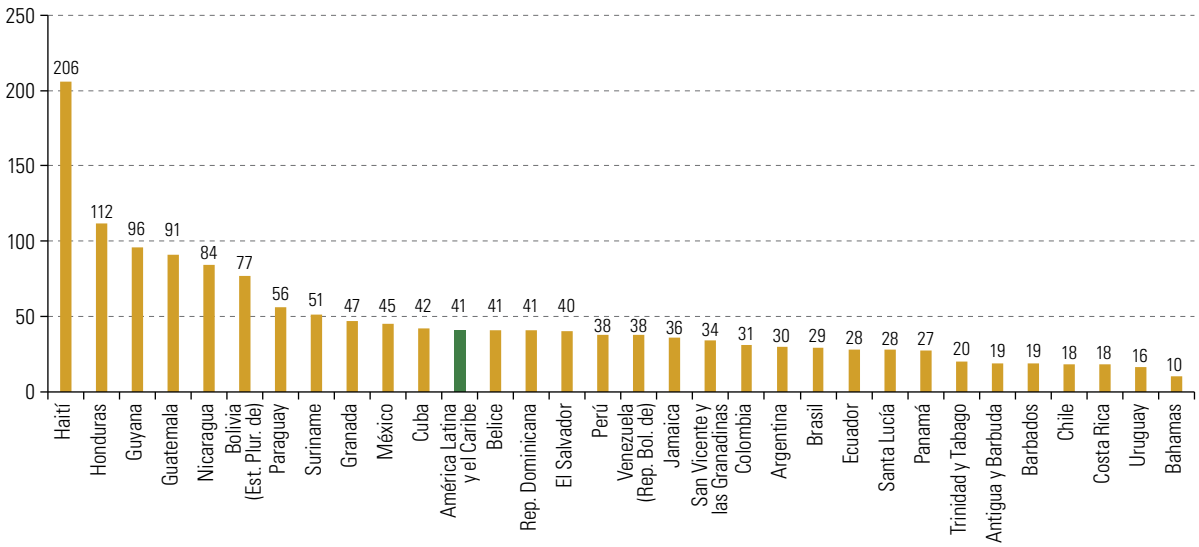

Fuente: Comisión para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Naciones Unidas, Base de Datos Mundial de Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible [en línea] https://unstats.un.org/sdgs/dataportal.

[22] Meta 3.9: "De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo".

En 2020, 123,5 muertes prematuras por millón de personas en América Latina fueron atribuibles al material particulado fino ($MP_{2,5}$) presente en el ambiente, lo que representa un aumento del 3,9% con respecto a 2005, cuando se registraron 118,9 muertes prematuras por millón de personas. El $MP_{2,5}$ que provocó estas muertes prematuras en 2020 provino de los siguientes sectores: el 19,1% del transporte, el 12,3% de los hogares, el 11,6% de la industria y el 11,0% de la agricultura (Hartinger y otros, 2024).

Por otra parte, según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2023b), en América Latina y el Caribe, uno de cada seis niñas y niños —es decir, 27,5 millones de personas— vive en zonas expuestas a una escasez de agua elevada o extremadamente elevada, y el cambio climático amenaza con empeorar aún más esta situación. De acuerdo con datos de la OPS (2024d), 338 millones de personas en la región aún no disponen de servicios de saneamiento gestionados de forma segura, y aproximadamente 7.600 niñas y niños menores de 5 años mueren anualmente por enfermedades diarreicas. Los países con mayores porcentajes de mortalidad causada por diarrea en niñas y niños menores de 5 años son: Haití (23%), Guatemala (10%), el Estado Plurinacional de Bolivia (7%) y la República Bolivariana de Venezuela (5%) (OPS, 2024d). También se observan diferencias de género en la tasa de mortalidad por exposición a servicios insalubres de agua, saneamiento e higiene (véase el gráfico III.5).

Gráfico III.5
América Latina y el Caribe (31 países): tasa de mortalidad atribuida al agua insalubre, el saneamiento deficiente y la falta de higiene (indicador 3.9.2 del marco de indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible), por sexo, 2019
(En número de muertes por cada 100.000 habitantes)

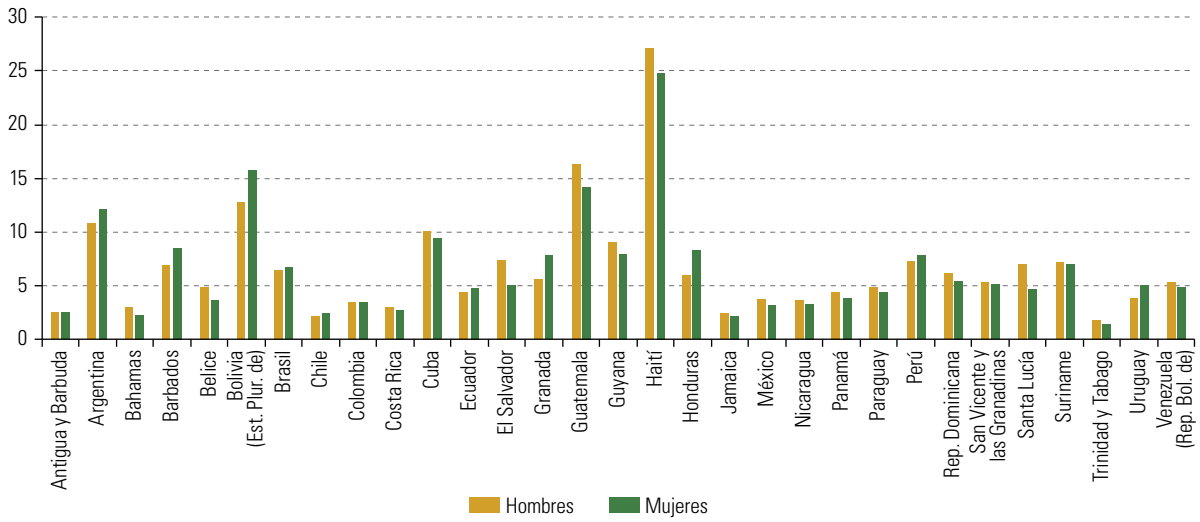

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Organización Mundial de la Salud (OMS), "Mortality rate attributed to exposure to unsafe WASH services (per 100 000 population) (SDG 3.9.2)", Observatorio Mundial de la Salud [en línea] https://www.who.int/data/gho/data/indicators/indicator-details/GHO/mortality-rate-attributed-to-exposure-to-unsafe-wash-services-(per-100-000-population)-(sdg-3-9-2) [fecha de consulta: 9 de enero de 2025].

Para enfrentar los retos de salud asociados a la contaminación del agua y el aire, y a la exposición a sustancias peligrosas, es imprescindible contar con información adecuada sobre las emisiones y poder monitorearlas de manera continua[23], a fin de contribuir a la formulación y el seguimiento de las

[23] Según datos de la OPS (2024a), más de 250 millones de personas en la región residen en ciudades que no disponen de información sobre la calidad del aire.

políticas públicas y las normas relativas a las emisiones, así como hacer partícipes a todos los actores para desarrollar medidas preventivas. Es importante contar con registros de emisiones y transferencia de contaminantes e implementar los distintos convenios internacionales relativos a este problema, como el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, el Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo Aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional, el Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación, y el Convenio de Minamata sobre el Mercurio.

Como respuesta a estos desafíos, en 2024 se conformó el Grupo Experto Regional en AirQ+ para América Latina y el Caribe, cuyo objetivo es aumentar las capacidades técnicas de los países de la región para realizar evaluaciones de impacto, a fin de poder avanzar en la gestión integral de la salud y la calidad del aire (OPS, 2024b). Por otra parte, algunos países de la región han implementado diversos programas, políticas e iniciativas para abordar este problema desde la perspectiva tanto del monitoreo de la calidad del aire como del fortalecimiento de la legislación para reducir la contaminación (Chile, Colombia y México). También se ha afrontado desde el punto de vista del aumento del uso de energía limpia y renovable o el fortalecimiento del transporte público (Brasil, Colombia y Costa Rica). Asimismo, en algunos países se ha regulado la exposición a determinados productos químicos peligrosos como el asbesto. Es el caso de Colombia, que lo hizo en 2019 a través de la Ley núm. 1968, de la Argentina en 2000 (Resolución núm. 845) y de Chile en 2001 (Decreto núm. 656).

10. Investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles (meta 3.b[24])

La meta 3.b de la Agenda 2030 llama a apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos como medio para implementar el ODS 3. De acuerdo con la Base de Datos Mundial de Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en América Latina y el Caribe, los desembolsos netos dirigidos a asistencia oficial para el desarrollo (AOD) en investigación médica y sanitaria básica —que hasta 2019 se habían mantenido estables en torno a los 200 millones de dólares de los Estados Unidos (constantes de 2021)— aumentaron en gran medida ese año y se situaron en alrededor de 1.100 millones de dólares en 2021 y 2022. La misma tendencia se observó respecto del desembolso bruto.

Si bien este es un factor positivo, no ha tenido un impacto notable en las tasas de inmunización de la región. El 79% de la población de América Latina y el Caribe había recibido la tercera dosis de la vacuna contra la difteria, el tétanos y la tosferina (DTP3) en 2022, pero este valor se ha venido reduciendo desde 2016, cuando cerca de 90 de cada 100 personas recibían la vacuna. Esto supone una caída significativa de un promedio del 2,2% anual, que se volvió más pronunciada tras la pandemia de COVID-19. Si bien se observó un aumento de la cobertura de la vacuna DTP3 entre 2021 y 2022, del 75% al 79%, este valor se sitúa por debajo de la media mundial del 84%, y se estima que 2 millones de niñas y niños de América Latina y el Caribe no recibieron una o más dosis de la vacuna DPT en 2022 (UNICEF, 2023a).

[24] Meta 3.b: "Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos".

En el caso de la segunda dosis de la vacuna antisarampionosa (MCV2), los datos disponibles en la Base de Datos Mundial de Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible indican que, en 2022, un 68% de la población objetivo se encontraba inmunizada, mientras que, en el caso de la tercera dosis de la vacuna antineumocócica conjugada (PCV3), un 75% de la población objetivo había recibido la pauta completa de vacunación. Con respecto a la vacuna contra el virus del papiloma humano, en 2017 se alcanzó una cobertura del 63% de la población objetivo, tras lo cual se registró una caída de la vacunación y, en 2022, la cobertura fue del 52% de la población.

Para avanzar en esta dimensión, es necesario fortalecer tanto la investigación y el desarrollo de vacunas y medicamentos como la APS, a fin de garantizar el acceso universal a las vacunas y prevenir la reaparición de enfermedades que ya se encontraban erradicadas en varios países de la región.

11. Financiamiento de la salud y mejora de las capacidades del personal sanitario (meta 3.c[25])

La meta 3.c de la Agenda 2030 plantea la necesidad de aumentar los recursos destinados a la salud y mejorar las capacidades en dicho sector. Si bien no se cuenta con información suficiente para detectar tendencias y realizar un análisis exhaustivo en esta materia que permita elaborar recomendaciones, cabe subrayar que, para alcanzar las metas asociadas al ODS 3, resulta fundamental optimizar y transformar los sistemas de salud. Esto requiere aumentar la inversión en salud, garantizando la sostenibilidad financiera del sistema y una gestión eficiente de los recursos (Marinho, Sugg y Farías, 2025). Hace falta desarrollar sistemas de salud que aseguren la protección financiera, la cobertura y el acceso desde un enfoque de universalismo sensible a las diferencias, garantizando los compromisos de cobertura, suficiencia (calidad) y sostenibilidad financiera, tanto para las generaciones actuales como para las futuras (Arenas de Mesa, 2023).

12. Capacidades de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud (meta 3.d[26])

En la meta 3.d de los ODS se plantea la necesidad de reforzar las capacidades relacionadas con temas como la alerta temprana y la reducción y la gestión de los riesgos para la salud. Se trata de una dimensión clave en lo que respecta al seguimiento del ODS 3, sobre todo si se consideran las consecuencias catastróficas que tuvo un evento como el de la pandemia de COVID-19. Para evaluar estas capacidades, en el marco de indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se propone utilizar la capacidad prevista en el Reglamento Sanitario Internacional (RSI), un instrumento que contiene medidas para prevenir la propagación internacional de enfermedades transmisibles. En particular, el RSI tiene como objetivo “prevenir la propagación internacional de enfermedades, proteger contra esa propagación, controlarla y darle una respuesta de salud pública proporcionada y restringida a los riesgos para la salud pública y evitando al mismo tiempo las interferencias innecesarias con el tráfico y el comercio internacionales” (OMS, 2005, pág. 16).

[25] Meta 3.c: “Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo”.

[26] Meta 3.d: “Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial”.

La capacidad prevista en el RSI para América Latina y el Caribe aumentó del 50% al 62% entre 2000 y 2023. El nivel máximo se alcanzó en 2017 (79%) y, desde entonces, se ha ido reduciendo. De acuerdo con la información de la Base de Datos Mundial de Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el nivel de capacidad prevista relativa a las emergencias por radiación era de un 48% y el correspondiente a los eventos químicos y a los instrumentos políticos, jurídicos y normativos para la aplicación del RSI, de un 49%. Por otra parte, la capacidad prevista en el caso de la capacidad de vigilancia era de un 78%, la de gestión de emergencias sanitarias, de un 72%, la de prestación de servicios de salud, de un 70% y la de laboratorio, de un 69%.

Los países de la región se han enfrentado a diversos brotes de enfermedades infecciosas, como las causadas por los virus del dengue y del chikungunya, o la de COVID-19, que han puesto a prueba sus capacidades para contener la propagación entre la población. De un análisis realizado por la OPS en el contexto de un brote de la enfermedad por el virus del Ébola, se desprende que, antes de la pandemia de COVID-19, ya se hacía hincapié en la necesidad de incrementar los esfuerzos de los países de la región en esta materia, así como de mantener los progresos alcanzados en términos de capacidades básicas y de preparación del sistema de salud para enfrentar este tipo de emergencias de salud pública (Espinal y otros, 2016). Es fundamental fortalecer esta dimensión de los sistemas de salud para aumentar su resiliencia y su capacidad de detectar y prevenir futuros brotes de enfermedades transmisibles, y de responder a estos de manera eficaz y eficiente, sin que ello provoque una interrupción de los servicios de salud o una crisis sanitaria como la experimentada durante la pandemia de COVID-19.

Las tendencias observadas respecto de las distintas metas que componen el ODS 3 indican que es urgente definir e implementar políticas, programas, acciones e iniciativas con el potencial de acelerar avances que permitan alcanzar este Objetivo en un plazo de cinco años. Sin embargo, es preciso reconocer que, al ritmo actual, cuatro de estas metas no podrán alcanzarse en el período establecido, por lo que constituyen desafíos que los países de la región deberán continuar abordando en el futuro.

Teniendo en cuenta la crisis del desarrollo que enfrenta América Latina y el Caribe, descrita en el capítulo I de este informe, que limita la capacidad de los países de retomar la senda del desarrollo sostenible, resulta imprescindible impulsar transformaciones estructurales orientadas a garantizar el derecho a la salud de la población (CEPAL/OPS, 2024). Ello implica avanzar hacia el desarrollo de sistemas de salud universales, integrales, sostenibles y resilientes, que contribuirán tanto a abordar las profundas desigualdades que persisten en América Latina y el Caribe, sin dejar a nadie atrás, como a consolidar el desarrollo sostenible, dado el impacto que tiene la salud sobre los demás ODS.

B. Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Infografía III.2
América Latina y el Caribe: avances en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5

Meta 5.1 Poner fin a la discriminación contra las mujeres y las niñas — 5.1

Indicador 5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo, 2022
(En porcentajes)

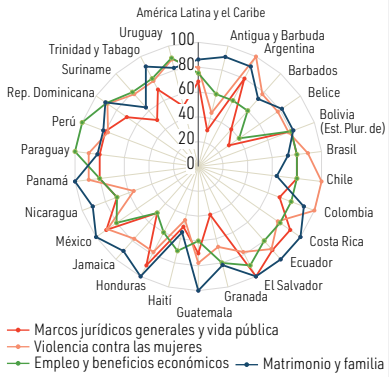

Meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas — 5.2

Indicador C.5-2 Tasa de femicidio o feminicidio, último año con información disponible
(Tasa por cada 100.000 mujeres)

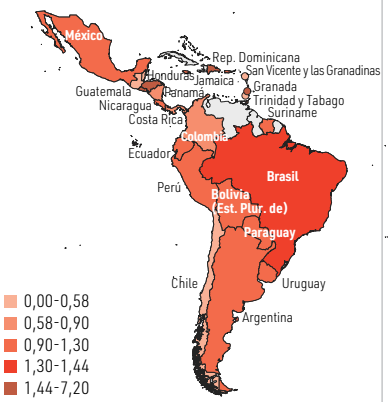

Meta 5.3 Eliminar el matrimonio infantil y la mutilación genital femenina — 5.3

Indicador 5.3.1 América Latina y el Caribe: Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años, 2018 y 2023
(En porcentajes)

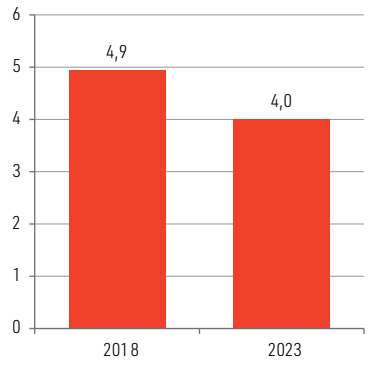

Meta 5.4 Valorar los cuidados y el trabajo doméstico y promover la responsabilidad compartida — 5.4

Indicador 5.4.1 Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, por sexo, último año con información disponible
(En porcentajes)

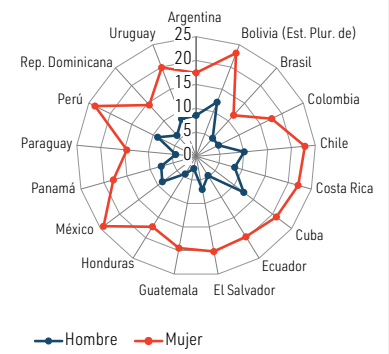

Meta 5.5 Asegurar la participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles — 5.5

Indicador 5.5.1 Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales, 2015-2024
(En porcentajes)

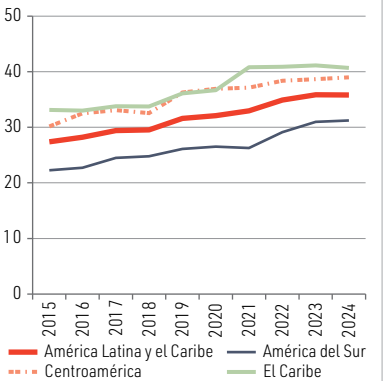

Meta 5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva — 5.6

Indicador 5.6.2 Número de países con leyes y reglamentos que garantizan un acceso pleno e igualitario a los servicios de salud sexual y reproductiva y a la información y educación al respecto, 2022
(En porcentajes)

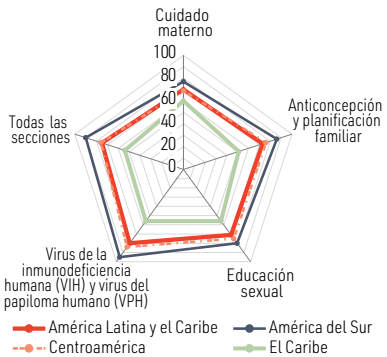

La tendencia se aleja de la meta
La tendencia es la correcta, pero el avance es demasiado lento para alcanzar la meta
La meta se alcanzó o es probable que se alcance con la tendencia actual
Sin datos suficientes

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
Nota: Cada indicador está compuesto por una o más series estadísticas, que cubren parcial o totalmente el indicador correspondiente. En los gráficos aquí presentados se utilizaron una o más series estadísticas del indicador respectivo. En la región, el indicador 5.4.1 corresponde a trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.

Diagrama III.2
América Latina y el Caribe: metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, según la posibilidad de alcanzar el umbral definido en 2030

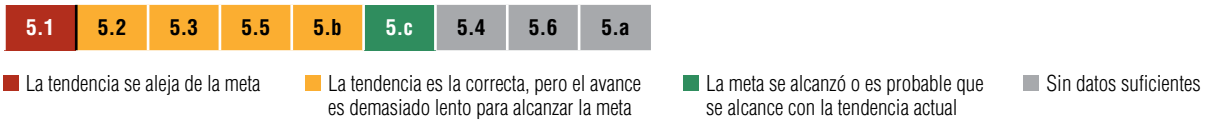

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se plantea la urgencia de alcanzar la igualdad de género a través de la implementación de los 17 ODS, con una visión transformadora orientada al logro de la sostenibilidad económica, social y ambiental. América Latina y el Caribe es la única región del mundo que cuenta con una Agenda Regional de Género ambiciosa, profunda e integral, que integra los acuerdos alcanzados por los Estados miembros de la CEPAL en las reuniones de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe celebradas desde 1977. La función de este órgano intergubernamental es propiciar compromisos y ofrecer orientaciones sobre políticas públicas con el objetivo de lograr la igualdad de género normativa y sustantiva, así como de garantizar los derechos y la autonomía de las mujeres.

En esta sección se describen las sinergias existentes entre la Agenda Regional de Género y la Agenda 2030, partiendo de la base de lo establecido en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, y se hace hincapié en las prácticas más prometedoras y las recomendaciones más eficaces para superar los nudos estructurales de la desigualdad de género, orientadas a que los Estados reafirmen su compromiso de tomar, de manera progresiva, todas las medidas necesarias para acelerar la efectiva implementación de los acuerdos de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de la Agenda Regional de Género.

En un contexto marcado por transiciones demográficas aceleradas, múltiples choques y elevados niveles de volatilidad e incertidumbre, impulsar la sociedad del cuidado y la igualdad de género constituye una transformación indispensable. Para lograr la igualdad sustantiva, la paz, el desarrollo y la resiliencia de las sociedades, es imprescindible llevar a cabo acciones decididas y decisivas, mediante estrategias que combinen la experiencia a nivel territorial, nacional, regional y mundial.

1. Poner fin a la discriminación contra las mujeres (meta 5.1[27])

Las leyes y políticas que promueven la igualdad y la eliminación de la discriminación por razón de género son esenciales para avanzar hacia sociedades más productivas, inclusivas y sostenibles. En la región, se ha consolidado la igualdad formal mediante la modificación de determinadas normas y la creación de legislación específica en esta materia. Asimismo, se han logrado avances importantes en lo que respecta a la aprobación de leyes integrales para hacer frente a la violencia contra las mujeres en toda su diversidad, promover la plena participación de las mujeres en el ámbito público e impulsar la transversalización de la perspectiva de género en el Estado (CEPAL, 2025a). No obstante, los resultados correspondientes a la meta 5.1 de los ODS muestran que, a pesar de estos esfuerzos, la tendencia se aleja de los objetivos establecidos.

En el ámbito de los marcos jurídicos generales y la vida pública, 36 países y territorios de la región han ratificado la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEPAL, 2025b). Con respecto al desarrollo de normativa sobre la participación política de las

[27] Meta 5.1: "Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo".

mujeres, en 2024, 18 países[28] contaban con mandatos constitucionales y legislativos para promover la representación de las mujeres a nivel nacional o local, y 9 de ellos[29] habían aprobado leyes de paridad de género (CEPAL, 2023c).

Por otra parte, en la actualidad, todos los países y territorios de América Latina y el Caribe cuentan con leyes para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, algunas de ellas circunscritas al ámbito doméstico, y 14 países[30] han aprobado leyes integrales que permiten abordar todas las manifestaciones de la violencia en los distintos espacios en los que se produce (CEPAL, 2025a). Asimismo, en la región se han promulgado marcos normativos orientados a luchar contra manifestaciones específicas de la violencia por razón de género, a fin de que los Estados cuenten con mayores herramientas para ello. Es el caso, por ejemplo, de la tipificación del femicidio o feminicidio en la legislación de 19 países y territorios (a través de modificaciones del Código Penal o de leyes específicas)[31], y de la prohibición del matrimonio infantil sin excepciones en 14 países[32].

En relación con la normativa sobre cuidados, ocho países han aprobado leyes que crean sistemas o políticas nacionales de cuidados[33] (CEPAL, 2025a). Se han producido avances también en lo relativo a la ampliación de las licencias por maternidad y paternidad, si bien es preciso mejorar aspectos como el tiempo de las licencias por paternidad y la creación de licencias parentales y de cuidados de larga duración. A pesar de que en todos los países de América Latina y el Caribe se reconoce el derecho a la licencia de maternidad, en 10 países[34] la duración de dicha licencia es de 14 a 17 semanas, según lo dispuesto en el Convenio sobre la Protección de la Maternidad, 2000 (núm. 183) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)[35], y solo en 5 de ellos[36] se otorgan licencias de al menos 18 semanas, de acuerdo con lo dispuesto en la Recomendación sobre la Protección de la Maternidad, 2000 (núm. 191) de la OIT. En los 18 países restantes, la licencia de maternidad dura entre 12 y 13 semanas (CEPAL/OIT, 2025; CEPAL, 2025a). Es importante destacar que este tipo de normas sobre los tiempos para cuidar dependen de la existencia de vínculos formales de empleo, si bien más de la mitad de las personas que cuentan con un trabajo remunerado en la región se encuentran en situación de informalidad (CEPAL, 2025a; CEPAL/OIT, 2025).

Es fundamental fortalecer la normativa relacionada con la igualdad de género en el ámbito laboral, en aspectos como la prohibición explícita de la discriminación por razón de género en el empleo y la garantía de la igualdad salarial por la realización de trabajos del mismo valor. Las licencias, regulaciones e instrumentos que amplían los tiempos para cuidar son esenciales para promover la corresponsabilidad social y de género. En esta línea, es necesario ratificar y aplicar el Convenio sobre la Protección de la Maternidad, 2000 (núm. 183) y el Convenio sobre los Trabajadores con

28 Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guyana, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

29 Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Costa Rica, Ecuador, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Perú.

30 Argentina (2009), Bolivia (Estado Plurinacional de) (2013), Chile (2024), Colombia (2008), Ecuador (2018), El Salvador (2010), Guatemala (2008), México (2007), Nicaragua (2012), Panamá (2013), Paraguay (2016), Perú (2015), Uruguay (2018) y Venezuela (República Bolivariana de) (2007) .

31 Argentina (2012), Bolivia (Estado Plurinacional de) (2013), Brasil (2015), Chile (2010), Colombia (2015), Costa Rica (2007), Ecuador (2014), El Salvador (2012), Guatemala (2008), Honduras (2013), México (2012), Nicaragua (2012), Panamá (2013), Paraguay (2016), Perú (2013), Puerto Rico (2021), República Dominicana (2014), Uruguay (2017) y Venezuela (República Bolivariana de) (2014).

32 Antigua y Barbuda, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Trinidad y Tabago.

33 Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Panamá, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de) (véase el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe [en línea] https://oig.cepal.org/es/leyes).

34 Belice, Brasil, Costa Rica, El Salvador, Panamá, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tabago y Uruguay.

35 El Convenio núm. 183 establece la licencia de maternidad pagada con una duración de al menos 14 semanas. En la Recomendación sobre la Protección de la Maternidad, 2000 (núm. 191) que acompaña este Convenio, se propone ampliarla a 18 semanas y se incluye el derecho a retornar al mismo puesto o a un puesto equivalente con la misma remuneración al término de la licencia. El Convenio núm. 183 ha sido ratificado por ocho países de América Latina y el Caribe (véase [en línea] https://normlex.ilo.org/dyn/nrmlx_es/f?p=1000:11300:0::no:11300:p11300_instrument_id:312328).

36 Chile, Colombia, Cuba, Paraguay y Venezuela (República Bolivariana de).

Responsabilidades Familiares, 1981 (núm. 156) de la OIT, así como ajustar las características de las licencias de maternidad a los estándares internacionales. Además, se deben establecer mecanismos normativos que fomenten la corresponsabilidad en los cuidados familiares, como las licencias parentales, que permiten compartir el cuidado. Es preciso, asimismo, implementar licencias de cuidados de larga duración de otras personas aparte de hijas e hijos, para contribuir a reducir las barreras estructurales que obstaculizan la plena participación de las mujeres en el mercado laboral. También resulta esencial avanzar en el desarrollo de normativa orientada a lograr el objetivo de la paridad en la participación política, más allá del establecimiento de cuotas.

2. Violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación (meta 5.2[37])

Los patrones culturales patriarcales, discriminatorios y violentos que afectan a las mujeres y las niñas constituyen uno de los cuatro nudos estructurales de la desigualdad de género. Su arraigo histórico y estructural los convierte en uno de los obstáculos más difíciles de desarticular y erradicar (CEPAL, 2025a).

La región destaca por su notable desarrollo normativo, que, sin embargo, no se traduce en niveles similares de implementación, por lo que el avance respecto de esta meta es insuficiente para poder alcanzarla en el plazo propuesto. El indicador 5.2.1 del marco de indicadores mundiales (proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad) alcanza en la región la cifra del 7%, y llega al 8,3% en el caso de las mujeres de 15 a 49 años de edad (Naciones Unidas, 2025c). Sin embargo, entre el 63% y el 76% de las mujeres han experimentado algún tipo de violencia por razón de género en algún ámbito de su vida (CEPAL, 2025a).

La expresión más extrema de la violencia por razón de género es el feminicidio (es decir, los homicidios de mujeres motivados por razones relacionadas con el género). En 2023, como muestra el gráfico III.6, al menos 3.897 mujeres fueron víctimas de femicidio o feminicidio, lo que significa que, como mínimo, 11 mujeres y niñas mueren cada día por el hecho de ser mujeres (CEPAL, 2024e)[38].

Los países han avanzado en el desarrollo de estrategias para implementar la legislación existente sobre violencia por razón de género en los distintos niveles de la administración pública, y ello se expresa en una mayor institucionalización de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres, así como de los mecanismos intersectoriales, con el objetivo de coordinar mejor las acciones para luchar contra la violencia por razón de género. Algunos ejemplos son el Mecanismo Articulador para el Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Sexo y Género, de las mujeres, niños, niñas y adolescentes, aprobado por Colombia en 2020, o la Coordinadora Nacional del Mecanismo de Búsqueda Inmediata de Mujeres Desaparecidas en Guatemala, creada en 2016 . En Chile, la Ley núm. 21675, aprobada en 2024, establece medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres y prevé la creación de un Sistema Integrado de Información sobre Violencia de Género para coordinar a todos los organismos que trabajan en la prevención, atención y reparación de la violencia y evitar la revictimización.

[37] Meta 5.2: “Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación”.

[38] Cada país registra a las víctimas de feminicidio, femicidio o muertes violentas de mujeres por razón de género de acuerdo con su tipificación legal y produce los datos en distintos momentos de los procesos de investigación policial o judicial, por lo que no es posible realizar una comparación estricta del indicador entre países (CEPAL, 2024e).

Gráfico III.6
América Latina y el Caribe (27 países y territorios): cantidad de femicidios o feminicidios (indicador complementario C-5.2 del conjunto de indicadores priorizados para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región), 2023
(En números absolutos y tasas por cada 100.000 mujeres)

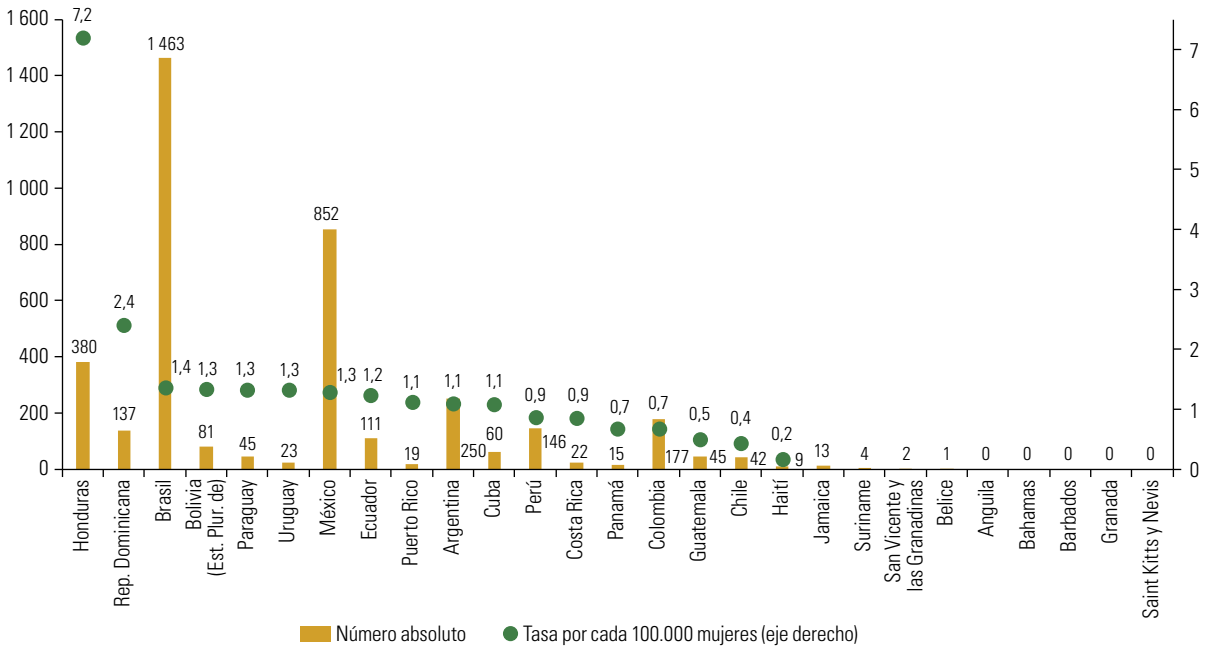

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, sobre la base de registros proporcionados por los organismos oficiales de cada país.

Nota: La tasa expresa el total de casos de femicidio o feminicidio ocurridos durante el período analizado por cada 100.000 mujeres en un país o territorio determinado, de acuerdo con lo establecido en la legislación nacional. La estimación se realizó a partir de las proyecciones poblacionales del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL y Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población, *2024 Revision of World Population Prospects*.

Otro aspecto fundamental para el avance hacia la consecución de esta meta tiene que ver con la promoción de las transformaciones de los patrones culturales patriarcales, lo que implica, por un lado, promover masculinidades corresponsables y no violentas, y, por otro lado, impulsar la aprobación e implementación de leyes, políticas, planes de acción integrales y multisectoriales, y programas educativos de sensibilización para prevenir, atender, sancionar y erradicar todas las formas de violencia y discriminación por razón de género contra las mujeres, las adolescentes y las niñas en toda su diversidad, en sus diferentes ámbitos y manifestaciones (CEPAL, 2023a).

Es particularmente importante tener en consideración los efectos del cambio climático, los desastres ambientales y las situaciones de catástrofe que agravan los escenarios de violencia por razón de género que experimentan las mujeres y las niñas (CEPAL, 2023a y 2023b). En el Caribe, por ejemplo, destacan las medidas implementadas para abordar los desastres con perspectiva de género (CEPAL, 2025a).

Finalmente, es preciso reforzar los sistemas de producción y gestión de información estadística sobre la violencia, adoptando un enfoque de género, interseccionalidad e interculturalidad. En las situaciones de violencia extrema, la disponibilidad de información de calidad permite salvar vidas y mejorar la efectividad de las políticas públicas, lo que ya ha sido reconocido por los diez países de la región que cuentan con normas sobre producción de datos e información sobre violencia contra las mujeres y las niñas y feminicidios (CEPAL, 2025a).

3. Prácticas nocivas: matrimonio infantil, precoz y forzado, y mutilación genital (meta 5.3[39])

A pesar de los compromisos suscritos por los Estados y los diversos avances normativos, el matrimonio infantil y las uniones tempranas siguen siendo prácticas sistemáticas y persistentes en la región. Por otro lado, si bien no se han documentado de manera sistemática los casos de mutilación genital femenina, se ha detectado su práctica en algunas comunidades de Colombia, el Ecuador, Panamá y el Perú. En 2007, la muerte de una niña emberá en Colombia debido a la mutilación genital permitió visibilizar la existencia de esta práctica en la región (UNFPA, 2011 y 2024).

Según datos de 2023, en promedio, el 4% de las mujeres de 20 a 24 años de 26 países y territorios de la región[40] estaban unidas antes de los 15 años, y el 21,2%, antes de los 18 años (Naciones Unidas, 2025c)[41]. La información disponible sobre la prevalencia de matrimonios y uniones infantiles en 11 países de la región indica que esta es mayor en los hogares de menores ingresos (véase el gráfico III.7). Por otro lado, la situación conyugal de las niñas y adolescentes está estrechamente vinculada con la deserción o expulsión escolar, como ponen de manifiesto las encuestas de hogares de varios países de la región; entre ellos, Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, el Ecuador, Guatemala, México, la Republica Dominicana y el Perú.

Gráfico III.7
América Latina y el Caribe (11 países): proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 18 años (indicador 5.3.1 del marco de indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible), según quintil de ingresos, último año con datos disponibles
(En porcentajes)

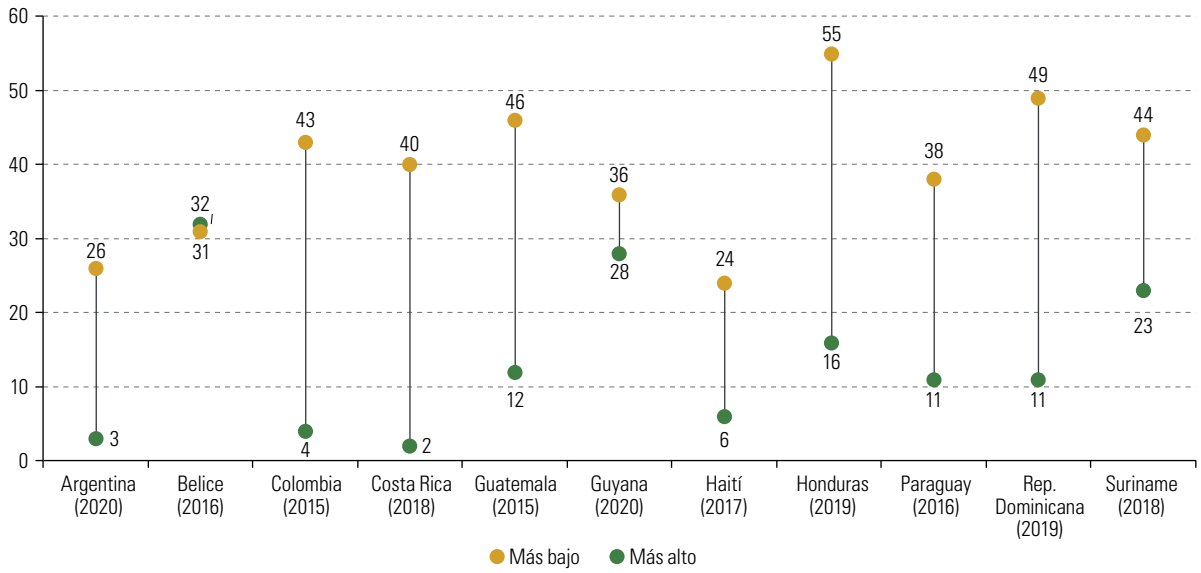

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

39 Meta 5.3: "Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina".

40 Argentina, Barbados, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Islas Turcas y Caicos, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tabago, y Uruguay.

41 Cabe subrayar que este indicador tiene algunas limitaciones a la hora de estimar la prevalencia de esta práctica nociva, ya que las mediciones son retrospectivas y no todos los países aplican los instrumentos de recolección de información de manera regular, representativa o con desagregaciones relevantes para calcular la prevalencia en la población objetivo. También existe un subregistro de casos, ya que, en la región, el número de uniones informales supera el de matrimonios, y estas no necesariamente se declaran en las encuestas ni aparecen en los registros administrativos (CEPAL, 2023g).

Para cumplir la meta 5.3 de los ODS en América Latina y el Caribe, es necesario trabajar en tres áreas de acción: prohibir el matrimonio infantil en la legislación sin excepciones; romper el silencio estadístico y social sobre este problema, y reforzar las políticas y los servicios públicos para el desarrollo integral de las niñas y adolescentes. Con respecto a este último punto, las principales acciones, acordadas en el marco de la Agenda Regional de Género, deberían ser fortalecer las políticas y los servicios públicos destinados a garantizar el desarrollo integral de las niñas y adolescentes desde la infancia, en el marco de estrategias encaminadas a superar la pobreza desde una perspectiva de género e interseccionalidad, y garantizar el acceso universal y gratuito a la educación y la salud, a fin de que las niñas y adolescentes en toda su diversidad puedan ejercer estos derechos sin sufrir discriminación.

También es esencial desarrollar programas especializados para atender a aquellas niñas y adolescentes que ya se encuentran unidas o casadas. Estos programas deben brindarles apoyo para acceder a los sistemas de cuidado infantil, continuar su educación, prevenir la violencia y recibir formación para conseguir empleos de calidad. Es importante destacar que estas políticas aún son bastante recientes y se han implementado solo en ciertos países, como Belice, Colombia y la República Dominicana. Por otra parte, es preciso organizar estrategias de cambio cultural para la eliminación de la violencia de género, así como asegurar su financiamiento y darles continuidad, promoviendo una sociedad igualitaria y de cuidados y favoreciendo la construcción de masculinidades no violentas y corresponsables (CEPAL, 2023a, 2023g y 2025a).

4. Reconocimiento y valoración de los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados (meta 5.4[42])

En el marco de la Agenda Regional de Género, los Gobiernos de la región han reconocido el cuidado como una necesidad cada vez mayor, un trabajo, un derecho de las personas y un sector con el potencial de dinamizar las economías (CEPAL, 2025a). La sociedad del cuidado, un nuevo paradigma propuesto por la CEPAL y aprobado por los Estados en la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (CEPAL, 2023a), ubica la sostenibilidad de la vida en el centro y reconoce la interdependencia y las sinergias que existen entre las personas, la dimensión ambiental y el desarrollo económico y social (CEPAL, 2022a).

El seguimiento de la meta 5.4 de los ODS se realiza mediante el indicador 5.4.1, que mide la proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, desglosada por sexo, edad y ubicación. Asimismo, se cuenta con el indicador complementario C-5.4, del conjunto de indicadores priorizados por el Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región (CEPAL, 2018 y 2023b), que se presenta el gráfico III.8. Este indicador complementario muestra la carga total de trabajo, es decir, el tiempo total destinado al trabajo remunerado y no remunerado. Se observa que las mujeres trabajan una cantidad similar o mayor de horas a la semana que los hombres. A pesar de ello, en todos los casos, las mujeres dedican menos horas al trabajo remunerado que los hombres, pues destinan más horas al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.

[42] Meta 5.4: "Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país".

Gráfico III.8
América Latina (16 países): promedio de horas semanales dedicadas al trabajo no remunerado y al remunerado combinados (carga total de trabajo), desglosada por sexo (indicador complementario C-5.4 del conjunto de indicadores priorizados para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región), población de 15 años y más, último año con información disponible
(En número de horas semanales)

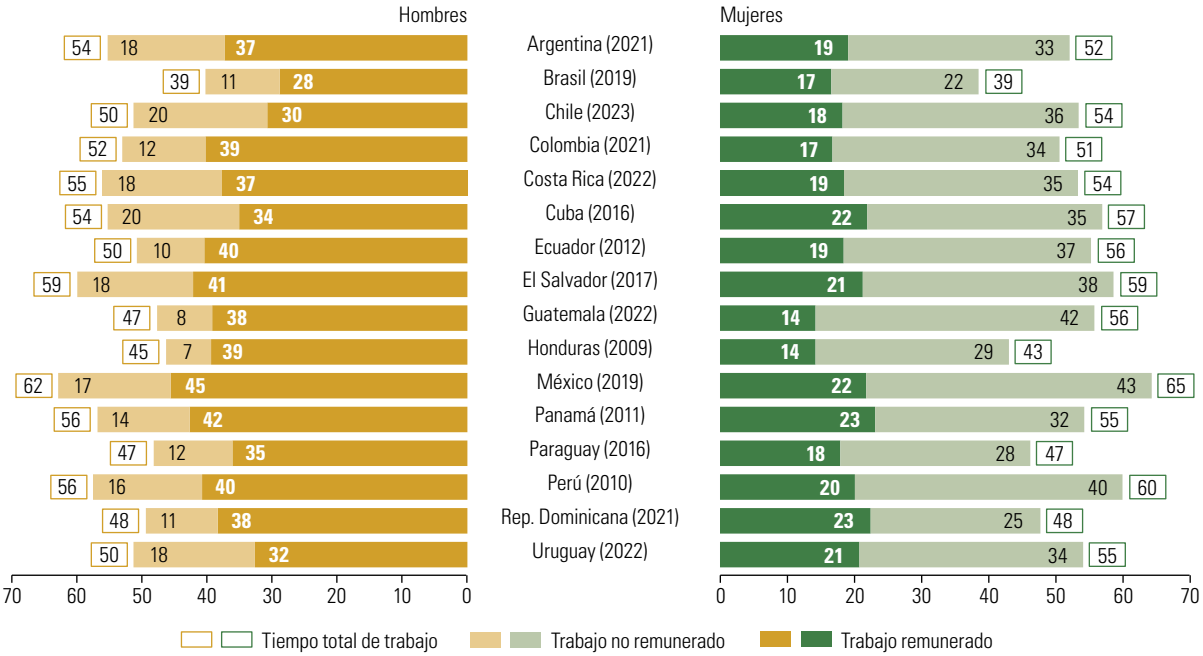

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe [en línea] https://oig.cepal.org/es/indicadores/tiempo-total-trabajo.
Nota: Los datos no son comparables entre los distintos países debido a las diferencias metodológicas de los instrumentos de recolección, por lo que no se presenta el promedio regional.

Los países de la región han desarrollado prácticas prometedoras para dar seguimiento al cumplimiento de esta meta: 23 países de América Latina han llevado a cabo al menos una medición del uso del tiempo, y 5 de ellos han elaborado cuentas satélite sobre el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado basándose en estadísticas oficiales. No obstante, únicamente 18 países cuentan con información suficiente para calcular el indicador 5.4.1, y solo 16, para calcular el indicador complementario C-5.4. Cabe mencionar los casos de Colombia, donde la Encuesta de Uso del Tiempo está institucionalizada en la ley 1413 de 2010 y se lleva a cabo cada tres años, y de México, donde la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo se organiza cada cinco años y ha sido declarada Información de Interés Nacional.

También destaca la labor de algunos países en lo que respecta al desarrollo de mapas y sistemas de georreferenciación con indicadores de género y de oferta y demanda de cuidados, a fin de fortalecer el diseño de las políticas públicas de cuidado. En Bogotá, en el período 2020-2022, se elaboró un mapa con información detallada sobre la oferta pública y privada de servicios de cuidado y de servicios como bibliotecas, colegios, ciclovías o estaciones de policía, que sirvió como insumo para diseñar un sistema de cuidados. En la Argentina, el Mapa Federal del Cuidado, elaborado en el período 2021-2023, sirvió para localizar los recursos y servicios disponibles, así como para promover la capacitación en el sector de los cuidados. En México, el Instituto Nacional de las Mujeres elabora el Mapa de Cuidados de México (MACU) desde 2023, con el objetivo de analizar la oferta y demanda de

servicios de cuidados. Se han puesto en marcha otros procesos similares en el Brasil, Chile, Colombia y la República Dominicana. A la vez, también se observan avances en la implementación de las políticas de cuidado en varios países de la región (CEPAL, 2025a).

Además de reconocer, medir y valorar el trabajo de cuidados no remunerado, es imprescindible implementar políticas públicas para reducir y redistribuir dicho trabajo, de acuerdo con los principios de universalidad, intersectorialidad, interseccionalidad y corresponsabilidad entre los géneros y entre los hogares, el Estado, el mercado y las comunidades (OIT, 2024; CEPAL, 2022a; Naciones Unidas, 2024a). Es crucial, asimismo, profesionalizar, certificar y formalizar a quienes trabajan en la economía del cuidado, además de reconocer y fortalecer el trabajo comunitario y rural (CEPAL, 2024a).

5. Participación plena y efectiva de las mujeres e igualdad de oportunidades de liderazgo (meta 5.5[43])

El logro de la paridad de género en la toma de decisiones, y su seguimiento, son cruciales para alcanzar la igualdad de género y el desarrollo sostenible. La Agenda Regional de Género define la paridad en la representación política como un propulsor determinante de la democracia, una meta conducente a la eliminación de la exclusión estructural de las mujeres en la sociedad y un elemento clave para fortalecer la autonomía de las mujeres.

De acuerdo con los datos disponibles, la participación de las mujeres alcanzó un promedio del 35,8% en los parlamentos nacionales en 2024 y del 27,2% en los cargos deliberativos de los gobiernos locales en 2023. Por su parte, solo el 36,3% de los cargos directivos se encontraban ocupados por mujeres en 2022.

La implementación de leyes y medidas de paridad es un factor que puede acelerar el logro de esta meta. En este sentido, destaca la reforma constitucional de 2019 en México, denominada “Paridad en todo”, que estableció la obligatoriedad del principio de paridad en todos los niveles y poderes de gobierno. En países como Honduras y el Perú (véase el gráfico III.9), los cambios legislativos en pro de la paridad, que elevaron el objetivo de participación de las mujeres en las listas del 30% al 50%, se tradujeron en aumentos significativos de mujeres electas a cargos deliberativos de ámbito local (CEPAL/ONU-Mujeres, 2024b).

A nivel regional, los países que contaban con medidas de paridad que incluyen mecanismos robustos para su cumplimiento alcanzaron una participación femenina promedio del 45% en 2023, lo que supera en 13 puntos porcentuales el promedio del 32% de los países que no contaban con estas medidas (CEPAL/ONU-Mujeres, 2024a). En Chile, por su parte, se observan otro tipo de acciones prometedoras, ya que el país cuenta con una ley que otorga financiamiento especial a los partidos políticos por cada candidata electa, medida destinada exclusivamente a promover la participación femenina en cargos de representación. No obstante, el fortalecimiento de la interseccionalidad en las cuotas —por ejemplo, el establecimiento de cuotas para mujeres indígenas, mujeres de zonas rurales o mujeres con alguna discapacidad— y de la institucionalidad de género en los órganos electorales y los partidos políticos sigue representando un desafío clave para alcanzar la paridad en la toma de decisiones, así como para prevenir y enfrentar las múltiples formas de discriminación que dificultan la incorporación de las mujeres a la vida pública y política (CEPAL, 2025a).

[43] Meta 5.5: “Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública”.

Gráfico III.9
América Latina y el Caribe (21 países): proporción de escaños ocupados por mujeres en los gobiernos locales (indicador 5.5.1.b del marco de indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible), dos últimas rondas electorales, por país y sistema de cuotas, 2023
(En porcentajes)

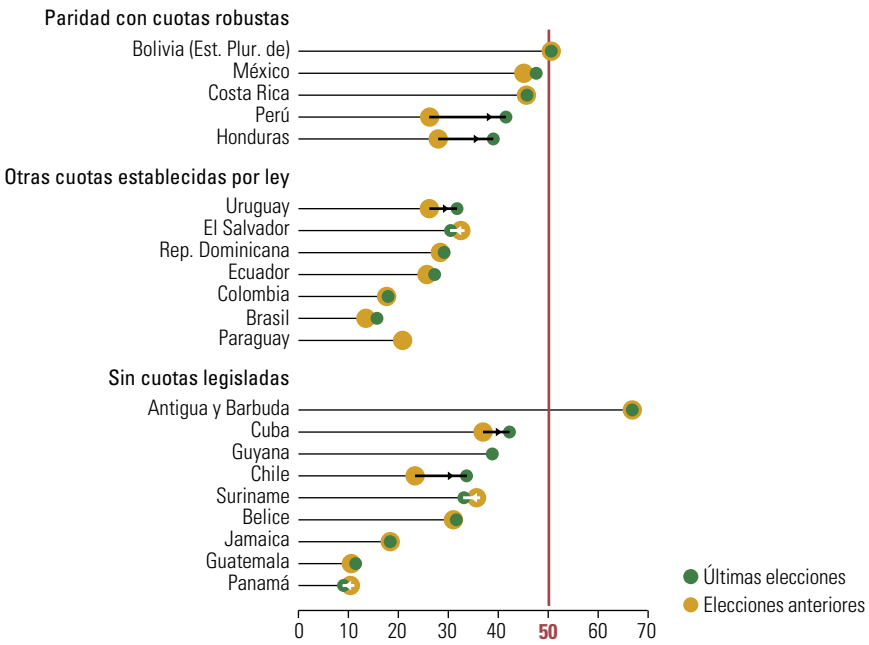

Fuente: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres/Comisión Económica para América Latina y el Caribe (ONU-Mujeres/CEPAL), "Las mujeres en los gobiernos locales de América Latina y el Caribe, 2023" [en línea] https://oig.cepal.org/es/notas/notas-la-igualdad-no-33-mujeres-gobiernos-locales-america-latina-caribe-2023.

Nota: El análisis se refiere a las dos elecciones más recientes informadas hasta el 1 de enero de 2023. Todavía no se dispone de datos suficientes para analizar tendencias en los casos de Guyana y el Paraguay. El sistema de cuotas denominado "paridad con cuotas robustas" se refiere a aquellos sistemas que incluyen medidas como cuotas con un objetivo del 50% de representación femenina, la colocación alternativa de mujeres y hombres en las listas de candidatos y el rechazo de las listas de candidatos como sanción por el incumplimiento de las disposiciones sobre cuotas. La información se refiere a las cuotas vigentes en el momento en que se realizaron las elecciones más recientes.

6. Salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos (meta 5.6[44])

El Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo es un acuerdo regional que constituye uno de los instrumentos más avanzados del mundo para la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de las personas en un marco de desarrollo sostenible (CEPAL, 2024b) y que se articula con la Agenda Regional de Género.

Siete países de la región[45] cuentan con información sobre las decisiones de anticoncepción en el período comprendido entre 2006 y 2018. El 91% de las mujeres de 15 a 49 años declaró tomar sus propias decisiones informadas sobre el uso de anticonceptivos. Esta cifra se situó en el 86% en el caso de las decisiones sobre atención de la salud reproductiva y en el 90% en el de las decisiones sobre relaciones sexuales. Entre las mujeres de 15 a 19, años un 72% afirmó tomar sus propias decisiones informadas en los tres temas (Naciones Unidas, 2025c).

[44] Meta 5.6: "Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen".

[45] Se dispone de información sobre los siguientes siete países en distintos años: Ecuador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Panamá y República Dominicana.

Por otra parte, la información disponible de 21 países de América Latina y el Caribe para 2022 muestra que el 75% de ellos contaba con leyes y reglamentos que garantizan el acceso a la salud sexual y reproductiva. Sin embargo, en el Caribe, este indicador se situó en el 54% (Naciones Unidas, 2025c) y hay diferencias respecto del logro en las diferentes dimensiones de la salud sexual y reproductiva y de la disponibilidad de diferentes servicios (véase el cuadro III.2).

Cuadro III.2
América Latina y el Caribe (21 países)[a]: número de países con leyes y reglamentos que garantizan a los hombres y las mujeres a partir de los 15 años de edad un acceso pleno e igualitario a los servicios de salud sexual y reproductiva y a la información y educación al respecto (indicador 5.6.2 del marco de indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible), 2022
(En porcentajes)

Sección (área temática)	Componente	Porcentaje
1. Cuidado materno	1. Acceso a servicios de cuidado materno	86
	2. Productos que salvan vidas[b]	86
	3. Interrupción voluntaria del embarazo	31
	4. Atención posaborto	75
2. Anticoncepción y planificación familiar	5. Acceso a servicios anticonceptivos	77
	6. Consentimiento anticonceptivo	82
	7. Acceso a anticoncepción de emergencia	60
3. Educación sexual	8. Leyes sobre educación sexual en el plan de estudios	67
	9. Temas de educación sexual en el plan de estudios[c]	77
4. Virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) y virus del papiloma humano (VPH)	10. Servicios de asesoramiento y pruebas de VIH	84
	11. Servicios de tratamiento y cuidado del VIH	86
	12. Confidencialidad sobre el VIH	94
	13. Vacuna contra el VPH	57

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe [en línea] https://oig.cepal.org/es/laws/9; Comisión de las Naciones Unidas sobre Productos Básicos de Supervivencia para Mujeres y Niños, *Commissioners' Report*, Nueva York, 2012; y Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), "SDG Indicator 5.6.2: Questions", febrero de 2020 [en línea] https://www.unfpa.org/resources/sdg-indicator-562-questions.

[a] Argentina, Barbados, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Trinidad y Tabago, Uruguay.

[b] Oxitocina, misoprostol, sulfato de magnesio, antibióticos inyectables, corticosteroides prenatales, clorhexidina, dispositivos de reanimación, amoxicilina, sales de rehidratación oral, zinc, condones femeninos, implantes anticonceptivos y anticoncepción de urgencia (Comisión de las Naciones Unidas sobre Productos Básicos de Supervivencia para Mujeres y Niños, 2012).

[c] Relaciones; valores, derechos, cultura y sexualidad; comprensión del género; violencia y seguridad; habilidades para la salud y el bienestar; el cuerpo humano y su desarrollo; sexualidad y comportamiento sexual, y salud sexual y reproductiva (UNFPA, 2020).

En los últimos años, varios países de la región han implementado y reforzado políticas destinadas a garantizar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva. Destacan los programas específicos para adolescentes desarrollados en países como la Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Costa Rica, Cuba, el Ecuador, México, Panamá, el Perú y Venezuela (República Bolivariana de). En la Argentina, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, México y Panamá, se han adoptado medidas para incorporar la educación sexual dentro de las normativas generales para la gestión educativa y los planes de estudio. A pesar de estos avances, todavía existen desafíos relacionados con la implementación de la educación integral para la sexualidad (CEPAL, 2025a).

En lo que respecta a la interrupción voluntaria del embarazo, algunos países de América Latina y el Caribe cuentan con legislación y servicios de salud para garantizar el acceso a este servicio (véase el cuadro III.3). En la actualidad, sin embargo, ocho países de la región prohíben el aborto bajo cualquier circunstancia: El Salvador, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis y Suriname. Por otro lado, seis países lo garantizan sin restricción por causales (Argentina, Colombia, Cuba, Guyana, México y Uruguay). El resto lo permite solo en ciertas circunstancias.

Cuadro III.3
América Latina y el Caribe (33 países y territorios): principales causales de aborto reguladas en la legislación nacional, 2024

Causales	Países	
	América Latina	El Caribe
Sin restricción por causales	- Argentina - Cuba - Uruguay - México - Colombia	- Guyana
Preservación de la salud o la vida de la mujer	- Bolivia (Estado Plurinacional de) - Brasil - Chile - Costa Rica - Ecuador - Guatemala - Panamá - Paraguay - Perú - Venezuela (República Bolivariana de)	- Antigua y Barbuda - Bahamas - Barbados - Belice - Dominica - Granada - Santa Lucía - San Vicente y las Granadinas - Trinidad y Tabago
Violación, estupro o incesto	- Bolivia (Estado Plurinacional de) - Brasil - Chile - Ecuador (únicamente en el caso de las mujeres con discapacidad intelectual) - Panamá	- Barbados - Santa Lucía - San Vicente y las Granadinas
Inviabilidad fetal o riesgo perinatal	- Brasil - Bolivia (Estado Plurinacional de) - Chile - Panamá (riesgo para el producto de la concepción)	- Barbados
Prohibición bajo cualquier circunstancia	- El Salvador - Haití - Honduras - Nicaragua - República Dominicana	- Jamaica - Saint Kitts y Nevis - Suriname

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe [en línea] https://oig.cepal.org/es/leyes/leyes-sobre-aborto y Organización Mundial de la Salud (OMS), "Global Abortion Policies Database" [en línea] https://abortion-policies.srhr.org/.

Es imprescindible avanzar en lo acordado en el Compromiso de Buenos Aires (CEPAL, 2023a) respecto de la promoción de la autonomía de las mujeres, adolescentes y niñas, mediante el fortalecimiento de capacidades, la tecnología, la asistencia humanitaria y la inversión en infraestructuras y servicios esenciales que permitan garantizar el acceso universal a la salud integral, incluidos la salud sexual y reproductiva, la salud mental, el acceso a información y educación sobre la sexualidad, y el acceso a servicios de aborto seguros y de calidad en los casos en que el aborto sea legal o esté despenalizado en la legislación nacional.

7. Reformas para lograr la igualdad de derechos a los recursos económicos (meta 5.a[46])

Garantizar el acceso de las mujeres a recursos económicos como la propiedad y el control sobre la tierra y otros bienes es crucial para promover la igualdad de género, los derechos de las mujeres y el ejercicio de su autonomía. Los resultados de los cuatro países sobre los que se dispone de datos acerca del indicador 5.a.1 del marco de indicadores mundiales muestran que la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas es generalmente baja y presenta grandes diferencias por sexo (véase el gráfico III.10).

[46] Meta 5.a: "Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales".

Gráfico III.10
América Latina (4 países): proporción del total de la población agrícola con derechos de popiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, desglosada por sexo, y proporción de mujeres entre los propietarios o los titulares de derechos sobre tierras agrícolas (indicador 5.a.1 del marco de indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible), último año con información disponible
(En porcentajes)

A. Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, por sexo

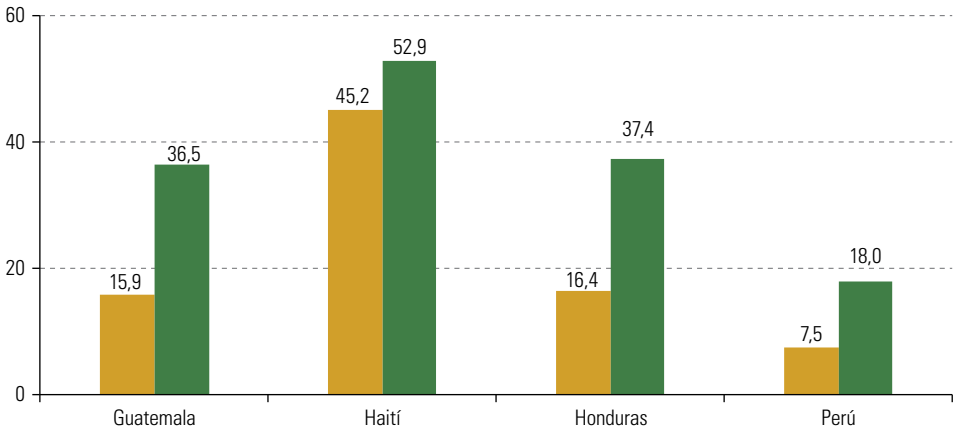

B. Distribución por sexo de los propietarios o titulares de derechos sobre tierras agrícolas

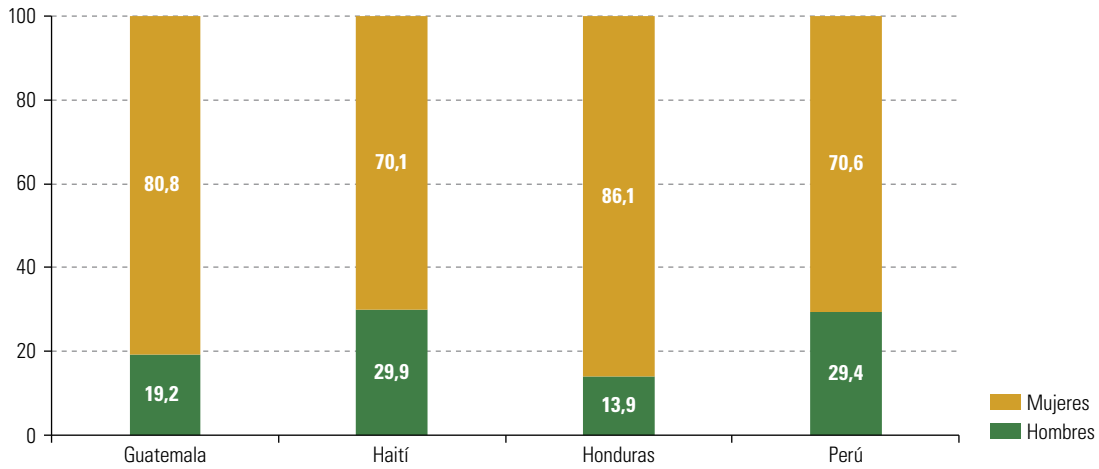

Fuente: Naciones Unidas, "Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe", [en línea] https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es.
Nota: Los datos de Guatemala corresponden a 2015; los de Haití, a 2016, los de Honduras, a 2012, y los del Perú, a 2019.

Por su parte, el indicador 5.a.2 del marco de indicadores mundiales mide la proporción de países cuyo ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad o el control de las tierras (Naciones Unidas, 2024b). De acuerdo con los datos de 17 países[47], en 2022, los países de Centroamérica cumplían, en promedio, 4 de los 6 criterios que define la División de Estadística de las Naciones Unidas para medir el cumplimiento del indicador, mientras que, en América del Sur, solo se cumplían 3,8 de los 6 criterios (Naciones Unidas, 2025c).

[47] Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Guyana, Haití, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname y Uruguay.

La falta de información y de catastros actualizados constituye una de las principales barreras para abordar este problema. Sin embargo, diversos países han puesto en práctica cambios normativos y políticas públicas para promover la igualdad de género en el acceso a la tierra (véase el recuadro III.1).

Recuadro III.1
Iniciativas para incrementar el acceso a la tierra por parte de las mujeres y las jóvenes

En muchos contextos y países, es necesario emprender procesos de reforma y creación de normas jurídicas sobre la propiedad, la inscripción de tierras, el derecho de familia y el derecho sucesorio, entre otros temas. En Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Venezuela (República Bolivariana de), han tenido lugar experiencias de incorporación de la igualdad de género en el acceso a la tierra gracias a la realización de cambios normativos e institucionales. Este tipo de iniciativas son todavía muy escasas, y los mecanismos para implementarlas pueden ser muy variados. Entre ellos, cabe mencionar los siguientes:

- Programas de titulación y registro individual, conyugal o colectivo; por ejemplo, Bolivia (Estado Plurinacional de), Panamá y Nicaragua han implementado cambios legislativos y programas para la titulación conjunta.
- Bancos de tierras[a], créditos y asistencia técnica para la compra de tierras y el apoyo a la producción o la comercialización.
- Modificaciones legislativas y creación de políticas para abordar el problema de la desigualdad en el ámbito de la herencia y la propiedad de los bienes dentro del matrimonio (como en los casos de la Argentina, el Brasil y México).

Fuente: A. Cerrato, M. Ramírez y R. Hackbart, *Gobernanza de la tierra en América Latina y el Caribe: innovación e inclusión para la recuperación económica y resiliencia*, Santiago, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), 2022; y M. Nobre y otras, *Atlas de las mujeres rurales de América Latina y el Caribe*, Santiago, FAO, 2017.

[a] Un banco de tierras es una iniciativa pública o privada de gestión de la tierra agrícola o de desarrollo territorial, cuyo objetivo es poner tierras a disposición de aquellas personas o entidades interesadas en llevar a cabo un proyecto agropecuario.

8. Uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de otras tecnologías para empoderar a las mujeres (meta 5.b[48])

La demanda de habilidades en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM), así como de especialistas en tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), se está incrementando en todos los sectores, lo que brinda la posibilidad de crear nuevos empleos calificados bien remunerados y menos rutinarios (CEPAL, 2023d). Asimismo, las TIC habilitan nuevas oportunidades para ampliar la conectividad y el acceso al conocimiento, así como para ejercer derechos y participar activamente en la vida pública. No obstante, también plantean desafíos relacionados con la inclusión de las mujeres en toda su diversidad y la erradicación de las nuevas formas de violencia.

La meta 5.b de los ODS se basa en un indicador que mide la proporción de personas que poseen un teléfono móvil, desglosada por sexo. De acuerdo con la información disponible sobre 19 países y territorios de la región[49], la proporción de personas que poseían un teléfono móvil en 2023 era del 83,8%, y no existían diferencias significativas entre las mujeres (83,8%) y los hombres (83,7%) (Naciones Unidas, 2025c). Si bien estos datos son positivos —y mejores que los del indicador a nivel mundial—, el ritmo de los progresos es insuficiente para alcanzar la meta.

A medida que los servicios y aplicaciones digitales se vuelven más complejos, su uso eficaz no depende únicamente de poder disponer de una conexión, sino también de tener la capacidad de aprovecharla plenamente para desarrollarse en los planos personal, social y económico. Es en este contexto en el que surge el concepto de "conectividad significativa", que brinda una perspectiva más

[48] Meta 5.b: "Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres".

[49] Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Curaçao, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Haití, Islas Vírgenes Británicas, Jamaica, México, Perú, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas y Uruguay.

integral del acceso a Internet, al incorporar aspectos como la calidad, la asequibilidad, las competencias digitales y la seguridad (CEPAL, 2024c). Algunos estudios demuestran que las mujeres acceden a Internet en condiciones más precarias, debido a la mala calidad de la conexión, la imposibilidad de acceder de manera regular, la falta de un dispositivo adecuado o la insuficiencia de datos móviles (CEPAL, 2023d).

Los Estados deben actualizar sus marcos normativos para poder monitorear y combatir la explotación y el acoso sexual en línea, y la generación, a través de la inteligencia artificial (IA), de contenidos relacionados con el abuso sexual infantil. También es esencial penalizar el uso indebido de datos personales para la creación de material de abuso sexual generado por computadoras o IA, el acoso en línea y la difusión no autorizada de imágenes íntimas. Varias de estas medidas ya se han implementado en países como la Argentina, Costa Rica, el Ecuador, Guatemala, México y Nicaragua (CEPAL, 2025a). Por último, es esencial empoderar a las niñas, jóvenes y mujeres para que puedan detectar y evitar escenarios potenciales de violencia en línea.

9. Políticas y leyes para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres (meta 5.c[50])

En los últimos años, algunos gobiernos han ampliado sus avances en materia de asignación de recursos financieros para lograr la igualdad, así como su promoción y visibilización, a través de los presupuestos con perspectiva de género. El 13% de los países de América Latina y el Caribe dispone de sistemas para el seguimiento de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, así como para la asignación de fondos públicos a este propósito. En 2021, el Estado Plurinacional de Bolivia y el Ecuador contaban con los sistemas más completos, mientras que el Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Panamá, el Paraguay y la República Dominicana cumplían con menos criterios (Naciones Unidas, 2025c).

En la región se han documentado diversas experiencias de transparencia y rendición de cuentas en materia de gasto público relacionado con el género. Países como Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, Costa Rica, el Ecuador, Guatemala, México y la República Dominicana han implementado diversos mecanismos, como informes en línea, anexos presupuestarios o informes de seguimiento, para garantizar la transparencia en la gestión de los recursos destinados a la igualdad de género (Almeida Sánchez, 2024).

Si bien estos avances son importantes, todavía no son suficientes para incorporar plenamente la perspectiva de género en las políticas macroeconómicas y cerrar la brecha de financiamiento. Además de financiamiento para las políticas de igualdad, es preciso disponer de condiciones habilitantes para el logro de la igualdad sustantiva y la garantía de los derechos de las mujeres; por ejemplo, una institucionalidad robusta. Actualmente, el 70% de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres en América Latina tiene un nivel jerárquico elevado, mientras que este porcentaje es de apenas el 11,1% en el Caribe (CEPAL, 2025d).

A fin de que los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres puedan cumplir plenamente su mandato y sus funciones específicas, es necesario que su actuación esté respaldada por una estrategia nacional que defina las principales necesidades en materia de igualdad de género, que priorice el cierre de brechas y que tenga en cuenta a las mujeres y las niñas que enfrentan formas múltiples e interrelacionadas de discriminación y desigualdad. Por último, es fundamental promover una relación fluida con las organizaciones de la sociedad civil, en particular con las organizaciones de mujeres y feministas, para asegurarse de que las políticas estén en consonancia con sus necesidades, propuestas y demandas, como han reiterado sistemáticamente las ministras y las altas autoridades de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres (CEPAL, 2025a y 2024d).

[50] Meta 5.c: "Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles".

C. Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Infografía III.3
América Latina y el Caribe: avances en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 8

Meta 8.1 Mantener el crecimiento económico sostenido — 8.1

Indicador 8.1.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita, 2015-2024
(En porcentajes)

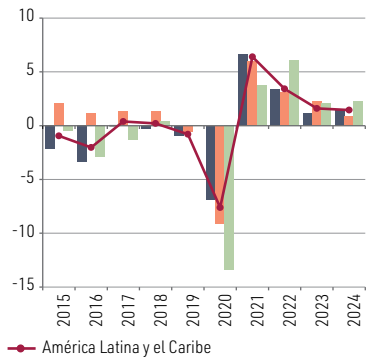

Meta 8.5 Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente con igualdad de remuneraciones — 8.5

Indicador 8.5.2 América Latina y el Caribe: tasa de desempleo, por sexo y edad, 2023
(En porcentajes)

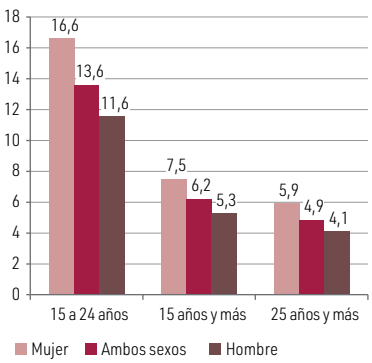

Meta 8.6 Reducir la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación — 8.6

Indicador 8.6.1 América Latina y el Caribe: proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación, por sexo, 2015-2023
(En porcentajes)

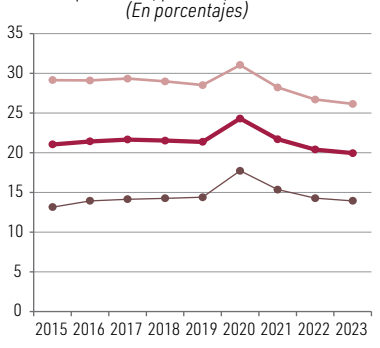

Meta 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos — 8.8

Indicador 8.8.2 Nivel de cumplimiento nacional de los derechos laborales (libertad de asociación y negociación colectiva), 2015 y 2022
(En índices)

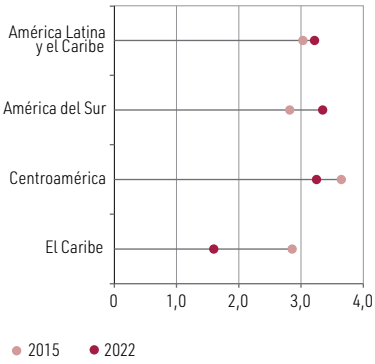

Meta 8.9 Promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y valore la cultura y los productos locales — 8.9

Indicador 8.9.1 América Latina y el Caribe: PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total, 2015-2022
(En porcentajes)

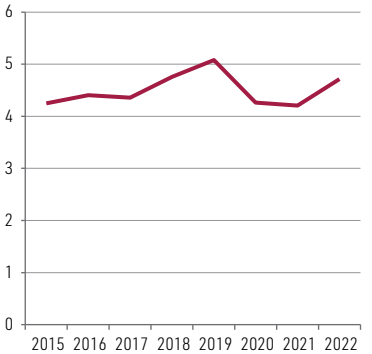

Meta 8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras para ampliar el acceso a los servicios financieros y de seguros — 8.10

Indicador 8.10.2 América Latina y el Caribe: proporción de adultos (a partir de 15 años de edad) que tienen una cuenta en un banco u otra institución financiera o un proveedor de servicios de dinero móvil, por sexo, 2017 y 2021
(En porcentajes)

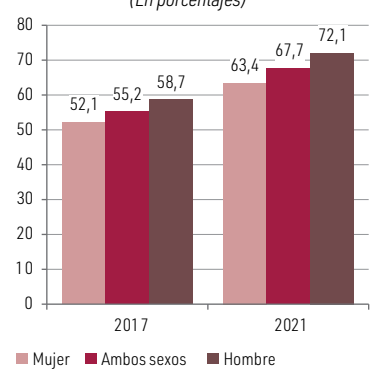

La tendencia se aleja de la meta
La tendencia es la correcta, pero el avance es demasiado lento para alcanzar la meta
La meta se alcanzó o es probable que se alcance con la tendencia actual

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
Nota: Cada indicador está compuesto por una o más series estadísticas, que cubren parcial o totalmente el indicador correspondiente. En los gráficos aquí presentados se utilizaron una o más series estadísticas del indicador respectivo.

Diagrama III.3
América Latina y el Caribe: metas del Objetivo 8, según la posibilidad de alcanzar el umbral definido en 2030

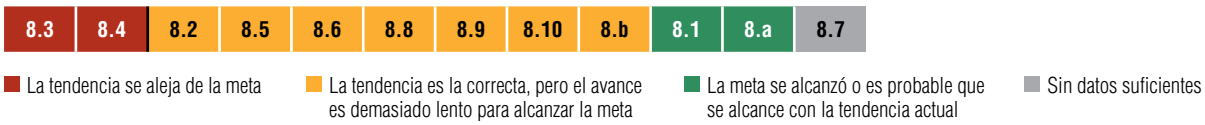

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

1. Crecimiento económico per cápita (meta 8.1[51])

La dinámica del crecimiento del PIB per cápita en la región muestra una trayectoria muy diferente antes y después de la crisis de la deuda externa de 1980. Entre las décadas de 1950 y 1970, la tasa promedio de crecimiento per cápita creció de manera sostenida del 2,1% al 3,4%. Durante la crisis de la deuda, en la década de 1980, el PIB per cápita de la región se contrajo un 0,1%, lo que dio origen a lo que se denominó la década perdida. Si bien el PIB creció en las décadas siguientes, los promedios por década fueron inferiores a los registrados antes de la crisis de la deuda, y se estima que el crecimiento promedio entre 2016 y 2025 será del 0,4% (véase el gráfico III.11).

Gráfico III.11
América Latina (18 países)[a]: tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita (indicador 8.1.1 del marco de indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible), promedio por década, 1951-2025
(En porcentajes)

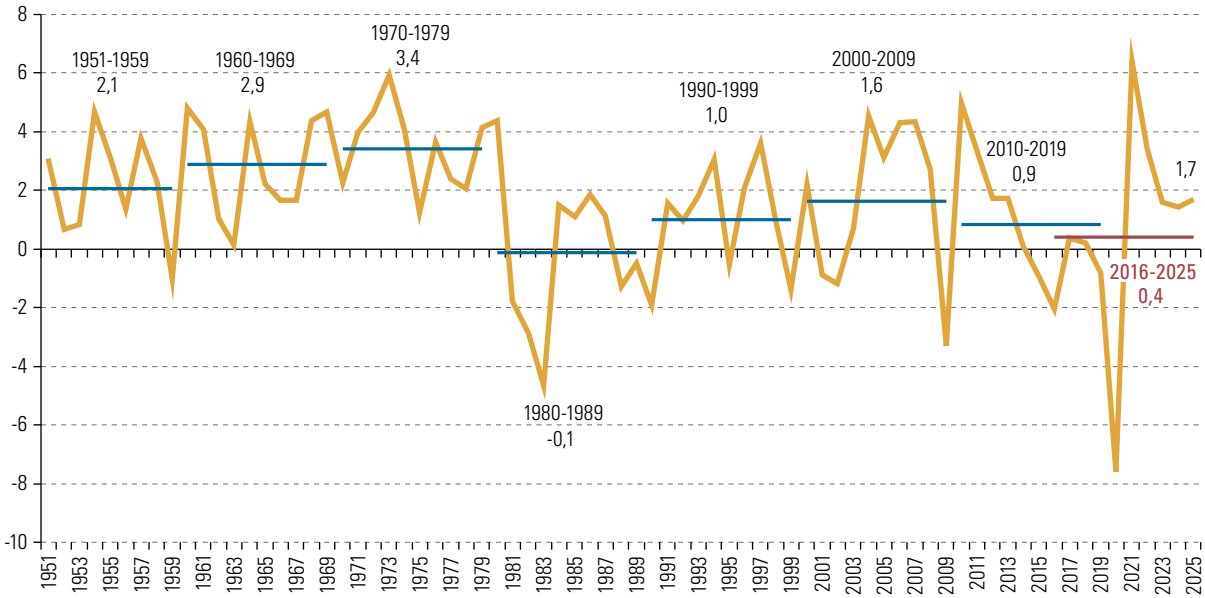

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales
Nota: Los datos de 2024 y 2025 corresponden a proyecciones de la CEPAL.
[a] Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

[51] Meta 8.1: "Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados".

Si bien los datos anteriores y la tendencia reciente del crecimiento económico per cápita en la región muestran que para 2030 sería factible alcanzar la meta 8.1 —que se refiere a mantener el crecimiento económico per cápita con respecto a la línea de base de 2015—, desde una perspectiva estructural, la trayectoria macroeconómica observada en las últimas dos décadas del siglo XX y las primeras dos décadas del siglo XXI en América Latina y el Caribe deja mucho que desear, más aún cuando se consideran los desafíos que suponen la transformación productiva y la adaptación al cambio climático. Al bajo crecimiento del PIB per cápita observado desde 2010, inferior al de décadas anteriores, se suma un desempeño deficiente de la inversión, cuya tasa real de crecimiento promedio fue del 2,1% en el período 1990-2023, por lo que se mantuvo en un nivel de en torno al 19% del PIB. Para alcanzar una senda de crecimiento que permita cerrar las brechas con respecto a las economías desarrolladas, es necesario aumentar significativamente la inversión, lo que implica la realización de grandes esfuerzos por parte de los sectores público y privado. Por lo tanto, la CEPAL ha planteado la necesidad de implementar políticas macroeconómicas y financieras, así como de desarrollo y transformación productiva, que estimulen la inversión para escapar de la trampa de baja capacidad para crecer y estancamiento de la productividad en la que se encuentra la región.

De igual forma, es preciso reconocer que las políticas y los instrumentos aplicados en el ciclo económico afectan la trayectoria del crecimiento a mediano y largo plazo, así como su composición, principalmente debido a sus efectos sobre la inversión (Ffrench-Davis, 2011; Titelman y Pérez Caldentey, 2015). Al aumentar la inversión en la región, además de promoverse cambios profundos en la estructura productiva de los países, se fortalecen la adaptación y la mitigación en relación con el cambio climático. El dinamismo económico se ha visto obstaculizado por la heterogeneidad productiva que caracteriza a la región, que se traduce en marcadas diferencias de productividad entre empresas y sectores, distintas capacidades de respuesta de las políticas macroeconómicas a los vaivenes del ciclo económico, grandes disparidades en el acceso al financiamiento productivo y una alta informalidad en los mercados laborales.

Como se ha señalado, los países de la región enfrentan lo que la CEPAL ha denominado una trampa de baja capacidad para crecer, lo que exige una gran movilización de recursos financieros, así como la implementación de políticas de desarrollo productivo que dinamicen la inversión y la productividad (CEPAL, 2024g). El fortalecimiento de las capacidades institucionales es central para potenciar la movilización de recursos y utilizarlos de manera más eficiente. Para ello, la región debe contar con instituciones macroeconómicas dotadas de capacidades técnicas, operativas, políticas y prospectivas (TOPP). Esto incluye, entre otras cosas, el desarrollo de marcos integrales de políticas públicas, la mejora de los sistemas de información y gestión presupuestaria, el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación entre las políticas macroeconómicas y la detección de riesgos mediante análisis prospectivos que guíen las decisiones estratégicas con una perspectiva a mediano plazo. Asimismo, es fundamental reformar la arquitectura financiera internacional para potenciar la capacidad de movilización de recursos en la región.

La CEPAL ha subrayado la necesidad de implementar políticas de desarrollo productivo de nueva generación como condición necesaria para salir de la trampa de baja capacidad para crecer (CEPAL, 2024f). En este sentido, se ha puesto de relieve la importancia de determinar las áreas con mayor potencial para dinamizar el crecimiento, priorizando la sostenibilidad ambiental, el impulso a la ciencia, la tecnología y la innovación, la digitalización, el financiamiento empresarial y la atracción de inversiones. De igual forma, es esencial apostar por el desarrollo de sectores con capacidad para dinamizar la economía, como los que se presentan en el diagrama III.4.

Diagrama III.4
Gran transformación productiva: portafolio de sectores impulsores

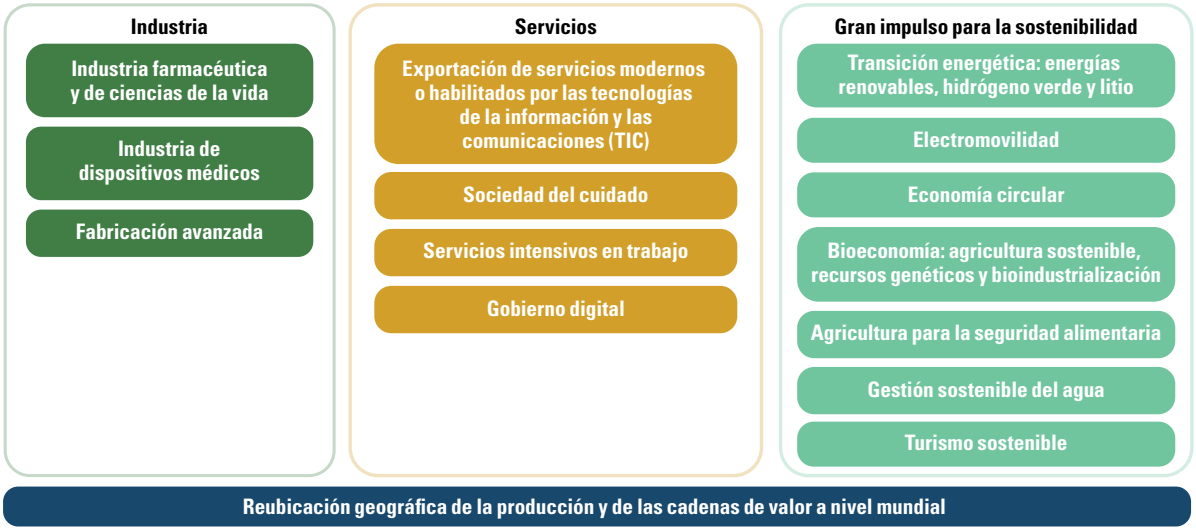

Fuente: J. M. Salazar-Xirinachs, "Repensar, reimaginar, transformar: los "qué" y los "cómo" para avanzar hacia un modelo de desarrollo más productivo, inclusivo y sostenible", *Revista CEPAL*, N° 141 (LC/PUB.2023/29-P/-*), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2023.

Para impulsar estas nuevas políticas de desarrollo productivo, es preciso articular y combinar múltiples frentes de acción, que incluyen, entre otras áreas prioritarias, la ciencia, la tecnología y la innovación, la extensión tecnológica, la transformación digital, el fomento del emprendimiento, la reducción de las brechas de talento humano, el financiamiento a lo largo del ciclo de vida empresarial, la atracción de inversiones —incluida la inversión extranjera directa (IED)—, el desarrollo de infraestructura específica y otros bienes públicos, la adecuación de los marcos normativos y regulatorios, y la internacionalización.

Por otra parte, es necesario contar con una institucionalidad robusta, que permita diseñar, gestionar, supervisar y evaluar iniciativas en diversas áreas. Las capacidades técnicas incluyen la habilidad para formular e implementar estrategias de desarrollo productivo integradas, mediante una planificación coherente, en otras dimensiones del desarrollo. Las capacidades operativas permiten establecer mecanismos de articulación y coordinación efectivos. Las capacidades políticas son esenciales para construir relaciones y coaliciones que ayuden a superar los obstáculos políticos que limitan la productividad. Por su parte, las capacidades prospectivas, mediante el análisis de tendencias tecnológicas y de mercado, facilitan la generación de escenarios futuros y refuerzan la habilidad para diseñar rutas estratégicas y ajustar el rumbo ante cambios disruptivos.

2. Productividad, diversificación, modernización tecnológica e innovación (meta 8.2[52])

Durante los 15 años previos a la aprobación de los ODS, la productividad laboral de la región registró un aumento anual promedio del 0,8%. Desde entonces, se mantuvo prácticamente inalterada, ya que, entre 2016 y 2023, el crecimiento anual promedio fue del 0,0%. Como consecuencia del estancamiento de la productividad en América Latina y el Caribe, si bien no hay retrocesos, tampoco se observan signos de avance en la dirección correcta hacia el cumplimiento de la meta 8.2.

[52] Meta 8.2: "Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra".

La productividad es un factor crucial para el crecimiento económico y, por consiguiente, para el bienestar de la población, por lo que es importante resolver las ineficiencias y promover políticas que impulsen la productividad en la región (CEPAL/OIT, 2022a). Si el objetivo es lograr niveles de productividad sustantivamente más elevados para generar un aumento notable de los ingresos, reducir la jornada laboral sin pérdida de ingresos y, en general, brindar un mayor bienestar a la población, será necesario redoblar los esfuerzos destinados a incrementar la productividad laboral mediante las políticas de desarrollo productivo de los países (CEPAL, 2024g).

Gráfico III.12
América Latina y el Caribe (29 países)[a]: productividad laboral por ocupado, 1991-2023
(En miles de dólares constantes a precios de 2018)

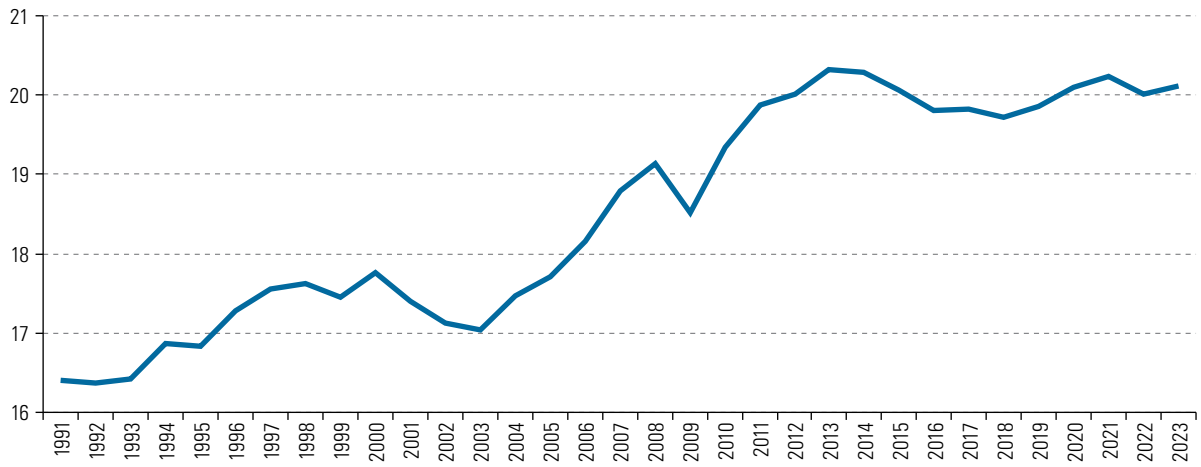

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de CEPALSTAT [en línea] https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/index.html?lang=es.

[a] Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

3. Políticas de desarrollo productivo, trabajo decente, emprendimiento, creatividad, innovación, fomento de la formalización y el crecimiento de las microempresas y pequeñas y medianas empresas, y acceso a servicios financieros (meta 8.3[53])

El indicador establecido para esta meta es el 8.3.1 (proporción de empleo informal con respecto al empleo total, desglosada por sector y sexo). De acuerdo con el informe de progreso más reciente (Naciones Unidas, 2025c), en 2015, el empleo informal representaba el 51,6% del empleo total en América Latina y el Caribe (el 50,1% en el caso de las mujeres y el 52,6% en el de los hombres), mientras que, en 2023, fue del 51,8% (el 50,8% en el caso de las mujeres y el 52,6% en el de los hombres). Las cifras no muestran una disminución del empleo informal en la región. No obstante, cabe mencionar que el alcance de este indicador es considerablemente más limitado que la intención expresada en la meta, que se centra en la promoción de políticas orientadas al desarrollo.

[53] Meta 8.3: "Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros".

Algunas de las principales estrategias promovidas por los Gobiernos de la región —aunque con un nivel de ambición insuficiente y con amplio espacio de mejora en términos de gobernanza y diseño— han sido las políticas de desarrollo productivo (CEPAL, 2024g, pág. 76). En los últimos años, se ha destinado a estas políticas, en promedio, un 0,5% del PIB, lo que aún representa una cifra reducida si se compara con el 3,2% de lo que destinan los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) (CEPAL, 2024g, pág. 139). Más aún, una parte importante de este gasto corresponde a exenciones tributarias dirigidas a empresas de menor tamaño y a ciertas actividades productivas, lo que erosiona, al mismo tiempo, la base fiscal y la capacidad del aparato público para aplicar políticas más focalizadas (véase el gráfico III.13).

Gráfico III.13
América Latina (4 países): distribución promedio de los recursos destinados a las políticas de desarrollo productivo, según el tipo de instrumento, 2021-2022
(En porcentajes)

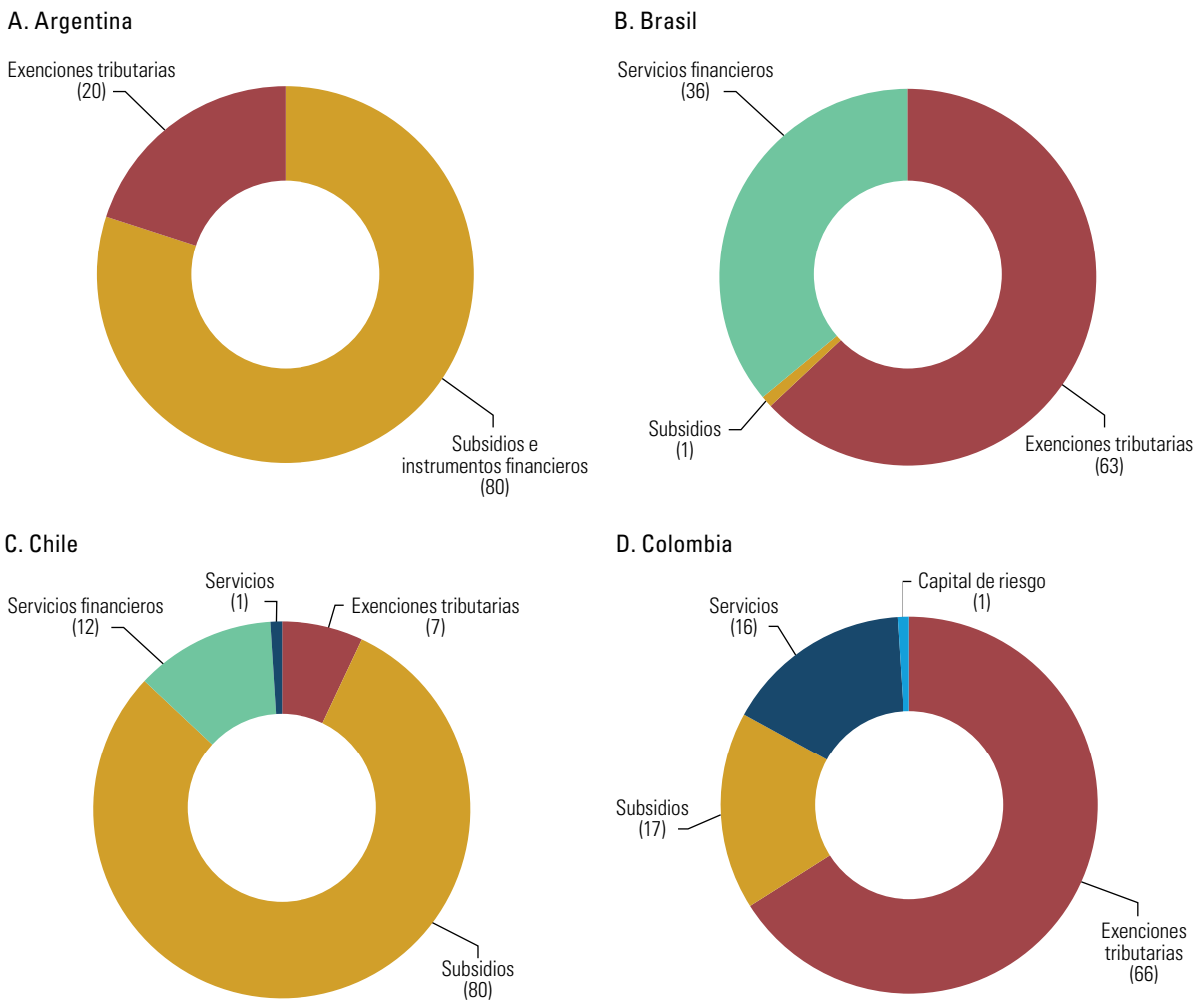

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de CEPAL, *Panorama de las Políticas de Desarrollo Productivo en América Latina y el Caribe, 2024* (LC/PUB.2024/15-P/Rev.1), Santiago, 2024.

La aceleración del proceso de desarrollo productivo, que implica mejoras en la producción, la productividad y el trabajo decente, requiere una aplicación más decidida de las políticas de desarrollo productivo. Entre las políticas de alto impacto y bajo costo, figuran las relativas al desarrollo territorial, que incluyen iniciativas clúster, arreglos productivos locales, cadenas productivas y asociaciones empresariales y laborales en general. Dada la naturaleza territorializada y sectorialmente específica de estos esfuerzos, es necesario fortalecer las capacidades institucionales y de gobernanza de los gobiernos nacionales y subnacionales de la región y, en particular, de los organismos especializados en políticas de desarrollo productivo (CEPAL, 2024g, caps. IV y V, y 2024f, págs. 127-132).

4. Producción y consumo eficientes de los recursos mundiales, y desvinculación del crecimiento económico de la degradación del medio ambiente (meta 8.4[54])

En la meta 8.4, se subraya la necesidad de mejorar la eficiencia de los patrones de producción y consumo con el fin de desacoplar el crecimiento económico de las presiones sobre el medio ambiente. El ritmo de uso actual de los recursos lleva a la humanidad a superar los límites planetarios[55] (Circle Economy, 2023b y 2024) y agrava la triple crisis planetaria —el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación ambiental—. Entre 2000 y 2024, América Latina y el Caribe experimentó más de 1.400 fenómenos relacionados con el cambio climático (CEPAL, 2025c), que afectaron particularmente a Centroamérica y el Caribe. Además, en los últimos 50 años el tamaño promedio de las poblaciones de especies silvestres de la región se redujo un 95%, frente al 73% registrado a nivel mundial (WWF, 2024), y la contaminación del aire causó, como mínimo, 380.000 muertes prematuras en 2019 (OMS, 2024d).

El indicador 8.4.1 se mide a través de la huella material o, en otras palabras, la cantidad virtual de biomasa, combustibles fósiles y minerales metálicos y no metálicos que se necesita a lo largo de la cadena de suministro para satisfacer la demanda final de un país (Naciones Unidas, 2024d). La huella material en América Latina y el Caribe ha exhibido una tendencia creciente a tasas decrecientes, ya que aumentó de 2,8 gigatoneladas en 1970 a 7,9 gigatoneladas en 2021, independientemente de los vaivenes macroeconómicos. Sin embargo, se sitúa aún muy por debajo de los valores per cápita observados en América del Norte y Europa, y es comparable a la de las economías emergentes de Asia y el Pacífico (véase el gráfico III.14).

A diferencia de lo que sucede en otras regiones, no se han producido mejoras significativas con respecto a la huella material por PIB en los últimos 20 años (véase el gráfico III.15), lo que significa que no se ha logrado una disminución significativa de la cantidad de recursos asociada con un dólar de consumo final.

54 Meta 8.4: "Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados".

55 De acuerdo con Richardson y otros (2023), ya se han superado seis de los nueve límites planetarios establecidos: los flujos de biogeoquímicos (nitrógeno y fósforo), los cambios en el agua dulce, los cambios en los sistemas terrestres (reducción de la cobertura forestal), la integridad de la biosfera, el cambio climático y la presencia de nuevas sustancias químicas y artificiales, como los microplásticos y los disruptores endocrinos. Si bien se han observados mejoras en cuanto a la integridad de la capa de ozono, en algunas regiones, la carga de aerosoles en la atmósfera es excesiva y la acidificación de los océanos está cerca de alcanzar el umbral.

Gráfico III.14
Regiones seleccionadas: huella material (indicador 8.4.1 del marco de indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible), por década, 1970-2022

A. Huella material en términos absolutos
(En gigatoneladas)

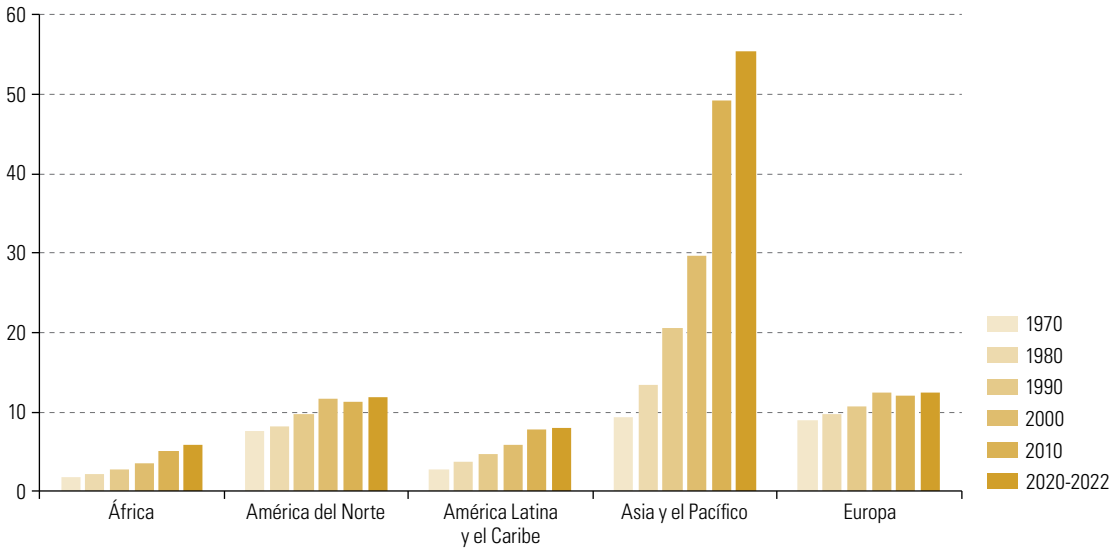

B. Huella material per cápita
(En toneladas)

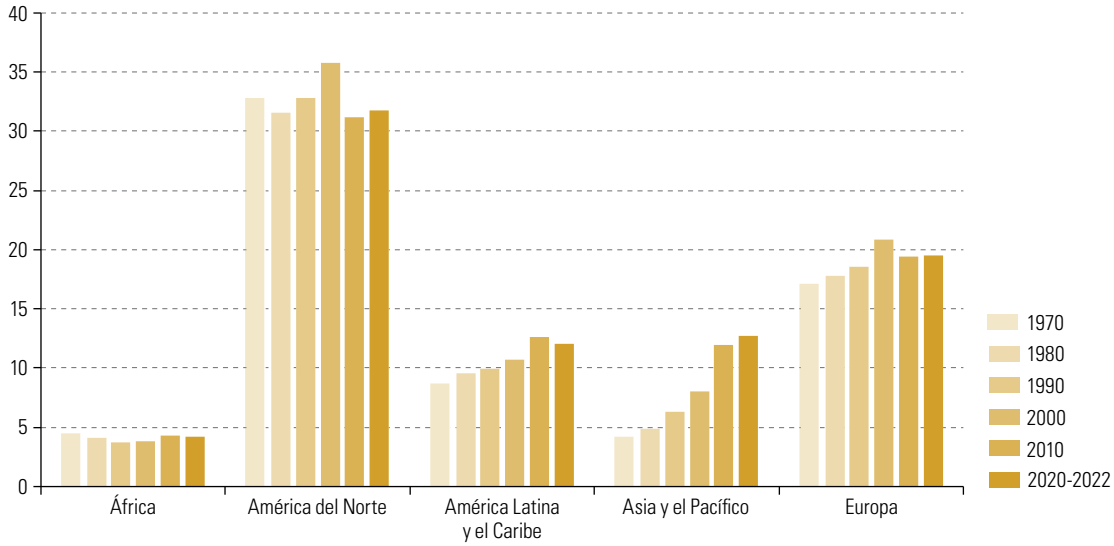

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Panel Internacional de Recursos, "Global Material Flows Database", Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), 2025 [en línea] https://unep-irp.fineprint.global/.

Gráfico III.15
Regiones seleccionadas: cambio relativo en la huella material por PIB, 2000-2021
(En porcentajes)

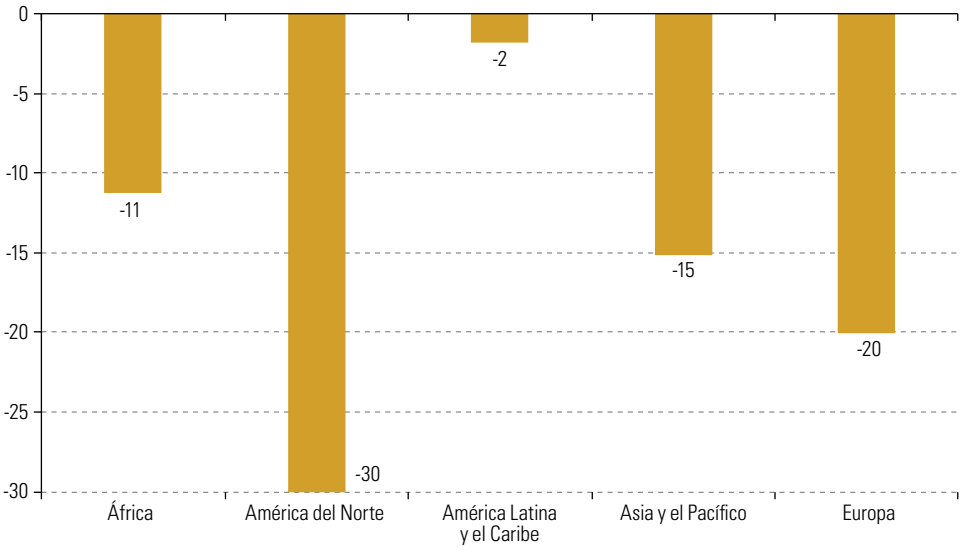

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Panel Internacional de Recursos, "Global Material Flows Database", Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), 2025 [en línea] https://unep-irp.fineprint.global/.

Las tendencias son similares cuando se analiza el indicador 8.4.2, relativo al consumo material de una economía[56] (Naciones Unidas, 2024e). El consumo material interno (tanto en términos absolutos como per cápita) de América Latina y el Caribe ha ido en aumento desde la década de 1970. El consumo material interno aumentó de 9,5 toneladas por persona en la década de 1970 a más de 15 toneladas por persona en los últimos años, lo que sitúa a la región solo por debajo de América del Norte.

Habida cuenta de que la intensidad material (es decir, el consumo material por PIB) prácticamente no ha cambiado desde hace medio siglo —de hecho, se ha deteriorado en los últimos 20 años—, puede concluirse que, al contrario de lo que ocurre en las demás regiones, en América Latina y el Caribe aún no se ha iniciado el proceso de desvinculación del desarrollo económico del uso de materiales. Uno de los objetivos de la desmaterialización es aumentar la cantidad de materiales secundarios utilizados en la producción y el consumo para crear una economía más circular (Panel Internacional de Recursos, s.f.). De acuerdo con los datos disponibles, los materiales secundarios representan algo menos del 1% del consumo material total de América Latina y el Caribe (Circle Economy, 2023a), en comparación con el 7,2% a nivel mundial (Circle Economy, 2024).

Es importante destacar que América Latina y el Caribe es una región exportadora neta de materiales. Por lo tanto, el impacto ambiental local podría reducirse mediante la introducción de avances tecnológicos o de procesos y modificaciones en los hábitos de consumo que fomenten un mayor aprovechamiento de los materiales.

Las tendencias observadas en términos de materialidad son similares a las de la huella de carbono. Si bien la región presenta una menor huella de carbono que los países desarrollados y sus valores se sitúan dentro del promedio mundial, el ritmo de descarbonización se ha reducido y es menor que el del resto del mundo. Es necesario promover un cambio estructural no solo para mejorar estas tendencias, sino también para impulsar modelos de crecimiento económico que exploten más eficientemente los recursos naturales.

[56] Se excluye el material que se moviliza en el proceso de extracción, pero que no entra en el proceso económico.

La economía circular permite optimizar el aprovechamiento de los recursos y los materiales y es un sector dinamizador del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe (CEPAL, 2024f). Al fomentar la lógica de la circularidad desde la fase de diseño de los productos hasta el reciclaje de los desechos, es posible combinar el ahorro de materiales con una mayor competitividad gracias a la reducción de los costos de los insumos, así como fomentar nuevas cadenas de valor.

Un ejemplo de producción y consumo eficiente de recursos, que desvincula el crecimiento económico de la degradación ambiental, es el programa Colombia BIO, que tiene como objetivo "conocer, valorar, conservar y aprovechar sostenibleme la biodiversidad, para construir las bases de la bioeconomía" (Minciencias, 2022), y que, entre sus acciones, incluye "el desarrollo biotecnológico de bioproductos a partir de la biodiversidad y la biomasa". La meta de este programa es generar 500 bioproductos sostenibles para 2030, y, entre 2019 y 2022, ya se habían registrado 148 de ellos.

5. Empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todas las mujeres y los hombres (meta 8.5[57])

Como ocurre con el crecimiento del PIB, la tasa de crecimiento del número de ocupados en las economías de América Latina y el Caribe muestra una desaceleración desde la década de 1980. Entre 2014 y 2023, el crecimiento promedio del número de ocupados de la región fue del 1,3%, un tercio del 3,9% registrado en la década de 1970 (véase el gráfico III.16).

Gráfico III.16
América Latina (17 países)[a]: tasa de crecimiento del número de ocupados, promedio por década, 1952-2024
(En porcentajes)

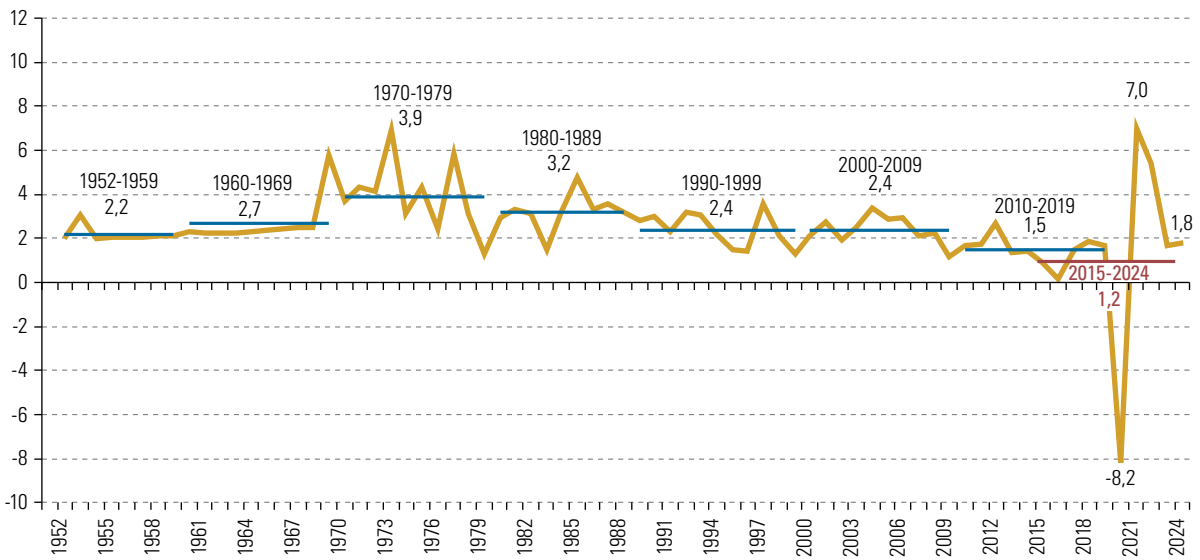

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales y de R. C. Feenstra, R. Inklaar y M. P. Timmer, "The next generation of the Penn World Table", *American Economic Review*, vol. 105, Nº 10, 2015 [en línea] https://www.rug.nl/ggdc/productivity/pwt/.

[a] Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

[57] Meta 8.5: "De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor".

Por otra parte, como ha destacado la CEPAL (CEPAL 2024f), los mercados laborales de la región han experimentado un cambio estructural, que ha repercutido en la dinámica de la productividad laboral y ha provocado que esta se redujera significativamente desde la década de 1980. En este contexto, los sectores de menor productividad laboral son los que han generado más empleo y, por lo tanto, los cambios en la estructura sectorial del empleo han contribuido a mantener los bajos niveles de productividad en la región (véase el gráfico III.17).

Gráfico III.17
América Latina (17 países)[a]: variación de la productividad laboral y concentración del empleo por ramas de actividad económica, 2010-2021
(En porcentajes)

A. Variación de la productividad laboral

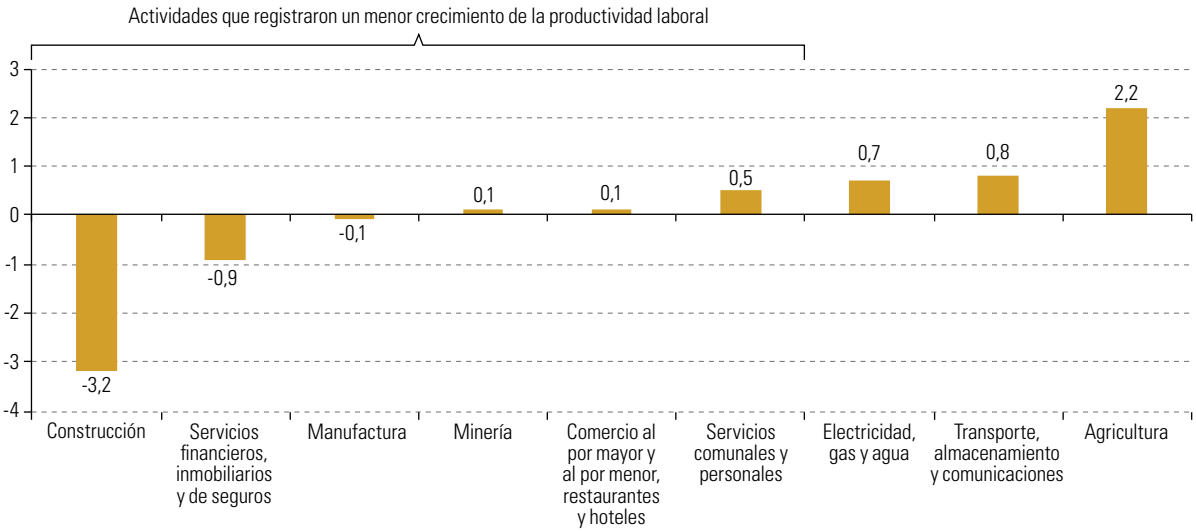

B. Concentración del empleo, 2020

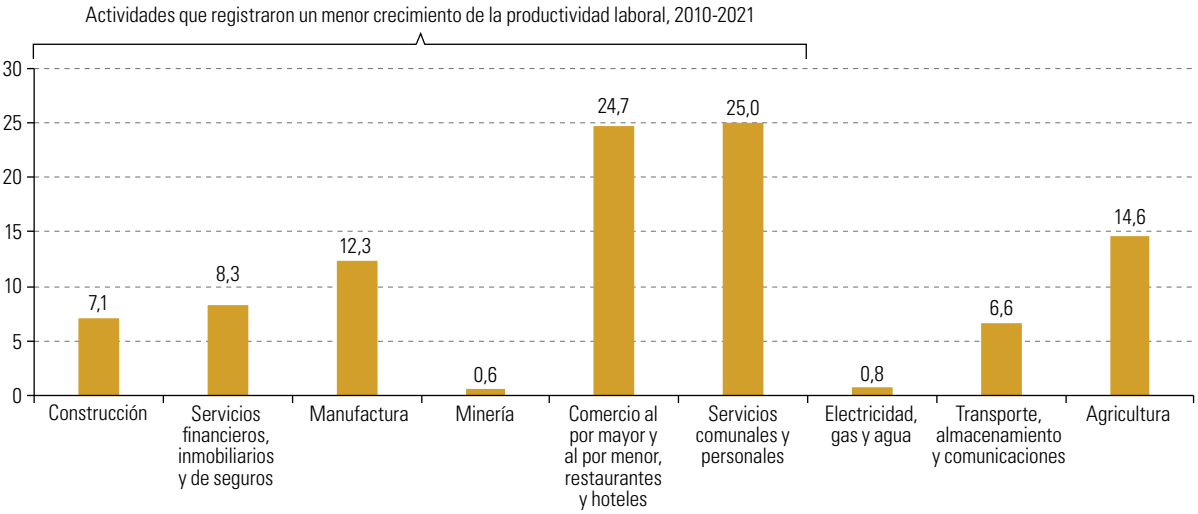

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales; R. C. Feenstra, R. Inklaar y M. P. Timmer, "The next generation of the Penn World Table", *American Economic Review*, vol. 105, Nº 10, 2015 [en línea] https://www.rug.nl/ggdc/productivity/pwt/, y Organización Internacional del Trabajo (OIT).

[a] Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Al analizar la dinámica del empleo a nivel sectorial, destaca el mayor crecimiento del sector de servicios y el menor dinamismo del sector agrícola. Como resultado de esta evolución, la participación del sector de servicios se incrementó 36,2 puntos porcentuales, ya que aumentó del 28,5% en 1950 al 64,7% en 2020. Como sucedió en otras regiones del mundo, el proceso de cambio estructural en el empleo dio lugar a una menor participación del sector agrícola, que pasó de más del 50% en 1950 a menos del 15% en 2020. Por otra parte, si bien la importancia relativa del sector industrial en su conjunto no cambió mucho en términos de participación en el empleo, sí se observan cambios internos en el peso de las actividades que lo componen. Mientras que la participación de la manufactura se redujo del 14,4% en 1950 al 12,3% en 2020, la de la construcción aumentó del 3,3% al 7,1% en el mismo período.

En las economías de América Latina y el Caribe, más de la mitad de las personas ocupadas tienen trabajos informales. Esta proporción ha tendido a incrementarse en la última década. De hecho, como se muestra en el *Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2024* (CEPAL, 2024h), la población ocupada aumentó un 10,0% entre 2013 y 2022, alza que se explica principalmente por el aumento del empleo informal, ya que este se incrementó un 18,6%, mientras que el empleo formal creció solo un 3,3%. Al analizar la evolución del empleo informal por sexo, se observa un mayor aumento entre las mujeres (22,8%), pues, entre los hombres, este fue del 15,7%.

Según los datos empíricos disponibles, la informalidad disminuye en las fases expansivas del PIB y aumenta en los períodos de desaceleración. Por consiguiente, para reducir la informalidad es necesario impulsar un crecimiento vigoroso y sostenido de la actividad económica, lo que, a su vez, demanda una mayor inversión y un entorno macroeconómico estable.

La labor destinada a incrementar la formalización de los trabajadores debe centrarse en una estrategia de desarrollo productivo que muestre claramente los esfuerzos que se están realizando para estimular el crecimiento de los sectores y las ramas de actividad que impulsan la creación de puestos de trabajo formales y fomentan la productividad de los trabajadores. La estrategia también debe incluir información para los jóvenes y las instituciones educativas y de formación profesional acerca de las habilidades y los conocimientos que se demandarán en el futuro y que contribuirán al desarrollo productivo de la región. Dicha estrategia ayudará, sin duda, a reducir las brechas entre la oferta y la demanda de habilidades de la región.

La combinación de políticas laborales, productivas y educativas puede facilitar la inserción de los jóvenes en el mercado de trabajo y la reinserción de los trabajadores mayores en el mercado laboral formal. Estos grupos de personas tienden a incorporarse en empleos caracterizados por la informalidad y la ausencia de contratos, por lo que, en muchas ocasiones, no se garantizan los derechos laborales básicos (como el seguro de cesantía o la protección en caso de accidente) establecidos en los códigos de trabajo de cada país.

La CEPAL ha propuesto fomentar un conjunto de 14 sectores relacionados con la industria, los servicios y el gran impulso para la sostenibilidad, a los que se suma un área transversal de reubicación geográfica de la producción y de las cadenas de valor a nivel mundial (Salazar-Xirinachs, 2023). La reactivación de esos sectores productivos puede contribuir significativamente a la creación de puestos de trabajo formales en un entorno de mayor crecimiento del PIB y aumento de la productividad laboral.

6. Jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación (meta 8.6[58])

En la región, el porcentaje promedio de jóvenes de entre 15 y 24 años que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación ha disminuido en las últimas dos décadas, lo que indica un avance en el cumplimiento de la meta 8.6, en línea con las mayores tasas de acceso a la educación y finalización de los estudios. Este progreso, que muestra una desaceleración desde 2008, incluso con

[58] Meta 8.6: "De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación".

retrocesos importantes en momentos específicos, como durante la pandemia de COVID-19, aún resulta insuficiente. Por ejemplo, en 18 países de América Latina, el porcentaje promedio de jóvenes que no cursan estudios ni tienen empleo remunerado cayó solo 3,6 puntos porcentuales entre 2000 y 2023, pues pasó del 20,8% al 17,2%. Además, a pesar de que dicha disminución se explica principalmente por la caída de este indicador en la población femenina, aún persisten importantes brechas de género (véase el gráfico III.18)[59].

Gráfico III.18
América Latina (18 países)[a]: proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación (indicador 8.6.1 del marco de indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible), por sexo, 2000-2023
(En porcentajes)

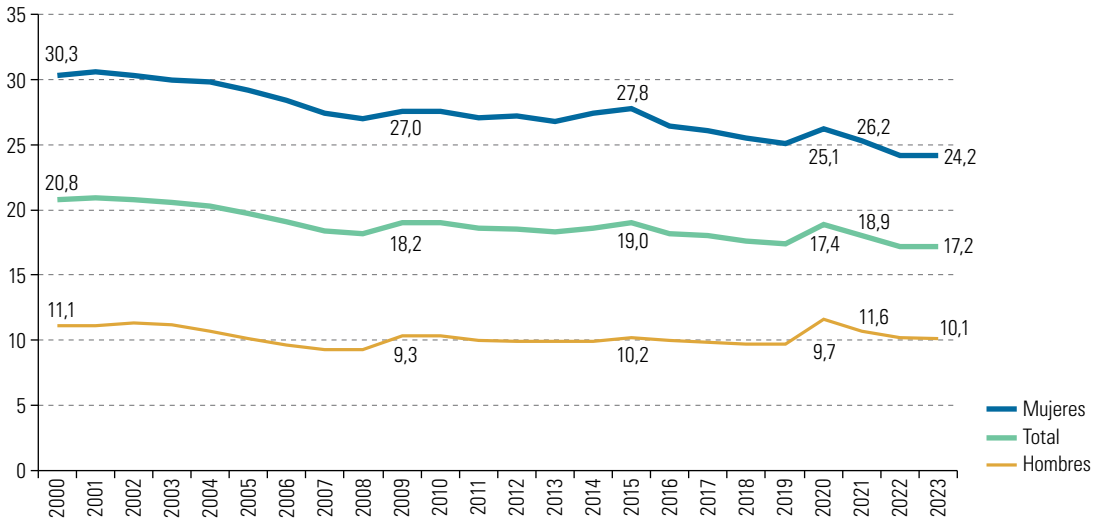

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base del Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).
Nota: El promedio de América Latina incluye las encuestas de hogares realizadas por los países en el año correspondiente. En los casos en los que no existe información de ese año, se toman los datos del año anterior más reciente.
[a] Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

La cuestión relativa a la elevada proporción de jóvenes que no cursan estudios, no tienen empleo remunerado ni reciben capacitación suscita gran preocupación en América Latina y el Caribe, y la CEPAL la ha descrito como una de las expresiones más claras de la exclusión que sufre la población juvenil en la región (Morales y Van Hemelryck, 2022). Este problema se debe a las deficiencias de los sistemas educativos y los mercados laborales de la región, así como a la alta segmentación de los sistemas de protección social, y se manifiesta de manera diferenciada según los ejes estructurantes de la matriz de desigualdad social de América Latina y el Caribe (CEPAL, 2016). Esto pone de relieve una incidencia significativamente mayor no solo entre las mujeres jóvenes, sino también entre los jóvenes pertenecientes a hogares de menores ingresos y que viven en áreas rurales, entre otros grupos de población (Abramo y otros, 2021).

[59] En los últimos años, los países del Caribe sobre los que se dispone de información (Belice, Granada, Jamaica y Santa Lucía) también mostraron tendencias a la baja en este indicador, que se debieron, en general, a una mayor disminución del porcentaje entre las mujeres jóvenes. Por el contrario, en Trinidad y Tabago, se observaron resultados positivos, ya que el porcentaje de jóvenes en situación de doble inactividad (que no cursaban estudios ni tenían empleo remunerado) pasó del 52% en 2013 al 14% en 2023, lo que equivale a una caída de 35 puntos porcentuales entre los hombres de entre 15 y 24 años y 41 puntos porcentuales entre las mujeres de la misma edad (véase ILOSTAT [en línea] https://ilostat.ilo.org/es/).

Como se destaca en el Pacto para el Futuro, las generaciones venideras, en particular, las personas jóvenes, desempeñan un papel fundamental en la promoción de la paz y la seguridad, el desarrollo sostenible y los derechos humanos, y es indispensable actuar con responsabilidad para salvaguardar sus necesidades e intereses (Naciones Unidas, 2024c). En América Latina y el Caribe, las personas jóvenes son agentes esenciales para llevar a cabo el cambio estructural que se necesita para avanzar hacia un desarrollo social inclusivo y superar las trampas del desarrollo (CEPAL, 2024f). De esta manera, es fundamental invertir en la disminución de las desigualdades que afectan a la juventud, sobre todo durante la transición de la escuela al trabajo, a fin de que la región pueda superar la crisis actual y construir un futuro más próspero.

En este contexto, los países necesitan poner en marcha estrategias integrales que articulen políticas en materia de educación, empleo y protección social. Por un lado, se deben adoptar medidas para prevenir el abandono escolar y fomentar la reincorporación educativa mediante la aplicación de sistemas de alerta temprana y programas de segunda oportunidad, así como ofrecer alternativas de formación flexibles que respondan de manera oportuna a las demandas cambiantes de los mercados laborales nacionales y locales. Por otro lado, es necesario incentivar la creación de empleo de calidad para las personas jóvenes a través de subsidios salariales, programas de capacitación dual y apoyo al emprendimiento. Además, es preciso reforzar los sistemas de protección social y garantizar las condiciones necesarias para que la juventud acceda efectivamente a la educación y al trabajo, estableciendo medidas específicas para las mujeres jóvenes, como los servicios de cuidado y las licencias parentales, que promueven la corresponsabilidad en el cuidado (Espejo y otros, 2023; Huepe, 2024; Robles y Holz, 2024).

7. Medidas para erradicar el trabajo forzoso y poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud, la trata y el trabajo infantil (meta 8.7[60])

De acuerdo con las estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el UNICEF, en 2020, había aproximadamente 8,3 millones de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil en América Latina y el Caribe, lo que representaba el 6% de la población regional de entre 5 y 17 años (OIT/UNICEF, 2021). Si bien esta cifra es considerable, entre 2008 y 2020, la cantidad de personas en dicha situación era aún mayor y se redujo en 5,8 millones, lo que indica que ha habido avances en este sentido, aunque todavía son insuficientes para lograr la meta 8.7. Durante el mismo período, también se registró una disminución significativa del trabajo infantil peligroso, cuya incidencia pasó del 6,7% al 4,0%, lo que equivale a 3,9 millones de niñas, niños y adolescentes.

En todos los países, la desagregación por sexo de niñas, niños y adolescentes en cada categoría muestra una mayor proporción de niños o adolescentes hombres en situación de trabajo infantil. Sin embargo, es importante considerar que el trabajo doméstico y de cuidados, realizado por niñas y adolescentes mujeres, a menudo se encuentra naturalizado y no siempre se reconoce como tal. Además, en algunas encuestas no se mide este tipo de trabajo, lo que podría dar lugar a una subestimación de las estadísticas y generar un sesgo en su contra.

[60] Meta 8.7: "Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas".

Cuadro III.4
América Latina y el Caribe (18 países)[a]: proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil (indicador 8.7.1 del marco de indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible) y que realizan trabajo infantil peligroso, 2008-2020
(En números absolutos y porcentajes)

Año	Población en situación de trabajo infantil	Porcentaje	Población en situación de trabajo infantil peligroso	Porcentaje
2008	14 125 000	10,8	9 436 000	6,7
2012	12 505 000	8,8	9 638 000	6,8
2016	10 461 000	7,3	6 278 000	4,4
2020	8 300 000	6,0	5 500 000	4,0

Fuente: Organización Internacional del Trabajo (OIT), *Estimaciones mundiales sobre el trabajo infantil: resultados y tendencias 2012-2016*, Ginebra, 2017, y Organización Internacional del Trabajo/Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (OIT/UNICEF), *Trabajo infantil: estimaciones mundiales 2020, tendencias y el camino a seguir. Resumen ejecutivo*, Nueva York, 2021.
Nota: Las cifras han sido redondeadas.
[a] Argentina, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

La complejidad del fenómeno del trabajo infantil exige no solo redoblar los esfuerzos para evitar retrocesos, sino también preparar estrategias más focalizadas, coordinadas e integradas para dar una respuesta efectiva al problema (CEPAL/OIT, 2022b). En este contexto, las políticas encaminadas a reducir el trabajo infantil en la región se han centrado en ampliar la protección social para aliviar la pobreza y la incertidumbre económica que lo propician, y garantizar también una educación gratuita y de calidad hasta la edad mínima de empleo. Asimismo, se ha promovido la inclusión laboral y se ha fomentado la incorporación de jóvenes y adultos a empleos formales con protección social y salarios justos, con especial hincapié en la transición de la economía informal a condiciones laborales decentes. Además, se han impulsado políticas agrícolas que reducen la dependencia de las empresas familiares del trabajo infantil. Por último, se ha priorizado la aprobación de leyes adecuadas y la implementación de sistemas de protección infantil y mecanismos de aplicación eficaces, que aborden las normas de género y la discriminación que afecta particularmente a las niñas en el contexto de las tareas domésticas no remuneradas. Es preciso mantener y reforzar todas estas políticas para lograr la meta 8.7.

Una buena práctica destacable en este contexto es la creación de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, liderada por los Gobiernos de 31 países[61], en conjunto con organizaciones de trabajadores y empleadores. Esta plataforma tiene como objetivo acelerar la erradicación del trabajo infantil para 2025 mediante una acción coordinada y sostenida en toda la región. En el marco de esta iniciativa, la OIT y la CEPAL desarrollaron el Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil, una herramienta innovadora que permite determinar cuáles son los territorios más vulnerables al problema y ofrece información clave para orientar políticas y programas específicos. Hasta el momento, el modelo se ha implementado en 11[62] países de América Latina y el Caribe, lo que ha fortalecido su capacidad para diseñar estrategias focalizadas destinadas a atender las causas estructurales del trabajo infantil y promover su erradicación.

[61] Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Brasil, Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).
[62] Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Jamaica, México, Paraguay y Perú.

8. Protección de los derechos laborales y promoción de un entorno de trabajo seguro (meta 8.8[63])

Las profundas transformaciones que tienen lugar en el mundo del trabajo, sumadas al aumento de la movilidad humana, plantean desafíos que impiden lograr la protección de los derechos laborales y garantizar entornos de trabajo seguros para toda la población. Uno de los dos indicadores que se utilizan oficialmente para medir el progreso respecto del logro de la meta 8.8 es el indicador 8.8.2 del marco de indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, relativo al nivel de cumplimiento nacional de los derechos laborales (libertad de asociación y negociación colectiva), con arreglo a las fuentes textuales de la OIT y la legislación interna. Este indicador muestra un ligero avance a nivel regional, aunque no es suficiente para asegurar el cumplimiento de la meta.

El otro indicador que permite hacer un seguimiento de los avances en torno a la consecución de la meta, que mide la frecuencia de las lesiones ocupacionales mortales y no mortales por cada 100.000 trabajadores (indicador 8.8.1), había presentado tendencias decrecientes en todos los países de la región entre 2010 y 2020, pero se ha estancado en los últimos años. Si bien estos dos indicadores muestran una parte del problema asociado a la falta de protección de algunos derechos laborales, no es posible dimensionar otros retos vinculados, por ejemplo, con la proliferación de las nuevas formas de empleo (como las plataformas digitales), que, sumados a las altas tasas de informalidad, plantean el desafío de garantizar la cobertura y la suficiencia de las prestaciones laborales relacionadas con los sistemas de protección social contributiva.

Estos desafíos reafirman la necesidad de ampliar el acceso a la protección social mediante el empleo formal, lo que implica establecer condiciones productivas, económicas y sociales que permitan la expansión del pleno empleo, así como una institucionalidad laboral robusta que favorezca la implementación de políticas en la materia. Las políticas aplicadas para gestionar estas transformaciones en el mundo del trabajo deberán garantizar que las nuevas formas de empleo no agraven los niveles de desprotección existentes (Robles, Tanenbaum y Jacas, 2023). Por ejemplo, será necesario llevar a cabo acciones para proteger los derechos laborales y las condiciones de trabajo seguro de los migrantes, ya sea que estén en tránsito o hayan retornado a sus países.

9. Promoción del turismo sostenible (meta 8.9[64])

En 2019, se alcanzó un récord a nivel mundial de 1.464 millones de llegadas de turistas internacionales. En 2020, esta cifra cayó a 406 millones debido al impacto de la pandemia de COVID-19 y, posteriormente, en 2024, se recuperó y alcanzó los 1.445 millones. En la región, en 2023, 20 de los 33 Estados miembros de la CEPAL recuperaron sus niveles de llegada previos a la pandemia, sobre todo los de Centroamérica y el Caribe, cuyas cifras superaron incluso las de 2019, pues en esos países el turismo tiene un mayor peso en la economía.

Se trata de un sector relevante para la región, ya que el turismo representa, en promedio, el 2,5% del PIB en América del Sur, el 5% en Centroamérica y el 8% en México. En el Caribe, el turismo equivale al 20% del PIB, aunque existen importantes variaciones entre los países (ONU Turismo, 2024). De igual forma, el turismo abarca gran parte de las exportaciones de servicios, especialmente en el Caribe; representa el 6% del empleo en América Latina y el 35% en el Caribe, y presenta un notable componente de género. En promedio, las mujeres ocupan el 62% de los puestos de trabajo en los sectores de alimentación y alojamiento, pero tienden a ocupar puestos con menor remuneración en las áreas de servicio. Asimismo, su participación en puestos de toma de decisiones es escasa[65] y experimentan

[63] Meta 8.8: "Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios".

[64] Meta 8.9: "De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales".

[65] A nivel público, el 64% de los Ministerios de Turismo de la región son liderados por hombres.

mayores niveles de informalidad. Gran parte de la competitividad del sector sigue basándose en la feminización y la precarización del empleo turístico, dado que este presenta pocas barreras de acceso y es estacional, por lo que atrae a personas jóvenes, migrantes y mujeres que deben encontrar un equilibrio entre sus actividades remuneradas y no remuneradas.

Tras la pandemia, prácticamente todos los países de la región incorporaron la sostenibilidad en sus planes nacionales de desarrollo turístico mediante la aplicación de un enfoque más integral, y reconocieron la importancia de los territorios, la sostenibilidad ambiental y la gobernanza. El uso de instrumentos de contabilidad, como las cuentas satélite de turismo o el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE)[66], para evaluar la sostenibilidad turística muestra un desempeño insuficiente y discontinuo en la región. Solo algunos Estados miembros de la CEPAL han logrado avances en este ámbito: 15 países han utilizado sus cuentas satélite de turismo, mientras que apenas 5 han empleado el SCAE. Además, 5 países (Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica y México) cuentan con ambos instrumentos, y únicamente Colombia dispone de todas las tablas requeridas. Recientemente, la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas aprobó el Marco Estadístico para la Medición de la Sostenibilidad del Turismo, que se construye sobre la base de las cuentas satélite de turismo y el SCAE, por lo que la falta de esta información dificulta la planificación y la toma de decisiones sobre el desarrollo turístico y su sostenibilidad.

Una de las principales fortalezas del sector del turismo es que está integrado por una diversidad de actores, por lo que las mejoras en su gobernanza podrían acelerar el logro de la Agenda 2030. Si bien los países cuentan con planes de desarrollo turístico sostenible, la coordinación entre los gobiernos nacionales, los gobiernos subnacionales y las asociaciones turísticas es compleja y limita su implementación a nivel territorial. El aprovechamiento de las estructuras sociales y empresariales de los destinos turísticos y la mejora de la coordinación entre los gobiernos nacionales y subnacionales podrían potenciar el alcance y la apropiación de las políticas públicas en materia de turismo. Para lograr avances en términos de gobernanza, es necesario fortalecer las capacidades institucionales en temas como la sostenibilidad, la gestión turística y la gestión de datos, promover el trabajo interinstitucional entre todos los niveles de gobierno, y fomentar el seguimiento y la evaluación de las políticas.

Es especialmente importante tener en cuenta la estacionalidad que caracteriza al turismo, así como las disrupciones ocasionadas por el cambio climático, los desastres y otros fenómenos. Por una parte, es necesario contar con sistemas de protección social acordes a las características del empleo y la demografía del sector. Por otra parte, deben analizarse los potenciales efectos del cambio climático en el turismo, tanto en lo relativo a la infraestructura y el patrimonio, como en relación con las temporadas de visita y las preferencias de los turistas. Es recomendable promover la diversificación y la innovación en el sector turístico. La oferta actual se basa en la gran belleza y diversidad del continente, pero hay pocas innovaciones en lo que respecta a las experiencias que se ofrecen y a los tipos de turismo que se promueven. La vinculación del turismo con los sectores cultural, agropecuario, y creativo y digital podría no solo ayudar a innovar en materia de experiencias, sino también crear empleos para las personas jóvenes y revalorizar los espacios rurales. Para ello, es importante promover la profesionalización del empleo turístico y mejorar el acceso al financiamiento a fin de mejorar la calidad de la experiencia turística y de los empleos.

México participó activamente en el diseño y la prueba del Marco Estadístico para la Medición de la Sostenibilidad del Turismo. El país ha trabajado en la vinculación de las cuentas ambientales y las cuentas satélite de turismo y ha llevado a cabo ejercicios de georreferenciación de polígonos turísticos relacionados con el patrimonio natural y cultural. Este esfuerzo se inició en la década de 1990 y cuenta con el apoyo de, al menos, ocho instituciones; entre ellas, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), la Comisión Nacional Forestal, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la Comisión Nacional de Seguros y

[66] En las cuentas satélite de turismo se consideran siete tablas: gasto turístico entrante, gasto en turismo nacional, gasto turístico saliente, gasto turístico interno, cuentas de producción de las industrias turísticas, suministro y consumo interno del turismo y empleo en industrias turísticas. En el SCAE, por su parte, se consideran cuatro: flujos de agua, flujos de energía, emisiones de gases de efecto invernadero y residuos sólidos.

Fianzas y el Banco de México. La trayectoria de México muestra la importancia de las acciones a largo plazo y de la coordinación interinstitucional para afrontar retos complejos, como la medición de la sostenibilidad del turismo.

La República Dominicana también está realizando esfuerzos para fortalecer la gestión turística a nivel territorial, como los encaminados a reorganizar las oficinas de promoción turística ubicadas en cada destino, reforzar sus capacidades de gestión y coordinación, y aumentar la colaboración con el Ministerio de Turismo. Además, se están elaborando indicadores para medir la sostenibilidad del turismo en el país. Con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales, y en conjunto con el sector académico, se creó un diplomado en gestión sostenible de destinos, que se impartió al personal de las oficinas territoriales y ahora es parte de los estudios en materia de turismo.

10. Fortalecimiento de las capacidades y ampliación del acceso a los servicios financieros (meta 8.10[67])

Los sectores productivos de América Latina y el Caribe cuentan con acceso limitado al sistema financiero. La mayoría de las empresas de la región, ya sean pequeñas, medianas o grandes, tienen acceso al sistema financiero formal, en el sentido de que disponen de una cuenta corriente o de ahorros. Según los datos obtenidos de las encuestas empresariales del Banco Mundial, el 89,0%, el 94,3% y el 96,6% de las pequeñas, medianas y grandes empresas de la región, respectivamente, tienen una cuenta corriente o de ahorros en el sistema financiero formal.

Estos resultados indican que las pequeñas y medianas empresas (pymes) utilizan el sistema financiero principalmente para realizar depósitos y como medio de pago y, en menor medida, para obtener productos de préstamo y crédito, lo que puede restringir su capacidad de expansión y crecimiento en el futuro. La obtención de préstamos y productos crediticios, así como el uso del sistema financiero para fines relacionados con la inversión y el capital de trabajo, son proporcionales al tamaño de la empresa.

En promedio, el 40,9%, el 56,7% y el 69,0% de las pequeñas, medianas y grandes empresas de la región, respectivamente, tienen un crédito bancario. Asimismo, el 26,6%, el 34,0% y el 41,4% de las pequeñas, medianas y grandes empresas, respectivamente, utilizan el sistema financiero para realizar inversiones. Del mismo modo, el 35%, el 47,2% y el 55,4% de las pequeñas, medianas y grandes empresas recurren al sistema bancario para financiar el capital de trabajo. El valor de la garantía necesaria para un préstamo, expresado como porcentaje del préstamo, disminuye conforme aumenta el tamaño de la empresa (el 200,9%, el 172,1% y el 155,1% en el caso de las pequeñas, medianas y grandes empresas, respectivamente).

Dados estos resultados, la región debe priorizar la inclusión financiera como una manera de movilizar recursos en favor del desarrollo. Para ello, es preciso coordinar los esfuerzos de los sectores público y privado a fin de fortalecer la institucionalidad económica, la estabilidad macroeconómica, la seguridad jurídica y la creación de nuevos instrumentos para la gestión de riesgos económicos y financieros.

Además, es esencial adoptar una nueva perspectiva en relación con la innovación financiera, que canalice los recursos hacia el sector productivo y los objetivos de desarrollo. En este contexto, los bancos de desarrollo desempeñan un papel central al impulsar la innovación en materia de financiamiento, tanto de manera directa como mediante la articulación con otros bancos y entidades financieras.

Dada la importancia de estas instituciones, es fundamental aumentar la capacidad de préstamo de la banca multilateral y subregional a través de una mayor capitalización, el aumento de la capacidad para apalancar los recursos del sector privado y establecer criterios de préstamos más flexibles, o una combinación de estos. En el apartado relativo a la asistencia oficial para el desarrollo de la sección E, se analizan algunos ejemplos de implementación de estas alternativas.

[67] Meta 8.10: "Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos".

D. Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Infografía III.4
América Latina y el Caribe: avances en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 14

Meta 14.1 Prevenir y reducir significativamente la contaminación marina, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes 14.1

Meta 14.2 Proteger y restaurar los ecosistemas marinos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos 14.2

A. Indicador 14.1.1a Teledetección de anomalías relacionadas con la clorofila-a, 2018-2022
(En porcentajes)

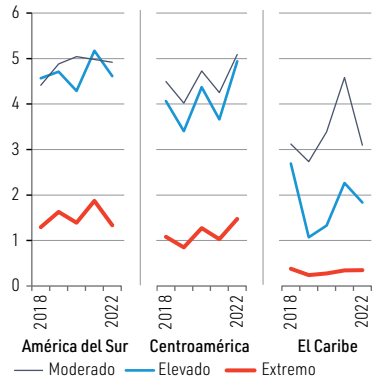

B. Indicador 14.1.1b América Latina y el Caribe: detritos procedentes de fuentes terrestres nacionales que terminan en la playa o en el océano, 2017-2022
(En millones de toneladas)

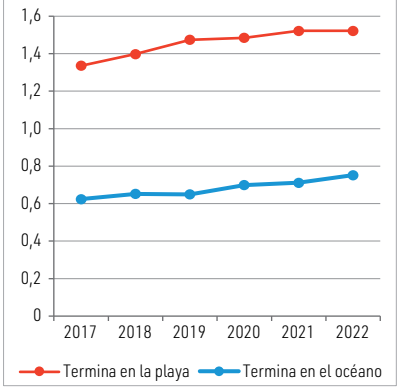

Indicador C-14.2 América Latina y el Caribe: área de manglares, 2015 y 2020
(En millones de hectáreas)

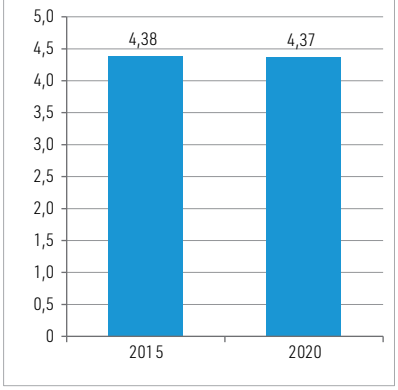

Meta 14.5 Conservar las zonas costeras y marinas de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional 14.5

Indicador 14.5.1 América Latina y el Caribe: proporción de lugares importantes para la biodiversidad marina incluidos en zonas protegidas, 2015-2023
(En porcentajes)

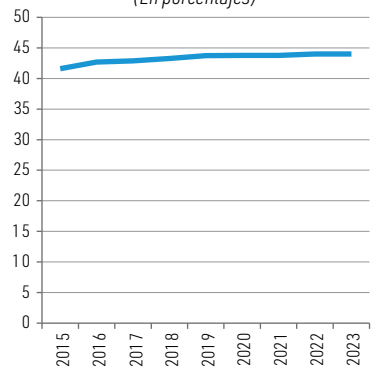

Meta 14.7 Aumentar los beneficios económicos del uso sostenible de los recursos marinos 14.7

Indicador 14.7.1 América Latina y el Caribe: pesca sostenible, 2015-2021
(En porcentajes del PIB)

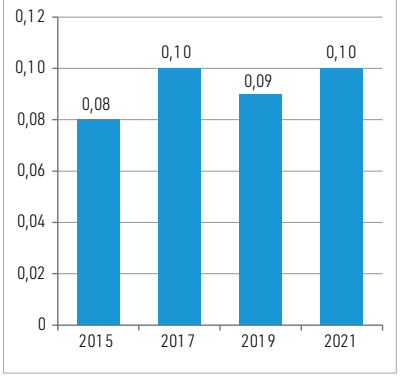

Meta 14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados 14.b

Indicador 14.b.1 Grado de aplicación[a] de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso para la pesca en pequeña escala, 2018-2024
(En cantidades)

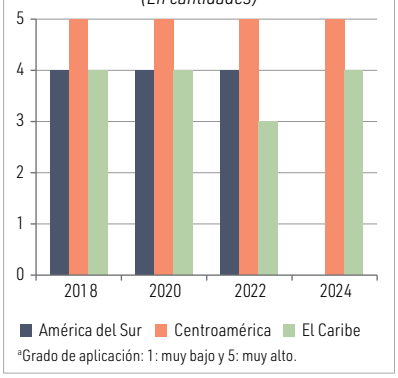

[a]Grado de aplicación: 1: muy bajo y 5: muy alto.

La tendencia se aleja de la meta
La tendencia es la correcta, pero el avance es demasiado lento para alcanzar la meta
La meta se alcanzó o es probable que se alcance con la tendencia actual
Sin datos suficientes

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
Nota: Cada indicador está compuesto por una o más series estadísticas, que cubren parcial o totalmente el indicador correspondiente. En los gráficos aquí presentados se utilizaron una o más series estadísticas del indicador respectivo.

Diagrama III.5
América Latina y el Caribe: metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14, según la posibilidad de alcanzar el umbral definido en 2030

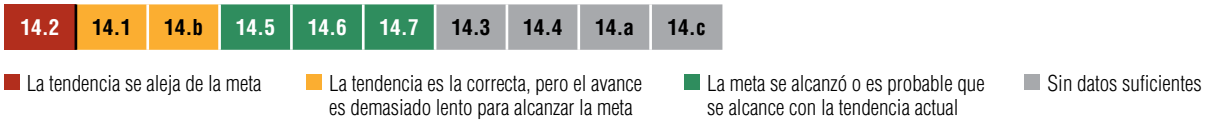

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

En los últimos años, se han producido algunos avances respecto del ODS 14, que llama a conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos. Sin embargo, este dato debe tomarse con cautela, dado que los avances realizados en los distintos países son de naturaleza muy dispar. También se registran estancamientos y retrocesos en algunas metas, lo que refleja una situación todavía preocupante en lo que respecta a los océanos y mares de América Latina y el Caribe, ya que, si bien existen zonas pesqueras y recursos que están en proceso de recuperación, la sobrepesca continúa representando un grave problema en otras zonas de la región. La contaminación marina constituye otra área crítica, que genera problemas como la basura acumulada en las playas, los desechos transportados por las corrientes desde otras regiones, el vertido de productos químicos que causan eutrofización y la acidificación de los océanos, que afecta gravemente a los corales.

Además, si bien ha aumentado la disponibilidad de datos, lo que permite dar seguimiento a un mayor número de metas, la información aún es insuficiente para conocer de manera fehaciente los efectos combinados de los diferentes factores de riesgo y cómo estos amplifican las amenazas a los medios de subsistencia, las actividades económicas y la capacidad de sostener servicios ecosistémicos. En las siguientes secciones, se analiza con detalle la evolución del ODS 14 a nivel regional, teniendo en cuenta que la conservación y la sostenibilidad de los océanos no dependen únicamente de los países de América Latina y el Caribe, sino más bien de una acción multilateral coordinada.

1. Prevención y reducción de la contaminación marina (meta 14.1[68])

Esta meta, cuyo plazo de cumplimiento era 2025, está muy lejos de cumplirse todavía, a causa de la contaminación marina provocada principalmente por los desechos plásticos y por nutrientes como el nitrógeno. Si bien en la región se ha logrado progresar en lo relativo a la regulación de los plásticos de un solo uso y disminuir levemente el plástico que llega a los océanos, la acumulación de residuos de origen terrestre en las playas sigue en aumento, por lo que existen claroscuros en lo que respecta a la consecución de la meta 14.1. Entre 2017 y 2022, la proporción de basura de fuentes terrestres acumulada en las playas y el borde costero aumentó del 62% al 67% en la región, mientras que la proporción de basura en los océanos se redujo del 38% al 33%, cifra que se sitúa 3 puntos porcentuales por encima del promedio mundial en el caso de los océanos y 3 puntos porcentuales por debajo en el caso de las playas (Naciones Unidas, 2024f).

En 2022, se registraron en América Latina y el Caribe 1,6 millones de toneladas de basura acumulada en las playas y 771.000 toneladas de basura acumuladas en los océanos (véase el gráfico III.19). En América del Sur, la basura en las playas (1,1 millones de toneladas) supera 2,3 veces la que se halla en los océanos, mientras que, en Centroamérica y el Caribe, esta relación es de 1,9 y 1,4 veces, respectivamente. A pesar de representar solo el 3,1% de la población regional (con 39 millones de

[68] Meta 14.1: "De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes".

habitantes), el Caribe presenta una cifra elevada de acumulación de basura en las playas (un 14% del total), y la proporción se eleva aún más en el caso de los océanos (21%), debido a las corrientes oceánicas, la contaminación transfronteriza y la escasa capacidad de gestión de los residuos.

Gráfico III.19
América Latina y el Caribe: basura procedente de fuentes terrestres nacionales que termina en las playas y los océanos, por subregión, 2022
(En miles de toneladas y millones de personas)

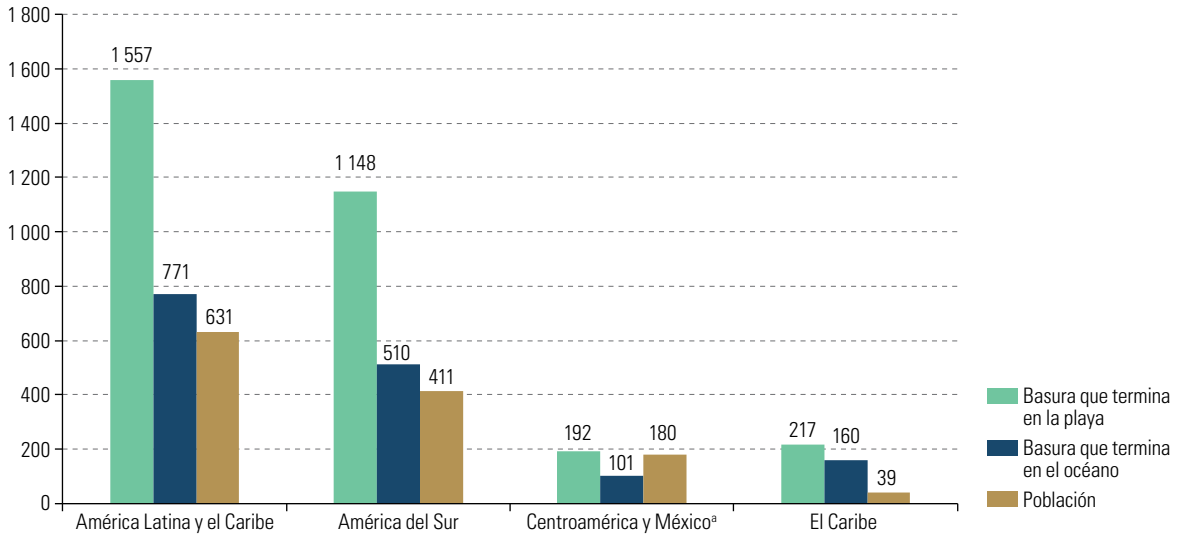

Fuente: Naciones Unidas, Base de Datos Mundial de Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible [en línea] https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/ [fecha de consulta: diciembre de 2024].
[a] Los datos de México corresponden a 2021.

Las corrientes oceánicas intensifican y concentran la acumulación de desechos en el Caribe, que registra un nivel de contaminación por plásticos 3,5 veces superior al promedio mundial. Esta situación, combinada con la menor eficiencia de sus sistemas de gestión de residuos, contribuye a que más de 320.000 toneladas de residuos plásticos queden sin recolectar cada año en esta subregión (Banco Mundial, 2023). Otro ejemplo paradigmático es el de Rapa Nui-Isla de Pascua, isla situada en la región del giro subtropical del océano Pacífico Sur, que no genera grandes volúmenes de residuos —ya que su población es de cerca de 8.750 habitantes (SINIM, 2024)—, pero, junto con la isla Salas y Gómez, recibe una cantidad desproporcionada de desechos plásticos transportados por las corrientes oceánicas, que se originan en las zonas costeras de América del Sur y en las actividades pesqueras en aguas internacionales del Pacífico. En sus aguas se han llegado a registrar hasta 25.000 microplásticos por kilómetro cuadrado, una de las concentraciones más altas documentadas en el Pacífico Sur (Van Gennip y otros, 2019).

Por otra parte, el uso intensivo de fertilizantes y plaguicidas en América Latina y el Caribe ha incrementado significativamente los niveles de nutrientes (como el nitrógeno) en los ecosistemas marinos, lo que genera un proceso de eutrofización en áreas críticas como el golfo de México, el norte del Brasil y el Caribe. En ese contexto, aunque se han establecido compromisos regionales e internacionales para hacer frente a este fenómeno, el ritmo de implementación de las medidas previstas no es suficiente para revertir la tendencia. Entre 1999 y 2019, el uso de fertilizantes en la región aumentó de 17 kg/ha a 39 kg/ha (CEPAL, 2025e), mientras que el uso de plaguicidas para uso agrícola se incrementó de 388.000 en 1999 a 870.000 toneladas en 2022 (FAO, 2025), lo que ha

afectado de manera significativa los ecosistemas acuáticos continentales y marinos. Este aumento de la carga de nutrientes puede verse reflejado en las anomalías detectadas respecto de la clorofila a, un indicador de contaminación por productos químicos y nutrientes. A diferencia de lo que sucede a escala mundial, donde los niveles extremo y alto de anomalías disminuyeron, en la región, todos los niveles se incrementaron entre 2018 y 2022: el extremo, del 1,25% al 1,34%; el alto, del 4,48% al 4,62%, y el moderado, del 4,41% al 4,92% (Naciones Unidas, 2024f). No obstante, este indicador no distingue entre fuentes naturales y antropogénicas de clorofila a, por lo que dicho incremento no tiene por qué deberse únicamente a la contaminación humana.

Como consecuencia del incremento de nutrientes, sumado al aumento de la temperatura del agua, los vientos atípicos y las corrientes marinas que se producen a causa del cambio climático, en la región ha proliferado de forma masiva el sargazo, especialmente en la región del Gran Caribe, lo que tiene un impacto significativo en el turismo, la salud pública, la economía (especialmente en el sector pesquero) y la biodiversidad (por ejemplo, en las tortugas marinas) y los medios de vida locales (PNUMA, 2021). En este contexto, los países caribeños han comenzado a explorar algunos usos económicos potenciales del sargazo, como la producción de biocombustibles, biofertilizantes, bioplásticos, cosméticos y productos farmacéuticos, con el propósito de transformar esta crisis en una oportunidad económica y ambiental sostenible (PNUMA, 2021).

Para reducir la contaminación marina, es preciso desarrollar sistemas integrados de monitoreo y análisis para detectar las fuentes de contaminación, evaluar su impacto y diseñar soluciones basadas en datos científicos. Es esencial implementar tecnologías innovadoras para la gestión de residuos, mejorar la infraestructura de saneamiento y fortalecer los sistemas de reciclaje y economía circular. Algunos países, como Chile, han avanzado en lo que respecta a la eliminación progresiva de los plásticos de un solo uso y la aprobación de normativa que amplía la responsabilidad del productor. En Colombia y México, por otra parte, se promueve el uso de alternativas biodegradables en el ámbito de la agricultura para reducir la contaminación provocada por los plaguicidas y fertilizantes. También es importante aplicar medidas costoeficaces como el uso de fertilizantes de eficiencia mejorada, la rotación de cultivos con leguminosas y políticas innovadoras para incentivar las prácticas agrícolas sostenibles destinadas a proteger los ecosistemas y, a la vez, generar beneficios sociales y económicos.

A escala mundial, un paso importante en esta dirección será la conclusión de un instrumento jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos. Las negociaciones de este tratado, con el que se busca abarcar todo el ciclo de vida del plástico, se iniciaron en el quinto período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en 2022.

2. Restablecer la salud y la productividad de los océanos (meta 14.2[69])

Cinco años después de finalizado el plazo establecido para el cumplimiento de la meta 14.2, ningún país de la región cuenta con información oficial que demuestre avances en este sentido. Otras fuentes internacionales de información, como el índice de salud de los océanos (Halpern y otros, 2012)[70], señalan que la salud de los océanos está disminuyendo en la región, si bien no de manera homogénea. Este índice, que evalúa diez dimensiones socioeconómicas y ambientales, pasó de un valor de 71 en 2015

[69] Meta 14.2: "De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos".

[70] El índice de salud de los océanos, desarrollado en 2012 por el Centro Nacional de Análisis y Síntesis Ecológicos (NCEAS) de la Universidad de California, Santa Bárbara, la Conservation International Foundation y otros asociados científicos, asigna puntuaciones en una escala de 0 a 100, en que 100 indica una condición óptima, considerando el estado actual del océano y las tendencias futuras.

a uno de 68 en 2024, aunque los subindicadores muestran una evolución heterogénea en la última década: algunos no han experimentado cambios, otros han mejorado y, en algunos aspectos —sobre todo los relacionados con el turismo—, se han producido retrocesos.

En el gráfico III.20, se compara el promedio mundial y regional de cada dimensión del índice en 2015 y en 2024. Algunos datos que cabe poner de relieve son el valor de 40 que presentaba el rubro de provisión de alimentos en la región en 2024 —dado que el promedio mundial era de 50—, lo que se debe en gran medida a la sobreexplotación de las pesquerías, y la caída del turismo, cuyo valor era de 22 en la región y de 18 en el promedio mundial. Esta caída se debió a la pandemia de COVID-19, ya que hay que tener en cuenta que los datos reflejan lo sucedido dos años antes, por lo que todavía no muestran la recuperación a nivel mundial y regional que se produjo tras la crisis.

Por otro lado, en algunas variables, como las de sentido de pertenencia (más de 15 puntos), almacenamiento de carbono (aproximadamente 10 puntos) y economía y medios de subsistencia, la región presenta resultados superiores al promedio mundial tanto en 2015 como en 2024. Por el contrario, la región se sitúa por debajo del promedio mundial en dimensiones como las de protección costera, aguas limpias y biodiversidad. Sin embargo, se observan cambios en la tendencia de la relación entre la escala mundial y regional; por ejemplo, en la dimensión de los productos naturales, la región subió más de 10 puntos en los últimos diez años y superó el promedio mundial. También se observó un cambio similar, aunque no tan marcado, en el caso de las oportunidades de pesca artesanal.

Gráfico III.20
América Latina y el Caribe y el mundo: valores del índice de salud de los océanos, 2015 y 2024

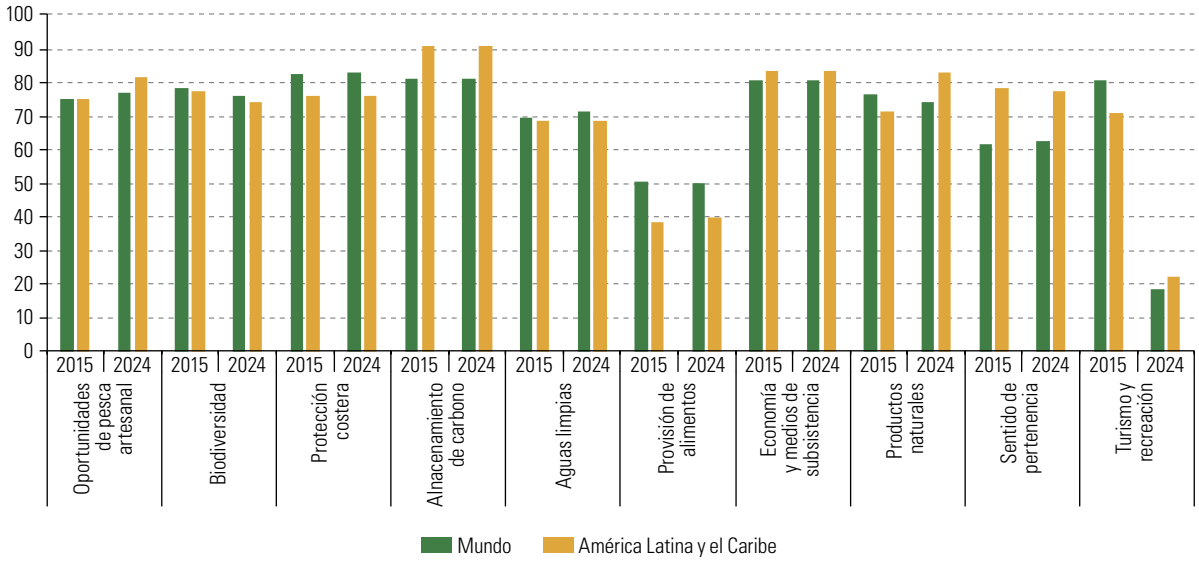

Fuente: Centro Nacional de Análisis y Síntesis Ecológicos (NCEAS), "ohicore v2023.1: core function for Ocean Health Index calculations", Ocean Health Index, Universidad de California, Santa Bárbara, 2023 [en línea] https://github.com/OHI-Science/ohicore/releases [fecha de consulta: diciembre de 2024].

En la región, los principales ecosistemas de carbono azul —el carbono capturado y almacenado por los ecosistemas costeros— son los manglares y los pastos marinos. Dos de los cuatro países con mayor área de manglares en el mundo son el Brasil y México, que cuentan con el 9% y el 6% de la superficie mundial de manglares, respectivamente. Entre 2010 y 2020, estos países registraron pérdidas anuales de 900 ha/año y 300 ha/año, en tanto que la República Bolivariana de Venezuela informó de pérdidas de 5.700 ha/año (CEPAL, 2022b). A pesar de estas pérdidas, cabe destacar el esfuerzo realizado por México, que ha llevado a cabo una detallada labor de cartografía para elaborar

mapas que permiten registrar áreas de hasta una hectárea de manglar, y que se actualizan a escala nacional cada cinco años. Estos mapas permiten determinar cuáles son los sitios prioritarios, entender los procesos de cambio espacial y temporal del paisaje en las zonas costeras, evaluar la conectividad entre los manglares y comprender las dinámicas y necesidades de rehabilitación de los manglares perturbados, entre otra cosas (Cruz López, 2017).

En lo que respecta a la recuperación del turismo, debe impulsarse una mayor diversificación de opciones respetuosas con los ecosistemas marinos, que usen energías más limpias, que tengan un mayor encadenamiento con otros sectores nacionales y, en especial, que promuevan el gran sentido de pertenencia existente a escala local como parte del patrimonio biocultural y como condición habilitadora para llevar a cabo acciones transversales y perdurables.

3. Minimizar la acidificación de los océanos (meta 14.3[71])

Aunque, en la Base de Datos Mundial de Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, no se dispone de información específica acerca de la evolución de la meta 14.3 en la región, de la tendencia mundial se desprende que el problema de la acidificación de los océanos —que tiene su origen en el incremento de las emisiones de dióxido de carbono (CO_2) absorbidas por los mares y océanos— continúa intensificándose. Entre 1985 y 2021, la acidez de los océanos aumentó un 15%, lo que alteró la química marina y afectó servicios ecosistémicos clave como la pesca, el turismo y la protección costera (Servicio de Vigilancia Marina Copernicus, s.f.). En 2023, más del 90% de los océanos experimentaron olas de calor, lo que dio lugar al segundo evento de decoloración coralina de la última década (Naciones Unidas, 2025d). Las consecuencias fueron más graves en la región del Gran Caribe, que alberga el segundo arrecife de coral más extenso del mundo, en el que se estima que se ha producido una erosión neta del 37% debido a la acidificación marina. Los escenarios proyectados prevén un deterioro significativo del pH de los océanos, especialmente en el Caribe, donde la presencia de fenómenos como la decoloración coralina y la pérdida de especies sensibles a estos cambios resulta evidente (Tambutti y Gómez, 2022).

La acidificación de los océanos no afecta de la misma manera a todos los grupos de organismos (véase el cuadro III.5). Aunque algunas algas marinas podrían beneficiarse de este fenómeno, la reproducción, el desarrollo y la supervivencia de otras especies clave se ven muy amenazados, especialmente los de los sistemas coralinos, que sostienen a una cuarta parte de las especies marinas y las comunidades costeras. Estas alteraciones afectan tanto a las comunidades costeras como a las economías basadas en la explotación de los recursos marinos (Zunino y otros, 2021).

Cuadro III.5
La acidificación de los océanos: impacto en la biodiversidad y riesgos asociados para la actividad pesquera y acuícola

Impacto en la biodiversidad	Riesgo para la acuicultura y la pesca
Efectos en la acreción de los corales y su integridad estructural	Disminución o pérdida permanente de la captura de especies dependientes del arrecife
Efectos en el crecimiento y el desarrollo de gasterópodos, bivalvos y equinodermos	Mala formación o mortalidad de las larvas y juveniles, principalmente en los cultivos de bivalvos
	Pérdidas en materia de producción y captura de especies de estos grupos

Fuente: H. Reyes-Bonilla y otros, *Cambio climático en México: recomendaciones de política pública para la adaptación y resiliencia del sector pesquero y acuícola*, Environmental Defense Fund/Impacto Colectivo por la Pesca y Acuacultura Mexicanas/ /Grupo Especial de Trabajo en Cambio Climático, 2021.

[71] Meta 14.3: "Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles".

Las potenciales consecuencias perjudiciales de la acidificación de los océanos sobre la vida marina y las comunidades humanas que dependen de ellos son más preocupantes en los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) del Caribe, debido a la manera en que se verían afectados los arrecifes de coral (Meléndez y Salisbury, 2017). Por ello, resulta esencial invertir en el cuidado de los arrecifes de coral mediante el establecimiento de áreas marinas protegidas y la implementación de medidas dirigidas a reducir los factores que afectan su salud, como la erosión costera, la sobrepesca y la contaminación por aguas residuales. En Centroamérica y México, estas iniciativas podrían generar ingresos por valor de 35.000 millones de dólares hacia 2030, en los sectores del turismo, la pesca comercial y el desarrollo costero (PNUMA, 2018).

Entre las principales acciones para monitorear y reducir la acidificación de los océanos, se incluyen la implementación de programas de monitoreo continuo de la química oceánica, la promoción de prácticas de pesca y acuicultura sostenibles y la reducción de las emisiones de CO_2. La colaboración entre gobiernos, comunidades científicas y sectores productivos es esencial para proteger los ecosistemas marinos y las economías locales. Las redes internacionales de investigación, como la Red de Investigación de Estresores Marinos-Costeros en Latinoamérica y el Caribe (REMARCO), desempeñan un papel fundamental en el intercambio de conocimientos y el fortalecimiento de las medidas de adaptación con base científica. Asimismo, deben incorporarse medidas adicionales en los marcos legales para garantizar la sostenibilidad y viabilidad ambiental (Gattuso y otros, 2018).

Un ejemplo de cooperación regional es la primera reunión regional del Grupo Internacional de Usuarios de Referencia de Acidificación de los Océanos, celebrada en Santa Marta (Colombia), en 2018. Este evento, que contó con la participación de 14 países de América Latina y el Caribe, culminó con el desarrollo del Plan de Acción Regional sobre Acidificación de los Océanos para América Latina y el Caribe, en el que se enumeran diversas brechas científicas, comunicacionales y políticas. Entre sus prioridades, se encuentran la estandarización de los métodos de monitoreo, la concienciación pública sobre el impacto de la acidificación y el establecimiento de compromisos políticos para la sostenibilidad marina. Este tipo de esfuerzos pone de relieve el potencial de la cooperación regional para enfrentar los desafíos de la acidificación de los océanos de manera integral y sostenible (INVEMAR, 2022).

4. Reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva y la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (meta 14.4[72])

En los mares de América Latina y el Caribe, se encuentran cuatro zonas pesqueras definidas por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y, en tres de ellas, la proporción de poblaciones marinas explotadas dentro de los límites de la sostenibilidad biológica estaba en 2019 por debajo del promedio mundial del 64,6%, lo que constituye un desafío importante para el cumplimiento de la meta 14.4. La zona sudoriental del océano Pacífico, que abarca las costas de Chile a Colombia, presenta una situación muy preocupante, ya que, en 2019, solo el 33% de las poblaciones marinas no estaban sobreexplotadas, frente al 58% registrado en 2006, cifra que la convierte en la zona pesquera menos sostenible del mundo. La zona centrooccidental del océano Atlántico (desde la Guayana Francesa hasta el norte de la península de Florida en los Estados Unidos) también

[72] Meta 14.4: "De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas".

muestra una tendencia negativa, dado que pasó del 72% de las poblaciones marinas explotadas de manera sostenible en 2006 al 62% en 2019. Por el contrario, la zona centrooriental del océano Pacífico (desde Panamá hasta la región de Estados Unidos situada al norte de Baja California) está entre las dos con menores niveles de sobreexplotación del mundo, a pesar de haber bajado de casi un 91% de sostenibilidad en 2009 y 2013 a un 86% en 2019. Por último, la zona sudoccidental del océano Atlántico (desde la Argentina hasta el norte del Brasil) disminuyó del 62% en 2006 al 41% en 2015, si bien ha logrado recuperarse gradualmente, hasta alcanzar un 60% de sostenibilidad en 2019 (véase el cuadro III.6). Cabe señalar que las zonas pesqueras definidas por la FAO abarcan áreas más extensas que las zonas económicas exclusivas (ZEE) de los países (Naciones Unidas, 2024f).

Cuadro III.6
Proporción de poblaciones marinas explotadas dentro de los límites de la sostenibilidad biológica, 2006, 2013 y 2019
(En porcentajes)

Zona de pesca definida por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)	2006	2013	2019
Atlántico centrooccidental	72,4	55,6	62,2
Atlántico sudoccidental	61,9	50,0	60,0
Pacífico centrooriental	82,4	90,9	85,7
Pacífico sudoriental	58,3	58,3	33,3
Situación mundial	**72,4**	**68,0**	**64,6**

Fuente: Naciones Unidas, *The Sustainable Development Goals Report 2024*, Nueva York, 2024.

A una escala más detallada, en los diez grandes ecosistemas marinos de la región, se observa que la tendencia a la sobrepesca de las poblaciones marinas aumentó sin excepción entre 1990 y 2019 (véase el gráfico III.21). Los tres grandes ecosistemas marinos con mayor grado de sobrepesca son, en orden descendente: la plataforma de la Patagonia (costas de la Argentina y el Uruguay), el Golfo de México y la corriente de Humboldt (principalmente Chile y el Perú, y también costas del Ecuador). Por el contrario, los tres ecosistemas con menor grado de sobrepesca son el Golfo de California (México), el Pacífico Centroamericano (desde el Ecuador hasta la parte sur de la península de Baja California de México) y el Mar Caribe.

Por su parte, la captura de especies marinas ha disminuido en la región durante las últimas cuatro décadas. La zona centrooccidental del Atlántico registró la mayor caída, de 2,01 millones de toneladas en 1980 a 1,25 millones de toneladas en 2020, seguida por la zona sudoriental del Pacífico, que pasó de 10,23 a 8,40 millones de toneladas. En contraste, la zona centrooriental del Pacífico mostró una leve mejora, de 1,62 a 1,69 millones de toneladas, mientras que la zona sudoccidental del Atlántico registró una disminución moderada, de 1,78 a 1,65 millones de toneladas. Estas áreas, que representaban el 21,7% de la producción mundial en 1980, pasaron a representar el 16,5% en 2020, lo que refleja un descenso de los volúmenes de captura y de los niveles de sostenibilidad, especialmente en la zona sudoriental del Pacífico (FAO, 2024a).

En este contexto, se estima que la pérdida de ingresos en América Latina y el Caribe debida a las deficiencias en la gestión pesquera es de 3.200 millones de dólares, y que la región presentaría la ganancia de empleos más alta del mundo (24%) si las poblaciones de recursos marinos se explotaran a su nivel máximo de rendimiento sostenible (Teh, Teh y Sumaila, 2023).

Gráfico III.21
América Latina y el Caribe[a]: estado de explotación de las poblaciones de recursos marinos de los grandes ecosistemas marinos de la región, 1990 y 2019
(En porcentajes)

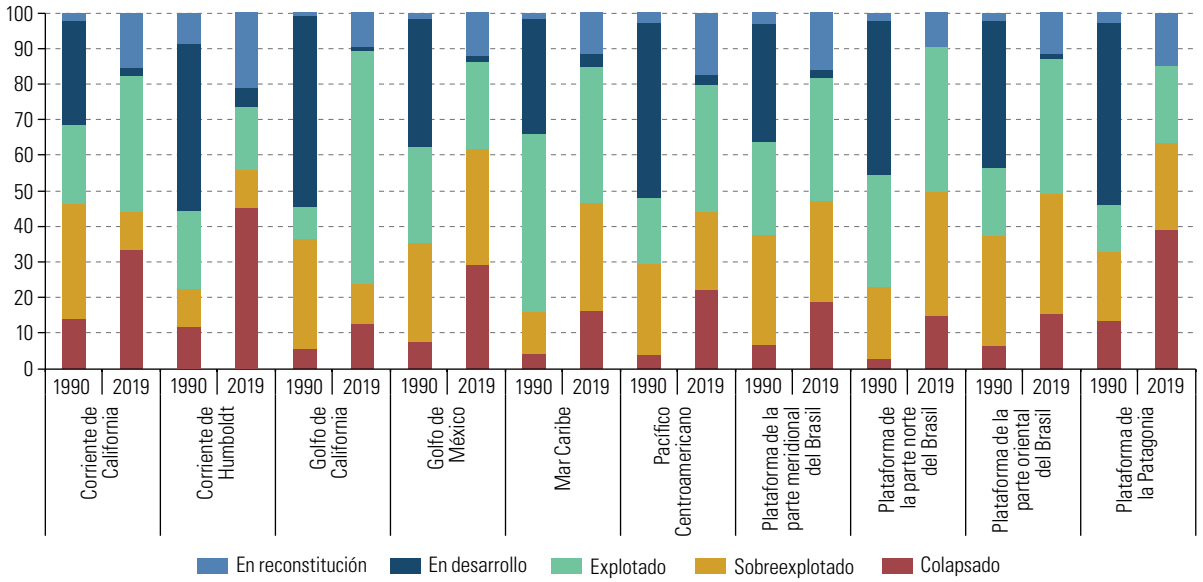

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de D. Pauly, D. Zeller y M. L. D. Palomares (eds.), "Sea Around Us Concepts, Design and Data", 2020 [en línea] https://www.seaaroundus.org/data/#/eez [fecha de consulta: diciembre de 2024].

[a] El gran ecosistema marino (GEM) de la corriente de California excede los límites de América Latina y el Caribe, ya que abarca desde la parte exterior (océano Pacífico) de la península de Baja California (México) hasta la costa occidental de los Estados Unidos, lo que también ocurre en el caso del GEM del Golfo de México, que está rodeado por Cuba, los Estados Unidos y México.

Para gestionar de manera sostenible los recursos pesqueros, hace falta armonizar los marcos legales nacionales con los compromisos internacionales, fomentar la colaboración entre los países a fin de establecer protocolos conjuntos para hacer frente a la pesca ilegal en aguas compartidas e internacionales, hacer partícipes a las comunidades pesqueras de la gestión sostenible y fortalecer la vigilancia y el seguimiento marítimo mediante el uso de tecnologías avanzadas. También es importante incentivar la adopción de instrumentos voluntarios como las certificaciones del Marine Stewardship Council (MSC) y los proyectos de mejora pesquera de la FAO. En 2020, 80 pesquerías de la región realizaban sus actividades en el marco de alguno de estos dos instrumentos, cifra que aumentó a 125 pesquerías de 17 países en 2024. El caso de México es destacable, dado que se sitúa muy por delante de los demás países en lo que se refiere a adopción de este tipo de instrumentos. A este país corresponde el 32,8% de los casos, en su mayoría proyectos de mejora pesquera de la FAO (FIP, 2024; Tambutti y Gómez, 2022).

5. Conservación de zonas costeras y marinas (meta 14.5[73])

América Latina y el Caribe ha progresado de manera significativa en la conservación de las zonas costeras y marinas. Ha logrado alcanzar un promedio regional de conservación del 22,9% de dichas zonas, más del doble de lo que establece la meta 14.5, lo que sitúa a la región entre las más adelantadas

[73] Meta 14.5: "De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible".

en este ámbito. Sin embargo, estos avances son sumamente heterogéneos. Chile y Colombia destacan por su nivel de conservación, del 41,2% y el 41,1% de sus ZEE, respectivamente. El Brasil, Costa Rica, México y Panamá cuentan con más del 22% de su territorio marino protegido. En contraste, en 14 países de la región con acceso al mar, menos del 2% de la superficie marina está protegida y, en 21 países, esta cifra es de menos del 8% (véase el gráfico III.22). Esto significa que, aunque se han ampliado las áreas marinas protegidas, el progreso es desigual y aún insuficiente para garantizar el cumplimiento universal de una meta que, por consenso internacional, en la actualidad es todavía más ambiciosa[74].

Gráfico III.22
América Latina y el Caribe: áreas marinas protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas (OMEC)[a] en proporción a la zona económica exclusiva de cada país, 2024
(En porcentajes)

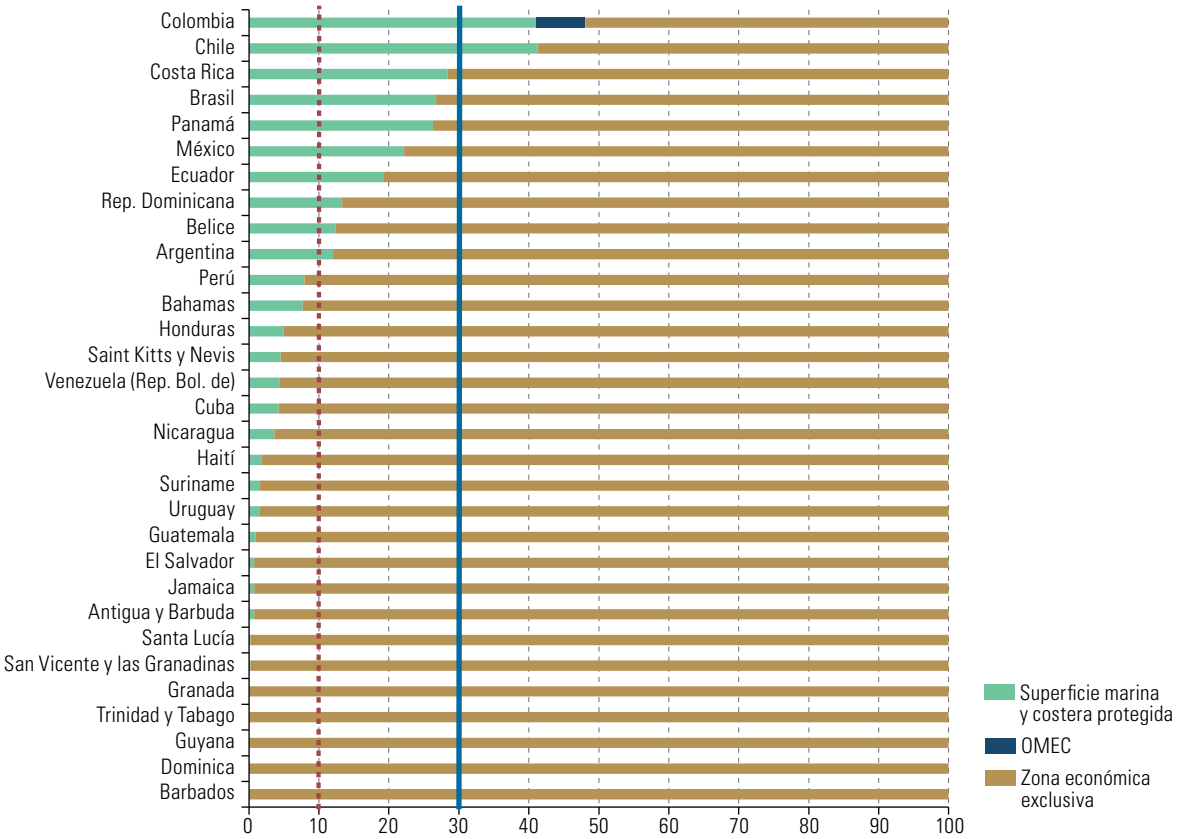

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación/Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (CMVC/UICN), "Protected area profile for Latin America and Caribbean", Base de Datos Mundial sobre Áreas Protegidas, agosto de 2024 [en línea] https://www.protectedplanet.net/region/SA.

Nota: El 10% de conservación de las zonas costeras y marinas corresponde a la meta 14.5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el 30% corresponde al compromiso de conservación asumido en el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal.

[a] Las OMEC son áreas que, aunque no están oficialmente designadas como protegidas, contribuyen significativamente a la conservación de la biodiversidad. Incluyen zonas de gestión sostenible, espacios gestionados por comunidades indígenas y áreas con objetivos secundarios que favorecen la protección de especies, hábitats y ecosistemas.

[74] En virtud del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, aprobado en 2022, se elevó el nivel de ambición de la meta, dado que se estableció que, para 2030, deberá conservarse al menos el 30% de las zonas marinas y costeras, y se destacó la necesidad de garantizar una gestión eficaz mediante sistemas de áreas protegidas ecológicamente representativos, bien conectados y gobernados equitativamente y el reconocimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales.

Ahora bien, declarar una zona marina protegida no es suficiente. Menos del 0,001% de las áreas marinas protegidas a escala mundial han sido evaluadas en términos de gobernanza (CMVC/UICN, 2024a). Por ello, es indispensable contar con instrumentos, capacidades técnicas y recursos para garantizar una gestión efectiva, redoblando los esfuerzos en los países rezagados y dotando de recursos a las áreas marinas protegidas ya declaradas para lograr un cumplimiento efectivo y equitativo. También es necesario implementar tecnologías avanzadas de seguimiento y establecer mecanismos innovadores de financiamiento, como los bonos azules (TNC, 2023). Además, se deben priorizar planes de gestión adaptativos, prevenir retrocesos legales y fomentar la restauración ecológica para garantizar la sostenibilidad y efectividad de estas áreas. La región cuenta con numerosos casos de prácticas innovadoras y de cooperación entre países que pueden resultar inspiradoras (véase el recuadro III.2).

Recuadro III.2
América Latina y el Caribe: prácticas innovadoras y ambiciosas en materia de conservación marina

La República Dominicana estableció el Área de Recuperación Ecológica Laguna Arrecifal de Bávaro e implementó restricciones destinadas a mitigar el impacto negativo de las embarcaciones utilizadas en actividades turísticas sobre las poblaciones de tortugas marinas (Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2024). Por otro lado, en Chile, las áreas marinas y costeras protegidas de usos múltiples combinan la protección ambiental con la práctica de diferentes tipos de turismo y el fortalecimiento de las economías locales y la pesca artesanal sostenible (Ministerio del Medio Ambiente, 2023 y 2024). Un ejemplo destacado de conectividad marina, importante para las especies migratorias, es el Corredor Marino del Pacífico Este Tropical (CMAR), situado entre Colombia, Costa Rica, el Ecuador y Panamá, que conecta diez áreas marinas protegidas y abarca 2 millones de kilómetros cuadrados (Global Fishing Watch, 2024). Esta red muestra cómo la planificación intergubernamental e interconectada puede servir para superar los desafíos globales de conservación y, a la vez, generar beneficios sociales, económicos y ambientales para las comunidades costeras.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, "Medio Ambiente establece área protegida marina de 18.4 kilómetros cuadrados para tortugas en Laguna Arrecifal de Bávaro", 24 de abril de 2024 [en línea] https://ambiente.gob.do/medio-ambiente-establece-area-protegida-marina-de-18-4-kilometros-cuadrados-para-tortugas-en-laguna-arrecifal-de-bavaro/; Ministerio del Medio Ambiente, "La primera birregional de Chile: Consejo de Ministros para la Sustentabilidad aprueba la ampliación del Área Marina Costera Protegida Archipiélago de Humboldt", 11 de agosto de 2023 [en línea] https://mma.gob.cl/la-primera-birregional-de-chile-consejo-de-ministros-para-la-sustentabilidad-aprueba-la-ampliacion-del-area-marina-costera-protegida-archipielago-de-humboldt/#:~:text=El%20Consejo%20de%20Ministros%20para,Atacama%20y%20norte%20de%20Coquimbo; Ministerio del Medio Ambiente, "Mar de Pisagua: protección del hogar de delfines, ballenas y pingüinos ya es oficial", 12 de marzo de 2024 [en línea] https://mma.gob.cl/mar-de-pisagua-proteccion-del-hogar-de-delfines-ballenas-y-pinguinos-ya-es-oficial/; y Global Fishing Watch, "Importante avance en conservación marina: cómo América Latina lidera el esfuerzo por salvar la biodiversidad oceánica", 3 de octubre de 2024 [en línea] https://globalfishingwatch.org/es/articulo/importante-avance-en-conservacion-marina-como-america-latina-lidera-el-esfuerzo-por-salvar-la-biodiversidad-oceanica/.

6. Subvenciones a la pesca (meta 14.6[75])

Aunque solo el 6% del total mundial de subvenciones a la pesca que la meta 14.6 se propone limitar corresponde a América Latina y el Caribe, las comunidades y los recursos pesqueros de la región se ven afectados de manera desproporcionada debido a la existencia de flotas extranjeras muy subsidiadas que incentivan la sobreexplotación al reducir artificialmente el coste de las operaciones pesqueras (Skerritt y Sumaila, 2021; CEPAL/The PEW Charitable Trusts, 2021; Sumaila y otros 2019).

[75] Meta 14.6: "De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones [a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados".

En 2021, los 31 países de la región que cuentan con salida al mar otorgaron un total de 1.346 millones de dólares en subsidios a la pesca (Skerritt y Sumaila, 2021). Los principales contribuyentes de la región son, en orden descendente: el Perú (279,79 millones de dólares), el Brasil (256,09 millones de dólares), la Argentina (242,83 millones de dólares), México (190,78 millones de dólares) y Chile (133,08 millones de dólares), que, en conjunto, representan el 82% del total regional. Sin embargo, cuando se evalúa este tipo de subsidios en función de la producción pesquera de cada país, sobresalen los casos de Barbados, Granada, Jamaica, Nicaragua y Trinidad y Tabago, donde los subsidios representan más del 20% del valor de la producción pesquera. A escala mundial, la distribución de los subsidios que contribuyen a la sobrecapacidad pesquera y a la pesca excesiva también es desigual: el 70% son otorgados por 12 países, ninguno de ellos de la región. Solo China, por ejemplo, otorga 4,22 veces más subsidios de este tipo que toda América Latina y el Caribe (Skerritt y Sumaila, 2021).

Ahora bien, en lo relativo a esta meta, se ha producido un avance histórico que, sin embargo, es necesario consolidar. Tras cerca de dos décadas de negociaciones en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el 17 de junio de 2022 se aprobó el Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca, que prohíbe las subvenciones perjudiciales (OMC, 2022). Si bien este acuerdo es muy beneficioso para América Latina y el Caribe, solo un tercio de los países se han adherido a él (véase el cuadro III.7) (OMC, 2025). Es necesario que los demás países se sumen y que se acuerden las normas y requisitos necesarios para su implementación (por ejemplo, una lista de subvenciones prohibidas para, entre otras cosas, la compra de combustible o la construcción de buques). En este sentido, la Herramienta de Autoevaluación para la Aplicación del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca de la OMC (IISD y otros, 2022), es una guía que puede ayudar a los usuarios a comprender las obligaciones jurídicas derivadas del acuerdo. Belice ha sido uno de los primeros países piloto en utilizar esta herramienta.

Cuadro III.7
Países que se han adherido al Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca de la Organización Mundial del Comercio y fecha de adhesión

Barbados	14 de febrero de 2024	Cuba	23 de octubre de 2023	Perú	19 de julio de 2023
Belice	16 de junio de 2023	Dominica	14 de febrero de 2024	Santa Lucía	23 de octubre de 2023
Chile	12 de diciembre de 2023	Ecuador	9 de octubre de 2024	Uruguay	14 de febrero de 2024
Costa Rica	15 de noviembre de 2024	Haití	21 de febrero de 2024		

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Organización Mundial del Comercio (OMC), "Miembros que han presentado su instrumento de aceptación del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca", 2025 [en línea] https://www.wto.org/spanish/tratop_s/rulesneg_s/fish_s/fish_acceptances_s.htm.

Otra medida esencial para evitar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y a la sobrepesca es aumentar la transparencia de los subsidios a la pesca. La Iniciativa de Transparencia Pesquera promueve la sostenibilidad y la gobernanza efectiva de las pesquerías marinas mediante la transparencia y la participación de múltiples actores, por medio de la realización de exámenes periódicos y la estandarización de criterios para que los países que se adhieran a ella publiquen información clave sobre normativas, recursos y actividades pesqueras, a fin de fomentar los debates informados y contribuir al bienestar económico y ambiental. En América Latina y el Caribe, han comenzado a implementar dicha iniciativa Chile, Costa Rica, el Ecuador, México, Panamá y el Perú (Iniciativa de Transparencia Pesquera, 2020, 2022a, 2022b y 2024; SUBPESCA, 2024).

7. Los pequeños Estados insulares en desarrollo (meta 14.7[76])

La proporción del PIB atribuible a la pesca sostenible en los PEID de América Latina y el Caribe[77] duplica la del resto de la región (FAO, 2024b) y ha experimentado una leve recuperación después de la caída registrada entre 2011 y 2015, lo que refleja un avance favorable hacia la consecución de la meta 14.7.

La pesca sostenible es importante para los PEID, dado el papel que desempeña en la seguridad alimentaria, los medios de subsistencia, los ingresos y el empleo. La contribución de la pesca sostenible al PIB en los PEID alcanza el 0,3%, mientras que se encuentra por debajo del 0,15% en los demás países de la región. Destaca el caso de Suriname, en donde el 1,4% del PIB proviene de actividades pesqueras sostenibles, lo que lo sitúa muy por encima del promedio de los PEID y del resto de la región. En contraste, en países como Barbados y Trinidad y Tabago, esta cifra es considerablemente menor (véase el gráfico III.23) (FAO, 2024b).

Por otro lado, las cifras de consumo de proteína de pescado como proporción de la proteína animal total consumida en los PEID, que duplica la del resto de la región, pone de relieve la importancia de los productos marinos en la dieta de estos Estados. En Antigua y Barbuda y Barbados, por ejemplo, entre el 18% y 20% de la proteína animal consumida proviene de los productos marinos. Este porcentaje es inferior al promedio de los países del resto de la región solo en los casos de Cuba y la República Dominicana (véase el gráfico III.24).

Gráfico III.23
América Latina y el Caribe (24 países): pesca sostenible como proporción del PIB, promedio del período 2011-2021
(En porcentajes)

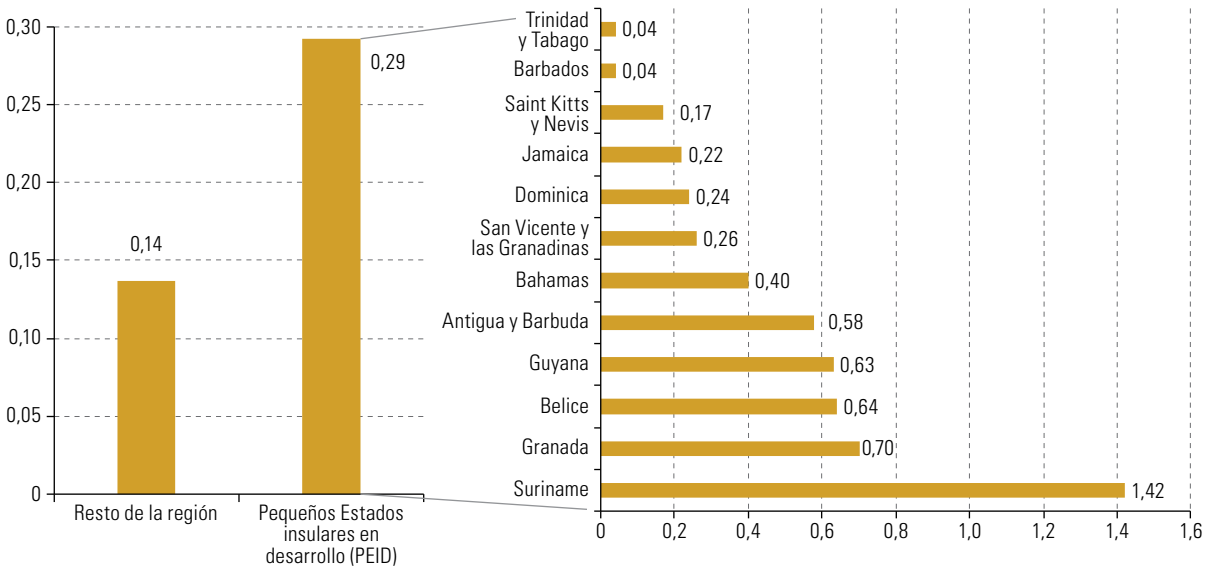

Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), "Indicadores ODS", FAOSTAT, 2024 [en línea] https://www.fao.org/faostat/es/#data/SDGB [fecha de consulta: diciembre de 2024].

Nota: El grupo de los PEID está conformado por los 12 países mencionados en el gráfico. El grupo correspondiente al resto de la región está compuesto por 12 Estados costeros: Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú y Uruguay. De incluirse países no costeros como el Estado Plurinacional de Bolivia y el Paraguay, la diferencia sería más alta.

[76] Meta 14.7: "De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo".

[77] En la región, 16 de los 33 Estados miembros de la CEPAL se consideran PEID.

Gráfico III.24
América Latina y el Caribe: proporción de proteína animal obtenida de alimentos del mar, 2022
(En porcentajes)

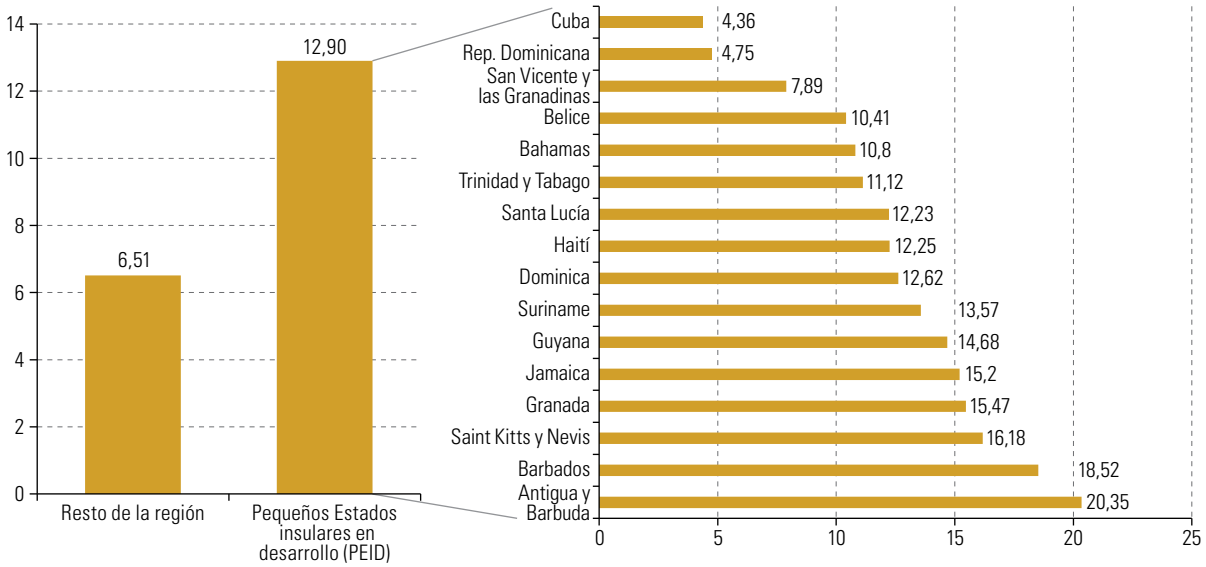

Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), "Balances de alimentos (2010-)", FAOSTAT [en línea] https://www.fao.org/faostat/es/#data/FBS [fecha de consulta: diciembre de 2024].

Los PEID dependen en gran medida del turismo internacional. Antes de la pandemia de COVID-19, el 43% de los ingresos por exportación de los PEID (sin incluir a Singapur) procedían del turismo internacional. Durante la pandemia, las llegadas de turistas internacionales se redujeron drásticamente, un 76% en 2020 y un 72% en 2021, lo que se tradujo en unas pérdidas acumuladas de ingresos por exportaciones turísticas de aproximadamente 90.000 millones de dólares (ONU Turismo, 2024). En 2023, el rebote económico experimentado por el sector fue muy pronunciado, ya que se recibieron 36 millones de turistas internacionales, lo que supuso un incremento del 42% con respecto a 2022. El impacto económico directo del turismo en el PIB de los PEID entre 2018 y 2020 —según los últimos datos disponibles— varía ampliamente entre los distintos países, entre el 0,7% y el 15,2%. En algunos, como Antigua y Barbuda, Granada, Saint Kitts y Nevis y Santa Lucía, el gasto turístico receptor representa más del 40% del PIB (en Antigua y Barbuda alcanza el 65%), lo que refleja el elevado nivel de dependencia de esta actividad en esas economías. En contraste, economías como las de Belice, Guyana, Suriname y Trinidad y Tabago exhiben una menor dependencia, ya que el aporte del turismo es inferior al 10% (ONU Turismo, 2024) (véase el gráfico III.25).

Por otra parte, la actividad de la acuicultura creció un 191% entre 2000 y 2022 a escala mundial, y un 397% en América Latina y el Caribe (FAO, 2024b). Sin embargo, en los PEID de la región, esta actividad se ha contraído de manera notable en las últimas décadas, al caer cerca de un 42% entre 2014 (cuando registró su máximo nivel del último decenio) y 2022 (FAO, 2024a).

En este contexto de avances y desafíos, es necesario otorgar prioridad a la diversificación económica y a los instrumentos de política que favorezcan el turismo resiliente y sostenible creando empleos de calidad y fomenten la pesca sostenible y la acuicultura, actividades económicas cruciales para impulsar el desarrollo de los PEID. También es importante disponer de información sobre la retención nacional de las rentas del turismo costero, sus encadenamientos productivos con sectores como el agropecuario y otras industrias relacionadas, y su impacto ambiental. Al mismo tiempo, debe

reorientarse el turismo para incorporar mayores encadenamientos productivos, diversificar las opciones para incentivar modelos turísticos gestionados por organizaciones de poblaciones locales y Pueblos Indígenas, así como fomentar el desarrollo de sus capacidades, y promover la conservación de los recursos costeros y marinos.

Gráfico III.25
América Latina y el Caribe (15 países): gasto turístico como proporción del PIB en los pequeños Estados insulares en desarrollo, por país receptor, último año con información disponible
(En porcentajes)

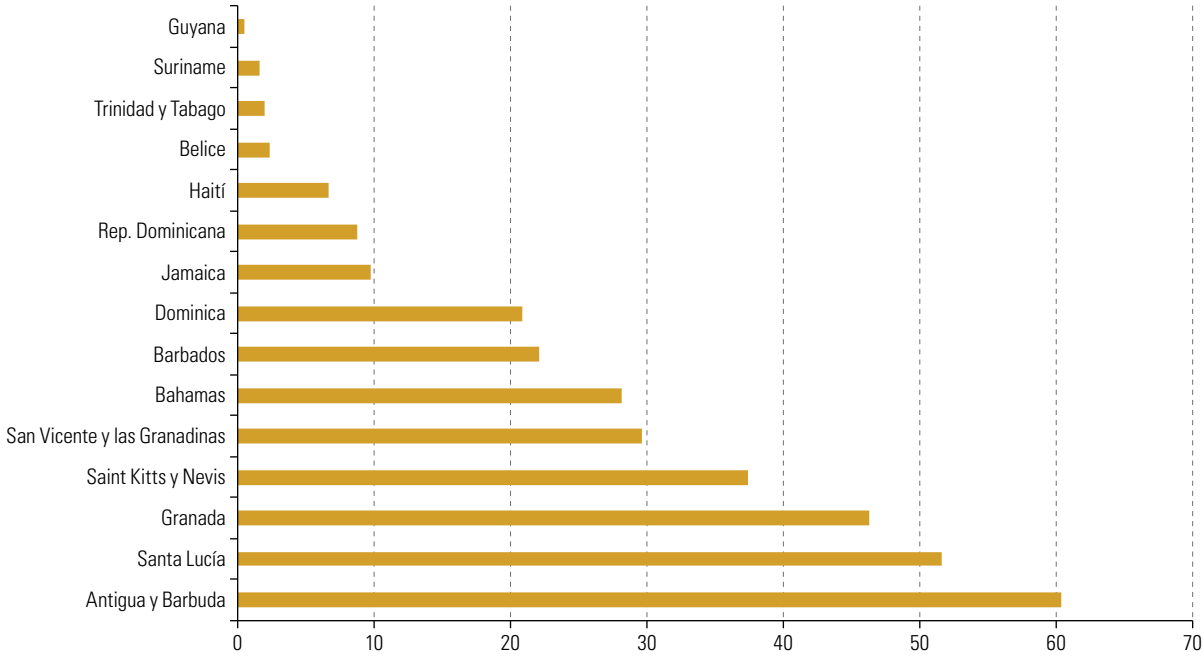

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Organización Mundial del Turismo (ONU Turismo), "Turismo en los pequeños Estados insulares en desarrollo" [en línea] https://www.unwto.org/es/sustainable-development/pequenos-estados-insulares-en-desarrollo#:~:text=Tras%20la%20pandemia%20de%20COVID,la%20media%20mundial%20(88%20%25) y CEPALSTAT, 2024 [en línea] https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?theme=2&lang=es.

Nota: La información corresponde a 2020 en el caso de Guyana; a 2019 en el de las Bahamas, Jamaica, Suriname y Trinidad y Tabago, y a 2018 en el del resto de los países.

Para impulsar la sostenibilidad del turismo en los PEID, es importante que los gobiernos, la industria del turismo y las comunidades locales definan un plan de acción local y concreto, en colaboración con la Organización Mundial del Turismo (ONU Turismo), entre otros actores. En este sentido, iniciativas como el Centro de Excelencia para los PEID —cuyo establecimiento se decidió en el marco de la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo— pueden facilitar la innovación, el acceso a financiamiento y la creación de un entorno propicio para la sostenibilidad del sector (Naciones Unidas, 2024h). Asimismo, se deben impulsar las evaluaciones, incluidas las de carácter voluntario, de las empresas de cruceros, los hoteles y los destinos, de conformidad con las normas internacionales de certificación de la sostenibilidad (por ejemplo, el programa Bandera Azul).

Por otro lado, es fundamental aumentar la sostenibilidad de la cadena de valor de la pesca, así como invertir en controles sanitarios e infraestructura para el mantenimiento de la cadena de frío y la distribución, a fin de mejorar el procesamiento de los alimentos y las condiciones para el consumo.

8. Aumentar los conocimientos científicos, la investigación y la tecnología marina para mejorar la salud de los océanos y potenciar el desarrollo (meta 14.a[78])

Existe poca información acerca del indicador 14.a.1 del marco de indicadores mundiales de los ODS (proporción del presupuesto total de investigación asignada a la investigación en el campo de la tecnología marina), correspondiente a la meta 14.a. A escala regional, esta información está disponible solo en el caso de ocho países de la región, durante el período 2013-2021: Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Honduras, Perú y Venezuela (República Bolivariana de). De ellos, solo Colombia cuenta con cifras que abarcan todo el período; los restantes solo disponen de datos sobre menos de la mitad de los años. El promedio del último dato (sin incluir el Ecuador y el Perú) sobre el nivel de inversión o gasto nacional en ciencias y tecnologías oceánicas se ubica en torno al 0,1% del gasto total en investigación y desarrollo (I+D) o incluso inferior, una cifra que se sitúa muy por debajo del promedio mundial (del 1,1% en 2021). Las únicas excepciones son el Ecuador —que registró un 3,0% en 2021— y el Perú —en donde el porcentaje se fue reduciendo progresivamente de un 9,5% en 2013 a un 5,8% en 2016—, valores que, más allá de su tendencia a la baja, resultan muy elevados en comparación con los del resto de la región y del mundo (Naciones Unidas, 2025a).

Otra manera de analizar la generación de conocimiento oceanográfico en los diferentes países de la región es a través de análisis bibliométricos. Este tipo de análisis permite conocer la cantidad de artículos relacionados con las ciencias oceánicas elaborados por investigadores de distintos países e incluso la frecuencia con que estos artículos son citados (COI, 2017). El promedio mundial del período 2010-2014 es de 47,6 artículos por cada millón de habitantes, y el promedio regional es similar (46,9 por cada millón). Catorce países superan el promedio mundial y, de ellos, siete lo duplican con creces. Llama la atención el hecho de que algunos PEID (como las Bahamas, Barbados, Dominica, Granada y Saint Kitts y Nevis) tienen una producción en el área de ciencias oceánicas 2,8 a 8 veces superior al promedio regional y mundial. En la zona continental, destacan Chile y el Uruguay, que cuentan también con una producción científica por persona en este ámbito superior a la media (3,9 y 2,8 veces, respectivamente). En este sentido, resulta muy relevante y productivo aprovechar las diversas ventajas comparativas de la región a través de la cooperación para el desarrollo científico y tecnológico, así como en materia de recursos humanos, como se describe en el recuadro III.3.

Recuadro III.3
Cooperación e innovación para la gestión multidisciplinar del conocimiento sobre el plancton, la biodiversidad y las características fisicoquímicas de los océanos

En la región existen diversos ejemplos de colaboración entre actores basada en la cooperación y la innovación, que han permitido aumentar los conocimientos científicos marinos en distintas áreas.

En primer lugar, se puede mencionar a la fundación francesa Tara Océan —organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social—, que, con el apoyo del Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial (FFEM), estableció una alianza con diversas instituciones de la Argentina, el Brasil, Chile, el Senegal y el Togo, en el marco del proyecto "Misión microbiomas", para recorrer con el buque laboratorio Tara el Atlántico, el Pacífico Sur, la Antártida y la costa occidental de África.

[78] Meta 14.a: "Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados".

El equipo de investigación del proyecto aplicó las últimas tecnologías en materia de recolección de plancton, secuenciación de ADN, imágenes automáticas, bioinformática y física para llevar a cabo un estudio integral del océano. Todo lo que se descubrió se almacena en una base de datos pública y abierta para que pueda ser utilizado por científicos de cualquier parte del mundo. Usando como modelo el plancton (conjuntos de organismos, generalmente diminutos, que flotan y son desplazados pasivamente en las aguas), se lograron grandes avances en la comprensión de fenómenos como las surgencias, las zonas con más nutrientes, la bomba biológica de carbono, la biodiversidad marina y el cambio climático. Además, se incluyó en el equipo a algunos estudiantes de la región para que aprendieran y realizaran sus propios estudios en el marco del proyecto.

En el caso de Chile, la cooperación entre actores relevantes fue el punto de partida de CEODOS Chile, un consorcio científico multidisciplinario integrado por ocho centros dedicados a la investigación oceanográfica en las costas chilenas en el que participan centros de investigación en las áreas de matemáticas, inteligencia artificial, genómica, clima, la relación del océano con la pesca y el océano físico. Entre los estudios llevados a cabo en la región se incluyó uno sobre la corriente de Humboldt, rica en corrientes que suben del fondo del mar a la superficie, así como un análisis del aporte del río Amazonas en términos de nutrientes y sedimentos, y de su impacto en el microbioma. En la Argentina, se estudió la floración de cocolitofóridos, mediante la elaboración de un inventario de estas microalgas y de otras comunidades de virus, bacterias y animales diminutos, aún muy desconocidos, en colaboración con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Además de establecerse inventarios y líneas de base, se desarrolló de manera conjunta entre el Centro de Modelamiento Matemático (CMM) de Chile y la Universidad de Nantes una nueva línea de investigación e innovación, que consiste en la utilización de imágenes satelitales que pueden indicar la presencia o ausencia de ciertos genes asociados a la bomba biológica de carbono, a fin de cartografiar las funciones del océano en tiempo real y ayudar a luchar contra el cambio climático (Tara Ocean Foundation, s.f. y 2022; CEODOS, s.f.).

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Tara Ocean Foundation, "Mission Microbiomes: understanding the invisible life of the ocean to protect our future", s.f. [en línea] https://fondationtaraocean.org/en/expedition/mission-microbiomes/#brief; Tara Ocean Foundation, "[Plankt'Eco project] Developing global plankton observation to improve ocean management", 2022 [en línea] https://fondationtaraocean.org/en/political-news/plankteco-project-developing-global-plankton-observation/ y CEODOS Chile, "Programa GO-SEE", s.f. [en línea] https://www.ceodoschile.cl/go-see/.

9. La relevancia de la pesca artesanal (meta 14.b[79])

En América Latina y el Caribe, las oportunidades de pesca artesanal[80] presentaron una tendencia positiva, al incrementarse entre 2015 y 2024, y superar el promedio mundial en casi 5 puntos porcentuales (véase NCEAS, 2023), lo que indica que se han producido ciertos avances en lo referente a la meta 14.b.

No obstante, se observan diferencias importantes a escala subregional. En el Caribe, la pesca artesanal y la de subsistencia representan el 63% de la pesca total, mientras que, en el caso de América del Sur, esta proporción es inferior al 33%. Algunos países dependen casi exclusivamente de esta actividad: por ejemplo, el 99% de las capturas de Haití y Jamaica corresponde a la pesca artesanal y de subsistencia. Esta cifra es del 95% en el caso de Antigua y Barbuda y la República Dominicana, del 87% en el caso de la República Bolivariana de Venezuela y del 81% en el caso de Cuba (Pauly, Zeller y Palomares, 2020) (véase el mapa III.1).

79 Meta 14.b: "Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados".

80 Las oportunidades de pesca artesanal son medidas por el NCEAS de la Universidad de California, Santa Bárbara, como parte del índice de salud de los océanos, a través de un subíndice que toma valores de entre cero y uno en función de la demanda de pesca artesanal y del fomento institucional que se brinda a esta actividad en los países.

Mapa III.1
América Latina y el Caribe: participación de la pesca artesanal y de subsistencia como proporción de las capturas totales de cada país, 2020
(En porcentajes)

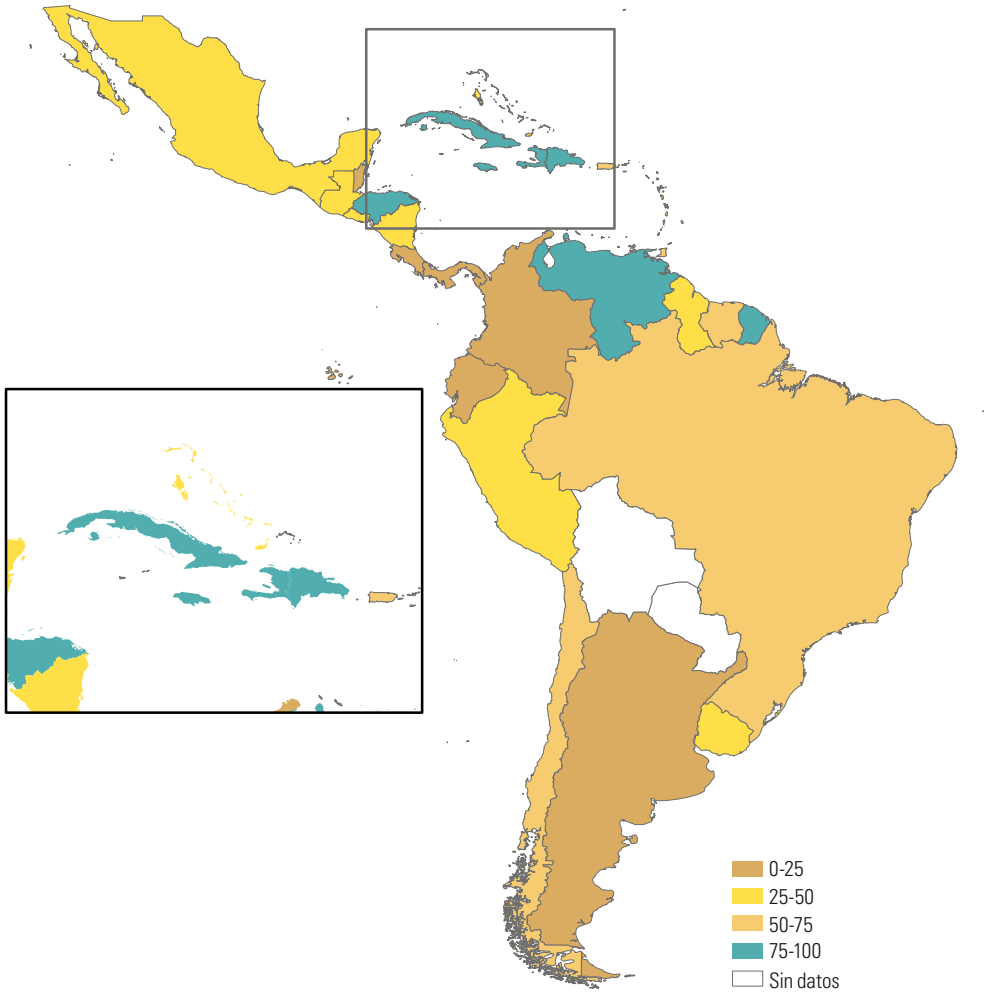

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de D. Pauly, D. Zeller y M. L. D. Palomares (eds.), "Sea Around Us Concepts, Design and Data", 2020 [en línea] https://www.seaaroundus.org/data/#/eez [fecha de consulta: diciembre de 2024].

La pesca a pequeña escala emplea a más personas que las grandes industrias pesqueras, por lo que es fundamental para garantizar la seguridad alimentaria, la nutrición y la estabilidad de precios. Es más eficiente en el uso de hidrocarburos, recibe pocas subvenciones y genera una tasa mínima de descarte. Además, está muy vinculada a los conocimientos locales, por lo que resulta esencial como medio de subsistencia de las comunidades y, particularmente, de las mujeres en las cadenas cortas de valor (Allison y otros, 2020; Tambutti y Gómez, 2022; Jacquet y Pauly, 2008). Además, protagoniza numerosos ejemplos de gestión sostenible de los recursos en los países de la región y ha desempeñado un papel crucial en la recuperación de ciertas pesquerías de alto valor económico de langostas, caracoles, moluscos o camarones, entre otras. En el recuadro III.4, se presenta un ejemplo de buena práctica que muestra los múltiples beneficios de implementar un modelo de gestión multiactor de acceso exclusivo a los recursos.

Recuadro III.4
Áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos en Chile: avances y desafíos en materia de sostenibilidad pesquera

Las áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos (AMERB) son una medida pionera en el ámbito de la administración pesquera, diseñada en la década de 1990, para fomentar la conservación de los recursos marinos y el desarrollo socioeconómico de las comunidades costeras. En este modelo, se asignan derechos exclusivos de explotación de recursos como invertebrados y algas, dentro de las primeras cinco millas náuticas, a cooperativas de pescadores artesanales, siempre y cuando se haya aprobado previamente un plan de gestión sostenible (SUBPESCA/SERNAPESCA/DOP, 2021).

Las AMERB han demostrado ser eficaces a la hora de evitar la sobreexplotación y fomentar la gobernanza multiactor, al integrar a pescadores, científicos y autoridades en el diseño y la gestión de las áreas pesqueras, y son reconocidas como un modelo de gestión adaptativo que promueve la sostenibilidad biológica y económica, incluso en contextos en que la presión ejercida sobre los recursos es elevada (CEPAL, s.f.). Aunque los resultados de estas iniciativas son heterogéneos, se ha logrado incrementar los ingresos de los miembros de las AMERB un 20% en promedio (Romero y Melo, 2021).

El impacto de las AMERB ha sido notable en la recuperación del loco (*Concholepas concholepas*), un molusco de alto valor ecológico y económico que estuvo a punto de desaparecer por la sobreexplotación en los años ochenta debido a la combinación de la alta demanda de los mercados asiáticos y la ausencia de regulaciones (Castilla y Gelcich, 2008). Desde 2005, casi el 100% de las capturas de loco provienen de las AMERB, en las que se ha logrado mantener densidades significativamente mayores que las que se encuentran en las zonas de acceso libre (Castilla y otros, 2016; SERNAPESCA, 2017). Las AMERB han impulsado iniciativas como el repoblamiento de bancos naturales y la captación de semillas, lo que ha mejorado la gestión de los recursos y, a su vez, ha incrementado el ingreso de los pescadores.

Sin embargo, continúan existiendo diversos desafíos, como la pesca ilegal, las debilidades en materia de fiscalización y la falta de paridad de género en la gobernanza local, ya que, en 2021, solo el 1% de las AMERB estaban gestionadas por mujeres (SUBPESCA/SERNAPESCA/DOP, 2021). A pesar de estos retos, las AMERB han fortalecido la gobernanza local y el capital social de las comunidades locales y se han consolidado como un modelo exitoso de sostenibilidad pesquera que combina la recuperación de recursos con el desarrollo comunitario.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Subsecretaría de Pesca y Acuicultura/Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura/Dirección de Obras Portuarias (SUBPESCA/SERNAPESCA/DOP), *Mujeres y Hombres en el Sector Pesquero y Acuicultor de Chile 2021*, Nº 15, Santiago, 2021; CEPAL, "Área de manejo y explotación de recursos bentónicos: Chile. Estudio de caso", Caja de Herramientas para la Integración de la Biodiversidad en la Planificación para el Desarrollo en América Latina y el Caribe, s.f. [en línea] https://archivo.cepal.org/cajaherramientas/Casos/Caso_%C3%81rea%20de%20Manejo%20y%20Explotaci%C3%B3n%20de%20Recursos%20Bent%C3%B3nicos.pdf; P. Romero y O. Melo, "Can a territorial use right for fisheries management make a difference for fishing communities?", *Marine Policy*, vol. 124, febrero de 2021; J. C. Castilla y S. Gelcich, "Management of the loco (Concholepas concholepas) as a driver for self-governance of small-scale benthic fisheries in Chile", *Case studies in fisheries self-governance*, R. Townsend, R. Shotton y H. Uchida (eds.), FAO *Fisheries Technical Paper*, N° 504, Roma, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), 2008; J. C. Castilla y otros, "Telecoupling between catch, farming, and international trade for the gastropods Concholepas concholepas (Loco) and Haliotis spp. (Abalone)", *Journal of Shellfish Research*, vol. 35, N° 2, 2016; Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA), *Anuarios Estadísticos de Pesca 2017*, Santiago, 2017.

Dada la importancia de la pesca artesanal en la región, es esencial contar con marcos legales sólidos que garanticen el acceso equitativo de los pescadores artesanales y de subsistencia a los recursos pesqueros. Un cuestionario de la FAO realizado en 2018, 2020 y 2022 muestra que un grupo significativo de países de la región han avanzado en la implementación de marcos legales que reconocen y protegen el acceso de los pescadores artesanales a los recursos, promoviendo la sostenibilidad y el desarrollo local (FAO, 2024d).

Cabe destacar, además, las directrices voluntarias para la sostenibilidad de la pesca a pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza, elaboradas por la FAO (2015). A fin de crear un entorno propicio para aplicar estas directrices, la FAO recomienda que los países elaboren planes de acción nacionales en apoyo de la pesca en pequeña escala, que incluyan estrategias sostenibles y adopten un enfoque que haga partícipes a las comunidades pesqueras de manera no discriminatoria e informada, garantizando un abordaje sistemático y colaborativo (FAO, 2024d). Solo nueve países en el mundo han avanzado en la elaboración de sus planes de acción o los han concluido, y ninguno de ellos pertenece a América Latina y el Caribe.

E. Objetivo 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Infografía III.5
América Latina y el Caribe: avances en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 17

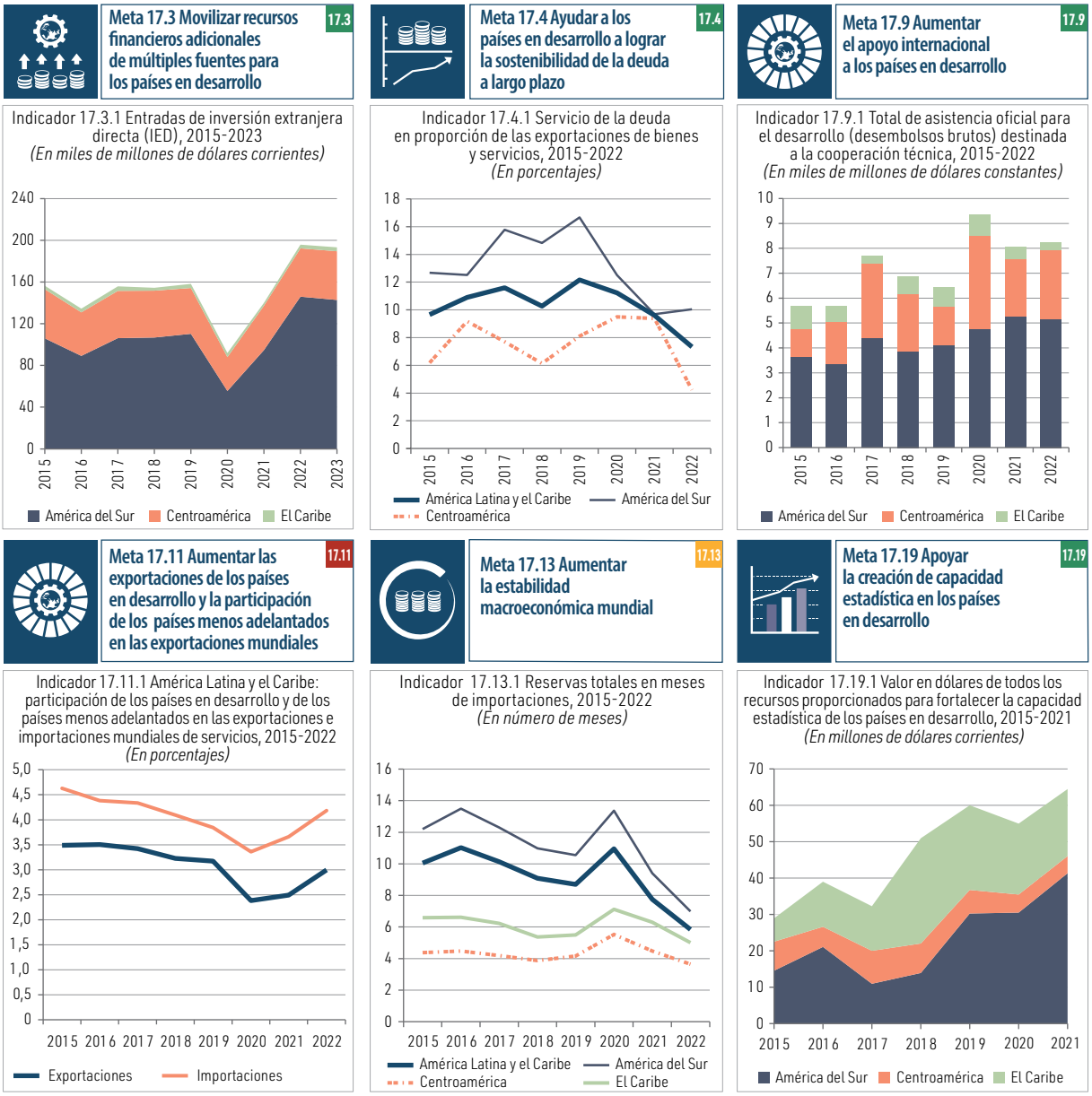

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
Nota: Cada indicador está compuesto por una o más series estadísticas, que cubren parcial o totalmente el indicador correspondiente. En los gráficos aquí presentados se utilizaron una o más series estadísticas del indicador respectivo.

Diagrama III.6
América Latina y el Caribe: metas del Objetivo 17, según la posibilidad de alcanzar el umbral definido en 2030

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

1. Movilización de recursos internos y financieros adicionales para el desarrollo sostenible (metas 17.1[81] y 17.3[82])

La movilización de recursos internos continúa siendo un desafío clave para la región, ya que la recaudación tributaria se ha estancado. En 2022, se registró un promedio del 21,5% del PIB, valor muy similar al 21,3% del PIB registrado en 2015 (véase el gráfico III.26). La brecha tributaria entre la región y los países de la OCDE se ha mantenido relativamente constante, después de haber experimentado una disminución importante en el período 1990-2008. Los sistemas tributarios también siguen caracterizándose por su estructura regresiva, basada principalmente en la recaudación de impuestos sobre bienes y servicios. En este contexto, existen diversas opciones para fortalecer la recaudación tributaria y mejorar su progresividad.

Gráfico III.26
América Latina y el Caribe (26 países)[a] y Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) (38 países)[b]: ingresos tributarios del gobierno general, 1990-2022
(En porcentajes del PIB)

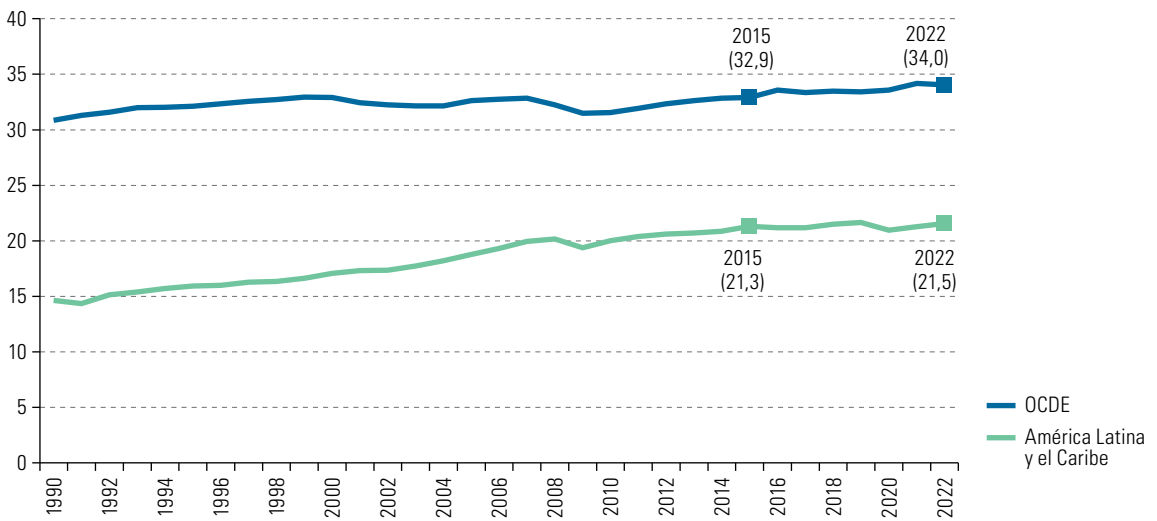

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), "OECD Data Explorer" [en línea] https://data-explorer.oecd.org/.

[a] Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, Trinidad y Tabago y Uruguay.

[b] Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chequia, Chile, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Letonia, Lituania, Luxemburgo, México, Nueva Zelandia, Noruega, Países Bajos (Reino de los), Polonia, Portugal, Reino Unido, República de Corea, Suecia, Suiza y Türkiye.

81 Meta 17.1: "Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole".

82 Meta 17.3: "Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo".

Según las estimaciones de la CEPAL, en 2023, la evasión tributaria ocasionó pérdidas por 433.000 millones de dólares, el equivalente al 6,7% del PIB, por lo que reducirla es fundamental (CEPAL, 2024i). Además, los gastos tributarios implican una renuncia tributaria equivalente, en promedio, al 3,7% del PIB de América Latina (CEPAL, 2023e). A mediano plazo, es clave concertar los acuerdos sociales y económicos necesarios para reforzar la recaudación directa sobre los ingresos y la propiedad, que representa la principal brecha entre la región y la OCDE.

2. Asistencia oficial para el desarrollo (meta 17.2[83])

La cooperación internacional es clave en la movilización de recursos. Los fondos procedentes de los países desarrollados son una opción de política complementaria para ampliar el financiamiento que los países desarrollados destinan a los países en desarrollo. Durante el 28º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que tuvo lugar en noviembre de 2023, los países desarrollados aprobaron la puesta en marcha del Fondo de Respuesta a las Pérdidas y los Daños, un tema que había estado en la agenda de desarrollo durante las últimas tres décadas. Hasta la fecha, los países desarrollados se han comprometido a aportar 655 millones de dólares a dicho Fondo y otros 115 millones de dólares destinados a movilizar fondos adicionales para pérdidas y daños. Sin embargo, se estima que las necesidades financieras por pérdidas y daños serán de entre 290.000 y 580.000 millones de dólares anuales para 2030.

Una opción para aumentar la disponibilidad de recursos es la recirculación de derechos especiales de giro (DEG) de los países desarrollados a los países en desarrollo. La mayor parte de los DEG emitidos se destinan a los países desarrollados, ya que la participación de los países está determinada por el sistema de cuotas del Fondo Monetario Internacional (FMI), que depende en gran medida del PIB. Al mismo tiempo, este grupo de países utiliza los DEG mucho menos que los países en desarrollo. Hasta el momento, se han recirculado solo 6.500 millones de dólares (3.400 millones de dólares a través del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza y 3.100 millones de dólares mediante el Fondo Fiduciario para la Resiliencia y la Sostenibilidad). El Banco Africano de Desarrollo y el BID han presentado una propuesta para canalizar los DEG de los países desarrollados hacia los países que los necesitan, a fin de aumentar su capacidad de préstamo (CEPAL, 2024j).

Una segunda opción, complementaria a la anterior, es la creación de mecanismos innovadores, como los fondos de liquidez financiados por los países desarrollados, que permiten canalizar los recursos a los países en desarrollo con criterios concesionales. Una tercera opción es aumentar la capacidad de préstamo de la banca multilateral y subregional mediante una mayor capitalización, el aumento de la capacidad para apalancar los recursos del sector privado y establecer criterios de préstamos más flexibles, o una combinación de estos.

Las instituciones financieras de la región han mostrado avances en términos de capitalización. A nivel subregional, en 2020, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) aumentó su capital autorizado por octava vez, y por segunda vez en menos de diez años, al pasar de 5.000 millones de dólares a 7.000 millones de dólares, lo que representa un aumento del 40% de su base de capital. Según el BCIE, gracias a este incremento, la capacidad crediticia institucional aumentará aproximadamente un 45%, lo que se traduce en un incremento de alrededor de 1.000 millones de dólares anuales en la aprobación de los préstamos. En diciembre de 2021, el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) aprobó el mayor aumento de capital de su historia (7.000 millones de dólares de capital pagado). Según el CAF, esta ampliación de capital le permitirá duplicar su

[83] Meta 17.2: "Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados".

cartera de préstamos para 2030. En marzo de 2024, el BID decidió aumentar el capital del BID Invest en 3.500 millones de dólares, ya que esto lo ayudará a incrementar su capacidad de financiamiento por un monto adicional de entre 15.000 y 17.000 millones de dólares a través de la movilización de recursos de inversores privados.

Para implementar con éxito estas iniciativas de movilización de recursos, además de capitalizar las instituciones financieras, es necesario determinar cuáles son los proyectos bancables, hacer un uso productivo del gasto público y ampliar la capacidad de préstamo, así como mejorar la inclusividad del sistema financiero.

3. Sostenibilidad de la deuda (meta 17.4[84])

Tras haber registrado un incremento significativo desde 2014, el nivel de endeudamiento público en América Latina y el Caribe se ha estabilizado (véase el gráfico III.27). Se estima que, en 2024, la deuda pública bruta del gobierno general alcanzó, en promedio, un 69,4% del PIB, lo que representa una leve disminución con respecto al nivel de 2020, el período más crítico de la pandemia de COVID-19. No obstante, en la actualidad se mantiene elevado, por encima del promedio del 56,6% del PIB de 2015.

Gráfico III.27
América Latina y el Caribe (33 países)[a]: deuda pública bruta del gobierno general, 2000-2024
(En porcentajes del PIB)

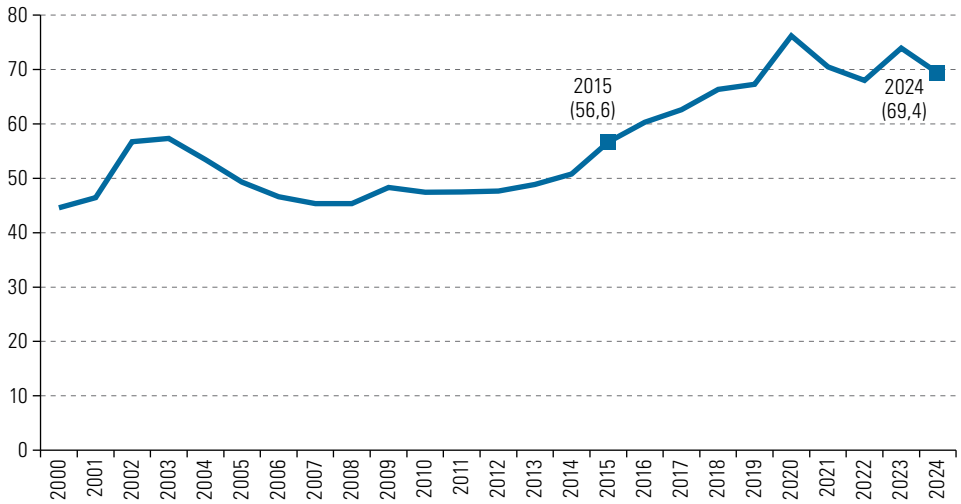

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Fondo Monetario Internacional (FMI), *World Economic Outlook: Policy Pivot, Rising Threats*, Washington, D. C., octubre de 2024.

[a] Antigua y Barbuda, Argentina, Aruba, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

El aumento de la deuda pública bruta, sumado al entorno monetario y financiero restrictivo, han incrementado el peso de los pagos de intereses, lo que limita la capacidad de los países para financiar gastos prioritarios. En 2023, los pagos de intereses en América Latina y el Caribe fueron equivalentes al 70% del gasto público en educación, al 86% del gasto en salud y al 57% del gasto en protección social (CEPAL, 2024i).

[84] Meta 17.4: "Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo".

Es esencial fortalecer la movilización de recursos internos para garantizar la sostenibilidad de la deuda pública y dejar espacio para las políticas públicas orientadas al desarrollo productivo, inclusivo y sostenible. Estos esfuerzos nacionales deben ir acompañados de avances a escala internacional, como la creación de instancias permanentes para la reestructuración y el alivio de la deuda soberana, y una mayor oferta de financiamiento con condiciones favorables, tasas condicionales y plazos largos por parte de las instituciones financieras internacionales.

4. Inversiones en favor de los países menos adelantados (meta 17.5[85])

Las tasas de inversión de América Latina y el Caribe son más bajas que las del resto de las economías emergentes, y el crecimiento de la inversión también es muy bajo, en especial desde la década de 1990 (CEPAL, 2022d) (véase el gráfico III.28).

Gráfico III.28
Regiones seleccionadas: inversión total, 1980-2023
(En porcentajes del PIB)

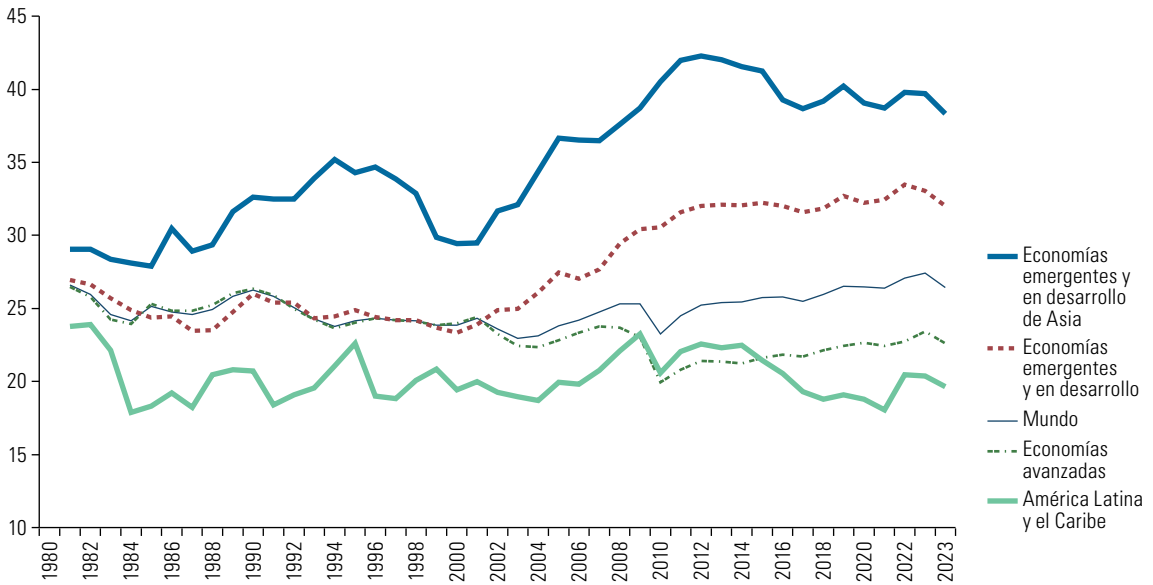

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Fondo Monetario Internacional (FMI), *World Economic Outlook: Policy Pivot, Rising Threats,* Washington, D.C., octubre de 2024.

Al desglosar la dinámica de la inversión de las economías regionales por nivel de ingreso, se observa que, en los países de ingreso bajo y medio-bajo[86], las tasas de inversión son menores que las del promedio de la región. En el período 2014-2023, las diferencias fueron superiores, en promedio, a 1 punto del PIB. En este sentido, cabe destacar el caso de Haití, que en 2023 registró la menor tasa de inversión (el 8,2% del PIB). Entre 2019 y 2023, esta tasa de inversión se redujo 10,4 puntos porcentuales, al pasar del 18,6% al 8,2% del PIB.

85 Meta 17.5: "Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados".
86 A efectos de comparabilidad, se considera la clasificación de 2013 (países de ingreso bajo: Haití; países de ingreso medio-bajo: Bolivia (Estado Plurinacional de), El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Nicaragua y Paraguay).

Gráfico III.29
América Latina y el Caribe (grupos seleccionados)[a]: formación bruta de capital fijo como proporción del PIB, 2014-2023
(En porcentajes del PIB)

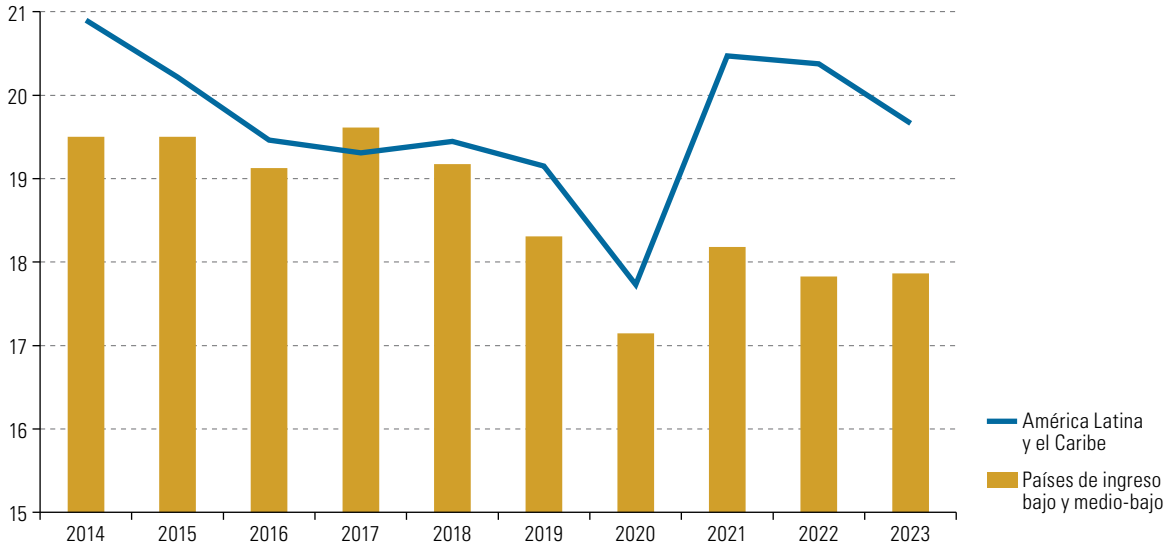

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.
[a] El grupo de ingreso bajo y medio-bajo incluye los siguientes países: Bolivia (Estado Plurinacional de), El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Nicaragua y Paraguay. Se utiliza la clasificación de 2013 a efectos de comparabilidad.

La dinámica observada resulta preocupante porque se necesita un fuerte impulso inversor[87] para dinamizar el crecimiento y hacer frente a los efectos perjudiciales del cambio climático sobre las economías y las sociedades de la región. Para reactivar el crecimiento del PIB y de la inversión, es fundamental aumentar la capacidad de las economías para movilizar recursos financieros internos de manera efectiva, a fin de fortalecer la resiliencia frente a las fluctuaciones económicas y reforzar la capacidad productiva a mediano y largo plazo, mediante esfuerzos orientados a incrementar la productividad, fomentar la inversión en capital productivo y generar empleo de calidad.

El fortalecimiento de la gobernanza y las capacidades TOPP de las instituciones es esencial para promover la movilización de recursos en la región. En cuanto a las capacidades técnicas, se debe mejorar el marco de gestión de políticas públicas integrales que faciliten la movilización de recursos financieros, tanto públicos como privados, y perfeccionar la gobernanza de los marcos de sostenibilidad fiscal. Con respecto a las capacidades operativas, las economías de la región deben desarrollar sistemas de información completos que vinculen el uso del financiamiento disponible con las políticas en áreas clave del desarrollo. Además, es crucial reforzar los procesos asociados al presupuesto nacional anual, las adquisiciones públicas y los sistemas nacionales de inversión pública para garantizar una gestión eficiente y alineada con las prioridades en materia de desarrollo.

87 Bhattacharya y otros (2022) estiman que, para lograr los ODS, se requerirá una inversión anual del 6,8% del PIB en ámbitos como capital humano, infraestructura sostenible, agricultura, adaptación y resiliencia. Rozenberg y Fay (2019), por su parte, presentan cifras similares (el 7,2% del PIB anual) para cerrar las brechas en materia de electricidad, transporte, saneamiento del agua, protección contra las inundaciones e irrigación. Las estimaciones para la región convergen en estos valores. Rozenberg y Fay (2019) y Fay y otros (2017) prevén inversiones adicionales en infraestructura de entre el 2,6% y el 8,8% del PIB anual. Estos valores serían aún mayores si se consideran los esfuerzos necesarios para responder a las demandas sociales. Castellani y otros (2019) calculan que se deberá destinar el 10,6% del PIB anual para atender las necesidades de infraestructura y poner fin a la pobreza extrema. Los mismos autores señalan que ese valor llegaría al 16% del PIB si se incluyen políticas encaminadas a garantizar que todas las personas puedan finalizar la educación secundaria. Por último, Titelman, Hanni y Pérez Benítez (2023) estiman que se necesita una inversión de entre el 5,3% y el 10,9% del PIB adicional anual (según el país) para compensar los efectos negativos del agravamiento de las crisis climáticas sobre el crecimiento.

En lo que respecta a las capacidades políticas, es necesario mejorar la coordinación y la coherencia entre las políticas fiscales, monetarias, cambiarias y prudenciales. Además, para contribuir a la reforma de la arquitectura financiera internacional, la región debe adoptar posturas comunes en los distintos foros internacionales. Por último, en cuanto a las capacidades prospectivas, es fundamental que en la región se desarrolle la habilidad de generar escenarios futuros alternativos. Esto permitirá anticipar retos y necesidades, establecer estrategias y prioridades que se mantengan a lo largo del tiempo, y promover una toma de decisiones informada y estratégica.

5. Intercambio de conocimientos y desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales (metas 17.6[88] y 17.7[89])

Las tecnologías ecológicamente racionales presentan un buen desempeño ambiental en comparación con las alternativas tradicionales (Naciones Unidas, 2024i)[90]. Estas tecnologías contribuyen a reducir los productos contaminantes y los desechos asociados con las actividades económicas. Su amplia difusión y transferencia a los países en desarrollo resulta fundamental para alcanzar los ODS y lograr economías neutras en carbono. La inversión en sectores con bajas emisiones de carbono promueve una economía menos expuesta a efectos adversos en la transición y ayuda a aprovechar las oportunidades que ofrecen los sectores que contribuyen a generar un gran impulso ambiental, como las energías renovables, la electromovilidad, la economía circular o la bioeconomía de alto valor agregado, entre otros. Se han reducido los costos de muchas de estas tecnologías, lo que ha propiciado su expansión a nivel mundial, que, además de facilitar dicha reducción, permite que los países en desarrollo accedan a tecnologías más asequibles para reemplazar las tecnologías contaminantes más rápidamente.

En la actualidad, los datos sobre este tipo de inversiones no se presentan de forma sistemática, y los datos sobre el comercio internacional tampoco indican si las transferencias de tecnología se han llevado a cabo mediante algún tipo de mecanismo preferencial para los países en desarrollo. Entre 2005 y 2022, se anunciaron más de 500 proyectos de IED relacionados con energías renovables en la región, cuyo valor agregado se acerca a los 170.000 millones de dólares (CEPAL, 2023f).

América Latina y el Caribe exporta relativamente pocas tecnologías ecológicamente racionales y es un importador neto de estas (véanse los gráficos III.30 y III.31). El peso de las importaciones en la región ya se sitúa en torno al 9% del total y ha ido en aumento hasta duplicar el porcentaje de las exportaciones (véanse los gráficos III.32 y III.33).

La combinación de políticas de comercio e inversión con políticas de desarrollo productivo puede contribuir a incorporar nuevas tecnologías ecológicamente racionales en la región y a ampliar su aplicación. La integración regional puede impulsar las cadenas de valor asociadas y reducir los costos de su implementación (por ejemplo, la integración energética facilita la expansión de las energías renovables). Los acuerdos internacionales que promueven la reducción de los aranceles sobre estas tecnologías también son habilitantes. En este sentido, destaca el Acuerdo sobre Cambio Climático, Comercio y Sostenibilidad, un tratado pionero firmado en 2024 por Costa Rica, Islandia, Nueva Zelandia y Suiza, con el que se pretende eliminar las tarifas sobre 360 bienes ambientales, al tiempo que se definen 114 servicios que favorecen el medio ambiente (Secretaría de Estado de Economía, 2024).

88 Meta 17.6: "Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología".

89 Meta 17.7: "Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo".

90 Las tecnologías a las que se da seguimiento mediante el indicador 17.7.1 se clasifican en ocho categorías: control de la contaminación del aire, gestión de las aguas residuales, gestión de residuos sólidos y peligrosos, energía renovable, producto ambientalmente preferible, abastecimiento de agua y saneamiento, almacenamiento y distribución de energía, y protección y restauración de suelos y agua.

Gráfico III.30
Regiones seleccionadas: exportaciones de tecnologías ecológicamente racionales, por región, 2010-2020
(En miles de millones de dólares)

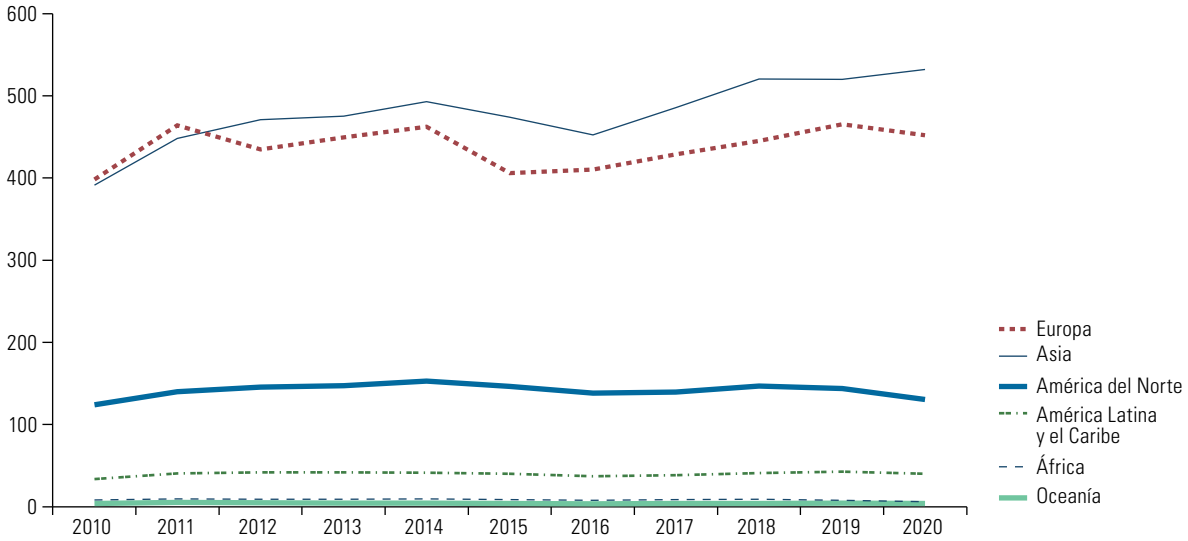

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Naciones Unidas, Base de Datos Mundial de Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible [en línea] https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database.

Gráfico III.31
Regiones seleccionadas: importaciones de tecnologías ecológicamente racionales, 2010-2020
(En miles de millones de dólares)

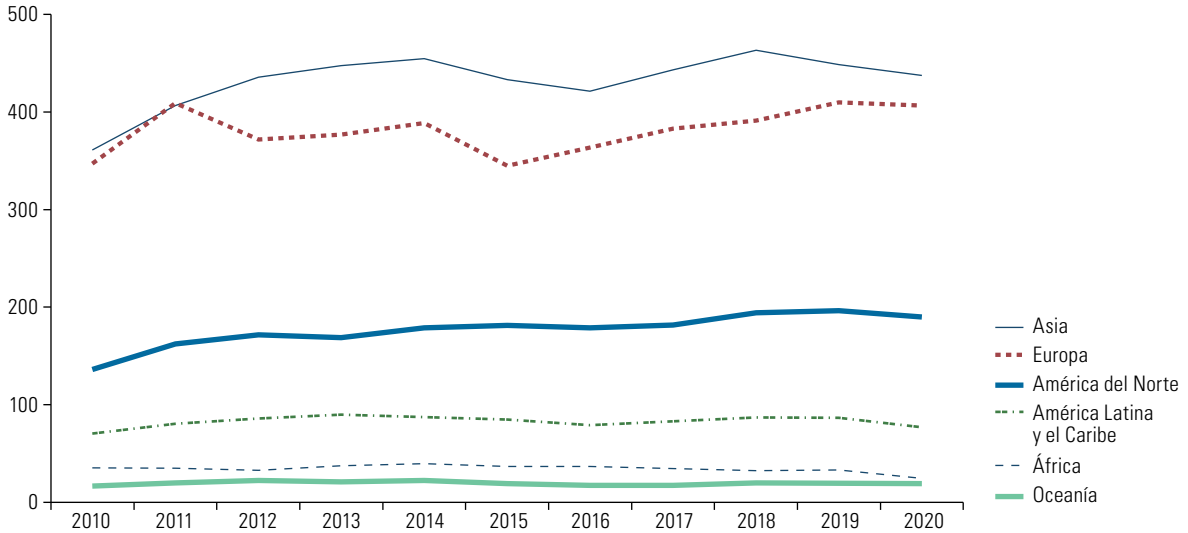

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Naciones Unidas, Base de Datos Mundial de Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible [en línea] https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database.

Gráfico III.32
Regiones seleccionadas: peso de las exportaciones de tecnologías ecológicamente racionales con respecto a las exportaciones totales, 2010-2020
(En porcentajes)

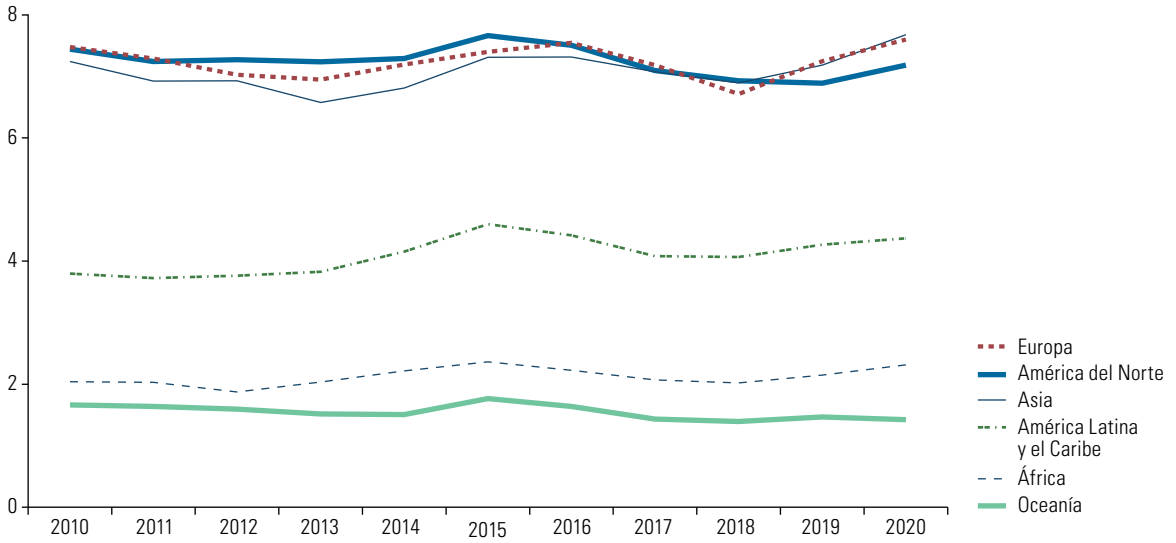

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Naciones Unidas, Base de Datos Mundial de Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible [en línea] https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database y COMTRADE [en línea] https://comtradeplus.un.org/.

Gráfico III.33
Regiones seleccionadas: peso de las importaciones de tecnologías ecológicamente racionales con respecto a las importaciones totales, 2010-2020
(En porcentajes)

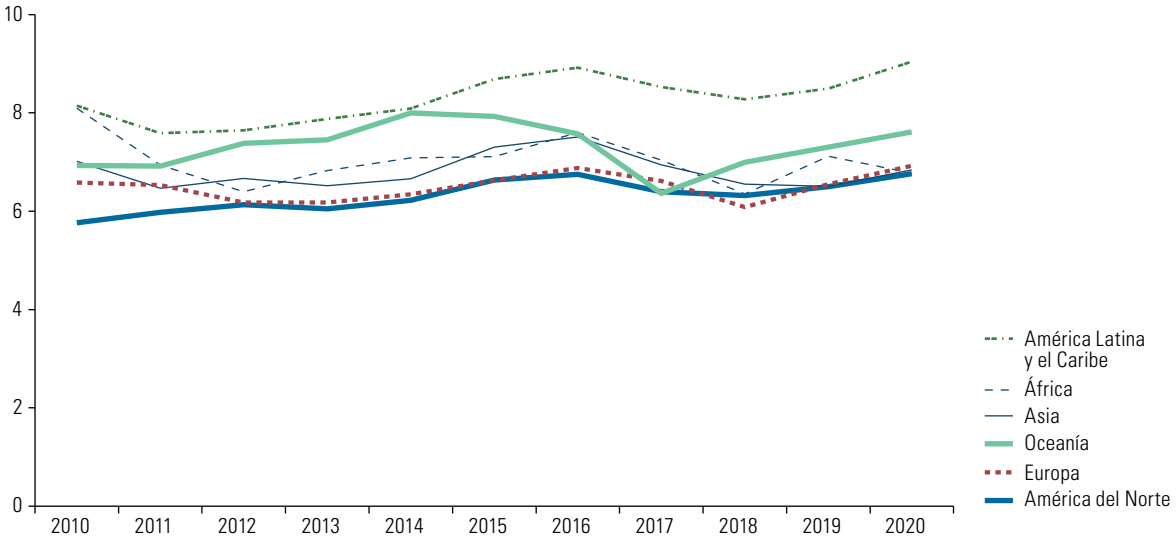

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Naciones Unidas, Base de Datos Mundial de Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible [en línea] https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database y COMTRADE [en línea] https://comtradeplus.un.org/.

6. Creación de capacidad para respaldar los planes nacionales de implementación de los ODS (meta 17.9[91])

La capacidad institucional del Estado y la manera de actuar e interactuar de diversos actores estatales y no estatales en diferentes escenarios de formulación e implementación de políticas inciden en la eficacia de las políticas públicas que se ponen en marcha (CEPAL, 2024f, pág. 88). En este contexto, los planes nacionales de desarrollo de la región se han impulsado notablemente en los últimos 20 años y, en varios casos, se han articulado con la Agenda 2030 y sus ODS.

A partir del análisis llevado a cabo por la CEPAL de 12 planes nacionales de desarrollo[92], en particular de las consideraciones especiales incorporadas en estos instrumentos para la implementación de la Agenda 2030, en consonancia con la meta 17.9, se han recogido los cinco desafíos[93] mencionados con mayor frecuencia en los ejes estratégicos propuestos por los países: descentralización político-administrativa, modernización de las instituciones gubernamentales, rendición de cuentas y transparencia, digitalización de los procesos e inversión en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i).

Es necesario abordar estos desafíos para fortalecer la capacidad gubernamental de los países y lograr los ODS, y ello conlleva la necesidad de promover la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular. Una de las alternativas para hacer frente a dichos desafíos es fortalecer las capacidades TOPP propuestas por la CEPAL para los países de la región. En el cuadro III.8, se presentan los desafíos relacionados con la consecución de los ODS, según se recogen en los planes de desarrollo, junto con las capacidades TOPP para enfrentarlos.

A modo de ejemplo, la estrategia de Chile[94] para implementar la Agenda 2030[95] se centra en la necesidad de contar con recursos suficientes para alcanzar los ODS y con tecnologías como las relativas a la digitalización de los procesos; crear capacidades, incluida la cooperación Sur-Sur y triangular; lograr la cohesión entre las instituciones y la normativa, entre otras cosas mediante la modernización de las instituciones gubernamentales; establecer alianzas con múltiples partes interesadas, y fortalecer la generación de datos, así como la rendición de cuentas y la transparencia. El contenido de la estrategia se estructura en función de los cinco pilares de la Agenda: las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas. En este último pilar, se concentran los aspectos relativos a la meta 17.9. Cabe destacar que dicha estrategia coincide en gran parte con los cinco desafíos que se priorizan en los planes nacionales de los 12 países analizados.

91 Meta 17.9: "Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular".

92 Los planes analizados corresponden a Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela (República Bolivariana de) (véase Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe [en línea] https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/plans).

93 Se utilizó inteligencia artificial para determinar los desafíos establecidos en los ejes estratégicos de cada uno de los planes nacionales analizados teniendo en cuenta la meta 17.9.

94 Si bien Chile no cuenta con un plan nacional de desarrollo, sí dispone de un plan de gobierno que cambia cada cuatro años. De hecho, el país se destacó por elaborar en 2023 una estrategia especial para implementar la Agenda 2030 (véase [en línea] https://bibliotecadigital.ciren.cl/items/a8299cac-66b3-4ffe-ba17-69b2789d4325).

95 Costa Rica cuenta con la Estrategia de Metas Nacionales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, publicada en 2023 (véase [en línea] https://ods.cr/es/recursos/publicaciones/estrategia-de-metas-nacionales-de-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible).

Cuadro III.8
América Latina y el Caribe (12 países)[a]: desafíos recogidos en los planes de desarrollo de los países relacionados con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y capacidades técnicas, operativas, políticas y prospectivas (TOPP) para enfrentarlos

Desafíos	Capacidades técnicas	Capacidades operativas	Capacidades políticas	Capacidades prospectivas
Descentralización político-administrativa	- Conocimiento de enfoques teóricos - Conocimiento de experiencias internacionales comparadas	- Diseño de procesos - Creación o adaptación de instituciones - Creación de bases de datos, marcos legales, equipos de trabajo multidisciplinarios, programas de formación de capacidades y tableros de control de seguimiento	- Promoción de diálogos multiescala - Establecimiento de pactos entre los distintos niveles del Estado - Celebración de acuerdos entre los poderes estatales - Promoción del intercambio de conocimientos mediante la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur	- Instauración de mecanismos institucionales que promuevan la gobernanza anticipatoria - Construcción de escenarios futuros sobre el tema en cuestión
Modernización de las instituciones gubernamentales	- Conocimiento de experiencias internacionales comparadas (cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular)	- Diseño de programas - Creación de instituciones, equipos de trabajo multidisciplinarios, programas de formación de capacidades, tableros de control de seguimiento, y mecanismos de cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular	- Promoción de diálogos multiactor (gubernamentales y no gubernamentales) - Promoción de diálogos entre ministerios y los diferentes poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial)	- Construcción de escenarios futuros sobre el tema en cuestión
Rendición de cuentas y transparencia	- Conocimiento del alcance de los conceptos de rendición de cuentas y transparencia en la esfera pública gubernamental - Conocimiento de los marcos legales y los marcos éticos - Conocimiento de casos exitosos a nivel internacional (cooperación Norte-Sur y Sur-Sur) - Conocimiento de las pérdidas económicas derivadas de la corrupción, la falta de confianza ciudadana y la ausencia de rendición de cuentas	- Ajuste de los marcos legales y la institucionalidad (fomento de la probidad) - Capacitación continua del servicio público con especial atención a la transparencia y la rendición de cuentas - Creación de estrategias comunicacionales que informen a la ciudadanía de los avances a fin de fomentar la confianza	- Promoción de diálogos permanentes entre las instituciones gubernamentales encargadas de dar seguimiento a los mecanismos de buen gobierno y el resto de las instituciones gubernamentales	- Construcción de escenarios futuros sobre el tema en cuestión
Digitalización de los procesos	- Conocimiento de la importancia de aplicar el enfoque de interoperabilidad en toda la dministración pública - Conocimiento de casos exitosos a nivel internacional (cooperación Norte-Sur y Sur-Sur)	- Establecimiento de marcos legales para promover la interoperabilidad - Fortalecimiento de la capacitación continua - Creación de una estrategia comunicacional que informe a la ciudadanía de los avances a fin de comprender la importancia y el uso de estos procesos	- Promoción de diálogos permanentes entre los directores de servicio, la institución responsable de llevar adelante estos procesos y sus responsables políticos	- Construcción de escenarios futuros sobre el tema en cuestión
Inversión en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)	- Conocimiento de los resultados obtenidos por los países más adelantados - Búsqueda de los centros de pensamiento avanzado del sector privado y análisis de su producción de conocimiento - Estudio de la producción de conocimiento del Estado - Estudio de los casos exitosos de países del Norte y el Sur Globales	- Desarrollo de programas gubernamentales vinculados con la I+D+i - Revisión de los marcos legales existentes y creación de nuevos marcos - Potenciación de los recursos externos para promover la I+D+i	- Promoción de diálogos y alianzas entre los sectores público y privado para potenciar las sinergias necesarias - Creación de alianzas con organismos internacionales, centros de pensamiento e instituciones académicas nacionales e internacionales	- Construcción de escenarios futuros sobre el tema en cuestión

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

[a] Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela (República Bolivariana de).

7. Exportaciones de los países en desarrollo y los países menos adelantados (metas 17.10[96] y 17.11[97])

El 1 de enero de 2025, se cumplieron tres décadas desde la entrada en funciones de la OMC, un hito que en esa época se consideró un avance significativo hacia el establecimiento de un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo. De hecho, en los últimos 15 años, se observó una tendencia a la baja de los aranceles de la nación más favorecida, tanto a nivel mundial como regional (véase el gráfico III.34).

Gráfico III.34
América Latina y el Caribe y mundo: promedio arancelario ponderado de la nación más favorecida, 2005-2022
(En porcentajes)

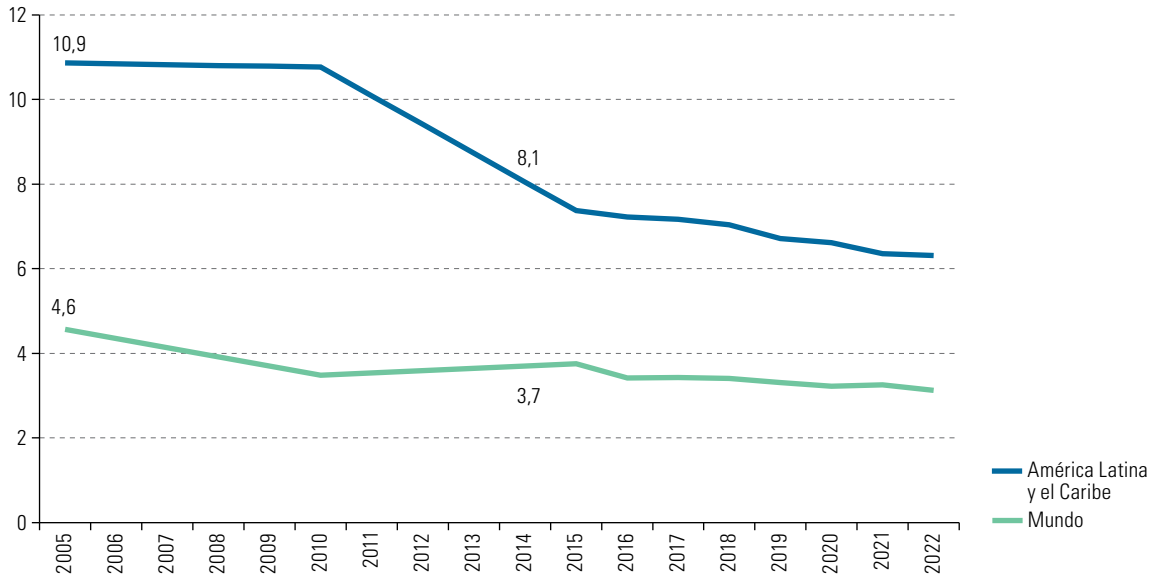

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Naciones Unidas, Base de Datos Mundial de Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible [en línea] https://unstats.un.org/sdgs/dataportal.

Sin embargo, desde la segunda mitad de la década de 2010, el sistema multilateral de comercio enfrenta una situación compleja, marcada por cuestionamientos a la hiperglobalización de las décadas de 1990 y 2000, crecientes tensiones geopolíticas (especialmente entre China y los Estados Unidos), nuevos conflictos armados y un aumento del proteccionismo, que se manifiesta, por ejemplo, en los recientes anuncios del nuevo Gobierno de los Estados Unidos con respecto a la imposición de aranceles. Como resultado, el papel central de la OMC en la gobernanza del comercio mundial se ha visto fuertemente erosionado.

En los últimos años, algunas de las principales economías del mundo han introducido restricciones comerciales que han sido cuestionadas por su posible incompatibilidad con las normas de la OMC, como el aumento de aranceles que China y los Estados Unidos se han aplicado recíprocamente desde 2018. Por otra parte, el Órgano de Apelación de la OMC se mantiene inactivo desde diciembre de 2019, lo

[96] Meta 17.10: "Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo".
[97] Meta 17.11: "Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020".

que ha limitado en gran medida la capacidad de la organización para solucionar las diferencias. Esto se pone de manifiesto en la notoria disminución del número de casos iniciados desde 2020, un período que, precisamente, se ha caracterizado por un creciente proteccionismo (véase el gráfico III.35).

Gráfico III.35
Organización Mundial del Comercio (OMC): casos de solución de diferencias iniciados, 2010-2024
(En número)

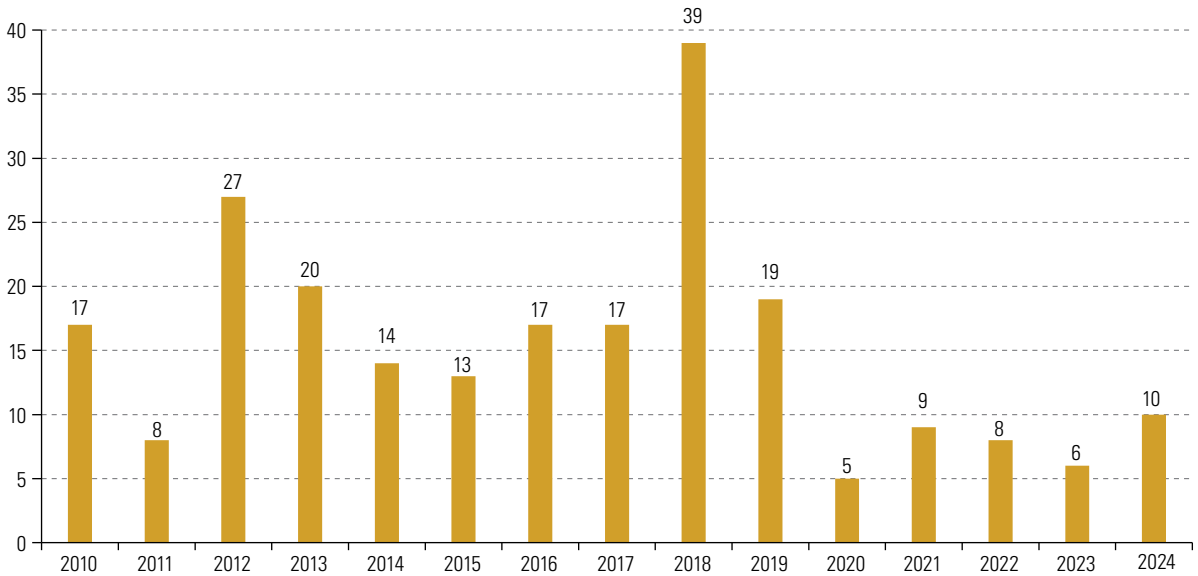

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Organización Mundial del Comercio (OMC), "Lista cronológica de las diferencias" [en línea] https://www.wto.org/spanish/tratop_s/dispu_s/dispu_status_s.htm.

Asimismo, la OMC enfrenta grandes dificultades para alcanzar nuevos acuerdos. En sus tres décadas de existencia, solo se han concertado dos acuerdos multilaterales: el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio y el reciente Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca (que aún no está vigente). Dada la dificultad para lograr los consensos necesarios y alcanzar acuerdos multilaterales entre los 166 miembros de la OMC, algunos de ellos han promovido acuerdos plurilaterales; por ejemplo, los relativos al comercio electrónico y la facilitación de las inversiones. Sin embargo, otros miembros, como la India y Sudáfrica, se oponen a la firma de acuerdos plurilaterales en el marco de la OMC, lo que ha impedido su entrada en vigor.

La compleja coyuntura actual pone de relieve la urgencia de reformar la OMC para alcanzar dos objetivos principales. El primero —y el más urgente— es resolver el estancamiento en materia de solución de diferencias. El segundo es adoptar nuevas reglas que contribuyan a mantener la vigencia de la organización en un mundo que ha experimentado grandes cambios desde su creación, como la revolución digital, el ascenso de China en la economía mundial y la creciente conciencia sobre el desafío existencial que supone el cambio climático. Es fundamental avanzar en el cumplimiento de ambos objetivos para evitar la proliferación de medidas unilaterales y la fragmentación del comercio mundial en esferas de influencia de las principales potencias mundiales, situación que sería especialmente desventajosa para los países en desarrollo y los países menos adelantados.

Sin embargo, los progresos hasta la fecha son escasos, y las perspectivas no son alentadoras debido a la postura crítica respecto de la OMC —y del multilateralismo en general— del nuevo Gobierno de los Estados Unidos. La XIV Conferencia Ministerial de la OMC, que se celebrará del 26 al 29 de marzo de 2026 en el Camerún, representa un hito crucial para revertir la crisis actual. En este contexto,

es fundamental que los países de la región actúen de manera coordinada y establezcan alianzas con otros países decididos a preservar el sistema multilateral de comercio y reformarlo para lograr una mayor sinergia con la Agenda 2030.

La participación de las economías en desarrollo en las exportaciones mundiales de bienes aumentó 1,8 puntos porcentuales entre 2015 (año en el que se aprobó la Agenda 2030) y 2023, ya que pasó del 42,2% al 44,0%. Gran parte de este incremento corresponde a las economías en desarrollo de Asia. La participación de América Latina y el Caribe se ha mantenido entre el 5,4% y el 5,9% (véase el gráfico III.36), lo que pone de manifiesto la incapacidad de la región para superar las limitaciones derivadas de su especialización exportadora, en particular la dependencia de las materias primas de los países de América del Sur.

Gráfico III.36
América Latina y el Caribe, países en desarrollo y países en desarrollo de Asia: participación en las exportaciones mundiales de bienes y servicios, 2005-2023
(En porcentajes)

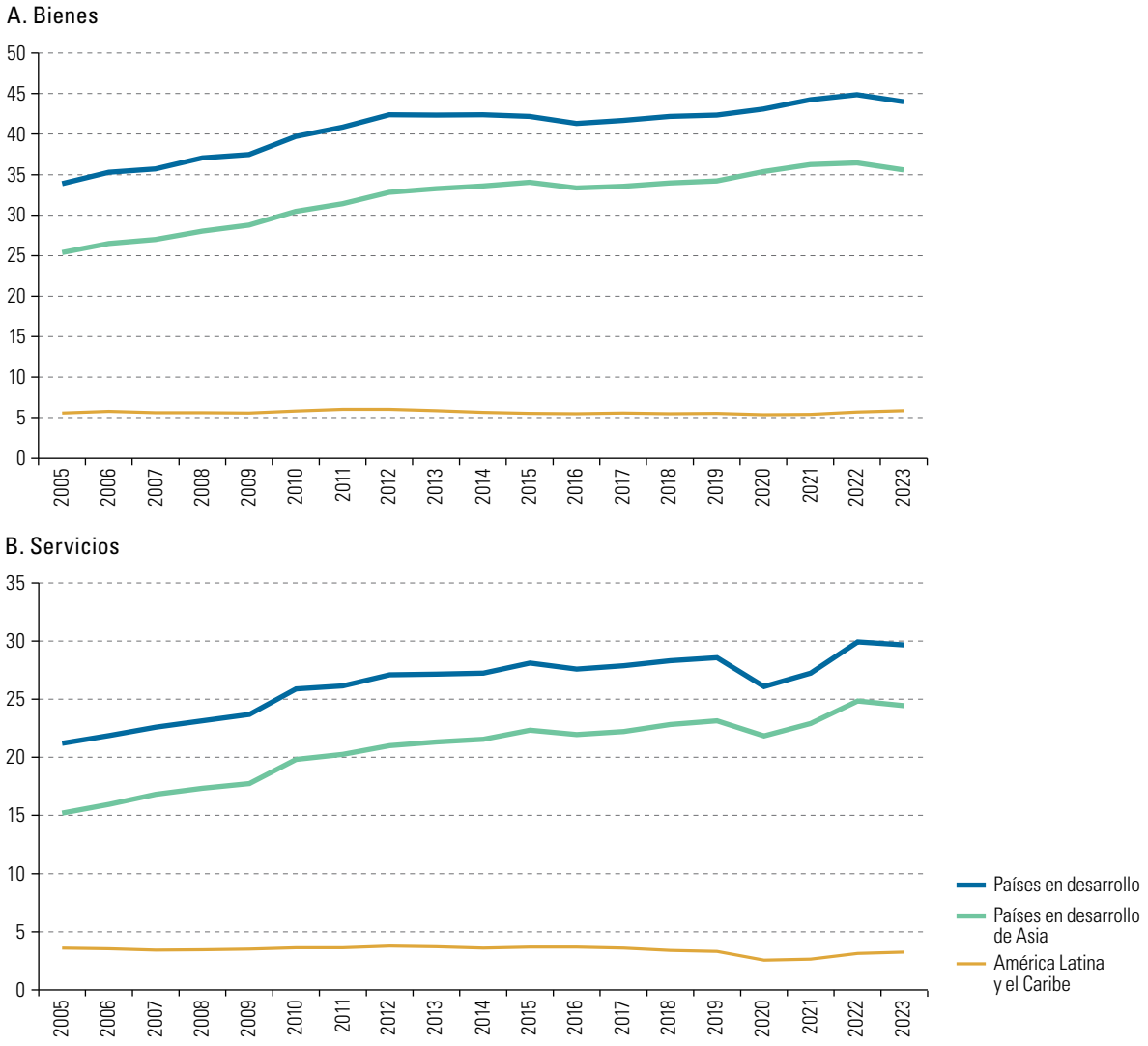

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), UNCTADstat [en línea] https://unctadstat.unctad.org/EN.

Por otra parte, la participación de los países en desarrollo en las exportaciones mundiales de servicios aumentó 1,6 puntos porcentuales entre 2015 y 2023, pues pasó del 28,1% al 29,7%. Como ocurre en el caso de los bienes, este incremento se explica principalmente por el desempeño de las economías asiáticas (véase el gráfico III.36). De hecho, la participación de América Latina y el Caribe cayó del 3,7% en 2015 al 3,2% en 2023, tras situarse por debajo del 3,0% en 2020 y 2021 debido al colapso del turismo internacional a raíz de la pandemia de COVID-19. El estancamiento de las exportaciones de la región refleja su elevada dependencia del turismo y sus carencias en relación con varios aspectos determinantes de la competitividad exportadora en el segmento de los servicios modernos, como la disponibilidad de capital humano calificado, la inversión en ciencia y tecnología y la calidad de la infraestructura digital (CEPAL, 2024k)[98].

El estancamiento de las exportaciones de la región refleja el gran desafío que supone diversificar sus exportaciones de bienes y servicios y hacer que sean más intensivas en conocimiento. La complejidad de este desafío es aún mayor en un contexto en el que las tensiones geopolíticas y el creciente proteccionismo ponen en entredicho el modelo de globalización que ha prevalecido en las últimas décadas. Para avanzar en esta tarea, como se ha señalado, la CEPAL propone aplicar políticas de desarrollo productivo (por ejemplo, las basadas en un enfoque de clústeres), promover la colaboración público-privada y forjar un vínculo estrecho con los territorios donde se llevan a cabo las distintas actividades económicas (CEPAL, 2024f y 2024l). A diferencia de lo que sucede con las políticas industriales tradicionales, centradas en la manufactura como sector prioritario y los subsidios como principal instrumento, las políticas de desarrollo productivo propuestas proporcionan un marco de gobernanza para que los actores de cada país puedan determinar de manera cooperativa las actividades que se fomentarán y los instrumentos más adecuados para ello.

8. Coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible (meta 17.14[99])

En 2025, todos los países han de presentar sus nuevas contribuciones determinadas a nivel nacional, los planes clave que los países han establecido en consonancia con el Acuerdo de París para limitar el calentamiento global y adaptarse a los efectos del cambio climático. En este contexto, el Acuerdo de París, a diez años de su aprobación, ha brindado a los países la oportunidad de colaborar para mantener el aumento de la temperatura mundial por debajo de 2 °C. Para limitar la temperatura a 1,5 °C, las emisiones deben reducirse entre un 29% y un 45% antes de 2030. Además, el cambio climático ya está provocando un gran impacto en la región, por lo que es necesario presentar nuevas CDN más ambiciosas, que se centren no solo en la mitigación, sino también en la resiliencia y la ineludible adaptación.

Para alcanzar estos objetivos, es preciso llevar a cabo transformaciones profundas en las economías de la región, incrementar los flujos de financiamiento y dirigir la inversión pública y privada a sectores y actividades que tengan la capacidad de contribuir al crecimiento económico, aumentar la productividad, crear empleo y, al mismo tiempo, apoyar los objetivos climáticos. Asimismo, esto conlleva la realización de cambios en las normas y los incentivos para favorecer las inversiones con bajas emisiones de carbono y modificar los criterios de rentabilidad a fin de dar prioridad a las opciones sostenibles.

[98] Haití, el único país menos adelantado de la región, registra un estancamiento de su participación en las exportaciones mundiales de bienes y un marcado retroceso en su participación en las exportaciones mundiales de servicios. En el primer caso, su participación en 2023 fue del 0,004%, prácticamente igual a la de 2015. En el segundo caso, su participación viene disminuyendo desde 2015 (cuando llegaba al 0,014%), y alcanzó solo el 0,002% en 2023. La falta de avances en materia exportadora es una consecuencia directa de las graves crisis políticas que han afectado al país a lo largo de dicho período.

[99] Meta 17.14: "Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible".

Mediante la creación de instrumentos como las CDN y las estrategias climáticas de largo plazo, los países pueden transversalizar las decisiones en materia de cambio climático en diversos sectores y vincularlas con sus planes de desarrollo e inversión, así como con los presupuestos nacionales, para reforzar la coordinación y la coherencia imprescindibles entre los actores y las políticas en favor del desarrollo sostenible.

9. Alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil (metas 17.16[100] y 17.17[101])

El indicador que permite dar seguimiento a las metas relacionadas con las alianzas para el desarrollo pone de manifiesto la falta de avances tanto en lo que respecta a la eficacia del desarrollo de múltiples partes interesadas como en lo que se refiere a los recursos comprometidos en las asociaciones público-privadas. Las acciones encaminadas a cumplir los ODS pueden acelerarse mediante la colaboración entre múltiples actores. En el cuarto capítulo del presente informe, se analiza con mayor detalle la participación de los diferentes actores para lograr el cumplimiento de la Agenda 2030 y se describen las diversas iniciativas que, más allá de los recursos o el seguimiento realizado, muestran la disposición y el compromiso de los actores en relación con el desarrollo sostenible.

10. Creación de capacidad estadística en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo (metas 17.18[102] y 17.19[103])

América Latina y el Caribe sigue consolidando los procesos y los operativos estadísticos para disponer de datos oportunos, fiables y de calidad. Esto se manifiesta en la tendencia creciente a la actualización de los marcos normativos observada desde 2019, que permitió que, en 2023, 21 países de la región tuvieran una legislación nacional sobre estadísticas conforme a los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales (Naciones Unidas, 2014). Además, en 2023, 25 países ya contaban con un plan estadístico nacional en proceso de aplicación, y 19 de ellos disponían de las fuentes de financiamiento para su implementación. A estos resultados se suma el hecho de que todos los países miembros de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL han suscrito el Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2023h) promulgado en el marco de dicha Conferencia y promueven su adopción como marco de conducta profesional para la producción y la difusión de estadísticas oficiales, mediante acciones replicables basadas en experiencias comprobadas que ofrecen resultados satisfactorios y contribuyen al mejoramiento de la actividad estadística nacional.

[100] Meta 17.16: "Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo".

[101] Meta 17.17: "Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas".

[102] Meta 17.18: "De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales".

[103] Meta 17.19: "De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo".

Según los datos disponibles, en 2023, 25 de los 33 países que componen la región habían realizado al menos un censo de población y vivienda en los diez años anteriores. En lo que respecta a los registros administrativos utilizados para generar estadísticas vitales, en 2020, el 74,5% de los países de la región habían registrado alrededor del 90% de los nacimientos y el 82,3%, al menos el 75% de las defunciones. Por otro lado, en 2024, 22 países disponían de una infraestructura de datos geoespaciales formalmente establecida. En todos los casos, se consolida la tendencia al alza relativa a la implementación de los operativos basales en los sistemas estadísticos nacionales para obtener información básica que permita construir los indicadores de los ODS. Asimismo, la región ha avanzado en la exploración de fuentes de información alternativas para ampliar la capacidad de producción estadística, como el uso de imágenes satelitales e información geoespacial.

En cuanto a los censos de población y vivienda (indicador 17.19.2.a del marco de indicadores mundiales de los ODS), muchos países se vieron obligados a postergar sus censos debido a las restricciones sanitarias y logísticas derivadas de la pandemia o a adaptar sus metodologías, lo que dio lugar a innovaciones censales, como el uso de tecnologías digitales y la integración de registros administrativos (CEPAL, 2022c). Ante estos desafíos, los países de América Latina y el Caribe han demostrado resiliencia y adaptabilidad a la hora de planificar y ejecutar los censos. Sin embargo, han tenido que hacer frente a prolongados períodos de tiempo en el terreno y tasas de omisión elevadas, lo que refuerza la necesidad de mejorar aún más su capacidad estadística. Con respecto a los registros de nacimientos y defunciones (indicador 17.19.2.b del marco de indicadores mundiales de los ODS), se ha observado una mejora significativa en la región, pero aún queda mucho por hacer y existen grandes diferencias entre los países en relación con la completitud de los registros y la calidad de los datos.

Es necesario consolidar el aumento de los recursos a fin de fortalecer la capacidad estadística de los países en desarrollo. En 2023, se invirtieron casi 65 millones de dólares en el fortalecimiento de la capacidad estadística de los países en desarrollo, cifra superior a los 32 millones de dólares de 2015, pero inferior a los 94 millones de dólares de 2012. La situación es similar en lo que se refiere al gasto público que los países destinan a las oficinas de estadística. El porcentaje del gasto devengado anual destinado a la oficina de estadística respecto del gasto devengado total del gobierno general ha mantenido su tendencia creciente desde 2000, aunque se han observado disminuciones por debajo de la tendencia promedio en ciertos años, como en 2023, cuando alcanzó el 0,15%. Por lo tanto, para lograr la sostenibilidad de las estrategias nacionales relacionadas con los programas estadísticos independientes y de calidad, es fundamental seguir invirtiendo en los sistemas estadísticos nacionales para satisfacer las necesidades de las instituciones responsables de garantizar la producción de datos para el seguimiento estadístico de la Agenda 2030 y crear capacidad estadística básica en los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los PEID.

Bibliografía

Abramo y otros (2021), “Jóvenes y familias: políticas para apoyar trayectorias de inclusión”, *serie Políticas Sociales*, N° 241 (LC/TS.2021/138), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Allison, E. H. y otros (2020), *The Human Relationship with Our Ocean Planet*, Washington, D.C., Instituto de Recursos Mundiales.

Almeida Sánchez, M. D. (2024), “Marcos conceptuales y metodologías de identificación del gasto público con perspectiva de género”, *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2024/127), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Arenas de Mesa, A. (2023), “Protección social universal, integral, sostenible y resiliente para erradicar la pobreza, reducir la desigualdad y avanzar hacia un desarrollo social inclusivo”, *Revista CEPAL*, N° 141 (LC/PUB.2023/29-P/-*), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Banco Mundial (2023), “Abordar la contaminación por plásticos en el Caribe”, 5 de junio [en línea] https://www.bancomundial.org/es/news/infographic/2023/06/05/addressing-plastic-pollution-in-the-caribbean.

Bhattacharya, A. y otros (2022), *Financing a big investment push in emerging markets and developing economies for sustainable, resilient and inclusive recovery and growth*, Londres/Washington, D.C., Grantham Research Institute on Climate Change and the Environment/Escuela de Economía y Ciencias Políticas de Londres/Brookings Institution.

Castellani, F. y otros (2019), "Investment gaps in Latin America and the Caribbean", *International Development Policy*, vol. 11.1.

Castilla, J. C. y otros (2016), "Telecoupling between catch, farming, and international trade for the gastropods Concholepas concholepas (Loco) and Haliotis spp. (Abalone)", *Journal of Shellfish Research*, vol. 35, N° 2.

Castilla, J. C. y S. Gelcich (2008), "Management of the loco (*Concholepas concholepas*) as a driver for self-governance of small-scale benthic fisheries in Chile", *Case studies in fisheries self-governance*, R. Townsend, R. Shotton y H. Uchida (eds.), *FAO Fisheries Technical Paper*, N° 504, Roma, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

CEODOS Chile (s.f.), "Programa GO-SEE" [en línea] https://www.ceodoschile.cl/go-see/.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2025a), *Acción para la igualdad, el desarrollo y la paz en América Latina y el Caribe: informe regional sobre el examen de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing a 30 años de su aprobación en sinergia con la implementación de la Agenda Regional de Género* (LC/MDM.66/5), Santiago, en prensa.

___(2025b), "Países que han firmado y ratificado el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer", Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe [en línea] https://oig.cepal.org/es/indicadores/paises-que-han-firmado-ratificado-protocolo-facultativo-la-convencion-la-eliminacion.

___(2025c), "Ocurrencia de desastres relacionados con cambio climático y geofísico", CEPALSTAT [en línea] https://statistics.cepal.org/portal/databank/index.html?lang=es&indicator_id=1837.

___(2025d), "Nivel jerárquico de los mecanismos para el adelanto de la mujer (MAM)", Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe [en línea] https://oig.cepal.org/es/indicadores/nivel-jerarquico-mecanismos-adelanto-la-mujer-mam.

___(2025e), "Intensidad de uso de fertilizantes", CEPALSTAT [en línea] https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?theme=3&lang=es.

___(2024a), *Panorama Social de América Latina y el Caribe, 2024* (LC/PUB.2024/21-P/Rev.1), Santiago.

___(2024b), *Población, desarrollo y derechos en América Latina y el Caribe: segundo informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo* (LC/CRPD.5/3), Santiago.

___(2024c), *Superar las trampas del desarrollo de América Latina y el Caribe en la era digital: el potencial transformador de las tecnologías digitales y la inteligencia artificial* (LC/CMSI.9/3), Santiago.

___(2024d), "Declaración de las Ministras y Altas Autoridades de los Mecanismos Nacionales para el Adelanto de las Mujeres de América Latina y el Caribe para el 68º Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer", *Informe de la 65ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe* (LC/MDM.65/3), Santiago.

___(2024e), "Actuar con sentido de urgencia para prevenir y poner fin a los feminicidios", *Violencia Feminicida en Cifras: América Latina y el Caribe*, Nº 3, Santiago.

___(2024f), *América Latina y el Caribe ante las trampas del desarrollo: transformaciones indispensables y cómo gestionarlas* (LC/SES.40/3-P/-*), Santiago.

___(2024g), *Panorama de las Políticas de Desarrollo Productivo en América Latina y el Caribe, 2024* (LC/PUB.2024/15-P/Rev.1), Santiago.

___(2024h), *Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2024* (LC/PUB.2024/10-P), Santiago.

___(2024i), *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2024* (LC/PUB.2024/5-P), Santiago.

___(2024j), "Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2024" [en línea] https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/ppt_bp_2024_dic_16ultima-rev_jmsx_-_solo_lectura.pdf.

___(2024k), *América Latina y el Caribe ante el desafío de acelerar el paso hacia el cumplimiento de la Agenda 2030: transiciones hacia la sostenibilidad* (LC/FDS.7/3), Santiago.

___(2024l), *Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe, 2024* (LC/PUB.2024/16-P), Santiago.

___(2023a), *Compromiso de Buenos Aires* (LC/CRM.15/6/Rev.1), Santiago.

___(2023b), *45 años de Agenda Regional de Género* (LC/MDM-E.2022/4/Rev.1), Santiago.

___(2023c), "Participación de las mujeres en la toma de decisiones en América Latina y el Caribe", Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, marzo [en línea] https://oig.cepal.org/es/documentos/participacion-mujeres-la-toma-decisiones-america-latina-caribe.

___(2023d), *La igualdad de género y la autonomía de las mujeres y las niñas en la era digital: aportes de la educación y la transformación digital en América Latina y el Caribe* (LC/MDM.64/DDR/1/Rev.1), Santiago.
___(2023e), *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2023* (LC/PUB.2023/22-P), Santiago.
___(2023f), *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe, 2023* (LC/PUB.2023/8-P/Rev.1), Santiago.
___(2023g), "Matrimonios infantiles y uniones tempranas: desigualdad y pobreza en mujeres, niñas y adolescentes de América Latina y el Caribe", *Boletín Igualdad de Género*, Nº 1, Santiago.
___(2023h), *Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe 2023* (LC/CEA.12/4), Santiago.
___(2022a), *La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género* (LC/CRM.15/3), Santiago.
___(2022b), *Una década de acción para un cambio de época* (LC/FDS.5/3), Santiago.
___(2022c), *Observatorio Demográfico, 2021* (LC/PUB.2021/19-P), Santiago.
___(2022d), *Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2022* (LC/PUB.2022/9-P/Rev.1), Santiago.
___(2018), *Informe del proceso de priorización de indicadores para el seguimiento estadístico regional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe* (LC/CE.17/3), Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe de la Conferencia Estadística de las Américas, Santiago.
___(2016), *La matriz de la desigualdad social en América Latina* (LC/G.2690(MDS.1/2)), Santiago.
___(2013), *Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo* (LC/L.3697), Santiago.
___(s.f.), "Área de manejo y explotación de recursos bentónicos: Chile. Estudio de caso", Caja de Herramientas para la Integración de la Biodiversidad en la Planificación para el Desarrollo en América Latina y el Caribe [en línea] https://archivo.cepal.org/cajaherramientas/Casos/Caso_%C3%81rea%20de%20Manejo%20y%20Explotaci%C3%B3n%20de%20Recursos%20Bent%C3%B3nicos.pdf.
CEPAL/OIT (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Organización Internacional del Trabajo) (2025), "Tiempos para cuidar en América Latina y el Caribe: hacia la corresponsabilidad social y de género", *Boletín Igualdad de Género*, Nº 4, Santiago, en prensa.
___(2022a), "Dinámica de la productividad laboral en América Latina", *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe*, Nº 7 (LC/TS.2022/213), Santiago.
___(2022b), *Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil: metodología para diseñar estrategias preventivas a nivel local* (LC/TS.2022/37), Santiago.
CEPAL/ONU-Mujeres (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres) (2024a), *La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda Regional de Género en América Latina y el Caribe: indicadores de género a 2023* (LC/TS.2024/19), Santiago.
___(2024b), "Las mujeres en los gobiernos locales de América Latina y el Caribe, 2023", *Notas para la Igualdad*, Nº 33, Santiago.
CEPAL/OPS (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Organización Panamericana de la Salud) (2024), *La urgencia de invertir en los sistemas de salud en América Latina y el Caribe para reducir la desigualdad y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, Santiago.
___(2020), "Salud y economía: una convergencia necesaria para enfrentar el COVID-19 y retomar la senda hacia el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe", *Informe COVID-19*, Santiago.
CEPAL/The PEW Charitable Trusts (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/ The PEW Charitable Trusts) (2021), "Reporte del diálogo: ¿Qué dice la evidencia sobre los efectos de los subsidios perjudiciales a la pesca en América Latina y el Caribe?", 20 de octubre [en línea] https://www.cepal.org/en/node/54968.
Cerrato, A., M. Ramírez y R. Hackbart (2022), *Gobernanza de la tierra en América Latina y el Caribe: innovación e inclusión para la recuperación económica y resiliencia*, Santiago, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).
Circle Economy (2024), *The Circularity Gap Report 2024*, Ámsterdam.
___(2023a), *The Circularity Gap Report: América Latina y el Caribe*, Ámsterdam.
___(2023b), *The Circular Circularity Gap Report 2023*, Ámsterdam.
CMVC/UICN (Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación/Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales) (2024a), "Protected area profile for Latin America and Caribbean", Base de Datos Mundial sobre Áreas Protegidas, agosto [en línea] https://www.protectedplanet.net/region/SA.
___(2024b), *Protected Planet Report 2024*, Cambridge y Gland.
COI (Comisión Oceanográfica Intergubernamental) (2017), *Global Ocean Science Report: the current status of ocean science around the world*, L. Valdés y otros (eds.), París, UNESCO Publishing.

Comisión de las Naciones Unidas sobre Productos Básicos de Supervivencia para Mujeres y Niños (2012), *Commissioners' Report*, Nueva York.
Cruz López, M. I. (2017), "Sistema de monitoreo de los manglares de México", presentación realizada en el ciclo de conferencias de Biodiversidad Mexicana, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) y Colegio Nacional, 3 de octubre [en línea] https://www.biodiversidad.gob.mx/media/1/conabio/documentos/pdf-xxvanios/dia03-sistema-monitoreo-manglares.pdf.
Espejo, A. y otros (2023), "Desafíos y recomendaciones para la inclusión laboral de jóvenes en América Latina", *Desigualdades, inclusión laboral y futuro del trabajo en América Latina*, Documentos de Proyectos (LC/TS.2023/63/Rev.1), M. Huepe (ed.), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
Espinal, M. y otros (2016), "El Reglamento Sanitario Internacional, la enfermedad por el virus del Ébola y las enfermedades infecciosas emergentes en América Latina y el Caribe", *Revista Panamericana de Salud Pública*, vol. 39, Nº 3, marzo.
FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) (2025), "Plaguicidas: uso" [en línea] https://www.fao.org/faostat/es/#data/RP [fecha de consulta: marzo de 2025].
___(2024a) "Capturas mundiales (1950-2022)" [en línea] https://www.fao.org/fishery/statistics-query/es/capture/capture_quantity.
___(2024b), "Indicadores ODS", FAOSTAT [en línea] https://www.fao.org/faostat/es/#data/SDGB [fecha de consulta: diciembre de 2024].
___(2024c), *El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2024: la transformación azul en acción*, Roma.
___(2024d), *Developing and implementing a National Plan of Action for Small-Scale Fisheries (NPOA-SSF): A manual in support of the implementation of the Voluntary Guidelines for Securing Sustainable Small-Scale Fisheries in the Context of Food Security and Poverty Eradication*, Roma.
___(2022), *El estado de los bosques del mundo 2022: vías forestales hacia la recuperación verde y la creación de economías inclusivas, resilientes y sostenibles*, Roma.
___(2015), *Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza*, Roma.
Fay, M. y otros (2017), *Rethinking Infrastructure in Latin America and the Caribbean: Spending Better to Achieve More*, Washington, D.C., Banco Mundial.
Ffrench-Davis, R. (2011), "Macroeconomía para el empleo decente en América Latina y el Caribe", *Documento de Trabajo*, Nº 79, Ginebra, Organización Internacional del Trabajo (OIT).
FIP (FisheryProgress.com) (2024), "Fishery Improvement Project Progress Tracking Database & Tools" [en línea] https://fisheryprogress.org/directory [fecha de consulta: diciembre de 2024].
Gattuso, J.-P. y otros (2018), "Ocean solutions to address climate change and its effects on marine ecosystems", *Frontiers in Marine Science*, vol. 5, Nº 337.
Global Fishing Watch (2024), "Importante avance en conservación marina: cómo América Latina lidera el esfuerzo por salvar la biodiversidad oceánica", 3 de octubre [en línea] https://globalfishingwatch.org/es/articulo/importante-avance-en-conservacion-marina-como-america-latina-lidera-el-esfuerzo-por-salvar-la-biodiversidad-oceanica/.
GTR (Grupo de Trabajo Regional para la Reducción de la Mortalidad Materna) (2023), "Declaración conjunta a favor de la reducción de la morbilidad y la mortalidad materna", Washington, D.C. [en línea] https://www.paho.org/es/documentos/declaracion-conjunta-favor-reduccion-morbilidad-mortalidad-materna.
Gu, B. y otros (2023), "Cost-effective mitigation of nitrogen pollution from global croplands", *Nature* vol. 613.
Halpern, B. S. y otros (2012), "An index to assess the health and benefits of the global ocean", *Nature*, vol. 488.
Hartinger, S. M. y otros (2024), "The 2023 Latin America report of the Lancet Countdown on health and climate change: the imperative for health-centred climate-resilient development", *The Lancet Regional Health - Americas*, vol. 33, Nº 100746, mayo.
Huepe, M. (ed.) (2024), "Estudio prospectivo del empleo juvenil en América Latina: la educación y la formación para el trabajo como eje clave", *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2024/80), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
IISD y otros (International Institute for Sustainable Development y otros) (2022), *Guía: Herramienta de Auto-Evaluación para la Aplicación del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca de la OMC*, Winnipeg.
Iniciativa de Transparencia Pesquera (2024), "Costa Rica" [en línea] https://fiti.global/costa-rica.
___(2022a), "Peru" [en línea] https://fiti.global/peru.
___(2022b), *Taking Stock: transparencia en línea de información sobre gestión pesquera* [en línea] https://www.fitiecuador.com/transparencia-pesquera/.

___(2020), “Países costeros: pesca marina sostenible a través de la transparencia y la participación de actores de los diferentes sectores” [en línea] https://www.fiti.global/wp-content/uploads/2020/11/FiTI_Brochure_CoastalCountries_ES_20190901.pdf.
INVEMAR (Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives de Andréis”) (2022), *Plan de Acción Regional sobre Acidificación de los Océanos para América Latina y el Caribe*, Santa Marta.
Jacquet, J. y D. Pauly (2008), “Funding priorities: big barriers to small-scale fisheries”, *Conservation Biology*, vol. 22, N° 4, agosto.
Marinho, M. L., D. Sugg y C. Farías (2025), “La sostenibilidad financiera de los sistemas de salud de América Latina y el Caribe: desafíos para avanzar hacia la cobertura sanitaria universal”, *serie Políticas Sociales*, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en prensa.
Meléndez, M. y J. Salisbury (2017), “Impacts of ocean acidification in the coastal and marine environments of Caribbean small island developing States (SIDS)”, *Caribbean Marine Climate Change Report Card: Science Review 2017*, Commonwealth Marine Economies Programme.
Minciencias (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación) (2022) “Balance del Programa Colombia BIO y la Misión Nacional de Bioeconomía” [en línea] https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/paginas/balance_colombia_bio_mision_de_bioeconomia.pdf.
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2024), “Medio Ambiente establece área protegida marina de 18.4 kilómetros cuadrados para tortugas en Laguna Arrecifal de Bávaro”, 24 de abril [en línea] https://ambiente.gob.do/medio-ambiente-establece-area-protegida-marina-de-18-4-kilometros-cuadrados-para-tortugas-en-laguna-arrecifal-de-bavaro/.
Ministerio de Salud (2024), “Nirsevimab octubre 2024”, 1 de octubre [en línea] https://saludresponde.minsal.cl/nirsevimab-octubre-2024/.
Ministerio del Medio Ambiente (2024), “Mar de Pisagua: protección del hogar de delfines, ballenas y pingüinos ya es oficial”, 12 de marzo [en línea] https://mma.gob.cl/mar-de-pisagua-proteccion-del-hogar-de-delfines-ballenas-y-pinguinos-ya-es-oficial/.
___(2023), “La primera birregional de Chile: Consejo de Ministros para la Sustentabilidad aprueba la ampliación del Área Marina Costera Protegida Archipiélago de Humboldt”, 11 de agosto [en línea] https://mma.gob.cl/la-primera-birregional-de-chile-consejo-de-ministros-para-la-sustentabilidad-aprueba-la-ampliacion-del-area-marina-costera-protegida-archipielago-de-humboldt/#:~:text=El%20Consejo%20de%20Ministros%20para,Atacama%20y%20norte%20de%20Coquimbo.
Morales, B. y T. Van Hemelryck (2022), “Inclusión laboral de las personas jóvenes en América Latina y el Caribe en tiempos de crisis: desafíos de igualdad para las políticas públicas”, *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2022/34), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
Naciones Unidas (2025a), Base de Datos Mundial de Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible [en línea] https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database.
___(2025b), COMTRADE [en línea] https://comtradeplus.un.org/.
___(2025c), “Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe” [en línea] https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es.
___(2025d), “Life below water” [en línea] https://unstats.un.org/sdgs/report/2024/Goal-14/.
___(2024a), “Transformar los sistemas de cuidados en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de Nuestra Agenda Común”, *Documento de política del sistema de las Naciones Unidas*, Nueva York.
___(2024b), “SDG indicator metadata” [en línea] https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-05-0a-02.pdf.
___(2024c), *El Pacto para el Futuro* (A/RES/79/1), 22 de septiembre.
___(2024d), “SDG indicator metadata” [en línea] https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-08-04-01.pdf.
___(2024e), “SDG indicator metadata” [en línea] https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/metadata-08-04-02.pdf.
___(2024f), *Progress towards the Sustainable Development Goals. Report of the Secretary-General. Supplementary information* (E/2024/54,annex), Nueva York.
___(2024g), *The Sustainable Development Goals Report 2024*, Nueva York.
___(2024h), “World leaders adopt Antigua and Barbuda Agenda for Small Island Developing States, as International Conference concludes”, 30 de mayo [en línea] https://press.un.org/en/2024/dev3463.doc.htm.
___(2024i), “SDG indicator metadata” [en línea] https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-17-07-01.pdf.
___(2020), *Mejoramiento de la seguridad vial en el mundo* (A/RES/74/299), Nueva York.
___(2014), *Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales* (A/RES/68/261), resolución aprobada por la Asamblea General el 29 de enero de 2014.

NCEAS (Centro Nacional de Análisis y Síntesis Ecológicos) (2023), "ohicore v2023.1: core function for Ocean Health Index calculations", Ocean Health Index, Universidad de California, Santa Bárbara [en línea] https://github.com/OHI-Science/ohicore/releases [fecha de consulta: diciembre de 2024].
Nobre, M. y otras (2017), *Atlas de las mujeres rurales de América Latina y el Caribe*, Santiago, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).
OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2024), "Resultado de la Comisión de la Discusión General sobre el Trabajo Decente y la Economía del Cuidado: propuesta de resolución y conclusiones presentadas a la Conferencia para adopción", *Actas*, Nº 8A, 112ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.
___(2017), *Estimaciones mundiales sobre el trabajo infantil: resultados y tendencias 2012-2016*, Ginebra.
OIT/UNICEF (Organización Internacional del Trabajo/Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) (2021), *Trabajo infantil: estimaciones mundiales 2020, tendencias y el camino a seguir. Resumen ejecutivo*, Nueva York.
OMC (Organización Mundial del Comercio) (2025), "Miembros que han presentado su instrumento de aceptación del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca" [en línea] https://www.wto.org/spanish/tratop_s/rulesneg_s/fish_s/fish_acceptances_s.htm.
___(2022), "Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca" (WT/MIN(22)/33-WT/L/1144), decisión ministerial de 17 de junio de 2022, Ginebra.
OMS (Organización Mundial de la Salud) (2024a), "Air pollution data portal", Observatorio Mundial de la Salud [en línea] https://www.who.int/data/gho/data/themes/air-pollution.
___(2024b), *Proyecto de 14.º programa general de trabajo 2025-2028. Informe del Director General* (A77/16), 3 de mayo.
___(2024c), *Global Tuberculosis Report 2024*, Ginebra.
___(2024d), "Ambient air pollution attributable deaths", Observatorio Mundial de la Salud [en línea] https://www.who.int/data/gho/data/indicators/indicator-details/GHO/ambient-air-pollution-attributable-deaths.
___(2024e), "World health statistics", Observatorio Mundial de la Salud [en línea] https://www.who.int/data/gho/data/themes/topics/topic-details/GHO/world-health-statistics.
___(2023), "Cobertura sanitaria universal (CSU)", 5 de octubre [en línea] https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/universal-health-coverage-(uhc)#:~:text=La%20OMS%20recomienda%20basar%20los,la%20salud%20de%20los%20pa%C3%ADses.
___(2021), *WHO global air quality guidelines: particulate matter ($PM_{2.5}$ and PM_{10}), ozone, nitrogen dioxide, sulfur dioxide and carbon monoxide*, Ginebra.
___(2005), "Revisión del Reglamento Sanitario Internacional", *58ª Asamblea Mundial de la Salud: resoluciones y decisiones. Anexo* (WHA58/2005/REC/1), Ginebra.
OMS/Banco Mundial (Organización Mundial de la Salud/Banco Mundial) (2023), *Tracking Universal Health Coverage: 2023 Global Monitoring Report*, Ginebra.
ONU Turismo (Organización Mundial del Turismo) (2024), "Turismo en los pequeños Estados insulares en desarrollo" [en línea] https://www.unwto.org/es/sustainable-development/pequenos-estados-insulares-en-desarrollo#:~:text=Tras%20la%20pandemia%20de%20COVID,la%20media%20mundial%20(88%20%25).
OPS (Organización Panamericana de la Salud) (2024a), "Calidad de aire" [en línea] https://www.paho.org/es/temas/calidad-aire.
___(2024b), "Grupo Experto Regional en AirQ+ para América Latina y el Caribe" [en línea] https://www.paho.org/es/grupo-experto-regional-airq-para-america-latina-caribe.
___(2024c), *Leading causes of death and disease burden in the Americas: noncommunicable diseases and external causes*, Washington, D.C.
___(2024d), "Agua y saneamiento" [en línea] https://www.paho.org/es/temas/agua-saneamiento.
___(2023a), "OPS y socios lanzan campaña para acelerar la reducción de la mortalidad materna en América Latina y el Caribe", 8 de marzo [en línea] https://www.paho.org/es/noticias/8-3-2023-ops-socios-lanzan-campana-para-acelerar-reduccion-mortalidad-materna-america?utm_source=chatgpt.com.
___(2023b), *Iniciativa de la OPS para la eliminación de enfermedades: política para aplicar un enfoque integrado y sostenible de las enfermedades transmisibles en la región de las Américas: informe de progreso* (CD60/INF/10(A)), 60º Consejo Directivo, 75ª Sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas, Washington, D.C.
___(2023c), "Iniciativa de la OPS para ampliar y acelerar la integración de servicios de ENT en la atención primaria de salud 2023-2030" [en línea] https://www.paho.org/es/documentos/mejor-atencion-para-ent-acelerar-acciones-atencion-primaria-salud.

___(2023d), *Una nueva agenda para la salud mental en las Américas: informe de la Comisión de Alto Nivel sobre Salud Mental y COVID-19 de la Organización Panamericana de la Salud*, Washington, D.C.
___(2023e), *Analizar y superar las barreras de acceso para fortalecer la atención primaria de salud*, Washington, D.C.
___(2020), *El consumo de alcohol durante la pandemia de COVID-19 en América Latina y el Caribe* [en línea] https://iris.paho.org/handle/10665.2/53113.
___(2019), *Estado de la seguridad vial en la región de las Américas*, Washington, D.C.
Panel Internacional de Recursos (2025), "Global Material Flows Database", Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) [en línea] https://unep-irp.fineprint.global/.
___(s.f.), "Glossary" [en línea] https://www.resourcepanel.org/glossary.
Pauly, D., D Zeller y M. L. D. Palomares (eds.) (2020), "Sea Around Us Concepts, Design and Data" [en línea] https://www.seaaroundus.org/data/#/eez [fecha de consulta: diciembre de 2024].
Pinto, A. M. y otros (2023), *Seguridad vial en América Latina y el Caribe: tras un decenio de acción y perspectivas para una movilidad más segura*, Washington, D.C. Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) (2021), *From Pollution to Solution: A Global Assessment of Marine Litter and Plastic Pollution*, Nairobi.
___(2018), "Invertir en arrecifes de coral puede generar ganancias de miles de millones de dólares", 6 de noviembre [en línea] https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/comunicado-de-prensa/invertir-en-arrecifes-de-coral-puede-generar-ganancias.
PNUMA/Programa Ambiental del Caribe (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente/Programa Ambiental del Caribe) (2021), *Sargassum White Paper: Turning the Crisis into an Opportunity*, Novena Reunión del Comité Consultivo Científico y Técnico del Protocolo relativo a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe, Kingston.
Reyes Bonilla, H. y otros (2021), *Cambio climático en México: recomendaciones de política pública para la adaptación y resiliencia del sector pesquero y acuícola*, Environmental Defense Fund/Impacto Colectivo por la Pesca y Acuacultura Mexicanas/Grupo Especial de Trabajo en Cambio Climático.
Richardson, K. y otros (2023), "Earth beyond six of nine planetary boundaries", *Science Advances*, vol. 9, N° 37, septiembre.
Robles, C. y R. Holz (eds.) (2024), "El futuro de la protección social ante la crisis social prolongada en América Latina: claves para avanzar hacia sistemas universales, integrales, sostenibles y resilientes", *serie Políticas Sociales*, N° 246 (LC/TS.2023/163), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
Robles, C., V. Tanenbaum e I. Jacas (2023), "Los desafíos de la protección social de los trabajadores de plataformas: reflexiones para América Latina", *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2023/116), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
Rodríguez Vignoli, J., M. Di Cesare y K. Páez (2017), "Reproducción temprana: diferencias entre grandes regiones del mundo al inicio y al final de la adolescencia", *serie Población y Desarrollo*, N° 117 (LC/TS.2017/36), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
Romero, P. y O. Melo (2021), "Can a territorial use right for fisheries management make a difference for fishing communities?", *Marine Policy*, vol. 124, febrero.
Rozenberg, J. y M. Fay (eds.) (2019), *Beyond the Gap: How Countries Can Afford the Infrastructure they Need while Protecting the Planet*, Washington, D.C., Banco Mundial.
Salazar-Xirinachs, J. M. (2023), "Repensar, reimaginar, transformar: los 'qué' y los 'cómo' para avanzar hacia un modelo de desarrollo más productivo, inclusivo y sostenible", *Revista CEPAL*, N° 141 (LC/PUB.2023/29-P/-*), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
Secretaría de Estado de Economía (2024), "Factsheet: Agreement on Climate Change, Trade and Sustainability. An innovative, dynamic and open plurilateral agreement" [en línea] https://www.seco.admin.ch/seco/en/home/Aussenwirtschaftspolitik_Wirtschaftliche_Zusammenarbeit/internationale_organisationen/WTO/ACCTS.html.
SERNAPESCA (Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura) (2017), *Anuario Estadístico de Pesca 2017*, Santiago.
Servicio de Vigilancia Marina Copernicus (s.f.), "Acidificación de los océanos" [en línea] https://marine.copernicus.eu/es/ocean-climate-portal/ocean-acidification-unpublished.
SINIM (Sistema Nacional de Información Municipal) (2024), "Isla de Pascua: antecedentes municipales" [en línea] https://datos.sinim.gov.cl/impresion_ficha_comunal.php?municipio=05201&provincia=T&region=T.
Skerritt, D. J. y U. R. Sumaila (2021), "Broadening the global debate on harmful fisheries subsidies through the use of subsidy intensity metrics", *Marine Policy*, vol. 128, junio.

SUBPESCA (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura) (2024), "Subpesca expuso resultados preliminares de evaluación sobre transparencia pesquera FiTI: Chile obtuvo 62% de cumplimiento", 18 de diciembre [en línea] https://www.subpesca.cl/portal/difusion/Noticias/124037:Subpesca-expuso-resultados-preliminares-de-evaluacion-sobre-transparencia-pesquera-FiTI-Chile-obtuvo-62-de-cumplimiento#:~:text=Noticias-,Subpesca%20expuso%20resultados%20preliminares%20de%20evaluaci%C3%B3n%20sobre%20transparencia%20pesquera%20FiTI,DIRECTEMAR%20conocieron%20sus%20principales%20resultados.

SUBPESCA/SERNAPESCA/DOP (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura/Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura/Dirección de Obras Portuarias) (2021), *Mujeres y Hombres en el Sector Pesquero y Acuicultor de Chile 2021*, Nº 15, Santiago.

Sumaila, U. R. y otros (2019), "Updated estimates and analysis of global fisheries subsidies", *Marine Policy*, vol. 109, noviembre.

Tambutti, M. y J. J. Gómez (coords.) (2022), "Panorama de los océanos, los mares y los recursos marinos en América Latina y el Caribe: conservación, desarrollo sostenible y mitigación del cambio climático", *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2020/167/Rev.1), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Tara Ocean Foundation (2022), "[Plankt'Eco project] Developing global plankton observation to improve ocean management" [en línea] https://fondationtaraocean.org/en/political-news/plankteco-project-developing-global-plankton-observation/.

___(s.f.), "Mission Microbiomes: understanding the invisible life of the ocean to protect our future" [en línea] https://fondationtaraocean.org/en/expedition/mission-microbiomes/#brief.

Teh, L., L. Teh y R. Sumaila (2023), "Global fisheries: livelihood impacts of overfishing", *Fisheries Centre Research Reports*, vol. 31, Nº 2, Vancouver, Universidad de British Columbia.

Titelman, D. y E. Pérez Caldentey (2015), "Macroeconomía para el desarrollo en América Latina y el Caribe: nuevas consideraciones sobre las políticas anticíclicas", *Neoestructuralismo y corrientes heterodoxas en América Latina y el Caribe a inicios del siglo XXI*, Libros de la CEPAL, Nº 132 (LC/G.2633-P/Rev.1), A. Bárcena y A. Prado (coords.), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Titelman, D., M. Hanni y N. Pérez Benítez (2023), *Economic and fiscal implications of climate change for vulnerable countries in Central America and the Caribbean*, Task Force on Climate, Development and the International Monetary Fund.

TNC (The Nature Conservancy) (2023), "Bonos azules: un plan audaz para salvar los océanos del mundo", 9 de agosto [en línea] https://www.nature.org/es-us/que-hacemos/nuestra-vision/perspectivas/bonos-azules-plan-audaz-para-salvar-mares-del-mundo/.

UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas) (2024), "Preguntas frecuentes sobre la mutilación genital femenina (MGF)", marzo [en línea] https://www.unfpa.org/es/resources/preguntas-frecuentes-sobre-la-mutilacion-genital-femenina-mgf#D%C3%B3nde-se-practica.

___(2020), "SDG Indicator 5.6.2: Questions", febrero [en línea] https://www.unfpa.org/resources/sdg-indicator-562-questions.

___(2011), *Proyecto embera-wera: una experiencia de cambio cultural para la eliminación de la ablación genital femenina en Colombia – América Latina*, Bogotá.

UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) (2023a), "La vacunación infantil en América Latina y el Caribe muestra signos de recuperación, pero sigue peligrosamente rezagada", 18 de julio [en línea] https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/vacunacion-infantil-america-latina-caribe-signos-recuperacion-pero-peligrosamente-rezagada.

___(2023b), *El cambio climático está transformando la infancia: un suplemento del índice de riesgo climático de la infancia*, Nueva York.

Universidad de Chile (2024), "Nirsevimab redujo a cero las muertes de menores de un año por Virus Respiratorio Sincicial", 10 de septiembre [en línea] https://ingenieria.uchile.cl/noticias/220282/nirsevimab-redujo-a-cero-muertes-de-menores-de-un-ano-por-sincicial.

Van Gennip, S. J. y otros (2019), "In search for the sources of plastic marine litter that contaminates the Easter Island ecoregion", *Scientific Reports*, vol. 9, Nº 19662.

WWF (2024), *Living Planet Report 2024: A System in Peril*, Gland.

Zunino, S. y otros (2021), "Impact of ocean acidification on ecosystem functioning and services in habitat-forming species and marine ecosystems", *Ecosystems*, vol. 24, febrero.

CAPÍTULO IV

Participación de otros actores gubernamentales y no gubernamentales en la aceleración y el seguimiento del avance hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Introducción
A. Participación de la sociedad civil
B. Participación del sector privado
C. Participación del sector académico
D. Participación de los gobiernos locales
E. Participación del poder legislativo
F. Conclusiones y recomendaciones
Bibliografía

Introducción

El cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que figuran en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible requiere la participación activa y coordinada de múltiples actores. En América Latina y el Caribe, la sociedad civil, el sector privado, las instituciones académicas, los gobiernos locales y el poder legislativo han contribuido al seguimiento y la consecución de los ODS. Cada uno de estos actores ha desempeñado un papel importante en las acciones y políticas que se han llevado a cabo para avanzar hacia un desarrollo productivo, inclusivo y sostenible, si bien los resultados de estos esfuerzos han sido insuficientes, como se concluyó en el capítulo II.

Las organizaciones de la sociedad civil han sido clave en la defensa de los derechos humanos, la evaluación de las políticas públicas y la innovación social. Su capacidad de articulación y seguimiento ha permitido visibilizar las brechas estructurales e impulsar acciones para reducir las desigualdades. Por su parte, el sector privado ha asumido un rol cada vez más activo en materia de sostenibilidad, ya que ha integrado los ODS en sus estrategias empresariales mediante la inversión responsable, la innovación tecnológica y la promoción del trabajo decente.

Las instituciones académicas han contribuido a la producción de conocimiento, la formación de profesionales con conciencia social y la generación de datos científicos para fundamentar la toma de decisiones. Los gobiernos locales han llevado a cabo una labor esencial en la territorialización de los ODS, pues han adaptado los objetivos mundiales a las realidades específicas de sus comunidades y han promovido la participación ciudadana en los procesos de desarrollo.

Finalmente, los poderes legislativos han sido actores clave en lo que respecta a la promulgación de las leyes, la asignación de los presupuestos y la rendición de cuentas en relación con la implementación de la Agenda 2030. La colaboración regional entre los parlamentos, los gobiernos y otros actores ha fortalecido la gobernanza y el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos en ese sentido.

En este capítulo, se analiza el papel de dichos actores en la consecución y el seguimiento de los ODS, y se destacan los avances, los desafíos y las oportunidades que se plantean al respecto para reforzar el impacto de su labor y acelerar la implementación de la Agenda 2030 durante los próximos años, a fin de alcanzar el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. Se utiliza el marco lógico de las capacidades técnicas, operativas, políticas y prospectivas (TOPP), elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con el fin de analizar los aportes de los diversos grupos de la sociedad civil a la creación de capacidades para gestionar las transformaciones necesarias para cumplir los ODS.

A. Participación de la sociedad civil

En un contexto marcado por las desigualdades persistentes, las brechas estructurales y una gobernanza en ocasiones limitada, las organizaciones de la sociedad civil han sido actores fundamentales en la promoción de un desarrollo inclusivo y sostenible, y han contribuido al fortalecimiento de algunas de las capacidades necesarias para gestionar las transformaciones pertinentes.

1. Ámbitos de participación de la sociedad civil en torno al cumplimiento de los ODS

Entre 1980 y 1990, las organizaciones de la sociedad civil de la región emergieron como actores cruciales en las transiciones democráticas y, desde entonces, su papel ha evolucionado de manera significativa. En el marco de la Agenda 2030, y a lo largo de estos diez años de avance hacia el logro de los ODS, ese papel se ha consolidado principalmente en tres ámbitos clave.

i) Promoción de los derechos humanos y la inclusión social: las organizaciones de la sociedad civil han sido esenciales para visibilizar las demandas de los grupos más vulnerables, como las mujeres, los Pueblos Indígenas y las comunidades rurales. Por ejemplo, han impulsado proyectos de empoderamiento económico y capacitación para mujeres rurales y, de esta manera, han contribuido al cumplimiento de los ODS relacionados con la igualdad de género y la reducción de las desigualdades (Objetivos 5 y 10).

ii) Seguimiento y evaluación: las organizaciones de la sociedad civil han desempeñado un papel fundamental en el seguimiento de los ODS al elaborar informes alternativos que complementan los informes gubernamentales. Este seguimiento ha permitido definir áreas prioritarias y proponer políticas públicas con base empírica.

iii) Innovación y tecnología: la adopción de herramientas digitales ha fortalecido las capacidades operativas y prospectivas de las organizaciones de la sociedad civil, que han utilizado diversas plataformas para la rendición de cuentas, la movilización social y la recopilación de datos en tiempo real, lo que ha facilitado la detección de brechas en áreas como la educación, la salud y la sostenibilidad ambiental.

Como ha señalado la CEPAL, las capacidades TOPP son esenciales para gestionar las transformaciones necesarias y avanzar hacia la consecución de los ODS. Las organizaciones de la sociedad civil han diseñado estrategias que reflejan sus aportes a algunas de dichas capacidades y han fomentado la producción del conocimiento a través de investigaciones y estudios que respaldan sus propuestas (por ejemplo, los informes sobre la desigualdad económica y las evaluaciones de impacto ambiental que han guiado la formulación de políticas públicas)[1]. Además, han establecido una serie de observatorios ciudadanos para dar seguimiento a los compromisos gubernamentales relativos al logro de los ODS.

El uso de las tecnologías digitales ha optimizado la labor de las organizaciones de la sociedad civil, pues ha permitido gestionar los proyectos de una manera más eficiente y promover una comunicación más efectiva con las comunidades beneficiarias. Asimismo, estas organizaciones han demostrado ser resilientes frente a las crisis, como la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), y han movilizado recursos y ofrecido respuestas rápidas a las necesidades de las comunidades más afectadas.

Las organizaciones de la sociedad civil han fortalecido su incidencia política mediante el establecimiento de alianzas con los legisladores, la participación en espacios deliberativos y el cabildeo para incluir temas emergentes en las agendas públicas. Por ejemplo, como una muestra de su capacidad de influencia en el diseño de políticas inclusivas, cabe mencionar el hecho de que algunas coaliciones regionales y nacionales han impulsado normativa relacionada con el cambio climático y los derechos de los Pueblos Indígenas.

La planificación a largo plazo y la anticipación de las tendencias han sido fundamentales para que las organizaciones de la sociedad civil pudieran detectar las oportunidades y los riesgos asociados al cumplimiento de los ODS. Estas organizaciones han promovido iniciativas innovadoras, como la economía circular y la transición energética, que contribuyen al consumo y la producción sostenibles y la mitigación del cambio climático (Objetivos 12 y 13).

2. Retos que enfrenta la sociedad civil

Pese a los logros alcanzados, las organizaciones de la sociedad civil regionales enfrentan algunos retos significativos que limitan su impacto, los cuales se enumeran a continuación.

[1] Véanse, por ejemplo, Nacional Monte Piedad/PNUD (s.f.), Red Española del Pacto Mundial/Plataforma de ONG de Acción Social (2019) y ODS Territorio Ecuador (2017).

i) Sostenibilidad financiera: la disminución del financiamiento internacional y su dependencia de los recursos públicos restringen la autonomía de estas organizaciones. Es esencial diversificar sus fuentes de ingresos e incluir colaboraciones con el sector privado, así como modelos de economía social.

ii) Entornos restrictivos: en algunos países, las restricciones legales y administrativas obstaculizan su labor, lo que limita su capacidad para influir en las políticas públicas.

iii) Fragmentación interna: la diversidad de intereses y enfoques dificulta la articulación de agendas comunes. Por lo tanto, es clave fortalecer los mecanismos de coordinación y comunicación interna para superar este obstáculo.

iv) Adaptación tecnológica: si bien muchas organizaciones de la sociedad civil han adoptado herramientas digitales, otras enfrentan dificultades debido a las limitaciones de recursos y capacidades.

Las organizaciones de la sociedad civil de América Latina y el Caribe son pilares esenciales para el seguimiento y la aceleración del avance hacia el logro de los ODS. Su capacidad de adaptación e innovación, así como su compromiso con el cambio social, las posiciona como actores clave para hacer frente a los desafíos mundiales y construir un futuro más equitativo y sostenible. Con el fin de maximizar su impacto, es fundamental garantizar su sostenibilidad, fomentar su inclusión en los procesos de toma de decisiones y reforzar sus capacidades TOPP. De esa manera, estas organizaciones continuarán siendo el motor de transformación de una región que busca cerrar las brechas y superar las trampas del desarrollo.

3. Participación de la sociedad civil en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible

En las diversas ediciones del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, la sociedad civil reafirmó su compromiso con la Agenda 2030 y planteó demandas concretas a los gobiernos y al sistema multilateral. Dichas demandas ponen de manifiesto su firme respaldo a la justicia social, la equidad y la sostenibilidad, y representan un llamado a la acción para que los gobiernos y las instituciones internacionales adopten medidas específicas con respecto a la implementación de la Agenda 2030, teniendo en cuenta la urgencia de enfrentar las crisis económicas, sociales y ambientales que afectan la región.

A continuación, se presenta una síntesis de las principales demandas que formuló, entre 2019 y 2024, el Mecanismo de Participación de Sociedad Civil en la Agenda de Desarrollo Sostenible y en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.

i) Participación activa y efectiva: se refiere a la inclusión real de la sociedad civil en los procesos de diseño, implementación y seguimiento de las políticas públicas relacionadas con los ODS. Se propone dejar atrás los monólogos de los gobiernos y la sociedad civil para fomentar un verdadero diálogo entre ambos, que permita la presentación de informes alternativos y paralelos en el marco de los foros nacionales y regionales, así como en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

ii) Derechos humanos y protección social: se busca fortalecer los sistemas democráticos y garantizar los derechos humanos fundamentales. Hace referencia a las medidas que deberían adoptarse para combatir la violencia generalizada, en especial contra mujeres, niñas, niños y población LGBTIQ+; proteger a las personas defensoras de los derechos humanos y del medio ambiente, y garantizar el acceso a una protección social universal, que incluya la salud, la educación y el trabajo decente.

iii) Transformación de las economías extractivistas: se plantean los objetivos de avanzar hacia modelos de desarrollo posextractivistas, priorizar las economías sostenibles que respeten los derechos de los Pueblos Indígenas y los afrodescendientes, así como la soberanía alimentaria y la energía limpia, y garantizar el acceso equitativo a la tierra, el agua y los recursos naturales, prestando especial atención al principio de consentimiento libre, previo e informado.

iv) Equidad de género y cuidados: se prioriza la igualdad de género y se exige la eliminación de las brechas salariales, el acceso igualitario al empleo y la puesta en marcha de sistemas integrales de cuidados. Se propone erradicar la violencia de género y asegurar que las políticas de recuperación económica incluyan a las mujeres y los grupos marginados.

v) Gobernanza mundial y multilateralismo: se refiere al establecimiento de un nuevo contrato social y una gobernanza mundial más inclusiva, que consideren la reestructuración de las deudas soberanas y el fin de las políticas de ajuste estructural, las cuales perpetúan las desigualdades. Se aboga, además, por una mayor representación de los intereses de las comunidades locales en el sistema multilateral.

vi) Educación y tecnología: se plantea la necesidad de garantizar el acceso universal a una educación inclusiva y de calidad, con especial hincapié en la digitalización y la formación en materia de competencias tecnológicas, la disponibilidad de infraestructura adecuada y el acceso garantizado a Internet como derecho humano.

vii) Acción climática y biodiversidad: se subraya la urgencia de hacer frente a la crisis climática mediante la ratificación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú) y la promoción de la descarbonización de la economía. El objetivo es proteger la biodiversidad y garantizar que los proyectos de transición energética no perpetúen las desigualdades ni dañen los ecosistemas vulnerables.

B. Participación del sector privado

Dada su capacidad para invertir, producir y generar empleo, el sector privado está llamado a desempeñar un papel fundamental en la implementación de la Agenda 2030, lo que lo convierte en el motor clave de las transformaciones económicas, sociales y ambientales necesarias para alcanzar los ODS. Para aprovechar al máximo su contribución, es preciso contar con un entorno institucional y de políticas públicas sólido y eficaz que oriente su actuación en favor del desarrollo sostenible y que propicie la adopción de enfoques innovadores de colaboración multisectorial, como se sugiere a continuación.

1. Avances y oportunidades

El sector privado de la región ha asumido un compromiso firme con la sostenibilidad, pues ha integrado los ODS en sus estrategias empresariales a través de inversiones sostenibles, iniciativas de responsabilidad social corporativa y estándares éticos. Entre sus contribuciones más destacadas, figuran la promoción de cadenas de valor sostenibles, el fortalecimiento de la inclusión financiera y la participación en iniciativas clúster con capacidad para dinamizar sectores estratégicos mediante el fomento de la colaboración público-privada.

En este contexto, la propuesta de desarrollar sectores dinamizadores como parte de las políticas de desarrollo productivo puede acelerar y articular los esfuerzos de los sectores público, privado, académico y de la sociedad civil encaminados a fortalecer dichos sectores mediante iniciativas clúster

y sus correspondientes mecanismos de gobernanza (CEPAL, 2024a). Este enfoque de cooperación intersectorial para la acción colectiva constituye una herramienta muy eficaz para contribuir a una transformación productiva más acelerada y a un desarrollo más inclusivo y sostenible.

Asimismo, las empresas han desempeñado una labor fundamental en áreas como la capacitación laboral y el trabajo decente (ODS 8), la innovación tecnológica (ODS 9), la promoción de la igualdad de género (ODS 5) y la sostenibilidad ambiental (ODS 13). Estos avances han sido posibles gracias a la existencia de un entorno institucional y de políticas públicas que favorece la cooperación entre el sector privado, los gobiernos y otros actores clave, lo que genera oportunidades significativas para avanzar en el cumplimiento de los ODS.

2. Desafíos y recomendaciones para potenciar el rol del sector privado

Uno de los desafíos más relevantes tiene que ver con la necesidad de alinear los incentivos empresariales con los Objetivos relativos a la transformación productiva y la sostenibilidad, lo que requiere la aplicación de un marco regulatorio sólido, que garantice la estabilidad y promueva la inversión sostenible. Asimismo, es indispensable establecer políticas educativas y de capacitación que ayuden a desarrollar las competencias técnicas adecuadas para los sectores productivos, teniendo en cuenta el contexto de una economía en transformación.

A fin de maximizar la contribución del sector privado al cumplimiento de la Agenda 2030, es esencial avanzar en estrategias que combinen los incentivos, la colaboración y la regulación efectiva, como las que se enumeran a continuación.

i) Fomentar la colaboración público-privada: crear espacios de diálogo social y mesas de trabajo público-privadas para detectar desafíos comunes, idear soluciones innovadoras y coordinar esfuerzos en áreas prioritarias.

ii) Fortalecer la institucionalidad para el desarrollo productivo: establecer acuerdos políticos basados en prioridades estratégicas claras y sostenidas mediante la celebración de pactos transversales entre los sectores público, privado, legislativo, académico y de la sociedad civil; aplicar incentivos y normas que promuevan las conductas colaborativas, y poner en marcha mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan adaptar las estrategias y los planes de trabajo de manera continua.

iii) Optimizar las instancias de coordinación multiactor (como consejos, comités y mesas): potenciar la cooperación entre los actores públicos, privados, académicos y de la sociedad civil en los distintos niveles de gobierno, para lo cual es preciso examinar las instancias de coordinación existentes, evaluar sus competencias y funciones, y mejorar su eficacia. Es posible que, en algunos casos, sea necesario fusionar o eliminar las instancias que no contribuyen significativamente a las políticas de desarrollo productivo.

iv) Reforzar las capacidades TOPP: invertir en el desarrollo de dichas capacidades para aplicar políticas de desarrollo productivo a nivel nacional y subnacional. Esto incluye las siguientes acciones:

- Crear o consolidar entidades especializadas con recursos garantizados y autonomía para liderar procesos de diseño, implementación, seguimiento y evaluación.
- Reducir la dispersión institucional mediante la adopción de estructuras organizativas basadas en proyectos estratégicos o misiones orientadas a los resultados.
- Promover la creación de secretarías o direcciones especializadas en desarrollo económico a nivel local.

- Impulsar la interoperabilidad de los sistemas de información públicos a fin de mejorar la coordinación y la articulación en materia de desarrollo productivo.
- Establecer vínculos sólidos con el sistema educativo para brindar capacitación continua a los actores clave encargados de planificar y ejecutar las políticas.

v) Alinear los incentivos empresariales con los ODS: diseñar políticas públicas que favorezcan la inversión en sectores estratégicos, aprovechando la capacidad del sector privado para liderar la innovación.

vi) Reforzar el protagonismo del sector privado: dinamizar las cadenas productivas y los clústeres, facilitar la transferencia de tecnología y conocimientos, crear oportunidades para el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas, y explorar nuevos sectores con un alto potencial de crecimiento y sostenibilidad.

vii) Fortalecer las iniciativas de articulación productiva territorial: apoyar los programas nacionales y subnacionales que impulsen los clústeres, las redes empresariales y las cadenas productivas como ejes del desarrollo productivo, y fomentar el intercambio de buenas prácticas a nivel regional e internacional, como se propone en la Plataforma de Iniciativas Clúster y Otras Iniciativas de Articulación Productiva Territorial en América Latina y el Caribe, lanzada por la CEPAL.

viii) Establecer marcos regulatorios claros y previsibles: reforzar el Estado de derecho y garantizar la transparencia en los procesos regulatorios, lo que fomentará la confianza y la inversión sostenible.

ix) Promover la ética y la responsabilidad empresarial: impulsar políticas de responsabilidad social corporativa que integren los valores de la honestidad, la integridad y el respeto de los derechos humanos, y que contribuyan al bienestar social y la sostenibilidad.

x) Combatir la corrupción y reforzar la integridad: fomentar una cultura empresarial basada en la transparencia y el cumplimiento de la ley.

xi) Promover la diversidad y la inclusión: formular políticas que favorezcan la equidad de género, la inclusión de grupos vulnerables y la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral.

La contribución del sector privado es esencial para la gestión de las transformaciones relativas a la implementación de la Agenda 2030 y el logro de los ODS. No obstante, su eficacia no depende solo de "qué" acciones lleva a cabo, sino también de "cómo" lo hace. Al centrarse en el "cómo", este enfoque subraya la importancia de fortalecer las capacidades TOPP e impulsar la colaboración entre múltiples actores. De esta manera, además de contribuir, el sector privado tiene la oportunidad de liderar el camino hacia un desarrollo más productivo, inclusivo y sostenible en América Latina y el Caribe.

C. Participación del sector académico

Las instituciones académicas son fundamentales para avanzar hacia el cumplimiento de los ODS, ya que desempeñan un papel importante en la creación y difusión del conocimiento, tanto humanista y social como técnico y científico, y asumen un compromiso firme con la educación superior. Al llevar a cabo su labor en consonancia con los ODS, el sector académico puede atender la demanda de educación relacionada con el desarrollo sostenible, establecer nuevas alianzas, acceder a otras fuentes de financiamiento para impulsar los ODS y reforzar su actividad de investigación y desarrollo, y mostrar su apoyo a la concienciación mundial sobre el tema (Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible-Australia/Pacífico, 2017)[2].

[2] Los términos "sector académico" e "instituciones académicas" se usan de manera indistinta y se refieren principalmente a las instituciones de educación superior que imparten estudios avanzados y llevan a cabo investigaciones, como las universidades y las instituciones de investigación e innovación.

Las instituciones de educación superior se encuentran en una posición privilegiada para llevar a cabo procesos de enseñanza e investigación en materia de desarrollo sostenible, como la ampliación y el desarrollo de las capacidades TOPP de las instituciones para gestionar las transformaciones. Estas instituciones, mediante sus programas de investigación y docencia, pueden ayudar a dar respuesta a los "qué" y los "cómo" planteados en relación con las grandes transformaciones propuestas por la CEPAL para acelerar el cumplimiento de los ODS (CEPAL, 2024b).

La investigación básica a largo plazo constituye un aporte complementario al trabajo de los demás actores[3]. La colaboración entre el sector académico y otros actores al emprender iniciativas vinculadas con la Agenda 2030 ha contribuido significativamente al logro de los ODS; por ejemplo, en lo que respecta a la generación y el análisis de los indicadores de seguimiento de los ODS (véanse, entre otros, AIU, s.f; Bernal y otros, 2024; Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible-Australia/Pacífico, 2017; Leal Filho y otros, 2024; y Henríquez Guajardo, 2018).

En las instituciones académicas, la vinculación con los ODS se manifiesta en la inclusión de los objetivos, las metas y los principios de la Agenda 2030 en la gobernanza y las políticas institucionales, a través de medidas para incorporar el enfoque de género en la asignación de puestos de liderazgo; reducir las emisiones de gases de efecto invernadero; observar conductas no discriminatorias por motivos de género, raza o religión, e incluir asignaturas relacionadas con la Agenda 2030 en los planes de estudio, como la prospectiva, la planificación estratégica y el desarrollo de capacidades TOPP (CEPAL, 2024b, 2024c y 2024d).

1. Acciones del sector académico para acelerar la consecución de los ODS: acercar los "qué" y los "cómo"

La educación, la investigación, la gobernanza y el liderazgo son las cuatro funciones básicas de las instituciones académicas y las modalidades centrales de interacción entre el sector académico y los ODS (véanse, por ejemplo, Bernal y otros, 2024; Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible-Australia/Pacífico, 2017; Durán, s.f.; Amorós Molina y otros, 2023; y Cuesta-Claros y otros, 2023). En el cuadro IV.1, se resumen las propuestas de acciones y políticas específicas —en un intento de responder a la pregunta de cómo impulsar una articulación virtuosa entre el sector académico y la Agenda 2030—, que corresponden a las diversas funciones básicas de las instituciones académicas.

Cuadro IV.1
Instituciones académicas: acciones y políticas vinculadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Funciones básicas de las instituciones académicas	Acciones y políticas
Educación y generación de conocimiento	- Proporcionar a estudiantes y docentes los conocimientos, las habilidades, las capacidades adecuadas y la motivación para comprender y afrontar los desafíos que plantean los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). - Empoderar y movilizar a la juventud, y situar los ODS en el centro de sus iniciativas académicas. - Incorporar disciplinas como la planificación estratégica y la prospectiva en los planes de estudio.
Investigación	- Promover la investigación interdisciplinaria y transdisciplinaria de los ODS, desarrollar capacidades investigativas y ampliar la diversidad de enfoques metodológicos utilizados. - Apoyar la implementación de acciones encaminadas al logro de los ODS a escala nacional y subnacional, y fomentar la innovación para encontrar soluciones en materia de desarrollo sostenible. - Impulsar la coordinación nacional de la investigación sobre los ODS y sobre las capacidades necesarias para gestionar las transformaciones.

[3] Hay otras instituciones que también llevan a cabo investigaciones básicas, como los grupos de reflexión o centros de pensamiento (*think tanks*), que, dependiendo de su misión y actividad, pueden considerarse parte del sector académico.

Funciones básicas de las instituciones académicas	Acciones y políticas
Gobernanza, cultura y operaciones organizacionales	- Alinear las estructuras de gobernanza institucional y las políticas operativas con las metas de los ODS. - Diseñar un mapa de las estrategias, las políticas, los planes y los indicadores estratégicos de las instituciones académicas y verificar que estén en consonancia con los ODS. Incorporar los ODS en los informes de actividades y rendición de cuentas. - Atender y cerrar las brechas clave detectadas en la actuación de las instituciones académicas en relación con los ODS.
Liderazgo para la implementación de la Agenda 2030	- Reforzar el compromiso y la participación de la ciudadanía para alcanzar los ODS, e iniciar y facilitar diálogos y acciones intersectoriales. - Desempeñar un papel de liderazgo en la formulación de políticas y la promoción del desarrollo sostenible, poniendo de relieve su rol y su compromiso con los ODS. - Impulsar la colaboración con empresas innovadoras para aplicar nuevas soluciones a los desafíos relacionados con los ODS.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible-Australia/Pacífico, *Getting Started with the SDGs in Universities: A Guide for Universities, Higher Education Institutions, and the Academic Sector. Australia, New Zealand and Pacific Edition*, Melbourne, 2017; P. Durán, "Universities: getting ready for the SDGs", Naciones Unidas [en línea] https://www.un.org/en/academic-impact/universities-getting-ready-sdgs; y Á. Amorós Molina y otros, "Integrating the United Nations Sustainable Development Goals into higher education globally: a scoping review", *Global Health Action*, vol. 16, Nº 1, 2023.

2. Intervenciones del sector académico para alcanzar los ODS en América Latina y el Caribe

En los recuadros IV.1 y IV.2, se describe brevemente la relación entre las instituciones académicas y el desarrollo sostenible, con el fin de mostrar: i) las diversas modalidades de colaboración entre el sector académico y otros actores para impulsar el desarrollo sostenible, ii) las amplias posibilidades de acción de las instituciones de educación superior para apoyar los ODS y iii) las distintas maneras de incorporar los principios de la Agenda 2030 en la gobernanza y el quehacer diario del sector académico.

Recuadro IV.1
Universidad Nacional Autónoma de México: vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Muchas universidades de la región han implementado acciones y creado programas y proyectos relativos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Uno de los casos más emblemáticos es el de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que coordina, junto con otras entidades, la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible en México, enfocada en fortalecer el diálogo entre el sector académico y el sector público, generar soluciones tecnológicas para el desarrollo sostenible y promover la educación y la difusión de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Su misión es aportar conocimientos universitarios a los gobiernos para que diseñen políticas públicas acordes con los ODS.

En ese contexto, la UNAM pone en marcha numerosas iniciativas vinculadas con los ODS, que abarcan la investigación, la docencia, las becas, el trabajo comunitario y las colaboraciones con empresas y otros actores. En la plataforma web La UNAM y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se incluye información sobre investigaciones (libros, artículos, patentes o proyectos), programas académicos (licenciaturas y posgrados con enfoque en la sostenibilidad) y convenios de colaboración. Entre 2015 y 2022, se registraron 17 licenciaturas y 9 posgrados relacionados con la sostenibilidad. La UNAM ha ajustado su normativa interna en consonancia con varios ODS, lo que refleja la influencia de la Agenda 2030 en su gestión.

Además, el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo publica informes anuales sobre el desarrollo de México, como *Horizontes 2030 para el desarrollo* (Provencio Durazo y Cordera Campos, 2023), en el que se analizan temas clave como el bienestar, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo territorial con una visión prospectiva. La vinculación con la Agenda 2030 fomenta una mayor implicación con los ODS entre los estudiantes de la UNAM, otros centros académicos, el sector privado y la sociedad en general.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), "La UNAM y los Objetivos de Desarrollo Sostenible" [en línea] https://web.siia.unam.mx/ods-unam/index.php, y E. Provencio Durazo y R. Cordera Campos (coords.), *Horizontes 2030 para el desarrollo*, Informe del Desarrollo en México, Ciudad de México, UNAM, 2023.

Recuadro IV.2
Acciones para acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible según la perspectiva del Centro de Pensamiento Estratégico Internacional

Existen varios grupos de reflexión cuyas acciones se han encaminado al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Uno de ellos es el Centro de Pensamiento Estratégico Internacional (CEPEI), un grupo de reflexión independiente con sede en Colombia que tiene como misión colaborar con otros actores de la región en el ámbito del desarrollo sostenible. En 2024, publicó un informe en el que analiza los avances y desafíos en torno a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, y formula propuestas para acelerar su cumplimiento (CEPEI, 2024).

El CEPEI resalta la importancia de contar con datos de calidad y fortalecer la participación efectiva de actores clave para acelerar la consecución de los ODS. Asimismo, señala que es fundamental mejorar la conectividad de dichos actores en un contexto en el que menos del 50% de la población tiene acceso a banda ancha fija (CEPEI, 2024). Además, pretende incidir en la mejora de la calidad de los exámenes nacionales voluntarios para compartir estrategias efectivas, apoyar acciones con base empírica, incorporar otros elementos centrales de la Agenda 2030 y garantizar la continuidad entre los informes.

Por otro lado, el CEPEI afirma que, si bien la inteligencia artificial es una herramienta clave para el desarrollo sostenible, también plantea riesgos que deben enfrentarse de manera coordinada y colaborativa mediante estrategias nacionales en la materia. Por lo tanto, el CEPEI promueve la participación activa de la región en las negociaciones internacionales sobre la gobernanza de la inteligencia artificial y el Pacto Digital Global.

Para concluir, el CEPEI reitera la importancia de que los diversos actores lideren los procesos multilaterales para impulsar las prioridades regionales, que los exámenes nacionales voluntarios se elaboren con una base empírica de calidad, mejorando la producción y el manejo de datos, y fortaleciendo la cooperación regional en materia de estadística y tecnología, y que se generen más incentivos para la participación y el liderazgo de múltiples actores en foros internacionales.

Fuente: Centro de Pensamiento Estratégico Internacional (CEPEI), "El futuro es ahora. Puentes entre la Agenda 2030 y la Cumbre del Futuro: construir desde América Latina y el Caribe", *Informe Insignia 2024*.

La contribución de las instituciones de educación superior de América Latina y el Caribe a la Agenda 2030 se encuentra ampliamente documentada. Las diversas experiencias han dejado lecciones y aprendizajes valiosos tanto para la propia comunidad académica como para los encargados de la toma de decisiones en materia de políticas de desarrollo. Las instituciones académicas desempeñan un papel fundamental como generadoras de conocimiento y promotoras del cambio cultural en favor de la sostenibilidad. Su participación en la implementación de la Agenda 2030 continúa siendo esencial para alcanzar las metas de desarrollo sostenible, por lo que debe incentivarse aún más.

D. Participación de los gobiernos locales

1. Participación de los gobiernos locales en la aceleración y el seguimiento del avance hacia la consecución de los ODS

Los territorios son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible, y el liderazgo de los gobiernos subnacionales resulta esencial para acelerar y facilitar el cumplimiento de los Objetivos fijados en la Agenda 2030[4]. Con el propósito de territorializar los ODS, los gobiernos subnacionales de la región

[4] Se denominan gobiernos subnacionales a las entidades gubernamentales intermedias (por ejemplo, los departamentos de Colombia, las provincias de la Argentina, los estados del Brasil o las regiones de Chile) y las entidades municipales (véase CEPAL (2024e)).

han trabajado para potenciar sus capacidades y adaptar los objetivos, las metas y los indicadores propuestos en la Agenda 2030 a la realidad de sus comunidades, a la disponibilidad de recursos humanos y monetarios y a las prioridades establecidas. Por otra parte, han comenzado un camino de aprendizaje en torno a la posibilidad de aunar los esfuerzos de los actores gubernamentales y los actores no gubernamentales asentados en cada territorio, aprovechando su proximidad espacial. Asimismo, han iniciado procesos de articulación multinivel para garantizar la coherencia de las propuestas de los gobiernos nacionales, intermedios y locales vinculadas con los ODS.

La modalidad de gobernanza que adoptan los gobiernos subnacionales de la región no siempre reproduce el modelo nacional, y las instituciones y los mecanismos que conducen los procesos de implementación de la Agenda 2030 son diversos. A modo de ejemplo, el cuadro IV.2 muestra cinco modelos de gobernanza subnacional para impulsar los ODS en la región. Si bien el tamaño del territorio y la arquitectura institucional empleada para implementar la Agenda 2030 pueden variar, los cinco gobiernos han preparado exámenes locales voluntarios (ELV) con la participación de múltiples actores, lo que ha propiciado el establecimiento de alianzas, la adopción de un enfoque multidisciplinario y el compromiso de entes gubernamentales y no gubernamentales para pensar y ejecutar acciones encaminadas al cumplimiento de los ODS.

Cuadro IV.2
América Latina (5 países): mecanismos de gobernanza subnacional que contribuyen a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, 2021-2024

Gobierno subnacional	País	Mecanismo de gobernanza
Provincia de Córdoba	Argentina	Ministerio de Economía y Gestión Pública
Municipio de Filadelfia	Paraguay	Equipo Técnico ODS, integrado por tres oficinas de la estructura orgánica municipal (Finanzas, Educación y Desarrollo social)
Departamento de Montevideo	Uruguay	Coordinación del equipo: División de Relaciones internacionales y Cooperación. Unidades operativas: Unidad de Planificación Estratégica y Unidad Ejecutiva de Resiliencia
Municipio de Ocoyoacac (estado de México)	México	Consejo Municipal de la Agenda 2030, institución encargada de la articulación multinivel con entes gubernamentales y no gubernamentales
Ayuntamiento de São Paulo	Brasil	Comisión Municipal para el Desarrollo Sostenible-Agenda 2030, institución encargada de la articulación multinivel con entes gubernamentales y no gubernamentales

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de los exámenes locales voluntarios (ELV) de los respectivos gobiernos subnacionales presentados entre 2021 y 2024.

2. La importancia de los exámenes locales voluntarios

Los ELV contribuyen a mantener la coherencia de las políticas multinivel porque fomentan la alineación de los objetivos nacionales y subnacionales con los ODS, y promueven la coordinación y la participación de múltiples actores gubernamentales y no gubernamentales, así como la detección de los principales desafíos que estos deben enfrentar. La realización de estos exámenes permite conocer el avance respecto del cumplimiento de los ODS a nivel subnacional, disponer de una herramienta de transparencia y rendición de cuentas, y fomentar procesos participativos, como los de preparación de dichos exámenes.

Con el objetivo de orientar y apoyar el proceso de elaboración de los ELV mediante la aplicación de directrices básicas, mundialmente consensuadas y adecuadas a la realidad de América Latina y el Caribe, la CEPAL, en conjunto con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, prepararon el documento “Territorialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en América Latina y el Caribe: guía para la elaboración de exámenes locales

voluntarios a nivel subnacional". En esta guía, se describen las tres fases de la preparación de los informes: acciones preliminares, elaboración del informe y acciones posteriores. Asimismo, se destacan 12 puntos que deben tenerse en cuenta durante este proceso[5] (CEPAL, 2024e).

En América Latina y el Caribe, una de las regiones más urbanizadas del planeta, se observa un creciente interés de los gobiernos subnacionales por apoyar la implementación de la Agenda 2030 y elaborar ELV manteniendo la coherencia entre los distintos niveles de gobierno. En el recuadro IV.3, se describe la manera en la que se impulsa la coordinación multinivel y multiactor en la provincia de Córdoba (Argentina), según lo informado en su ELV de 2024.

Recuadro IV.3
Coordinación multinivel y multiactor en la provincia de Córdoba (Argentina): cómo actuar para avanzar hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El Gobierno de la provincia de Córdoba (Argentina) presentó su tercer examen local voluntario (ELV) en 2024, en el que se señala que este examen no solo es una herramienta para evaluar el progreso en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y definir áreas de mejora, sino que también permite profundizar la integración de los ODS en los procesos de planificación regional y contribuye a fortalecer la gobernanza multinivel y multiactor como modelo de gestión de la provincia. La gobernanza multinivel incluye articulaciones verticales y horizontales, mientras que la gobernanza multiactor pretende integrar a los diversos sectores para reforzar la innovación y la creatividad en materia de desarrollo sostenible.

Articulación vertical

La provincia se vincula tanto con las autoridades locales o municipios y comunas (427 municipios y comunas distribuidos en 26 departamentos) como con el gobierno nacional. Para la articulación con las autoridades locales, se establecen mecanismos institucionalizados, como la Mesa Provincia-Municipios, que se ocupa de los asuntos locales y regionales de manera colaborativa. Algunos ejemplos concretos de los resultados de este trabajo colaborativo son los programas alimentarios que atienden las necesidades de las familias y los estudiantes de bajos recursos, las políticas de transporte que buscan garantizar el acceso a la movilidad pública mediante diferentes subsidios y boletos gratuitos destinados a los sectores más vulnerables, o la integración de varios municipios a la plataforma Ciudadano Digital.

En cuanto a la articulación vertical con el gobierno nacional, la provincia participa en encuentros federales a través de los Consejos Federales, que son espacios de diálogo y coordinación de políticas entre las provincias y el gobierno nacional, en los que se tratan diversos temas. La provincia forma parte del Consejo Federal de la Función Pública, el Consejo Federal para la Transparencia, el Consejo Federal de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional, y la Mesa Federal de Políticas Económicas con Perspectiva de Género.

Coordinación horizontal

Los gabinetes provinciales sectoriales son mecanismos de coordinación interministerial, integrados por ministros y secretarios que colaboran en la gestión de asuntos interdepartamentales y se organizan en áreas específicas como el Gabinete Social y el Gabinete Productivo. Además, la provincia ha establecido diferentes consejos, o espacios de colaboración interdisciplinaria, que se encargan de la ejecución de las políticas públicas, como el Consejo para el Desarrollo Sustentable y el Consejo Provincial de las Mujeres.

El modelo de gobernanza multinivel y multiactor planteado por la provincia muestra de qué manera se puede contribuir a acelerar el ritmo de implementación de la Agenda 2030 en los territorios. No solo favorece la coordinación entre los diversos actores, sino que también representa una oportunidad para la innovación, fomenta el diálogo interdisciplinario y promueve espacios para la creatividad con reflexiones y nuevas ideas.

Fuente: Ministerio de Economía y Gestión Pública, *Informe voluntario local 2024: provincia de Córdoba - Arg.*, 2024 [en línea] https://sdgs.un.org/sites/default/files/2024-12/VLR_Cordoba_Province_Spanish.pdf.

[5] Delimitación de los objetivos; participación de los actores; sensibilización y socialización; principios orientadores (coherencia política, participación, enfoque de derechos, sostenibilidad y creación de valor público); arreglos institucionales; articulación de los ODS en planes, políticas y proyectos; priorización de los ODS; definición de la estructura del documento y la hoja de ruta; compilación de insumos y medición de avances respecto del cumplimiento de los ODS; redacción y validación de ELV; presentación oficial y difusión, y seguimiento de indicadores y compromisos consignados.

Habida cuenta de que más del 92% de las metas de los ODS están directa o indirectamente relacionadas con los derechos humanos y las normas internacionales en materia laboral, es fundamental integrar el enfoque de derechos humanos en el proceso de elaboración de los exámenes nacionales y locales voluntarios[6], ya que permite acceder a una gran cantidad de información, en particular sobre las poblaciones rezagadas (véase el recuadro IV.4). Los Estados, las partes interesadas y las poblaciones se encargan de recopilar dicha información para participar en los procesos de derechos humanos, como el examen periódico universal[7], y esta puede consultarse en las recomendaciones correspondientes.

Asimismo, es fundamental garantizar la participación de los jóvenes en el proceso de elaboración de los ELV en el marco de las directrices del Pacto para el Futuro, lo que permitirá construir escenarios futuros que tengan debidamente en cuenta los sueños y los temores de las niñas, los niños y los adolescentes.

Recuadro IV.4
Apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe a la elaboración de los exámenes locales voluntarios

Como parte de la colaboración de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) con socios clave para el desarrollo de América Latina y el Caribe, la Sección de Desarrollo Sostenible brindó apoyo a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para incorporar el enfoque de derechos humanos en la localización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En junio y julio de 2024, el ACNUDH y la CEPAL moderaron conjuntamente un foro virtual titulado "Territorialización de la Agenda 2030: avanzando en políticas públicas integrales para la consecución de los ODS". El foro, parte de la Red de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, contó con más de 4.000 participantes; entre ellos, responsables de la formulación de políticas, miembros del sector académico y organizaciones de la sociedad civil. En el debate, se hizo hincapié en la integración de los enfoques de derechos humanos en las agendas y los procesos locales, como los exámenes locales voluntarios, cada vez más utilizados por los gobiernos locales.

Las directrices de la CEPAL acerca del proceso de presentación de informes voluntarios destinadas a los actores locales y nacionales se complementaron con la capacitación del ACNUDH, que ofreció información sobre las distintas maneras en que estos procesos pueden mejorar los derechos humanos a nivel local, mediante la participación, la consulta y la aplicación de mecanismos y recomendaciones en materia de derechos humanos. El proceso culminó con un seminario web final al que asistieron más de 150 personas de América Latina y el Caribe, y en el que el ACNUDH, la organización Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, la CEPAL y varios alcaldes y alcaldesas compartieron ideas sobre cómo promover la incorporación del enfoque de derechos humanos en la territorialización de la Agenda 2030 y el papel de la juventud en el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la preparación de los exámenes locales voluntarios. Se espera que esta colaboración continúe en los próximos años.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), "Territorialización de la Agenda 2030: avanzando en políticas públicas integrales para la consecución de los ODS" [en línea] https://comunidades.cepal.org/ilpes/es/grupos/discusion/territorializacion-de-la-agenda-2030-avanzando-en-politicas-publicas-integrales?page=%2C1.

6 Según su artículo 74 e), los procesos de seguimiento y examen de la Agenda 2030 se centrarán en las personas, tendrán en cuenta las cuestiones de género, respetarán los derechos humanos y prestarán especial atención a los más pobres, los más vulnerables y los más rezagados. Por lo tanto, en virtud de lo que la misma Agenda 2030 establece, se deben integrar los derechos humanos en su seguimiento y examen, reconociendo que solo es posible lograr el desarrollo sostenible en los países si se salvaguardan los derechos humanos de todas las personas.

7 Véase PNUD/ACNUDH/OCD (2022).

3. Principales problemas, desafíos y fortalezas de los gobiernos subnacionales

Se revisaron 31 ELV de la región, presentados en 2023 y 2024, de los cuales 18 correspondían a gobiernos intermedios y 13 a gobiernos locales, y se detectaron los problemas, las fortalezas y los desafíos más importantes[8]. En el cuadro IV.3 se presenta un resumen de los resultados.

Cuadro IV.3
América Latina y el Caribe (5 países): problemas, fortalezas y desafíos de los gobiernos subnacionales en el proceso de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, 2023 y 2024

Problemas	Fortalezas	Desafíos
- Persistencia de la pobreza y las desigualdades sociales y económicas entre las zonas urbanas y las rurales, y entre los grupos vulnerables como mujeres, niños, comunidades indígenas, y personas con discapacidad - Acceso insuficiente a los servicios básicos, en especial en zonas rurales y vulnerables que no cuentan con infraestructura esencial de agua potable, saneamiento, electricidad y drenaje - Efectos directos del cambio climático, como sequías, inundaciones o incendios forestales - Violencia y desigualdad de género - Rezago y deserción escolar, sobre todo en la educación media superior y en la educación superior	- Instrumentos de planificación coherentes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), lo que demuestra el compromiso con la Agenda 2030 - Gobernanza de los ODS que se fortalece cuando se adoptan mecanismos sólidos y consolidados de coordinación entre múltiples actores - Capacidad de fomentar las alianzas y la colaboración entre diferentes niveles de gobierno y actores - Diseño e implementación de políticas públicas vinculadas con el logro de los ODS y con los principales problemas de los territorios	- Búsqueda de financiamiento y sostenibilidad de los recursos, pues la dependencia de fondos federales o nacionales y la falta de recursos económicos limitan la capacidad de los gobiernos locales para poner en marcha proyectos sostenibles - Fortalecimiento de las capacidades institucionales y mejora de los mecanismos de gobernanza para optimizar la planificación, la ejecución y el seguimiento de las políticas públicas - Fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento, recopilación, análisis y evaluación de datos, así como de valoración de programas y políticas públicas - Fortalecimiento de las instancias de participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y la implementación de políticas - Fortalecimiento de los mecanismos de coordinación multinivel y multiactor, ya que, si bien se han establecido mecanismos de coordinación multiactor para alcanzar los ODS, no son suficientes para garantizar políticas coherentes y efectivas

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de exámenes locales voluntarios (ELV) publicados en 2023 y 2024 por gobiernos subnacionales de la Argentina, el Brasil, México, el Paraguay y el Uruguay.

4. Los gobiernos subnacionales como actores centrales para impulsar la Agenda 2030

Los gobiernos subnacionales son actores clave en los procesos de implementación de la Agenda 2030 y, en el contexto actual, adquieren un protagonismo cada vez mayor, como se describe a continuación.

i) Los gobiernos locales conocen a cabalidad lo que ocurre en sus territorios y, como entes gubernamentales, son los que garantizan a la población el acceso igualitario a los bienes públicos.

ii) Cada gobierno local presenta rasgos específicos relacionados con su trayectoria histórica, su dotación de recursos, el ambiente institucional y sus capacidades. Estas características configuran un universo sumamente variado, en el que se encuentran gobiernos subnacionales y territorios que son muy frágiles frente a las reglas del juego mundiales o que, por el contrario, poseen una autonomía suficiente para promover su propio desarrollo.

iii) La adopción de un enfoque multiescalar contribuye a reducir las brechas de desigualdad en los territorios y sus gobiernos, pues "las estrategias de desarrollo local serán más viables allí donde se aborden en el marco de un reforzamiento de las funciones estatales" (Méndez, 2023, pág. 190). Este enfoque plantea un sistema en el que los componentes de los gobiernos nacionales, intermedios y locales se interrelacionan entre sí con un propósito determinado, como superar las trampas del desarrollo señaladas por la CEPAL.

[8] Los 31 ELV corresponden a gobiernos subnacionales de la Argentina, el Brasil, México, el Paraguay y el Uruguay.

iv) Los procesos de aprendizaje colaborativo son esenciales para reducir la curva y el tiempo de aprendizaje, por lo que es necesario pensar colectivamente, desde la innovación, con el objetivo de transformar. El trabajo en red cobra especial importancia en ese sentido, ya que genera un ambiente innovador y promueve una inteligencia territorial colectiva, que permite mejorar los procesos internos de los gobiernos locales y sus vínculos con el sector privado, el ámbito académico y la sociedad civil. Asimismo, contagia esas dinámicas a otros territorios que necesitan esa solidaridad y energía para escalar las iniciativas que fomentan la productividad, la inclusión social y el desarrollo sostenible, a fin de superar las tres trampas del desarrollo que dificultan las transformaciones de nuestra región (CEPAL, 2024b).

Existen algunos procesos de seguimiento en los que los protagonistas son los gobiernos subnacionales, como es el caso de los ELV o de algunos ejercicios de seguimiento del avance de la implementación de la Agenda 2030 en los que se utilizan diversas herramientas, como la construcción de semáforos para medir el nivel de logro de las metas de los ODS (véase el recuadro IV.5).

Recuadro IV.5
Argentina: progreso hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel subnacional

La oficina de la CEPAL en la Argentina adaptó la metodología del semáforo, presentada en el capítulo II, para generar sistemas de información y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) basados en indicadores y metas definidos a escala provincial, teniendo en cuenta la labor llevada a cabo a nivel nacional. Esto dio lugar a semáforos regionales y provinciales (subnacionales) que permiten visualizar el grado de avance en relación con el cumplimiento de los ODS y la posibilidad de que se hayan alcanzado en 2030. Además, es posible hacer un seguimiento de las trayectorias y el progreso hacia el horizonte deseado, y detectar las brechas de desarrollo y de información a escala municipal o departamental, lo que contribuye a fortalecer los procesos de toma de decisiones relativos a la implementación y el seguimiento de las políticas públicas en materia de desarrollo territorial.

Experiencia en una provincia argentina

En 2020, la provincia de Entre Ríos inició un proceso para desarrollar un sistema de seguimiento de las metas de los ODS a nivel provincial, que comenzó con su adhesión formal a la Agenda 2030 y a sus ODS, y continuó con dos experiencias de priorización de metas y definición de indicadores (2021 y 2023). En 2024, con el apoyo de la CEPAL, se elaboró un semáforo a escala provincial. De los resultados de este ejercicio, se desprende que casi el 40% de los indicadores alcanzarían los niveles previstos para 2030, aunque un porcentaje semejante de indicadores se encuentran estancados o se están alejando de ese umbral.

Por ejemplo, de mantenerse la tendencia actual, se prevé que la provincia no alcanzará las metas de crecimiento económico o reducción del desempleo juvenil para 2030. También se observó que es necesario acelerar el ritmo de las mejoras para alcanzar las metas en materia de agua limpia y saneamiento. Asimismo, las perspectivas de cumplimiento de las metas relativas a la protección de las personas mayores son buenas si se acelera el ritmo. Respecto de las metas que se prevé lograr, destaca el desempeño de varios indicadores cuantitativos relativos a la educación secundaria y a la reducción de la incidencia de femicidios. Estos ejemplos resaltan la utilidad de la herramienta desarrollada.

La aplicación de esta metodología a los indicadores del marco nacional permite observar también la situación de la provincia en términos relativos, en comparación con el desempeño de su región de pertenencia (que también incluye las provincias de Córdoba, La Pampa y Santa Fe)[a] y del total del país. En el semáforo, se utilizaron los 72 indicadores de los ODS disponibles para dicha región, y se constató que el porcentaje de colores rojos, amarillos y verdes es similar al que presenta Entre Ríos, si bien difieren los ODS incluidos en cada categoría. Por ejemplo, las perspectivas de la provincia respecto del cumplimiento de las metas en los ámbitos de la salud y la educación son peores, pero las relativas a la industria, la innovación y la infraestructura, a la igualdad de género y a la acción por el clima son mejores que las de la región.

La reproducción a nivel subnacional de este tipo de ejercicios de semaforización puede contribuir significativamente al cumplimiento de las metas de los ODS por parte de los gobiernos locales.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

[a] Por los objetivos del estudio y las características de los datos disponibles —que, en su gran mayoría, no permiten analizar por separado los partidos del conurbano bonaerense y del interior de la provincia de Buenos Aires—, se decidió que, en lugar de usar las denominaciones "Región Gran Buenos Aires" y "Región Pampeana" del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), se trabajaría con una clasificación ad hoc: "CABA + PBA" (que incluye la ciudad y la provincia de Buenos Aires) y "Región Pampeana" (que incluye las provincias de Córdoba, Entre Ríos, La Pampa y Santa Fe, pero no la de Buenos Aires).

E. Participación del poder legislativo

El poder legislativo es un actor clave en la promoción de un desarrollo más productivo, inclusivo y sostenible en América Latina y el Caribe. La Agenda 2030 reconoce la labor esencial de los parlamentos, que abarca tres áreas principales: promulgar leyes, aprobar presupuestos y garantizar la rendición de cuentas; colaborar y crear sinergias con los demás actores del desarrollo, y apoyar la elaboración de los exámenes periódicos e inclusivos relacionados con los progresos nacionales y subnacionales. En esta sección, se analiza en qué medida el poder legislativo ha logrado cumplir su papel hasta el momento y se plantean distintas maneras de reforzar su compromiso con los ODS tanto para 2030 como para los años posteriores.

1. El rol del poder legislativo en el cumplimiento efectivo de los compromisos que figuran en la Agenda 2030

Los parlamentos de la región han demostrado su papel estratégico al apoyar a los gobiernos en el cumplimiento efectivo de los compromisos mundiales asumidos mediante la promulgación de leyes, la adopción de presupuestos y la supervisión de la rendición de cuentas, en consonancia con lo establecido en los ODS. Desde que se aprobó la Agenda 2030 en 2015, se ha observado que los miembros del parlamento contribuyen al logro de los ODS a través de las siguientes acciones:

i) Revisar la legislación existente, proponer enmiendas, redactar y aprobar nuevas leyes, y garantizar que se disponga de marcos jurídicos que permitan alcanzar los ODS.

ii) Revisar y, en su caso, aprobar la asignación presupuestaria destinada al logro de los ODS, asegurar que las políticas fiscales, económicas y sociales sean coherentes con la Agenda 2030, y analizar la efectividad del gasto gubernamental asociado con el cumplimiento de los ODS.

iii) En lo que respecta a la rendición de cuentas, supervisar la implementación de la Agenda 2030 a través de las distintas comisiones parlamentarias, verificar que se recopilen los datos necesarios para dar seguimiento al logro de los ODS y utilizar dichos datos para ajustar las intervenciones de las comisiones parlamentarias.

iv) En cuanto a la representación, mantener la comunicación con los electores, detectar las deficiencias y las debilidades en la consecución de los ODS, y escuchar las voces de todos los sectores y grupos poblacionales, incluidos los menos representados.

2. Alianzas exitosas entre el poder legislativo y otros actores para cumplir los ODS

En la región, existen ejemplos de alianzas sólidas entre los parlamentos y otros actores relevantes, cuya finalidad es contribuir al cumplimiento de los ODS. Uno de ellos es el Acuerdo de Escazú[9], una alianza entre los miembros del parlamento, el sistema de las Naciones Unidas, los gobiernos nacionales y la sociedad civil.

[9] La negociación de este acuerdo, que contó con el apoyo de la CEPAL como secretaría técnica, se llevó a cabo a través de un diálogo abierto en el que participaron 24 países de la región y 6 representantes del público. El resultado fue el único acuerdo vinculante emanado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), el primer acuerdo de la región en materia ambiental y el primer acuerdo del mundo en contener disposiciones específicas sobre los defensores de los derechos humanos en asuntos ambientales.

Otro ejemplo es la participación de ParlAmericas[10] en la Primera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en México en abril de 2017. Los parlamentarios y parlamentarias desempeñaron un papel activo que condujo a la firma, en 2023, de un memorando de entendimiento con la CEPAL, cuyo objetivo era incorporar los aspectos legislativos en los diferentes temas de política pública relacionados con el desarrollo sostenible mediante reuniones parlamentarias regionales, seminarios técnicos y la participación de los miembros del parlamento en conferencias y foros regionales.

El poder legislativo también colabora con la CEPAL en términos de publicaciones y datos. Por ejemplo, el documento *Gobernanza migratoria inclusiva en las Américas y el Caribe: una guía para parlamentarias y parlamentarios* (CEPAL/ParlAmericas, 2024) analiza el papel fundamental de los miembros del parlamento en el apoyo a las personas migrantes en toda su diversidad.

3. Iniciativas de los parlamentos que contribuyen al cumplimiento de los ODS

Los parlamentos han sido ampliamente participativos y han impulsado acciones en favor de varias metas de la Agenda 2030. Un ejemplo de ello es el Observatorio Parlamentario de Cambio Climático y Transición Justa[11], una red de cooperación integrada por líderes parlamentarios de diversos países de América Latina y el Caribe, y apoyada por la CEPAL, cuyo propósito central es elaborar una agenda regional concreta para la ambición climática y la transición justa, sobre la base de una herramienta de información compartida sobre el estado de la legislación y el tratamiento parlamentario de las cuestiones ambientales en la región, con el fin de lograr el ODS 13 (acción por el clima).

Otro ejemplo es el Foro Parlamentario en el marco de la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe[12], llevado a cabo en noviembre de 2022 en Buenos Aires, en el que más de un centenar de mujeres parlamentarias de 19 países y representantes de parlamentos regionales intercambiaron experiencias y desafíos respecto de la Agenda Regional de Género, y debatieron sobre el rol clave de los parlamentos en el avance hacia la consecución del ODS 5 (igualdad de género).

El último ejemplo es la Primera Conferencia Regional de las Comisiones de Futuro Parlamentarias, organizada por la CEPAL con el apoyo del Senado de la República de Chile y el Parlamento del Uruguay y celebrada los días 20 y 21 de junio de 2024. Los representantes políticos de diversos países y los expertos de organismos regionales e internacionales intercambiaron experiencias para mejorar las capacidades de gobernanza anticipatoria y prospectiva legislativa[13] en relación con el establecimiento de una red de comisiones de futuro parlamentarias de América Latina y el Caribe.

[10] ParlAmericas es una institución que promueve la diplomacia parlamentaria en el sistema interamericano a través del diálogo político y la cooperación entre los parlamentos. Tiene su sede en Ottawa y está compuesta por 35 legislaturas nacionales de América del Norte, América del Sur, el Caribe y Centroamérica.

[11] En el marco del 26o período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrado en noviembre de 2021, 15 miembros del parlamento de 12 países de América Latina y el Caribe firmaron una declaración conjunta que anunció la creación del Observatorio. Posteriormente, los legisladores acordaron impulsar acciones vinculadas con la conservación de los ecosistemas, el marco de financiamiento y la taxonomía verde y sostenible; los presupuestos para la sostenibilidad; el desarrollo sostenible y resiliente frente al clima, y la industrialización verde hacia un nuevo modelo económico.

[12] Órgano subsidiario de la CEPAL considerado como el principal foro intergubernamental regional de las Naciones Unidas sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

[13] La gobernanza anticipatoria y la prospectiva legislativa forman parte de las capacidades TOPP y su función es fortalecer la capacidad de los parlamentos para anticipar y enfrentar los desafíos futuros y gestionar las grandes transformaciones que promueve la CEPAL en la región.

4. El apoyo de los parlamentos a los gobiernos en la elaboración de los exámenes nacionales voluntarios

Para apoyar a los Estados miembros en la preparación de los exámenes nacionales voluntarios (ENV) sobre el progreso en la implementación de la Agenda 2030, la CEPAL estableció, en diciembre de 2019, la Comunidad de Práctica sobre los exámenes nacionales voluntarios de los países de América Latina y el Caribe[14] como un espacio informal dedicado al intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas en la materia. En dos ocasiones, la CEPAL abrió este espacio a los parlamentarios y parlamentarias para fortalecer el diálogo entre los parlamentos y los gobiernos nacionales en torno al seguimiento de los ODS en la región, así como para promover su apoyo a la elaboración de los ENV. En dichos encuentros, se señaló la importancia de la formulación de las leyes, la presupuestación, la supervisión y la representación en el marco de la Agenda 2030, y la necesidad de que los miembros del parlamento participen de manera significativa en el proceso de preparación de los exámenes nacionales y locales voluntarios.

Un ejemplo destacable es el esfuerzo realizado por la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica[15] para vincular sus leyes con los 17 ODS, que analizó más de 1.000 proyectos de ley y determinó que más del 75% de las iniciativas presentaban una vinculación multidimensional o tangencial con la Agenda 2030. Los ODS que más se incluían eran el ODS 16 y el ODS 8, y los temas ambientales eran los que recibían menos atención en las prioridades legislativas. Otro ejemplo es la ley de Suriname, de 11 de abril de 2022, relativa al establecimiento del Fondo Nacional de Desarrollo para la agroindustria, orientado al cumplimiento del ODS 2 (hambre cero). Asimismo, cabe citar un ejemplo exitoso de creación de comisiones legislativas encargadas de supervisar la labor relacionada con la consecución de la Agenda 2030: la Comisión Especial para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 en México, establecida en octubre de 2024 con el objetivo de proponer, supervisar y evaluar iniciativas legislativas que contribuyan al cumplimiento de los ODS.

En cuanto a la participación parlamentaria en el proceso de elaboración de los ENV, cabe subrayar la inclusión de los miembros del parlamento en los consejos, comités y grupos de trabajo nacionales sobre los ODS, y su participación en consultas y talleres preparatorios, así como en la revisión de los informes antes de su presentación al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. Sin embargo, en muchos casos, es necesario que los parlamentos participen aún más en los exámenes nacionales.

5. Recomendaciones para fomentar una cultura de participación parlamentaria activa y significativa en la región

Si bien el papel del poder legislativo ha sido vital para la consecución y el seguimiento de los ODS, aún existen varios aspectos en los que se podría aprovechar todavía más su gran potencial para cumplir eficazmente los compromisos recogidos en la Agenda 2030, colaborar con otros actores y apoyar a los gobiernos en la preparación de los ENV. Los parlamentos pueden asegurar que se asigne un

[14] En sus cinco años de existencia, esta Comunidad, que integra a una amplia diversidad de actores, se ha convertido en una plataforma reconocida dedicada al aprendizaje continuo entre pares, la colaboración y el intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas a nivel técnico en la elaboración de los ENV.

[15] En septiembre de 2016, la Presidencia de la Asamblea Legislativa, entre otros actores, firmó el Pacto Nacional por el Avance de los ODS en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en Costa Rica. En abril de 2017, tuvo lugar la primera sesión de trabajo del Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para verificar los avances realizados por los firmantes del Pacto y, en 2019, la Asamblea Legislativa de Costa Rica elaboró, con el apoyo del sistema de las Naciones Unidas, una Hoja de Ruta para la Implementación y Seguimiento de la Agenda 2030 en el Congreso, con la que se inició el proceso de implementación de los ODS (Asamblea Legislativa de Costa Rica, 2022, págs. 13 a 15).

presupuesto suficiente a los esfuerzos para alcanzar los ODS, ya que tienen una visión general del presupuesto nacional, que deben aprobar. También pueden velar por el cumplimiento de los compromisos internacionales, dado que se encargan de aprobar acuerdos y convenciones.

Para potenciar su labor, es preciso hacer frente a varios retos, como la interferencia política, en especial cuando algunos partidos políticos no apoyan los proyectos de ley o las decisiones; la falta de anclaje institucional de ciertos temas, que puede representar una amenaza para su continuidad al producirse cambios de gobierno; la enorme fuga de mano de obra calificada; las limitaciones económicas, y la escasa conciencia de los miembros del parlamento sobre la Agenda 2030 y sus 17 ODS.

Con el propósito de fomentar una cultura de participación parlamentaria activa y significativa que permita acelerar el avance hacia la consecución de los ODS en la región, se recomienda adoptar medidas concretas en cuatro áreas pertinentes, que permitirían responder a la cuestión de cómo impulsar las transformaciones en favor del desarrollo sostenible.

i) Visibilizar la labor de los parlamentos a través de talleres, seminarios o tutorías, de modo que los miembros del parlamento con más experiencia sean mentores de los líderes emergentes en sus respectivos países y promuevan así un intercambio regional e intergeneracional[16].

ii) Ampliar la capacitación, el desarrollo institucional y los recursos financieros mediante la celebración de acuerdos institucionales, el desarrollo de nuevas capacidades, la coordinación y el intercambio de información con otros actores, y la solicitud de apoyo a las instituciones que ofrezcan financiamiento, asesoramiento técnico y otros recursos.

iii) Construir indicadores de éxito, seguimiento y evaluación, definir indicadores clave para medir su impacto, crear informes sobre el progreso de los parlamentos con respecto a la implementación de los ODS, y detectar las deficiencias en el seguimiento de los datos.

iv) Promover una mayor participación de los parlamentos en el proceso relativo a los exámenes nacionales y locales voluntarios mediante aportes regulares por parte de los electores a nivel local y nacional; por ejemplo, a través de consultas o del respaldo a la gobernanza multinivel, a fin de crear puentes relevantes entre los exámenes nacionales y locales.

Es importante alentar a los parlamentos nacionales y locales a contribuir a la implementación de la Agenda 2030 mediante la mejora de sus conocimientos y habilidades y el fortalecimiento del apoyo técnico, lo que potenciará su rol en la aceleración de las acciones encaminadas al cumplimiento de los ODS en la región.

F. Conclusiones y recomendaciones

Para alcanzar los ODS en América Latina y el Caribe, es preciso contar con la participación activa y coordinada de la sociedad civil, el sector privado, las instituciones académicas, los gobiernos locales y el poder legislativo. Estos actores han demostrado su capacidad para contribuir al avance de la Agenda 2030, pero deben hacer frente a desafíos significativos a fin de maximizar su impacto.

Es fundamental reforzar las capacidades TOPP de las instituciones públicas encargadas de la implementación de los diferentes ODS, pero también de todos los demás actores, así como fomentar la colaboración multiactor y garantizar la sostenibilidad financiera e institucional de las iniciativas vinculadas con los ODS. Además, es crucial mejorar los mecanismos de seguimiento y evaluación, así como promover una mayor participación ciudadana en los procesos de implementación de la Agenda 2030.

[16] La Comunidad de Práctica sobre los exámenes nacionales voluntarios de los países de América Latina y el Caribe es un ejemplo de éxito que muestra la importancia de fortalecer el intercambio informal de experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas.

Del análisis presentado se desprenden las siguientes recomendaciones en este sentido:

i) Fortalecer la participación de la sociedad civil y garantizar la inclusión efectiva de las organizaciones de la sociedad civil en el diseño, la implementación y el seguimiento de las políticas públicas relacionadas con los ODS. Es esencial promover el diálogo con los gobiernos y facilitar la presentación de informes alternativos.

ii) Impulsar la sostenibilidad financiera de las organizaciones de la sociedad civil y diversificar las fuentes de financiamiento mediante las alianzas con el sector privado, la cooperación internacional y los modelos de economía social, que son herramientas clave para mantener la independencia y la operatividad de las organizaciones de la sociedad civil.

iii) Fomentar la colaboración entre los sectores público, privado y académico, incorporar los ODS en los planes de estudio y promover la investigación interdisciplinaria para generar soluciones innovadoras y fortalecer los sectores estratégicos que impulsan la transformación productiva y la sostenibilidad.

iv) Asegurar el compromiso del poder legislativo. Los parlamentos deben priorizar la elaboración de marcos normativos alineados con los ODS, garantizar presupuestos adecuados y reforzar la rendición de cuentas para alcanzar un desarrollo más equitativo.

v) Promover la territorialización de los ODS. Los gobiernos locales deben adaptar los objetivos mundiales a las necesidades de sus comunidades. Asimismo, es preciso intensificar la gobernanza multinivel y fortalecer los ELV como herramienta de seguimiento y transparencia.

En conclusión, la región tiene el potencial para avanzar de manera significativa hacia el cumplimiento de los ODS, pero, para lograrlo, se requiere un esfuerzo conjunto y coordinado de todos los actores, así como un compromiso firme con la justicia social, el desarrollo productivo, la equidad y la sostenibilidad.

Bibliografía

AIU (Asociación Internacional de Universidades) (s.f.), "Higher Education and Research for Sustainable Development (HESD)" [en línea] https://www.iau-aiu.net/HESD.

Amorós Molina, Á. y otros (2023), "Integrating the United Nations Sustainable Development Goals into higher education globally: a scoping review", *Global Health Action*, vol. 16, N° 1.

Asamblea Legislativa de Costa Rica (2022), "Política de transversalización, seguimiento y evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022-2026 de la Asamblea Legislativa. Hacia un parlamento sostenible" [en línea] https://www.asamblea.go.cr/ci/docs_obs/Versi%C3%B3n%20empaste_Pol%C3%ADtica%20de%20transversalizaci%C3%B3n%20de%20ODS.pdf.

Bernal, E. y otros (2024), "Eje 6: el papel estratégico de la educación superior en el desarrollo sostenible", documento base (borrador), reunión de seguimiento de la Tercera Conferencia Regional de Educación Superior, Brasilia.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2024a), *Panorama de las Políticas de Desarrollo Productivo en América Latina y el Caribe*, *2024* (LC/PUB.2024/15-P/Rev.1), Santiago.

___(2024b), *América Latina y el Caribe ante las trampas del desarrollo: transformaciones indispensables y cómo gestionarlas* (LC/SES.40/3-P/-*), Santiago.

___(2024c), *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*, *2024* (LC/PUB.2024/27-P), Santiago.

___(2024d), *América Latina y el Caribe ante el desafío de acelerar el paso hacia el cumplimiento de la Agenda 2030: transiciones hacia la sostenibilidad* (LC/FDS.7/3), Santiago.

___(2024e), "Territorialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en América Latina y el Caribe: guía para la elaboración de exámenes locales voluntarios a nivel subnacional", *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2024/26), Santiago.

CEPAL/ParlAmericas (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/ParlAmericas) (2024), *Gobernanza migratoria inclusiva en las Américas y el Caribe: una guía para parlamentarias y parlamentarios* (LC/TS.2024/94), Santiago y Ottawa.

CEPEI (Centro de Pensamiento Estratégico Internacional) (2024), "El futuro es ahora. Puentes entre la Agenda 2030 y la Cumbre del Futuro: construir desde América Latina y el Caribe", *Informe Insignia 2024*.
Cordera Campos, R. y E. Provencio Durazo (coords.) (2016), *Informe del Desarrollo en México 2015*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
Cuesta-Claros, A. y otros (2023), "Are the sustainable development goals transforming universities? – An analysis of steering effects and depth of change", *Earth System Governance*, vol. 17, agosto.
Durán, P. (s.f.), "Universities: getting ready for the SDGs", Naciones Unidas [en línea] https://www.un.org/en/academic-impact/universities-getting-ready-sdgs#:~:text=The%20SDGs%20are%20not%20isolated,programmes%20for%20non%2Duniversity%20students.
Henríquez Guajardo, P. (coord.) (2018), *El papel estratégico de la educación superior en el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe*, Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC)/Universidad Nacional de Córdoba.
Leal Filho, W. y otros (2024), "The role of universities in accelerating the sustainable development goals in Europe", *Scientific Reports*, vol. 14, julio.
Méndez, R. (2023), *Tiempos críticos para el capitalismo global: una perspectiva geoeconómica*, Madrid, Revives.
Nacional Monte Piedad/PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (s.f.), *Módulo III. Las organizaciones de la sociedad civil, Nacional Monte de Piedad y la Agenda 2030*.
ODS Territorio Ecuador (2017), "La sociedad civil, sector clave para la implementación de los ODS en Ecuador", *Boletín Informativo Panorama Sostenible*, tomo 2, Quito.
PNUD/ACNUDH/OCD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos/Oficina de Coordinación del Desarrollo) (2022), *Derechos humanos y exámenes nacionales voluntarios: nota orientativa sobre el enfoque común operativo*, Nueva York.
Provencio Durazo, E. y R. Cordera Campos (coords.) (2023), "Horizontes 2030 para el desarrollo", *Informe del Desarrollo en México*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible-Australia/Pacífico (2017), *Getting Started with the SDGs in Universities: A Guide for Universities, Higher Education Institutions, and the Academic Sector. Australia, New Zealand and Pacific Edition*, Melbourne.
Red Española del Pacto Mundial/Plataforma de ONG de Acción Social (2019), *Las ONG ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible: propuesta de acción mundial*, Madrid.
UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México) (s.f.), "La UNAM y los Objetivos de desarrollo Sostenible" [en línea] https://web.siia.unam.mx/ods-unam/index.php.

Conclusiones y recomendaciones

A. América Latina y el Caribe está sumida en tres trampas del desarrollo a las que se suma un escenario geopolítico que plantea nuevos y complejos retos

La mayoría de los países de América Latina y el Caribe se encuentran sumidos en tres trampas que limitan su capacidad de avanzar hacia un desarrollo más productivo, inclusivo y sostenible y hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y que han sido ampliamente caracterizadas en el presente documento:

1. Baja capacidad para crecer, que queda de manifiesto en el muy bajo crecimiento económico que la región ha experimentado durante el decenio terminado en 2024. Las bajas tasas de crecimiento hacen más difícil reducir pobreza y la informalidad, crear empleos formales y trabajo decente, y tener los ingresos fiscales necesarios para financiar inversiones en infraestructura, salud, educación y otras políticas sociales. La baja capacidad para crecer se explica principalmente por la escasa inversión, la falta de diversificación y sofisticación productivas, la falta de talento humano calificado y la predominancia de sectores de baja productividad.
2. Alta desigualdad, baja movilidad social y débil cohesión social, que se arraiga en factores como: i) el bajo crecimiento, que hace que los mercados laborales sean poco dinámicos y tengan altos niveles de informalidad, y las altas disparidades de productividad, que generan mercados laborales segmentados, con altas disparidades en materia de remuneraciones; ii) sistemas fiscales regresivos; iii) políticas sociales y de protección social débiles, que no reducen los efectos de la desigualdad arraigada en lo productivo; iv) sistemas educativos con serias debilidades, no solo en lo que se refiere a tasas de abandono de la educación secundaria, sino también con deficientes resultados de aprendizaje, que no responden a las nuevas necesidades vinculadas a la revolución tecnológica y el mercado laboral, además de estar segmentados, y que, por lo tanto, no constituyen el mecanismo poderoso de movilidad social que están llamados a ser; v) la desigualdad de género, y vi) las altas desigualdades y la segregación espacial en las zonas urbanas, donde vive el 80% de la población de la región. Esta trampa tiene como consecuencia que las poblaciones más vulnerables —niños, niñas, mujeres, indígenas, afrodescendientes y jóvenes— enfrenten barreras estructurales que dificultan su movilidad social y el acceso a derechos.
3. Bajas capacidades institucionales y gobernanza poco efectiva, marcadas por la dificultad de los Estados para implementar políticas efectivas de manera sostenida, con la consecuencia de limitar el progreso hacia el desarrollo sostenible. Esta trampa se traduce en una baja capacidad para proporcionar dirección a la economía y a la sociedad, escasas competencias de gestión y ejecución, baja participación del sector privado, la sociedad civil y la ciudadanía en la formulación y ejecución de políticas, y rendición de cuentas insuficiente de las instituciones públicas. Algunas de estas características son más marcadas en ciertos territorios y gobiernos locales, lo que acentúa las disparidades territoriales.

A estos factores estructurales internos se suma actualmente un escenario mundial en materia geoeconómica y geopolítica sumamente complejo y con algunas tendencias que pueden impactar negativamente en las posibilidades de crecimiento inclusivo y sostenible. Los conflictos geopolíticos, el neoproteccionismo de potencias económicas, fenómenos naturales extremos, renovados riesgos de inflación y crisis ambientales son todos factores que seguirán afectando el proceso de desarrollo y dificultando el cumplimiento de las metas de los ODS.

Ante este escenario complejo, con escollos estructurales y coyunturales para el avance más dinámico de los ODS, se necesitan enfoques novedosos de acción transformadora que permitan vencer las trampas del desarrollo y acercarse al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

B. La gestión de las transformaciones para salir de las trampas y acelerar el progreso hacia los ODS

Como su título sugiere, este documento ha puesto especial énfasis en la pregunta de cómo gestionar las transformaciones más eficazmente para salir de las trampas y acelerar el progreso hacia los ODS. Se ha sugerido que la respuesta a esta pregunta debe buscarse en los temas de gobernanza, capacidades institucionales, diálogo social y economía política de las reformas, así como en los temas de financiamiento. La efectividad y perdurabilidad de las transformaciones estructurales dependerá del sólido apoyo de una gobernanza efectiva, un diálogo social inclusivo, una ampliación de las capacidades técnicas, operativas, políticas y prospectivas (TOPP) de las instituciones responsables de cada área y una economía política que descubra y potencie la convergencia de posiciones y gestione eficientemente los conflictos. Este enfoque contribuirá a consensuar una visión compartida del desarrollo, fomentar la cooperación y reducir las tensiones entre los actores del desarrollo, canalizando los esfuerzos hacia objetivos comunes.

Se deberá poner atención al contenido, diseño, financiamiento y ejecución de las estrategias y políticas públicas que, además de proponer objetivos pertinentes, alcanzables y financiables, deben considerar los contextos locales y las condiciones institucionales, así como incorporar la interacción entre actores gubernamentales y no gubernamentales, necesaria para construir consensos, legitimar decisiones y garantizar la eficacia de las políticas públicas.

La economía política de las transformaciones también desempeñará un papel central. Los cambios estructurales pueden generar tensiones políticas y económicas que deben gestionarse con sensibilidad y pragmatismo. Esto exige un liderazgo visionario respaldado por capacidades institucionales sólidas para superar resistencias al cambio y garantizar que los beneficios de las transformaciones contribuyan al progreso social.

En síntesis, es indispensable vincular los esfuerzos para el cumplimiento de los ODS con las transformaciones estructurales necesarias para vencer las trampas del desarrollo, con formulación de políticas basadas en datos que sean técnica y políticamente factibles, y que promuevan el diálogo social y la cooperación entre los actores. La gestión de las transformaciones constituye un desafío político, social, financiero e institucional de alta complejidad para el que es preciso adoptar un enfoque integrado que priorice una gobernanza efectiva, fortalezca las capacidades institucionales y fomente la participación activa y significativa de todos los actores del desarrollo.

C. El avance hacia los ODS sigue siendo lento y heterogéneo en América Latina y el Caribe

Los escollos para un avance más dinámico hacia la consecución de los ODS en la región son diversos. El progreso sigue siendo insuficiente para asegurar el cumplimiento de la mayoría de las metas en 2030, con importantes heterogeneidades subregionales. Mientras que algunos países han logrado avances en las áreas de la educación y la salud, otros enfrentan serios rezagos en la erradicación de la pobreza y el acceso equitativo a servicios esenciales. La evaluación prospectiva muestra que muchas metas no se alcanzarán sin esfuerzos adicionales significativos en materia de financiamiento,

políticas públicas y una gobernanza mejorada para su implementación, con mecanismos reforzados de seguimiento y evaluación, una mayor cooperación entre los países y sectores y una participación y mayor coordinación de todos los actores gubernamentales y no gubernamentales.

El convulso panorama mundial y regional, junto con los problemas estructurales de la región, expresados en las trampas del desarrollo, han restringido el avance de los indicadores de las metas de los ODS. Esto obliga a redoblar esfuerzos para acelerar el progreso hacia el desarrollo sostenible, dando continuidad a la implementación de políticas y acciones, y a la definición de responsabilidades institucionales en los países de América Latina y el Caribe con respecto a los diversos Objetivos y al seguimiento general del avance de la Agenda 2030.

Entre los esfuerzos de los países destaca el fortalecimiento de sus sistemas estadísticos, que ha permitido ampliar a 183 (179 en 2024) el número de indicadores que se pueden calcular para el seguimiento de los ODS, que representan el 66% del total de indicadores de la Agenda 2030; por su parte, el número de metas analizadas asciende a 132 (78% del total de 169 metas).

Este esfuerzo ha permitido que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) realice estimaciones de cumplimiento de las metas, que señalan que solo un 23% se alcanzaron o se prevé que se alcanzarán hacia 2030; que para el 41% de las metas el ritmo de avance, si bien va en la dirección adecuada, no será suficiente para alcanzar los umbrales establecidos, y que la trayectoria del restante 36% se encuentra estancada o en retroceso respecto de 2015.

Además de la visión general sobre la evolución de los indicadores, metas y cada uno de los ODS, el análisis a profundidad de cinco Objetivos muestra que, a cinco años del horizonte de la Agenda 2030, se han registrado algunos avances en áreas específicas, aun con las dificultades significativas que enfrenta la región para alcanzar muchas de las metas establecidas. Esas áreas son las siguientes:

ODS 3: Salud y bienestar. Se han logrado avances en la reducción de la mortalidad infantil y materna, pero persisten desafíos en el acceso a servicios de salud universal y en la lucha contra enfermedades transmisibles como el VIH/sida y la tuberculosis. El financiamiento de los sistemas de salud es insuficiente y requiere de estrategias para darle sostenibilidad. El fortalecimiento de los sistemas públicos de salud y, en general, de los sistemas de protección social es esencial para avanzar hacia la universalización del acceso a servicios de salud de calidad para toda la población.

ODS 5: Igualdad de género. Existe abundante legislación y políticas en favor de la igualdad de género en la mayoría de los países, pero aún no se reflejan en los resultados. La discriminación por razón de género sigue siendo un problema estructural en la región. La participación de las mujeres en el mercado laboral es menor que la de los hombres y las brechas salariales siguen siendo significativas. Además, la violencia por razón de género persiste, lo que exige mayor acción y políticas efectivas de prevención. Un mayor impulso a los sistemas de cuidados es fundamental para materializar las propuestas plasmadas en las legislaciones y lograr mayor eficiencia de las políticas a favor de la igualdad de género en la región.

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. Aun con los esfuerzos realizados por los países, se corrobora la tendencia de bajo crecimiento del PIB per cápita y una caída en la inversión. El mercado laboral continúa exhibiendo altos niveles de informalidad, bajos salarios y escasa generación de empleo de calidad. La región necesita escalar políticas de desarrollo productivo de nueva generación para diversificar su matriz productiva, invertir en innovación y mejorar la capacitación laboral para adecuar las destrezas a un entorno cambiante e impulsar el crecimiento y la generación de empleo decente.

ODS 14: Vida submarina. En años recientes, el llamado a conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos ha mostrado avances en algunos países, pero son heterogéneos e insuficientes, ya que los ecosistemas marinos siguen estando en riesgo a causa de la contaminación, la sobrepesca y la acidificación de los océanos. Es fundamental fortalecer la regulación en materia de conservación de los recursos marinos y fomentar prácticas de pesca sostenible.

ODS 17: Alianzas para lograr los Objetivos. Si bien se ha avanzado en algunos rubros, como mayores niveles de coherencia normativa e institucional, y el establecimiento de alianzas en algunos contextos, existen diversos desafíos en los aspectos de finanzas, tecnología, creación de capacidades y comercio. Uno de esos desafíos es la falta de financiamiento y cooperación internacional que limita el progreso en la implementación de los ODS. Es crucial movilizar recursos internos y externos, fomentar alianzas público-privadas y promover la transferencia de tecnología para acelerar el desarrollo sostenible.

Estos resultados ponen de manifiesto un panorama similar al de 2024, lo que apunta a la urgencia, una vez más, de contar con acciones de política pública para acelerar el avance hacia el logro de las metas, con el apoyo de la cooperación regional e internacional, mediante alianzas estratégicas entre los actores del desarrollo para operar el cambio necesario y con la participación de todos los niveles de gobierno y actores en los territorios.

Quedan cinco años para el cumplimiento del plazo establecido en la Agenda 2030 y pronto será necesario que la comunidad internacional, y en particular América Latina y el Caribe, inicien la discusión para evaluar los resultados de su implementación. Por el momento es necesario continuar con el esfuerzo para lograr tendencias favorables que puedan ser sostenibles más allá de 2030, particularmente respecto de las metas cuyo cumplimiento está en riesgo. Este esfuerzo también implica formular nuevas estrategias en el marco de los desafíos emergentes de un mundo en cambio persistente, profundo y cada vez más rápido en todos los órdenes.

D. La Cumbre del Futuro y los Pactos de ella emanados abren nuevas oportunidades para el avance de la Agenda 2030

La Cumbre del Futuro, celebrada en septiembre de 2024 en el ámbito de las Naciones Unidas, abrió un espacio de diálogo mundial para redefinir la cooperación internacional y garantizar compromisos renovados con los ODS. El resultado central de la Cumbre fue el Pacto para el Futuro, que promueve una visión compartida del desarrollo sostenible basada en la equidad, la resiliencia y la innovación, y que busca reforzar la inclusión social y económica, así como la justicia ambiental.

El Pacto para el Futuro constituye un marco de 56 acciones propuestas para avanzar en la solución de cinco desafíos globales fundamentales: desarrollo sostenible y financiación para el desarrollo; paz y seguridad internacionales; ciencia, tecnología e innovación y cooperación digital; juventud y generaciones futuras, y transformación de la gobernanza global. Las acciones propuestas en el Pacto para el Futuro están estrechamente vinculadas con los ODS y sus metas, por lo que su implementación refuerza la aceleración de la Agenda 2030. Conviene, por tanto, que los actores del desarrollo en la región acuerden la adopción de políticas y acciones adaptadas a las realidades de los países, para materializar la aplicación de medidas concretas como propulsoras del Pacto y de la Agenda 2030 de manera simultánea y propiciando una retroalimentación permanente.

El Pacto para el Futuro incluye dos anexos con objetivos y acciones que también promueven el avance de los ODS. El Pacto Digital Global tiene por objetivo, entre otros, el de reducir la brecha digital, facilitar la innovación tecnológica para acelerar el cumplimiento de los ODS, fomentar la ciberseguridad y la protección de datos como parte de la gobernanza digital y promover un espacio digital inclusivo, abierto, sostenible, justo y seguro. En América Latina y el Caribe, el Pacto Digital Global puede contribuir a impulsar el avance de la Agenda 2030 en tres áreas principales vinculadas directamente con los ODS 8 y 9, e indirectamente con prácticamente todos los demás: i) reducir la brecha digital mediante programas de conectividad en áreas rurales y comunidades marginadas e iniciativas de educación digital para mejorar las habilidades tecnológicas de la población; ii) garantizar la ciberseguridad y los

derechos digitales, a través de marcos regulatorios que protejan la privacidad y seguridad en línea de los ciudadanos y campañas de sensibilización sobre ciberseguridad y alfabetización digital; iii) impulsar la innovación y la economía digital, por medio del impulso de empresas emergentes (*startups*) y empresas tecnológicas con incentivos fiscales y financiamiento, y promoción del comercio digital y transformación digital de las pequeñas empresas.

La Declaración sobre las Generaciones Futuras establece principios para garantizar que las decisiones actuales consideren el bienestar de las generaciones futuras, que pueden desempeñar un papel fundamental en la promoción de la paz y la seguridad, el desarrollo sostenible y los derechos humanos, y cuyas necesidades e intereses es imperativo salvaguardar. En América Latina y el Caribe las personas jóvenes son agentes esenciales del necesario cambio estructural para avanzar hacia un desarrollo más productivo, inclusivo y sostenible y superar las trampas del desarrollo. Un futuro más incluyente y sostenible requiere la reducción de las desigualdades que afectan a la juventud, tanto dentro de ese grupo etario como con respecto a otros grupos de edad, en la escuela, en el trabajo y en el tránsito de la escuela al trabajo.

La implementación de la Declaración sobre las Generaciones Futuras en la región contribuye directamente al avance de los ODS 4, 10, 17 y al resto de manera indirecta y transversal. Por ejemplo, en materia de legislación intergeneracional, se propone aprobar leyes que obliguen a evaluar el impacto de las políticas públicas en las futuras generaciones, como ya sucede en los parlamentos de algunos países; implementar mecanismos de participación juvenil en la toma de decisiones gubernamentales; diseñar currículos escolares con enfoque en sostenibilidad, cambio climático y ciudadanía global, y crear fondos para garantizar el acceso a la educación de calidad en comunidades vulnerables.

El Pacto para el Futuro —junto con el Pacto Digital Global y la Declaración sobre las Generaciones Futuras— debe jugar un papel clave en la revitalización del multilateralismo y el impulso a la Agenda 2030, ya que ofrece una nueva oportunidad para fortalecer o renovar estrategias ante los desafíos, impulsar la integración regional y global, facilitar el acceso a financiamiento, promover la equidad y la justicia social y, por tanto, convertirse en un factor de aceleración del cumplimiento de los ODS.

La implementación del Pacto y sus anexos en América Latina y el Caribe debe basarse en un enfoque multisectorial que integre gobiernos, empresas, sector académico, sociedad civil y poder legislativo. Las estrategias, políticas, planes, programas y acciones deben partir de los objetivos y compromisos acordados en cada pacto, pero se deben tomar en consideración las realidades de cada país, sus desafíos, prioridades y articulación con los ODS, junto con la necesidad de una gobernanza mejorada, un diálogo social incluyente, capacidades TOPP y una economía política propicia. Solo así se podrá contar con la voluntad y el compromiso de todos los actores y, por tanto, habrá mayores posibilidades de una implementación exitosa para acelerar el avance hacia el cumplimiento de los ODS.

E. El Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible como catalizador de acciones para impulsar el Pacto para el Futuro y el avance de los ODS

El Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, organizado anualmente por la CEPAL, tiene como objetivo principal dar seguimiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible e impulsar su implementación. Sus objetivos específicos son: i) evaluar avances y desafíos en la implementación de los ODS en la región; ii) facilitar el intercambio de experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas; iii) identificar oportunidades de cooperación regional para

fortalecer las políticas públicas en favor del desarrollo sostenible; iv) brindar un espacio de diálogo entre gobiernos, organismos internacionales, sociedad civil y sector privado para promover soluciones innovadoras y colaborativas, y v) proporcionar insumos y recomendaciones a la Asamblea General de las Naciones Unidas y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

La Octava Reunión del Foro se centra en diálogos de acción global, regional y nacional, con el fin de acordar acciones coordinadas para impulsar el Pacto para el Futuro y los ODS, dada su clara interdependencia, y se organiza como sigue:

Incidencia a nivel global. Un diálogo ministerial para discutir la implementación del Pacto para el Futuro, el Pacto Digital Global y la Declaración sobre las Generaciones Futuras, seis meses después de su adopción; una sesión ministerial interactiva sobre la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y otra sobre la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, con la presencia de los cofacilitadores de ambos procesos (Burundi y Portugal en el caso de la Conferencia, y Bélgica y Marruecos en el caso de la Cumbre); una sesión sobre el 30º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; una sesión sobre el 30º aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, y la aprobación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.

El propósito es invitar a los Estados miembros de la CEPAL a compartir sus visiones para forjar un consenso regional en una región heterogénea y con una polarización importante respecto de algunos temas.

Incidencia a nivel regional. Diálogo centrado en este octavo informe sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe; presentación del informe de resultados de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe; realización del Foro de Niñas, Niños, Adolescentes y Juventudes de América Latina y el Caribe; una sesión sobre el impulso del desarrollo del Caribe mediante una mayor sinergia en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Antigua y Barbuda para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, y otra sobre el fortalecimiento de las alianzas público-privadas para acelerar el uso de datos privados y desagregados.

Se incluyen sesiones de aprendizaje entre pares sobre los ODS 3, 5, 8, 14 y 17 —que se examinarán en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible—, con el apoyo de los equipos de las Naciones Unidas en los países, encabezados por los coordinadores residentes, y con un enfoque de múltiples partes interesadas, que incluye gobiernos a nivel nacional y local, entidades del sistema de las Naciones Unidas, sociedad civil, sector académico, sector privado y fundaciones, entre otros. En el marco del ODS 14, se incluye una conversación sobre la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Océano, que será coordinada por Costa Rica y Francia.

Incidencia a nivel nacional. Una sesión sobre experiencias nacionales exitosas para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, otra centrada en las buenas prácticas y desafíos en la preparación de los exámenes nacionales voluntarios de los países de la región que realizarán exámenes nacionales voluntarios en 2025 (Bahamas, El Salvador, Guatemala, República Dominicana, Santa Lucía y Suriname), que otros países podrían aplicar, por ejemplo, en materia de participación de partes interesadas, instituciones establecidas y fortalecimiento de los sistemas de datos, y una sesión sobre innovación pública para impulsar el Pacto para el Futuro.

Espacios como el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible pueden ser de utilidad para acordar acciones que se retroalimenten mutuamente e impulsen de manera simultánea la implementación del Pacto para el Futuro y el Pacto Digital Global, la Declaración sobre las Generaciones Futuras y los ODS.

F. La aceleración hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 necesita la participación multiactor en todos los territorios

Además de la acción de los gobiernos nacionales, la implementación de los ODS requiere la participación coordinada y efectiva de múltiples actores: la sociedad civil, el sector privado, las instituciones académicas, los gobiernos locales y el poder legislativo. Cada uno de estos actores ha demostrado su compromiso y capacidades para contribuir al avance de la Agenda 2030, pero enfrenta desafíos significativos que deben abordarse para maximizar sus efectos, especialmente en el marco de iniciativas conjuntas, cuyo impacto es mucho mayor que la acción individual de cada parte.

Las organizaciones de la sociedad civil han sido fundamentales en la promoción de los ODS al impulsar el respeto de los derechos humanos y la inclusión social, visibilizar demandas de grupos vulnerables, como mujeres, Pueblos Indígenas y comunidades rurales, y contribuir, por ejemplo, a la igualdad de género (ODS 5) y a la reducción de las desigualdades (ODS 10). También han generado informes alternativos que complementan los informes gubernamentales, identificando áreas prioritarias y proponiendo políticas públicas basadas en datos, y han adoptado herramientas digitales para mejorar la rendición de cuentas, la movilización social y la recolección de datos en tiempo real. Para maximizar su impacto, es crucial garantizar su sostenibilidad manteniendo su independencia y operatividad, fomentando su inclusión en los procesos de toma de decisiones relacionadas con los ODS, fortaleciendo sus capacidades, promoviendo el diálogo con los gobiernos, facilitando la presentación de informes alternativos y la celebración de alianzas con otros actores.

El sector privado ha asumido un compromiso creciente con la sostenibilidad del desarrollo, integrando los ODS en sus estrategias empresariales a través de inversiones sostenibles, responsabilidad social corporativa y la promoción de cadenas de valor sostenibles. También contribuye a la capacitación laboral (ODS 8), la innovación tecnológica (ODS 9) y la sostenibilidad ambiental (ODS 13). Para potenciar aún más su papel, es preciso ampliar la colaboración público-privada, fortalecer la institucionalidad para el desarrollo productivo, alinear los incentivos empresariales con los objetivos de sostenibilidad y establecer un marco regulatorio sólido.

Las instituciones académicas han sido clave en la generación y difusión de conocimiento relacionado con la Agenda 2030. Han incorporado los ODS en sus planes de estudio, investigación y gobernanza, promoviendo la educación inclusiva y de calidad (ODS 4) y la investigación interdisciplinaria. Algunas instituciones académicas han participado en iniciativas para el desarrollo, como la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible, han alineado sus políticas institucionales con los ODS, promoviendo la igualdad de género, la economía circular y el empleo decente en las propias instituciones, y han realizado investigaciones teóricas y empíricas útiles para la toma de decisiones en materia de políticas públicas. Es necesario fortalecer la colaboración entre el sector académico, el sector público y el sector privado, incorporar los ODS en los planes de estudio y promover la investigación interdisciplinaria para generar soluciones innovadoras y fortalecer sectores estratégicos que impulsen la transformación productiva y la sostenibilidad.

Los gobiernos subnacionales desempeñan un papel crucial en la territorialización de los ODS, adaptando los Objetivos y metas a las realidades locales. Han implementado exámenes locales voluntarios para evaluar el progreso en la consecución de los ODS y fomentar la participación de múltiples actores a nivel subnacional. Es esencial fortalecer la coordinación multinivel y multiactor, así como mejorar los mecanismos de seguimiento y evaluación de los gobiernos locales, para que puedan enfrentar de mejor manera los desafíos relacionados con la persistencia de la pobreza, el acceso insuficiente a servicios básicos y los efectos del cambio climático. Para ello, los gobiernos locales deben adaptar

los objetivos de desarrollo globales y nacionales a las necesidades de sus comunidades; asimismo, es menester profundizar la gobernanza multinivel y fortalecer los exámenes locales voluntarios como herramienta de monitoreo y transparencia.

Los parlamentos o congresos nacionales de la región han contribuido al cumplimiento de los ODS a través de la promulgación de leyes, la aprobación de presupuestos y la supervisión de la rendición de cuentas. Han establecido alianzas con otras instancias, como las relacionadas con el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú), y participado en foros regionales para promover la Agenda 2030. Es necesario fortalecer la participación parlamentaria en los exámenes nacionales voluntarios, mejorar la coordinación entre los parlamentos y los gobiernos, visibilizar las experiencias exitosas, ampliar la capacitación y los recursos financieros y promover una mayor participación en los procesos de seguimiento de los ODS. Los parlamentos deben priorizar la elaboración de marcos normativos alineados con los ODS, garantizar presupuestos adecuados y fortalecer la rendición de cuentas para un desarrollo más equitativo.

La implementación efectiva de los ODS en América Latina y el Caribe requiere la participación coordinada de todos los actores en todos los territorios. Son necesarios modelos de gobernanza más colaborativos y una mayor inversión en capacidades estatales y locales para una implementación efectiva de las acciones. Las entidades no gubernamentales juegan un papel fundamental en la implementación de los ODS. Sin embargo, la falta de coordinación con los gobiernos dificulta la ejecución de estrategias conjuntas. Es fundamental fomentar la colaboración multiactor y garantizar la sostenibilidad financiera e institucional de las iniciativas relacionadas con los ODS. Además, es crucial mejorar los mecanismos de seguimiento y evaluación, así como promover una mayor participación ciudadana en los procesos de implementación de la Agenda 2030.

G. Reflexiones finales

Superar las trampas del desarrollo es crucial para acelerar la implementación de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe. Para logarlo, es necesario un crecimiento más elevado, inclusivo y sostenible que refleje transformaciones con una base amplia, reduzca las desigualdades y fortalezca las instituciones. Las marcadas brechas subregionales requieren estrategias diferenciadas para el logro de los ODS, con énfasis en la atención de las poblaciones más vulnerables.

El financiamiento sigue siendo un obstáculo fundamental, dada la limitada inversión pública y la insuficiencia de los flujos de cooperación internacional. La movilización de recursos del sector privado es clave para cerrar esta brecha. La región podría presentar una propuesta consensuada en la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo sobre las reformas de la arquitectura financiera internacional que promueve el Secretario General de las Naciones Unidas, centrada en mecanismos novedosos de financiamiento que incluyan una mayor participación del sector privado y sistemas de inversión de impacto, así como la creación de incentivos fiscales para proyectos sostenibles.

Deben fortalecerse la gobernanza y las capacidades estatales, priorizando mecanismos efectivos de planificación, monitoreo y evaluación de políticas públicas, junto con la promoción de una mayor transparencia y rendición de cuentas. Todos los actores del desarrollo deben fortalecer sus capacidades TOPP para mejorar la planificación y ejecución de políticas públicas sostenibles. Es necesario formar equipos técnicos con conocimiento especializado en desarrollo sostenible. El fortalecimiento de la gobernanza anticipatoria serviría para mejorar la gestión de la planificación a largo plazo, evaluar escenarios futuros y diseñar estrategias basadas en datos.

La región necesita impulsar la inversión en sectores dinamizadores y estratégicos, fomentar la innovación en salud, educación, energía renovable y tecnología digital. Se recomienda promover modelos de desarrollo productivo diversificado, reducir la dependencia de industrias extractivas y fomentar economías basadas en conocimiento, manufactura avanzada y energías renovables, así como impulsar la digitalización y la innovación para mejorar la productividad, reducir brechas en el acceso a servicios esenciales y fortalecer la educación, fomentando la inclusión de tecnologías emergentes en la gestión pública.

La acción climática debe integrarse transversalmente en todas las estrategias de desarrollo sostenible, abordando tanto la mitigación como la adaptación para fortalecer la resiliencia de la región ante el riesgo de desastres provocados por fenómenos naturales extremos y otros riesgos ambientales. Debe reforzarse la trayectoria hacia una economía sostenible y baja en carbono, promover la transición energética y modelos productivos más sustentables, como la economía circular.

Finalmente, se debe insistir en fortalecer la cooperación internacional y regional y las alianzas multisectoriales, facilitando la transferencia de conocimiento y tecnologías sostenibles, así como promoviendo plataformas de intercambio de mejores prácticas entre países y regiones. Al nivel regional, el Pacto para el Futuro ofrece una nueva oportunidad para facilitar la coordinación y la cooperación con vistas a promover la integración regional y acelerar el paso hacia la consecución de los ODS.

En síntesis, siguiendo el llamado del Secretario General de las Naciones Unidas a la comunidad internacional para acelerar el paso hacia el cumplimiento de la Agenda 2030, la CEPAL hace lo propio para la región. Es urgente acelerar las transformaciones estructurales para superar las trampas del desarrollo. La voluntad política y el esfuerzo conjunto de gobiernos nacionales y subnacionales, el sector privado, la sociedad civil, el sector académico, el poder legislativo y los organismos internacionales es esencial para cumplir con los ODS y asegurar un futuro más justo y sostenible para todos.

A cinco años del plazo establecido para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los países de América Latina y el Caribe, el avance no es el que se esperaba cuando se inició el camino hace una década. Numerosos factores han obstaculizado un progreso más satisfactorio: capacidades institucionales débiles, financiamiento y espacio fiscal limitados, bajas tasas de crecimiento de los principales socios comerciales, el choque de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y otros que se dieron en cascada luego de ella. En 2025 se suma una profundización de tensiones y disrupciones geopolíticas que pueden plantear nuevos obstáculos para el logro de los ODS, aunque también nuevas oportunidades.

Ante este complejo panorama y a cinco años de 2030, es urgente que los países tomen acciones para acelerar el paso, lo que requiere una combinación de acciones internas y externas.

Internamente, es indispensable aumentar las capacidades de gestión de las transformaciones mediante el fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza en cada área de política; de las capacidades técnicas, operativas, políticas y prospectivas de las instituciones responsables, y de los procesos de diálogo social y colaboración entre los actores clave: gobiernos nacionales y subnacionales, sector privado, sociedad civil, poder legislativo, sector académico y cooperación internacional.

Externamente, es fundamental la acción conjunta de los países en foros internacionales para trabajar en los temas que plantea el Pacto para el Futuro, en particular la reforma de la arquitectura financiera internacional a fin de movilizar más recursos de financiamiento para el desarrollo y para las inversiones requeridas por los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

CEPAL
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)
www.cepal.org

LC/FDS.8/3